

**UNIVERSITAT DE VALÈNCIA**  
**INSTITUT UNIVERSITARI D'ESTUDIS DE LA DONA**  
**FACULTAT DE CIÈNCIES SOCIALS**



**Violencia contra las Mujeres y Políticas Públicas:  
Evaluación de la Política de Asistencia a las Mujeres en  
Situación de Violencia de la Ciudad de  
Recife/Pernambuco/Brasil (2005-2009)**

**TESIS DOCTORAL**

**Presentada por:**

Danielly Spósito Pessoa de Melo

**Dirigida por:**

Inmaculada Serra Yoldi

**Bajo la codirección del doctor:**

Jorge Luiz Cardoso Lyra da Fonseca

Valencia, 2012

**UNIVERSITAT DE VALÈNCIA**  
**INSTITUT UNIVERSITARI D'ESTUDIS DE LA DONA**  
**FACULTAT DE CIÈNCIES SOCIALS**



**Violencia contra las Mujeres y Políticas Públicas:  
Evaluación de la Política de Asistencia a las Mujeres en  
Situación de Violencia de la Ciudad de  
Recife/Pernambuco/Brasil (2005-2009)**

**TESIS DOCTORAL**

**Presentada por:**

Danielly Spósito Pessoa de Melo

**Dirigida por:**

Inmaculada Serra Yoldi

**Bajo la codirección del doctor:**

Jorge Luiz Cardoso Lyra da Fonseca

Valencia, 2012

*Com carinho e admiração dedico esta tese às mulheres que superaram as relações violentas ao qual estiveram submetidas, que “ousaram” voar na escuridão de quatro paredes, superar barreiras e construir pontes. Enfim, mulheres que conseguiram dar um novo rumo em suas vidas. Elas são exemplos de resiliência e foram suas palavras e experiências que me deram força no processo de conclusão desse trabalho.*

*A minha família que pacientemente me apoiou nessa trajetória e acreditou nesse projeto de vida.*

## AGRADECIMIENTOS

---

A lo largo de los años y trabajos escritos siempre dejo como última tarea escribir los agradecimientos, que se convierte en un apartado extremadamente difícil con el que concluir. Sin duda, durante estos dos años mucha gente distinta y de diferentes lugares entraron en mi vida. Gracias a todas las personas por el inmenso apoyo pues sin vos éste trabajo no hubiera sido posible. Aquí nombro algunas personas, pero hay mucha gente más que han sido imprescindibles ....

A mi mentora y directora de tesis, la Dra. Inmaculada Serra. Inma, gracias por haber confiado en el trabajo y por los años de dedicación a este proyecto; estar en tu despacho compartiendo ideas, reflexiones, la vida y ser acogida por ti fue una experiencia riquísima y única.

Al Dr. Jorge Lyra, codirector de tesis. Gracias por aceptar el desafío, por el cuidado, cariño, por los momentos compartidos, por confiar en el trabajo y por hacerlo mayor y más completo.

A Janice Albuquerque por todo el cariño, por acreditar, incentivar y apoyarme trabajo desde el inicio de la carrera profesional.

Al Institut Universitari d'Estudis de la Dona por el acogimiento que recibí desde mi primer momento en España. En especial a María José, funcionaria del Institut; y a las profesoras Amparo Bonilla, Isabel Martínez Benlloch, Luz Sanfeliu y Maria Luisa Moltó, personas que de alguna forma han aportado contribuciones a todo proceso.

A la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID), por haberme concedido la beca, durante tres años y medio, para concluir master y doctorado.

A mi familia por el apoyo de toda la vida. En especial a mi madre, mi padre, mi hermano Julio y Wal con quien comparto ideas, lagrimas, pensamientos, reflexiones, etc; y mi hermano Diego que pacientemente me escuchó y elaboró la portada.

A Telma, grande compañera de tesis, gracias por toda paciencia, por enseñarme tanto sobre la importancia de la vida, de ser más humana y de tener fe. Sin tus palabras y compañerismo difícilmente esta tesis hubiera terminado.

A Dio, nuestro perrito y compañero que surgió inesperadamente dando un nuevo sentido a la vida y mostrando la belleza olvidada al medio de tantos escritos.

A mis amigos/as y hermanos/as de Brasil: Aninha, Anny, Eliana, Flávio, Ivo,

Olavo, Katy, Lili, Marcos, Paty, Peteca, Rebeca, Roger, Rose, Sergio, Tarcio y Veve.

A Fabiana Browne que me acompañó en los momentos más difíciles de mi estancia en España. Sin su escucha y acogimiento todo hubiera sido más difícil.

A Ana y Mia por la amistad, sus lecturas y ojos colaboradores al trabajo; sin vosotras no habría terminado la tesis. A Isa por el compañerismo, la escucha, grande apoyo y acogimiento. A Vera, amiga y compañera de “muchas viajes”.

A los/las amigos/as que han aportado contribuciones importantes en mi vida: Ary, Áurea, Beta, Benedito, Cassia, Dal, David, D. Zelma, Dida, Estela, Fred, Helder, Helô, Júnior, Jô, Jó, Jú, Li, Lú, Ney, Maira, Natácia, Nalu, Paty, Rê, Rô, Toni y Vini.

A los/las grandes amigos/as que participaron en la construcción de la tesis y de una “nueva” Dany. Gracias por acoger las inquietudes en los momentos de angustia que viví en suelo extranjero: Adriano, Albert, Aliete, Amparo, Anna, Ana, Amor, Bea, Betty, Caroca, Cesar, Dani, D. Sátiro, Davi, Dolores, Eulina, Fernando, Ester, Eva, Jana, José, J. Luis, Liber, Leslie, Lola, Mada, Magda, Marco, María, M. Carpintero, Marli, Mauro Miche, Nemo, Ofelia, Paty, Pepito, Perla, Raúl, Sanae, Salva, Salud, Sonja y Xavi. Y mis hermanas de España: Bea, Cariño, Caroca, Isa y Miacita.

Al grupo de Médicos del Mundo, de Quart de Poblet, ACBV y del Colectivo Transformación, con quienes compartí momentos riquísimos de lucha y esperanza de un mundo mejor.

A las/los compañeras/os de la “Plataforma por el cierre de los CIEs”. Gracias por todo lo que aprendí durante el tiempo con vosotras/os y por haber dado más sentido al “estar” en España. En especial, a la gente interna en el CIE que me enseñó más aún sobre la fuerza humana, el coraje, la importancia de osar y luchar por una vida mejor y justa. La fe de vosotros/as me inspira a cada día.

A Dios, mi fuente de luz y fuerza que, para mí, expresa la capacidad de amar y de luchar por justicia.

Mi mayor agradecimiento se dirige hacia las mujeres y hombres que han colaborado en este estudio. Estar cerca de quien vive la situación de violencia cotidianamente no es algo sencillo, sin embargo esta cercanía hace que el dolor se convierta en aprendizaje y fuente de ánimo. Gracias por el tiempo regalado, cariño, acogimiento y confianza. Espero haber traducido lo que he aprendido con vosotras/os y que el estudio pueda producir nuevas acciones que contribuyan a concretar la PAMSV.

# ÍNDICE

---

<b>INTRODUCCIÓN</b>	13
---------------------	----

## **PARTE I**

### **EL LABERINTO DE LAS DESIGUALDADES: GÉNERO, PODER Y VIOLENCIA**

<b>1. Feminismo: protagonismo de las mujeres e incidencia socio-política</b>	26
1.1. Primeras expresiones de lucha por el reconocimiento de las mujeres	28
1.2. Apuntes respecto a la historia del feminismo	32
1.3. La progresiva incorporación de la categoría género	35
<b>2. Reflexiones acerca de género y poder</b>	41
<b>3. La violencia de género en el ámbito de la pareja heterosexual</b>	60

## **PARTE II**

### **LA “REVOLUCIÓN SILENCIOSA”: MARCOS NORMATIVOS INTERNACIONALES Y POLÍTICA DE ENFRENTAMIENTO A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN BRASIL**

<b>1. Llamamiento feminista a la ONU: las mujeres demandan su espacio</b>	74
1.1. Entre ayer, hoy y mañana: contextualizando las paradojas y los cambios entre los años 70-80	78
<b>2. Del silencio gubernamental a la visibilidad de las mujeres: las Conferencias Mundiales sobre las mujeres</b>	80
2.1. Un salto político: las Conferencias de México y Copenhague	82
2.2. De Nairobi a Beijing: asumiendo compromisos políticos	87
<b>3. América Latina y la Convención de Belém do Pará</b>	99
3.1. Convención de Belém do Pará: un impulso político	100
<b>4. La política de asistencia a mujeres en situación de violencia en Brasil</b>	104
4.1. Brasil: simbiosis y desigualdades	104

4.2. La inserción de las ideas feministas en la agenda política	109
4.3. Apuntes sobre la política de enfrentamiento a la violencia contra las mujeres en Brasil	114
4.4. La red de asistencia a mujeres en situación de violencia en Pernambuco	119
4.5. El universo de la investigación: el Centro de Referencia Clarice Lispector	127

### **PARTE III**

#### **PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO: TRAYECTORIA EN EL CAMPO**

<b>1. La realidad es un fenómeno político: diseñando y delimitando nuestro campo de investigación</b>	<b>137</b>
1.1. “Entrar en el campo”: estrategias y límites	138
1.2. Acercamiento al campo: identificando barreras y oportunidades	141
<b>2. Proceso metodológico</b>	<b>147</b>
2.1. La entrevista en profundidad	148
2.2. Perfil de las personas entrevistadas	153
2.3. Análisis de los “datos” cualitativos	160
2.4. La herramienta Atlas.ti	161

### **PARTE IV**

#### **LA EFECTIVIDAD DEL CENTRO DE REFERENCIA CLARICE LISPECTOR: ABRIENDO EL DEBATE**

<b>1. La deficitaria respuesta de la administración pública hacia la violencia contra las mujeres</b>	<b>168</b>
1.1. ¿Hay compromiso político con las políticas para mujeres?	170
1.2. Patriarcado y política pública para mujeres y el difícil andar juntos	177
1.3. ¿Por que no hay un proyecto de Estado?	185
1.4. La importancia de profesionales preparados/as para enfrentarse al contexto de la violencia	193
1.5. ¿Qué modelo de participación de las mujeres hablamos?	199
1.6. Los límites de la red de asistencia	208
<b>2. El Centro de Referencia Clarice Lispector</b>	<b>217</b>

2.1. La ausencia de feedback de los/as gestores/as	217
2.2. El equipo profesional: agente importante en el proceso	225
2.3. Cambiar gestores/as: ¿obstáculo o estímulo?	236
2.4. El descenso de la labor del CRCL	241
2.5. Aspectos diferenciales en la atención	250
2.6. Las respuestas de las mujeres-usuarias al servicio	256

<b>A MODO DE CONCLUSIÓN: LA EFECTIVIDAD ES MÁS QUE UN RETO, ES UN COMPROMISO POLÍTICO, ÉTICO Y PROFESIONAL</b>	271
--	-----

<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b>	289
-----------------------------------	-----

**ANEXO**



## ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Cuadro 1	Protagonistas de la investigación según relación con organismos-parte de la PAMSV.....	158
Cuadro 2	Postura política frente a la consolidación de PAMSV.....	176
Cuadro 3	Los límites impuestos por un modelo de sociedad patriarcal.....	184
Cuadro 4	La ausencia de políticas de Estado.....	192
Cuadro 5	Ausencia de un plan de formación de las/os funcionarias/os.....	198
Cuadro 6	¿Qué modelo de participación de las mujeres hablamos?.....	207
Cuadro 7	Aspectos que limitan la red de asistencia .....	216
Cuadro 8	Análisis del nivel de implicación de la gestión en la PAMSV.....	224
Cuadro 9	Vulnerabilidades del CRCL: estructura de profesionales.....	235
Cuadro 10	Los continuos cambios de gestores/as y sus efectos en el CRCL.....	240
Cuadro 11	Factores que incidieron en el descenso del CRCL.....	249
Cuadro 12	Aspectos que influyen en las acciones desarrolladas en el CRCL.....	255
Cuadro 13	Las respuestas de las mujeres a la atención recibida en el CRCL.....	269
Figura 1	Red de asistencia a mujeres en situación de violencia- Pernambuco..	125
Figura 2	Aspectos que influyeron en la investigación .....	145
Figura 3	Mapa de agentes sociales entrevistadas/os.....	156
Figura 4	Proceso de análisis del Atlas.ti .....	163
Figura 5	Mapa de la percepción de apoyo y redes sociales.....	231
Gráfico 1	Número de atenciones por teléfono (2006-2009).....	115
Gráfico 2	Número de profesionales recomendados por el Gobierno brasileño versus número de profesionales actuando en el CRCL .....	129
Tabla 1	Dotación presupuestaria del Programa de Enfrentamiento a Violencia contra las Mujeres de Brasil (2000-2008).....	117
Tabla 2	Número de mujeres asesinadas en Brasil y Pernambuco (2000-2008).....	122

## ÍNDICE DE ANEXOS

---

- Anexo 1 - Documento de autorización para investigación (entrevistas)
- Anexo 2 - Ficha de perfil de las personas entrevistadas
- Anexo 3 - Guión de entrevista
- Anexo 4 - Autorización de Investigación concedido por Comité de Ética-CISAM
- Anexo 5 - Codificación de las personas entrevistadas

## ABREVIATURAS Y SIGLAS

---

CEDAW	-	Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres
CES-ONU	-	Comisión Económica y Social
CIDH-OEA	-	Comisión Interamericana de Derechos Humanos
CIM	-	Comisión Interamericana de Mujeres
CISAM	-	Centro Integrado de Salud Amaury de Medeiros
CM-Recife	-	Consejo de la Mujer de Recife
CONEP	-	Comisión Nacional de Ética en Pesquisa
CPI	-	Comisión Parlamentar de Averiguación Administrativa
CRCL	-	Centro de Referencia Clarice Lispector
CSW-ONU	-	Comisión de la Condición Jurídica y Social de las Mujeres
IDH	-	Índice de Desarrollo Humano
OEA	-	Organización de los Estados Americanos
ONG	-	Organizaciones No Gubernamentales
ONU	-	Organización de las Naciones Unidas
SM-Recife	-	Concejala Especial de la Mujer de Recife
SOS Corpo	-	Instituto Feminista para la Democracia
UNIFEM	-	Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para las Mujeres
WIDF	-	Women International Democratic Federation
SPM-Brasil	-	Secretaria Especial de la Mujer de Brasil

# **INTRODUCCIÓN**

## INTRODUCCIÓN

---

La libertad, que es una conquista y no una donación, exige una búsqueda permanente. Búsqueda que sólo existe en el acto responsable de quien la lleva a cabo. Nadie tiene libertad para ser libre, sino que al no ser libre lucha por conseguir su libertad. Esta tampoco es un punto ideal fuera de las personas, al cual, inclusive, se alienan. No es idea que se haga mito, sino condición indispensable al movimiento de búsqueda en que se insertan las personas como seres inconclusos. (FREIRE, 2002, p. 12, cursiva nuestra).

**La** violencia contra las mujeres constituye un fenómeno que evidencia la construcción social de las relaciones de dominación-explotación entre los hombres y las mujeres (SAFFIOTI, 2001). Durante siglos este tipo de violencia permaneció silenciada y limitada a ser vivida, sentida y sufrida en el ámbito de lo doméstico-privado (MURILLO, 1996).

La lectura de esta tesis nos muestra que este tipo de violencia no sólo visibiliza el sistema patriarcal al que nosotras las mujeres estamos “naturalmente” sometidas, sino que está legitimado por un discurso sutil e ideológico capaz de dilatar el conjunto de expresiones de las desigualdades y dar continuidad a la discriminación de las mujeres. Siendo la violencia contra las mujeres un fenómeno “democrático” que trasciende clase social, raza/etnia, edad, nacionalidad, etc., este mecanismo sigue siendo utilizado como instrumento capaz de oprimir a las mujeres y asegurar la dominación masculina tanto en la dimensión sociocultural, como en la económica y política.

Para comprender la representación y los efectos de la violencia hemos de considerar, en primer lugar, que aunque la sexualidad no es un elemento rígido, en nuestra sociedad ella es un “dispositivo histórico” disciplinador emergido en una superficie sociodiscursiva que adhiere discursos y conductas binarias (BOURDIEU, 2000; FOUCAULT, 2009b). Así pues, normalmente hombres y mujeres se constituyen por medio de la subjetivación de códigos y prácticas culturales establecidas y expresadas en las relaciones sociales (SCOTT, 1993; MARTÍNEZ BENLLOCH et al., 2008, LOW, 2009).

En base al modelo hegemónico de socialización, hombres y mujeres no sólo transitan en esferas simbólicas valoradas distintamente, sino también responden a la forma de ser-estar en el mundo de manera diferenciada. Resulta que ambos/as viven delimitados/as en un “confinamiento simbólico” asfixiante y amurallado que legitima la violencia (BOURDIEU, 2000) y reproduce prácticas normativas hegemónicas.

Ahora bien, si en el sistema patriarcal-capitalista-heteronormativo la “adhesión social” masculina a la violencia es un instrumento de dominación y control social, ella es también un modo de afianzar el dominio masculino y un mecanismo “eficaz” de sometimiento. En este punto, aunque este modelo binario causa múltiples efectos en la vida de ambos (mujeres y hombres), sabemos que indudablemente las mujeres sufren el doble riesgo de padecer una relación violenta con su pareja.

No obstante, siendo las instituciones algo construido social e históricamente, tanto los hombres como las mujeres están simultáneamente condicionados/as a un ser-estar hegemónico que reproduce y perpetúa las desigualdades entre ellos/as. Los procesos de socialización de ambos/as son interpretados, construidos y reconstruidos con base a normativas y convenciones que acaban por convertirse en exigencias sobre el ser-estar en el mundo y que funcionan como mecanismos discriminatorios.

Aunque este es el orden imperante, las mujeres han escalado posiciones en todos los espacios de la sociedad, han luchado por tener derechos y para que se les

fuera reconocida la participación en cuanto protagonistas de la historia. Las conquistas de hoy reflejan las luchas feministas que dieron un giro histórico a los discursos que las resumían como “las otras”, al mismo tiempo que corroboraron a dar un contorno político al tema de la discriminación de género perpetrada socialmente.

En este contexto, el protagonismo político del feminismo ha sido fundamental para la construcción de otro marco de referencia respecto a los derechos universales. Reconocer la violencia contra las mujeres como una violación de los derechos humanos manifestada a través de relaciones de poder, produjo el incorporamiento de la cuestión de su erradicación en la agenda pública internacional, resultando en la implicación de los países en formular estrategias legales, institucionales y gubernamentales que garantizaran la aplicación de las recomendaciones internacionales.

Es por esto que la transgresión del *status quo* de las “revoluciones simbólicas” promovida por el movimiento feminista no sirvió sólo para quebrantar fronteras y visibilizar la violencia, sino también para cuestionar las dicotomías y conseguir instaurar en el Estado una lógica de asistencia a las mujeres en situación de violencia.

Si partimos de la premisa que el Estado no puede ausentarse de su papel, y que la sociedad civil debe reivindicar la acción de políticas públicas, el debate público y político –acerca de la violencia contra las mujeres– es, sin duda, un camino capaz de contrarrestar los efectos perniciosos de la violencia, diseñar nuevos paradigmas sociopolíticos y fomentar la constitución de un “pacto” entre sociedad civil y Estado.

En Brasil, el enfrentamiento de la violencia contra las mujeres, de manera sistemática e orgánica, es una política pública reciente que emerge a partir del gobierno progresista y dentro de un contexto político prometedor. Tiene su génesis en el debate feminista y se solidifica a partir de la denuncia y sanción del Estado brasileño por su negligencia y omisión al fenómeno de la violencia. En ese punto,

gracias a las normativas internacionales, presión social e iniciativa estatal, en Brasil, la violencia se ha convertido en una cuestión social que demanda variadas medidas políticas y que requiere el compromiso de todos los sectores de la sociedad.

Entre las medidas planteadas por el gobierno brasileño encontramos la Política de Asistencia a Mujeres en Situación de Violencia (PAMSV) que por un lado crea una red de asistencia a las mujeres, y que por otro confiere a esta violencia un status de fenómeno sociopolítico. Esto significa que a medida que la violencia está estructurada en las relaciones sociales, esta requiere un tratamiento desde su complejidad. Por ello, siendo las relaciones de género constituidas y vividas en determinados contextos sociohistóricos y culturales, son necesarias acciones coordinadas que comprendan no sólo la complejidad del fenómeno, sino también las singularidades subjetivas de los sujetos y las particularidades objetivas de cada caso.

Desde esta óptica, debido a la grande amplitud de la PAMSV, la complejidad del fenómeno y de la política, fue necesario delimitar el objeto de estudio. En nuestra investigación, entonces, evaluamos una esfera específica del PAMSV de la ciudad de Recife-Brasil/Pernambuco, el Centro de Referencia Clarice Lispector (CRCL). Como parte de una política pública, el CRCL requiere una serie de requisitos de carácter interno y externo que pueden facilitar a que tenga un funcionamiento satisfactorio y efectivo. En este sentido, el presente estudio se centra en identificar y evaluar los elementos que condicionan la efectividad<sup>1</sup> de la labor del CRCL.

El interés de nuestro estudio se fundamenta en un deseo político de contribuir a la construcción de una cultura de evaluación y análisis de la política pública, más específicamente en este caso, a aportar conocimiento y visibilizar los elementos que tanto pueden dificultar, como bien facilitar la efectividad del CRCL. Centrar la investigación en el CRCL requirió un cuidado especial de no descontextualizarlo, ni de alejarlo de los tantos otros aspectos que influyen en su labor, puesto que se trata de un organismo articulado en red y que depende necesariamente de acciones

---

<sup>1</sup> La efectividad se refiere a la relación entre los resultados y los objetivos. Es también la medida del impacto de una acción en la realidad que pretende intervenir/cambiar.



articuladas con otros organismos-parte de las políticas públicas.

En un contexto en el que la macro y micro política repercuten directamente en la dinámica de la PAMSV, esta investigación se fundamenta en identificar los condicionantes clave que estructuran la materialización de los procesos sobre los que el CRCL se convierte en un organismo-parte efectivo o no. Desde este aspecto, esta investigación tiene como propósito principal conducirnos al análisis de los aspectos que responden a nuestra pregunta de partida y que vamos articulando a lo largo de la tesis: ¿es el Centro de Referencia Clarice Lispector un organismo-parte de la Política de Asistencia a Mujeres en Situación de Violencia (PAMSV) que podemos calificar como efectivo? ¿qué aspectos condicionan e influyen la efectividad de la labor del CRCL?

## **Objetivos**

### *Objetivo General*

- Analizar la efectividad de la Política de Asistencia a las Mujeres en Situación de Violencia, a partir de la atención recibida en el Centro de Referencia Clarice Lispector, en la ciudad de Recife/Pernambuco/Brasil.

### *Objetivos Específicos*

- Identificar en el nivel internacional y nacional, los principales marcos políticos y legislativos que fundan la lucha contra la violencia contra las mujeres.
- Describir el contexto en que se constituyen y se consolidan las políticas de enfrentamiento a la violencia contra las mujeres en la ciudad de Recife.
- Mapear y reflexionar sobre la PAMSV de la ciudad de Recife.
- Identificar los principales factores que facilitan y/o dificultan la efectividad del Centro de Referencia Clarice Lispector.

En cuanto a los aspectos metodológicos solamente queremos señalar en la introducción tres aspectos genéricos que iremos observando a lo largo de la tesis ya que en la parte metodológica nos detendremos en efectuar una exposición detallada de la misma. En primer lugar nos parece importante señalar tres aspectos que iremos observando a lo largo de la tesis. El primero está relacionado con la forma de presentación del trabajo. Siendo brasileña y planeando regresar a mi país, he intentado seguir algunas exigencias de la academia española, bien como he adoptado en el cuerpo de texto de la tesis las normas y convenciones de la Asociación Brasileña de Normas y Técnicas<sup>2</sup> (ABNT).

Otra puntualización se refiere al lenguaje que utilizamos. Al ser feminista y estar vinculada al Institut Universitari d'Estudis de la Dona (IUED), adoptamos el uso del masculino y femenino en toda redacción de la tesis ya que sería imposible tomar una posición que podría corroborar a la invisibilidad de las mujeres y especialmente a la reproducción de un lenguaje sexista.

El tercer aspecto a dilucidar es acerca de la composición del sujeto que redacta esta tesis. Desde nuestra perspectiva, aunque un trabajo de investigación sea escrito por una única persona, es imposible negar la participación directa e indirecta de otras personas. Esta tesis es el resultado de muchas vivencias, de intercambios de conocimiento, de experiencias profesionales y personales, de horas de tutorías con mi directora y co-director de tesis, en fin, está escrito en la primera persona del plural porque refleja un proceso de construcción social del ser-estar en el mundo que también ha movilizad o tantas otras vidas.

Para la realización de esta investigación hemos adoptado la perspectiva abierta, flexible, capaz de establecer una relación dialógica (entre sujeto y "objeto") y por ello utilizamos la técnica de la entrevista en profundidad.

Durante un mes de trayectoria en el campo –más específicamente en la ciudad de Recife/Pernambuco/Brasil – realizamos veinticuatro entrevistas con mujeres-

---

<sup>2</sup> La ABNT es el organismo nacional responsable por crear cánones técnicos a ser seguidos por cualquier tipo de investigación realizada en territorio brasileño.

usuarias del CRCL y profesionales vinculados/as a la PAMSV. Como veremos a continuación, las/los participantes protagonistas de nuestra investigación componen la red de asistencia a mujeres en situación de violencia y por ello están relacionados/as directamente y necesariamente con la labor desarrollada en el CRCL.

### **Plan de exposición de la tesis**

La tesis doctoral se estructura en cinco partes diferenciadas e interrelacionadas. En la primera parte exponemos el marco referencial sobre la relación entre género, poder y violencia contra las mujeres. En la segunda desarrollamos el marco histórico que se asienta en una descripción y reflexión acerca de la génesis y el desarrollo de la política internacional y brasileña de enfrentamiento de la violencia contra las mujeres. La tercera parte consiste en presentar la metodología implementada para el desarrollo del estudio, bien como la experiencia vivida durante el proceso de investigación. La cuarta parte conforma el cuerpo empírico de la tesis; por un lado, nos dedicamos a reflexionar y analizar los elementos que condicionan la efectividad del CRCL, y por otro lado, con base en los discursos, elaboramos las redes conceptuales que recogen las ideas clave acerca de la labor del CRCL. Por último, la quinta parte, a modo de conclusión presentamos una síntesis de los elementos –y la relación entre ellos– que más se han destacado en la tesis, cuestionamientos y sugerencias para ampliar el campo de conocimiento.

#### *Parte I – El laberinto de las desigualdades: género, poder y violencia*

Como mencionamos anteriormente, la primera parte de esta tesis está dedicada a establecer algunas cuestiones que demarcan nuestro estudio. Para ello, hemos tratado de construir un recorrido de las primeras expresiones de algunas mujeres que cuestionaron los discursos legitimadores de la separación de lo público y lo privado, etc. Después presentamos el feminismo como agente social que influyó directamente a la inserción del fenómeno de la violencia contra las

mujeres en la agenda política-pública.

Todo ello nos conduce a analizar la progresiva incorporación de la categoría género como categoría histórica y analítica, reflexionando, en este sentido, sobre la relación entre género, violencia y poder y, sobre todo, identificando los mecanismos sutiles que perpetran las relaciones patriarcales y naturalizan la violencia contra las mujeres.

### *Parte II – La “revolución silenciosa”: marcos normativos y política de enfrentamiento a la violencia contra las mujeres en Brasil*

En esta segunda parte, llevamos a cabo la contextualización de cómo el fenómeno de la violencia contra las mujeres ha tomado forma política en el contexto global. Inicialmente expondremos las principales Conferencias Mundiales sobre las Mujeres promovidos por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y luego las acciones y estrategias desarrolladas en el ámbito latino y brasileño como forma de enfrentar el fenómeno.

Es cierto que, siendo una investigación empírica en Brasil, la tesis exige una reflexión más profunda, como también una referencia más amplia de la coyuntura brasileña y de cómo se plantea la Política de Asistencia a Mujeres en Situación de Violencia en el país. En este sentido, este ejercicio de contextualización supone también considerar las acciones desarrolladas por el gobierno de la ciudad de Recife y más específicamente del CRCL.

### *Parte III – Planteamiento metodológico: trayectoria en el campo*

Como propuesta de investigación, en la tercera parte explicamos y fundamentamos la experiencia en el “campo”, el planteamiento y perspectiva metodológica, la técnica utilizada para la producción de información y las/los participantes protagonistas del estudio que hemos considerado al construir esta tesis. Es importante subrayar que los pasos que seguimos son bastante descriptivos

por dos motivos: primero, para que se ofrezca una comprensión más profunda en materia de la complejidad de los trámites legales a seguir en un estudio que implica la participación de seres humanos en Brasil; en segundo lugar, para dilucidar las dificultades objetivas y subjetivas que se pueden encontrar cuando investigamos un campo tan complejo como la violencia contra las mujeres, especialmente cuando nos hemos dedicado a entrevistar las mujeres-usuarias del CRCL.

#### *Parte IV – La efectividad del Centro de Referencia Clarice Lispector: abriendo el debate*

La cuarta parte de la tesis constituye el cuerpo empírico de la tesis. Nuestro enfoque pretendió articular los condicionantes macro y micro políticos que repercuten en la efectividad del CRCL. Basándonos en las veinticuatro entrevistas en profundidad realizadas con las/los participantes protagonistas de la investigación, expondremos los principales aspectos captados en sus discursos a fin de comprender los procesos que se producen en la labor del CRCL. Como protagonistas consideramos distintos agentes del tejido social: mujeres-usuarias del CRCL, profesionales del CRCL, ex-profesionales del CRCL, profesionales que actúan en la red de asistencia a mujeres en situación de violencia, ex-profesionales vinculadas/os a la Consejería Especial de la Mujer de Recife (SM-Recife) y profesionales que realizan el control social de la PAMSV.

En cuanto a la efectividad del CRCL, enfocamos el análisis en cómo los aspectos aparentemente “internos” y “externos” influyen concretamente en la dimensión de la calidad del servicio ofrecido por el CRCL. No obstante, a medida que atribuimos sentido a las experiencias de las/los profesionales y de las mujeres-usuarias, los principales contenidos de sus discursos se convierten en condicionantes que se interrelacionan y se constituyen en una tela de araña caracterizada por su profunda complejidad y singularidad.

Mientras debatimos estos condicionantes presentamos también las redes conceptuales, que incrementan el conjunto de saberes abordados por las/los

protagonistas de la investigación a través de su riqueza didáctica. Además, es importante recordar que las redes conceptuales son construidas según las conexiones que cada sujeto les proporcione, especialmente porque el mismo circuito de oraciones puede formar parte de diferentes redes de pensamientos.

#### *PARTE V – A modo de conclusión*

En la quinta parte de esta tesis retomamos los elementos de reflexión más importantes, indicando tanto las cuestiones más destacadas en el estudio como también intentando dilucidar aquellos aspectos en los que las actividades del CRCL están condicionadas, limitadas y orientadas.

Por último, elaboramos una síntesis de los elementos que nos parecen relevantes destacar, especialmente porque nuestro estudio es apenas una forma más de comprender la realidad, por lo tanto no es una verdad suprema. Desde esta óptica, a lo largo de la investigación surgieron otras preguntas, “nuevas” propuestas de acción, ideas que pueden favorecer al desarrollo de intervenciones integrales, sugerencias, etc.

Para finalizar el “cuerpo físico” de la tesis destacamos las referencias bibliográficas utilizadas a lo largo del trabajo –ordenadas según las normas metodológicas de la ABNT– y los anexos correspondientes.

## **PARTE I**

### **EL LABERINTO DE LAS DESIGUALDADES: GÉNERO, PODER Y VIOLENCIA**

## PARTE I

### EL LABERINTO DE LAS DESIGUALDADES: GÉNERO, PODER Y VIOLENCIA

Si es verdad que el orden patriarcal de género no opera solo, es también verdad que el constituye el caldo de cultura en el cual se funda la violencia de género, la base que edifica varias desigualdades, incluso aquella entre hombres y mujeres. (SAFFIOTI, 2001, p. 133, traducción nuestra<sup>3</sup>).

**No** se nace mujer, se llega a serlo. La asertiva planteada por Simone de Beauvoir manifiesta una realidad de toda la humanidad, independientemente del periodo histórico, de la cultura, etc. Sabemos que por más que la ciencia y la sociedad hayan progresado, las bases materiales y simbólicas permanecen asentadas en principios excluyentes que no solamente abarcan la categoría género, sino también sexo, raza/etnia y clase social (SAFFIOTI, 1999; YOUNG, 2000; SAFFIOTI, 2001; SAFFIOTI, 2003; SCOTT, 2003).

Es cierto que por este constante movimiento la sociedad reproduce en sus pilares, incesantemente, relaciones asimétricas entre los sujetos. Es a partir de este principio que nuestro primer capítulo debatirá sobre cómo se producen y se reproducen teóricamente las bases del sistema estructural patriarcal que crea una maquinaria propia para su justificación y naturalización, en sus múltiples dimensiones (SAFFIOTI, 1999; BOURDIEU, 2000; SAFFIOTI, 2001; SAFFIOTI,

---

<sup>3</sup> Texto original: “Se é verdade que a ordem patriarcal de gênero não opera sozinha, é também verdade que ela constitui o caldo de cultura no qual tem lugar a violência de gênero, a argamassa que edifica desigualdades várias, inclusive entre homens e mulheres.”



2003; FOUCAULT, 2009a).

De este modo, nos proponemos en el transcurso del capítulo permitir que se vayan también incorporando otros elementos de análisis que reconozcan la complejidad del fenómeno que decidimos investigar –la política pública de asistencia a mujeres en situación de violencia de Recife/PE– y aporten la posibilidad de desarrollo de una lectura atenta y placentera.

Así que al considerar la amplitud y complejidad de la realidad esperamos sembrar un suelo fértil que visibilice la existencia de una estructura patriarcal, capitalista y heteronormativa que es base del sistema de dominación-explotación que fundamenta nuestras formas de ser-estar y relacionarse en el mundo.

En un primer lugar, pondremos en relieve las luchas y logros alcanzados por el movimiento feminista y de mujeres a lo largo de la historia, con énfasis en la visibilización del protagonismo de las mujeres y de las aportaciones de sus conocimientos frente a una cultura y ciencia predominantemente androcéntrica. No obstante, apuntaremos también algunos límites afrontados por el feminismo, incluso hoy en día, ante el reto de una sociedad justa, libre, equitativa e igualitaria.

Por otro lado, debatiremos sobre lo que entendemos por género y su relación intrínseca con el poder. Por lo tanto, el debate nos conduce no sólo a comprender como el género se constituye socialmente, sino también a identificar los mecanismos sutiles, los esquemas cognitivos y perceptivos que subjetivan y asignan roles y que, sobre todo, establecen, naturalizan e incorporan relaciones de poder asimétricas entre mujeres y hombres<sup>4</sup>.

Por último, en la tercera y final parte del capítulo, presentaremos algunos apuntes para debatir sobre la relación directa que se establece entre las relaciones de poder asimétricas entre los sexos y la violencia contra las mujeres. El fenómeno

---

<sup>4</sup> Hablaremos del sistema sexo/género y del patriarcado como conceptos que se complementan y que son intrínsecamente relacionados con el capitalismo y su proceso histórico, ya que, como subraya Saffioti (2009, p. 09), “[...] el refuerzo permanente de la dimensión histórica de la dominación-explotación masculina es imprescindible para que se dimensione adecuadamente el patriarcado.”

éste se destacó por los estudios feministas y, por ello, se considera de gran envergadura en nuestra investigación que se destina, dentro del marco analítico, a examinar los discursos aportados tanto por profesionales que actúan en la Política de Asistencia a las Mujeres en Situación de Violencia (PAMSV) en Recife, como por las propias mujeres en situación de violencia.

En definitiva, cabe resaltar que los debates aquí presentados deben ser considerados, principalmente, a partir de la premisa que vincula las categorías de sexo y género a las de clase social y raza/etnia en un contexto de dominación, opresión y desigualdades (YOUNG, 2000; SAFFIOTI, 2001). Tal premisa emerge como elemento clave para el desarrollo del análisis crítico que realizaremos acerca de una política pública en Brasil, ya citada, puesto que, como veremos, las condiciones de vida de la gran mayoría de las mujeres brasileñas todavía está marcada por la opresión, especialmente si esas son pobres, negras, lesbianas y discapacitadas.

## **1. Feminismo: protagonismo de las mujeres e incidencia socio-política**

Las estructuras patriarcales de poder contaminan absolutamente todas las instituciones sociales, así como muchas conductas todavía no institucionalizadas. Nada ocurre fuera de ésta estructura patriarcal de poder, ni mismo las matices subversivas de género, que se transforman desde dentro ya que no hay ningún espacio fuera de esto. (SAFFIOTI, 2003, p. 34, traducción nuestra<sup>5</sup>).

---

<sup>5</sup> Texto original: “As estruturas patriarcais de poder contaminam absolutamente todas as instituições sociais, assim como, muitas condutas singulares ainda não institucionalizadas. Nada ocorre fora destas estruturas patriarcais de poder; nem mesmo as matrizes subversivas de gênero, que as transformam a partir de dentro, já que não existe nenhum espaço fora.”

Es siempre importante que cuando reflexionamos sobre algún tema, además de contextualizarlo en un universo global, teniendo en cuenta lo específico, proyectemos que dentro de esas realidades hay un campo fecundo en el cual circulan relaciones de poder antagónicas. Por lo tanto, tomando en cuenta que puede haber, y que hay, significativas similitudes en la historia de la civilización occidental, es evidente que incluso en las semejanzas vamos a encontrarnos con diversos contrastes.

Partiendo de este presupuesto, en éste apartado incidiremos en un campo que ratifica el conocimiento como un proceso de vida, que influye las condiciones socio-históricas, y por eso renunciamos el carácter limitado de ofrecer conceptos universales. Por ello, hablaremos a lo largo del trabajo de realidades en plural.

En consecuencia a nuestro planteamiento, en primer lugar glosaremos sobre algunas mujeres que aún siendo invisibilizadas por el androcentrismo, nos han dejado un legado en torno a posteriores reflexiones del feminismo. Ellas aportaron a los movimientos reivindicativos sobreponiéndose al silencio y cobrando voz a través de sus escritos. Aunque algunas ideas tuvieran un carácter general, todavía estas mujeres convergieron y se caracterizaron por adoptar una “postura crítica y reivindicativa” frente a la misoginia del contexto en el que vivían.

Aunque en estos momentos podemos identificar una profunda incomodidad en muchas mujeres occidentales, no podemos dejar de subrayar que en el transcurso del diálogo feminista, cada pasaje operó y progresó de acuerdo con sus particularidades, con sus desafíos y límites institucionales, políticos, económicos y socioculturales. Por ello, dilucidaremos brevemente, a posteriori, acerca de cómo el feminismo se constituyó en un contexto macro y cómo a través de su desarrollo político la categoría género de cierta manera se incorporó a la agenda política.

El resultado del planteamiento también nos llevará a retratar la relación objetiva y estrecha entre lo político, lo económico, lo social y lo cultural, llevándonos a comprender que las instituciones económicas inciden en la división sexual del trabajo y que las “instituciones sexuales” postergan las conductas de los sujetos.

Todo esto nos apunta al análisis de la relación directa entre poder y violencia –tema a ser trabajado a continuación.

### **1.1. Primeras expresiones de lucha por el reconocimiento de las mujeres**

La mujer tiene el derecho de subir al cadalso; debe tener también el de subir a la tribuna. (GOUGES, 1789, p. 08).

Si abrimos un libro suele ser común encontrarnos exclusivamente con narrativas de protagonistas varones. Observaremos que hegemónicamente nuestra historia tiene como referencia la historia de los hombres y que, de hecho se ha negado que las mujeres escribiesen sus historias, dificultando que tanto la hoja en blanco como la pluma llegase a sus manos.

Aunque las mujeres han aportado ampliamente al desarrollo de la sociedad, su protagonismo ha sido invisibilizado y colocado al margen. No es casualidad que las hazañas y protagonismos hayan sido “concedidos” a los varones, y con base a éste “discurso hipertrofiado” se produce una comprensión hegemónica de que los hombres son punto de referencia y que sus aportaciones son la manera de explicar la evolución de la humanidad. Fundado en ello es que “[...] Nos han dicho qué hechos y qué actos han sido importantes, relevantes, para que la humanidad evolucione. Y qué tipo de ser humano es noble y capaz, sabio y ecuánime [...]” (RENAU, 2008, p. 17).

Esta frontera androcéntrica perduró por siglos, las voces silenciadas no han sido reconocidas y tampoco han tenido amplia resonancia en los espacios sociales. Al trascender las fronteras, el feminismo por un lado impulsó investigaciones sobre las mujeres, recuperando su protagonismo en la historia; y por otro lado se constituyó como un avance que potenció la incomodidad de las mujeres ante el rol tradicional que el patriarcado les había atribuido (MICHEL, 1983).

En el listado de referencias de mujeres precursoras podemos citar algunos nombres importantes, entre ellas Christine de Pizan que criticó el pensamiento misógino imperante de la época, a través de su libro “La ciudad de las damas” (1405).

Pizan presentó un discurso a favor de la igualdad entre varones y mujeres, exigiendo el derecho de hablar con voz propia y el planteamiento de una educación igual para niños y niñas. Según la autora, la educación es un aspecto fundamental que contribuye a ampliar el universo de las mujeres visto que tal vez “[...] si la costumbre fuera mandar a las niñas a la escuela y enseñarles las ciencias con método, como se hace con los niños, aprenderían y entenderían las dificultades y sutilezas de todas las artes y ciencias tan bien como ellos [...]” (PIZAN, 2000, p. 119). Aunque sus ideas hayan servido de inspiración para otras tantas autoras, es importante considerar que en su obra –a parte de las incomodidades de las mujeres– también refleja aspectos de carácter religioso que impregna y legitima la misoginia.

Tres siglos más tarde, Olympe de Gouges expresó sus críticas frente a la “Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano” (1789). Para Gouges el documento “innovador” era ambiguo y excluyente pues no reconocía ni el protagonismo de las mujeres ni de la población privada de bienes, y al mismo tiempo legitimaba la dicotomía entre varones y mujeres.

Bajo esta premisa, la autora en contraposición redactó la “Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana” (1791), uno de los textos de referencia que aporta con reivindicaciones concretas. Sus diecisiete artículos son claras en cuanto al objetivo, ya que además de cuestionar la hegemonía masculina y el orden social, también demanda igualdad de derechos políticos y civiles entre hombres y mujeres (de propiedad, educación, voto, acceso al trabajo público, voz, ascenso en la vida política) y pide coherencia de los principios de “libertad, igualdad y fraternidad”.

De esta manera, en palabras de Valcárcel (2009, p. 21) el feminismo fue “[...] un hijo no deseado del igualitarismo ilustrado [...]”, así que en el fondo el “tiempo de

las luces” no significó necesariamente el reconocimiento de la libertad y la igualdad, sino que una legitimación del patriarcado y reafirmación de los privilegios de los varones blancos, europeos, burgueses, etc.

No obstante, el discurso rousseauiano ejerció una fuerte influencia en la constitución del lugar que mujeres y hombres deberían ocupar en la sociedad en razón de su naturaleza. Según Valcárcel es importante entender sus pensamientos pues a partir de ellos podemos entender el propio feminismo:

[...] Del molde Rousseauiano brota también el nuevo modelo de feminidad que la división de papeles políticos sacraliza. Si las mujeres no pertenecen al orden de lo público-político es porque lo hacen al doméstico-privado. Ese reparto y esa segunda esfera ha de permanecer como fundamento y condición de posibilidad del todo político. Las mujeres, ni por cualidades de su ánimo, esto es, vigor moral que comporta inteligencia, honorabilidad, imparcialidad, ni por cualidades físicas, sabida su manifiesta debilidad corporal, pueden pagar el precio de la ciudadanía. Regidas por el sentimiento y no por la razón, no podrían mantener la ecuanimidad necesaria en las asambleas y, físicamente endebles, no serían capaces de mantener la ciudadanía como un derecho frente a terceros. Ni las asambleas, ni las armas les convienen. Siendo esto así, no se puede ser mujer y ciudadano, lo uno excluye lo otro. Pero esta exclusión no es una merma de derechos, ya que no podrían ser acordados a quien no los necesita porque es la propia naturaleza quien se los ha negado. Las mujeres son, consideradas en su conjunto, la masa pre-cívica que reproduce dentro del estado el orden natural. No son ciudadanas porque son madres y esposas [...]. (VALCÁRCEL, 2009, p. 67).

En contrapartida a los pensamientos de Rousseau, Mary Wollstonecraft escribió el libro “Vindicación de los Derechos de la Mujer” (1792), en el que desarrolló un ensayo a favor de la emancipación femenina, cuestionando los fundamentos de la naturaleza femenina y la subordinación de las mujeres. La autora reivindica un destino propio a su sexo y afirma que no plantea obtener poder sobre los hombres, sino que las mujeres puedan tener derechos sobre sí mismas. Así que, indudablemente, su obra se ha convertido en un legado del feminismo, una referencia clásica del feminismo occidental.

Inspirada por la obra de Wollstonecraft, Nísia Floresta fue una precursora e

importante punto de referencia de los pensamientos feministas en Brasil. Viviendo en el contexto de un país cuya condición de colonia fue un elemento fundamental para legitimar y perpetuar las desigualdades, ella enmarca el inicio de su trayectoria literaria al traducir la obra de Wollstonecraft, dándole el título de “Direitos das Mulheres e Injustiça dos Homens” (1832).

Floresta no proyectó solamente las ideas plasmadas por Wollstonecraft, sino que lanzó una mirada hacia el contexto brasileño y las manifestaciones que prevalecían en el centralismo autoritario del sistema político vigente, haciendo referencia y críticas a la situación de los pueblos indígenas y los/las esclavos/as. De esta forma, Floresta se destacó fundamentalmente por defender un proyecto de igualdad hacia las mujeres a partir de un principio educativo igual para ambos sexos.

Sus palabras traducen el rechazo a la misoginia. Aunque sus aportaciones tienen sus límites, significaron antes que nada un paso hacia los límites androcéntricos, y sobre todo, dieron lugar a un periodo que enmarcó la historia de los derechos de las mujeres. Según Acorsi (2010) la autora tiene un significado importante para la literatura feminista brasileña porque, además de precursora del feminismo, fue abolicionista e indigenista, también vinculó el individual con la necesidad colectiva y, sobre todo “[...] Sacó coherencia de la confusión. [...] de que hubiera equidad de oportunidades entre hombre y mujeres, reconcilió ese deseo “ilícito” con la ley.” (ACORSI, 2010, p. 178).

Por lo tanto cabe decir que ese “hijo no deseado de la ilustración”, no nació solo. Provino de un deseo igualitarista que, a través de un discurso polémico, colocó en evidencia la insuficiencia de un paradigma sociopolítico excluyente (VALCÁRCEL, 2009). Aunque nos apetecería nombrar a cada una de las mujeres que han dejado un legado al feminismo, esta no es nuestra ambición. En definitiva, nuestro objetivo aquí ha sido señalar la existencia secular de mujeres que, desde distintas perspectivas, nos han aportado puntos tanto para reflexionar y cuestionar el determinismo biológico sobre el que se construyen y se legitiman las asimetrías de género, como también nos han proporcionado un eje reflexivo para recapacitar sobre

las bases que alimentan y reproducen el androcentrismo.

## **1.2. Apuntes respecto a la historia del feminismo**

Como demostramos anteriormente, nuestra historia está marcada por movilizaciones de mujeres –aunque muchas veces sean aparentemente “solitarias”– inconformes con la naturalización de valores y roles que incidían directamente a colocarlas en una posición de sumisión respecto a los varones.

No obstante, el feminismo como movimiento social reivindicativo fue el protagonista que introdujo en la esfera pública un espacio de debate político orientado hacia el cuestionamiento del *status quo*. Su desarrollo y maduración se dio en consonancia al progreso de los marcos teóricos, y por eso es importante decir que en el feminismo convive una pluralidad de perspectivas teóricas que progresan en sus análisis, y que en algún momento pueden encontrarse, o complementarse o quizá oponerse teórica y/o metodológicamente.

Indudablemente la lucha por el derecho al voto es un punto de la historia que marcó las reivindicaciones feministas. Basado en la lucha por superar las barreras legales que impendían el voto, la educación y la profesionalización de las mujeres, el feminismo sufragista orientó las reivindicaciones hacia la legalización de los derechos políticos y, sobre todo, hacia el cuestionamiento de los principios de la propia democracia (LOBO, 1987; PINTO, 1994a; VALCÁRCEL; ROMERO, 2000; PINTO, 2003a). En aquel momento, lo primordial era eliminar las barreras de la diferencia sexual, lo que supone una contradicción en esa perspectiva, ya que el reto de extinguirlas a favor del voto femenino se sostenía bajo la legitimación de éstas mismas diferencias.

Aunque el sufragismo haya presentado pautas concretas y abierto el debate político sobre los derechos de las mujeres, es visible que no logró asumir un carácter masivo (LOBO, 1987). Según Pinto (2003), su capacidad de mover masas tal vez ha



sido limitado por dos aspectos básicos: por un lado, la lentitud en superar las barreras geográficas y propagarse a otros países de forma heterogénea, y por otro lado, el hecho de estar resumido a las mujeres de un sector intelectual restringido –una pequeña parcela de mujeres.

A menudo, la propia existencia del feminismo hace que su protagonismo adquiera un formato más organizado y una amplitud internacional. En consecuencia de su trayectoria histórica, la segunda ola del feminismo se situó en el marco de la crítica al modelo capitalista de la “mística de la feminidad”, cuestionando los límites entre lo privado y de lo público. Según Valcárcel (2001):

En los años cincuenta las mujeres con derecho a voto y oportunidades educativas debían ser reconducidas al hogar y se pretendió que aceptaran la división de funciones tradicional, que, para tal efecto, fue reacuñada. Esto implicaba que renunciaran a hacer ejercicio verdadero de sus nuevos derechos. Por una parte los varones que regresaron del frente reclamaban sus antiguos empleos, lo que implicaba que las mujeres los desalojaran y volvieran al hogar, bajo el sobreentendido de que lo habían abandonado de modo provisorio por causas de fuerza mayor. Para hacer esto posible el hogar mismo debía renovarse y el papel femenino tradicional adecuarse al nuevo estado de cosas. Mujeres con derechos ciudadanos recientemente adquiridos y una formación elemental o media, en número significativo, debían poder encontrar en el papel de ama de casa un destino confortable. (VALCÁRCEL, 2001, p. 38).

De este modo la acción feminista convergió hacia la reivindicación de la igualdad de derechos civiles, que incluye temas que pasaron a ser adoptados como banderas de la lucha feminista como por ejemplo: la sexualidad, el matrimonio, la maternidad, la violencia, la ocupación de los espacios público y privado.

La creciente producción teórica de la época negó y puso de relieve las bases que hacen los cuerpos permeables a la construcción cultural. Por consiguiente, el control sobre los propios cuerpos, la libertad para vivir las distintas expresiones de su sexualidad, el libre derecho por el aborto, los métodos contraceptivos, la maternidad, etc. han sido temas que plasmaron el debate y que dominaron los discursos políticos del feminismo (PINTO, 1994b). De esta manera, advierten que no

es lo mismo ser-estar en el cuerpo de una mujer como en el de un hombre (VALCÁRCEL, 2000), que la emancipación es un objetivo a lograr, así como la libertad y autonomía de tomar sus propias decisiones.

En aquel momento el feminismo invirtió en la construcción teórica y paralelamente se introdujo en el ámbito asociativo<sup>6</sup>. Con ello, surgieron los “estudios de las mujeres” que pasan a construir la idea de que en la neutralidad de la ciencia está implícita una ideología que al asumir verdades únicas, limita y encubre la coexistencia de cuestionamientos sobre la propia ciencia (MINAYO, 1994; IZQUIERDO, 1998).

A partir de los años 90 el feminismo respondió a sí mismo en tono de crítica sobre los límites de la segunda ola. Frente a esto, el cuestionamiento acerca de la universalidad y el carácter esencialista acentuó el debate sobre la existencia de “micro poderes” en las relaciones sociales, evidenciando no sólo la diversidad de mujeres, sino que alertó para el riesgo de caer en el biologismo cuando no se afirma la pluralidad.

De este modo, siguiendo los avances políticos, las feministas iniciaron un acercamiento paulatino y cauteloso a la organización política del Estado, de forma que adentró en la pauta de las políticas públicas el tema de género (LOBO, 1987; FARAH, 2004; COSTA, 2006; COSTA; SARDENBERG, 2008). No obstante, hay que hacer resaltar que a pesar de los avances políticos es evidente que todo este proceso no estuvo exento de sus contradicciones y ambivalencias. La importancia social y política del movimiento feminista es todavía incuestionable, además, fue bajo el marco feminista que tanto la ciencia como el universo de las políticas públicas han reconocido la importancia en destacar y reconocer el protagonismo de las mujeres, como veremos a lo largo de éste trabajo.

---

<sup>6</sup> En 1966 fue fundada la Organización Nacional de la Mujer - Estados Unidos. En 1979 fue creada por la ONU el Comité para la eliminación de la discriminación contra la mujer.

### **1.3. La progresiva incorporación de la categoría género**

Aunque el campo de las ciencias y de las ideas políticas estaban contaminadas por conceptos excluyentes, a partir de los años 60 mujeres de muchos países tomaron las calles exigiendo la igualdad. Su protagonismo ha ejercido un papel clave en este proceso de cuestionamiento de los paradigmas positivistas institucionalizados en los diversos campos e instituciones. Además, podemos decir que si no fuera por las fuertes presiones reivindicativas del feminismo creemos que difícilmente se habrían generado inquietudes y debates en el campo académico y de la ciencia.

Un aspecto significativo que debemos tener en cuenta, y que hemos apuntado anteriormente, es el tema de la *pseudo* neutralidad de la ciencia. Sabemos que el interés en mantener la ciencia a través de un discurso neutral no es casualidad. Para Oliveira (2008), aislar la ciencia de la esfera valorativa, la pone en una posición cómoda, ajena a cuestionamientos sobre el orden de los valores sociales, concediéndole un valor universal supervalorado en detrimento de las otras culturas y saberes.

Sin embargo, el status y poder adquirido por la ciencia nos permite comprender que, en los diferentes momentos históricos, han tenido influencia intereses ideológicos cuyos matices se reflejan en la construcción de los sujetos y han dado circunstancias para desarrollar a unos/as y excluir a otros/as.

Así pues, la ciencia históricamente ha establecido una relación compleja con las mujeres, en unos momentos negándolas como sujetos y en otros apoyándolas. Además, es evidente que este proceso es dinámico y que no se da aisladamente, sino que es parte de articulaciones y pactos políticos con diferentes actores sociales (iglesia, sistema político, económico, etc.), a fin de mantener el *status quo* y legitimar el poder a través del conocimiento “neutro” androcéntrico.

Ante esta constante, no hace falta irnos lejos para darnos cuenta de cómo se

configuró la misoginia, de cómo se produjeron los modelos de género y de cómo las “minorías” fueron descritas y analizadas. Tanto en periodos remotos como actualmente, podemos encontrar ambos casos de hombres en defensa de la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres, y de aquellos cuya labor corrobora a reproducir estereotipos que devalúan las mujeres, que justifiquen y legitimen la supremacía de los varones y la condición secundaria y de inferioridad de las mujeres.

En ese contexto el “poder natural de sabiduría” de los hombres, al que nos alude Fonseca (2006), es algo evidenciado cotidianamente en la sociedad –aunque de manera oculta– que intensifica el androcentrismo, fortalece el patriarcado e invisibiliza el carácter ideológico contenido en la reproducción de los modelos de femineidad y masculinidad.

Sin embargo, consideramos que las ideas funcionalistas que resonaron el escenario científico –especialmente las de Talcott Parsons–, constituyeron un elemento clave para moldear un discurso tradicional<sup>7</sup> relacionando los roles de género con lo económico y lo sexual, todo eso expresado a través del discurso modernizador de la sociedad, basado en el paradigma de la complementariedad heteronormativa (LAMAS, 2003).

Por lo tanto, a partir de los años 60 y 70 percibimos que se enmarca un nuevo periodo para el feminismo, especialmente porque el debate y la crítica sistemática al sesgo androcéntrico de la ciencia denunció no sólo la invisibilidad del protagonismo femenino, sino también la completa indiferencia de la sociedad frente a los temas relacionados con las vivencias y experiencias de las mujeres. Es a partir de esta denuncia que las luchas y debates por la igualdad pasan a ocupar tanto las calles, como también rompen con las paredes del mundo académico/científico.

---

<sup>7</sup> Aunque hubiesen otras producciones que se negaban a aceptar el determinismo biológico, el androcentrismo sobrevivió hegemónicamente hasta los años sesenta. Así pues, o nos restan dudas de que la acción de los movimientos feministas han sido fundamentales para la incorporación de los estudios de las mujeres en el ámbito científico (LOURO, 1997; SCOTT, 2003, IZQUIERDO, 2004; LOW, 2009).

Tal acontecimiento emerge gracias a los estudios de las mujeres que reclaman una perspectiva no androcéntrica de la historia, donde también se plasme el protagonismo de las mujeres y otros grupos excluidos e invisibilizados. Asimismo, en el campo de la historia muchas feministas se lanzaron a relatar la historia de mujeres a través de sus registros lo que contribuyó a que la “cuestión de las mujeres” adquiriese relevancia teórica y política.

Por un lado, esta perspectiva favoreció la constitución de grupos de investigación, la producción de literatura sobre el tema y la inversión por las editoriales en la publicación de obras que abarcarían una significativa pluralidad de posiciones teóricas sobre el tema (HEILBORN; SORJ, 1999). Por otro lado, en el ámbito político, se realizaron Conferencias, por lo que el tema fue incluyéndose gradualmente en la agenda pública, culminando en 1975 a través de la institución del Decenio de las Mujeres (1975-1985) por la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Apuntando hacia un nuevo camino en la lectura y análisis de la sociedad, la perspectiva de género no sólo quebrantó los límites de la disciplina histórica, sino que paulatinamente convirtió el “problema de la mujer” en un área de estudio de distintas áreas de conocimiento. La historia y la antropología<sup>8</sup>, como campos precursores, han sido responsables de una serie de cuestionamientos que suscitaron a demostrar que hombres y mujeres estaban aprisionados/as en un sistema de opresión patriarcal (LOURO, 1997; SAFFIOTI, 1997) y por ello resultaba necesario combatir la perpetración del dimorfismo radical.

Aunque la inserción del tema en el mundo académico representó un gran logro, es cierto que su legitimidad fue rodeada por procesos metodológicos cuestionables ya que tanto las herramientas y medios de investigación eran analíticamente limitados, como las propuestas de investigación asumían una representación de los

---

<sup>8</sup> Aunque a posteriori las investigaciones se han trasladado a otros campos, nos conviene decir que hubo rechazo por parte de los/as no feministas. No ha sido un proceso “pacífico”, dados los intereses antagónicos políticos e ideológicos, y hubo y sigue habiendo conflictos y combates entre los campos académicos y científicos.

estudios convencionales y estereotipadores de las mujeres (BARBIERI, 1996; BOURQUE; CONWAY; SCOTT, 2003). Por consiguiente, observamos que por un lado, los métodos y metodologías de análisis provenían de un proceso de impregnación androcéntrica –invisible– difícil de superar, mientras por otro lado, las investigaciones repetían el equívoco de restringirse a contar la historia de la elite femenina y no del protagonismo de las mujeres desde una perspectiva más amplia. Según Barbieri:

La aparición del término género se produce cuando ya existe un conjunto de investigaciones y reflexiones sobre la condición social de las mujeres; al introducir el concepto, se buscaba un ordenador teórico de los hallazgos y nuevos conocimientos a producirse, que tomara distancia del empleo acrítico, e históricamente empobrecido, de la categoría *patriarcado*, y que permitiera salir del empiricismo en que habían caído muchos de los informes de investigación. (BARBIERI, 1996, p. 49).

De esta forma, es evidente que a lo largo del tiempo, simplemente estudiar las mujeres, la forma de su socialización, lo que pensaban, hacían, etc. ya no era suficiente. Como señalamos anteriormente, su límite interpretativo evidenció que al representar las mujeres de tal manera se estaba pactando con un determinismo biológico que tanto se buscaba combatir (SCOTT, 2003). Así que, al constatar estas barreras se requirió un paso más largo que representó una ruptura significativa con la rigidez teórica y metodológica del androcentrismo. Por ello, los estudios de las mujeres como categoría empírica paulatinamente se sustituyó por la categoría género, como una categoría que tanto rechaza el esencialismo biológico, como posibilita dar voz a la construcción social del masculino y del femenino (LOURO, 1997; HEILBORN; SORJ, 1999).

El primer análisis que enmarca el debate de la categoría género, dentro de sus límites y contextos, fue escrito por Robert Stoller. En su obra “Sexo y género” (1968), Stoller constató que sexo y género no son categorías que necesariamente coincidan, ya que los sujetos poseen una identidad de género que se constituye a través de la asignación del sexo y al mismo tiempo se modifica con y en la socialización

(MEDRADO, 1997; GROSSI; HEILBORN; RIAL, 1998; IZQUIERDO, 1998).

No obstante, fue a través del texto “El tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo” (1975) que Gayle Rubin lanzó por una definición preliminar del sistema sexo/género planteando que en la supuesta “oposición natural” entre los sexos se produce y se reproduce la sexualidad biológica en productos de actividad humana, lo que apunta para una carga social al sexo y heteronormatividad. Esbozando un camino la autora subraya el papel del feminismo en el análisis y reordenación de la maquinaria social.

Es finalmente, a través del texto “Género: una categoría útil de análisis histórica” (1986) de Joan W. Scott que podemos referirnos al género como un principio similar a la categoría clase y raza/etnia puesto que “[...] las fronteras del género, al igual que las de clase, se trazan para servir una gran variedad de funciones políticas, económicas y sociales [...]”, de esta manera, tanto pueden, como deben ser utilizadas para visibilizar “[...] la base material de la cultura.”, y cómo se dan simbólicamente “sentidos” a los sujetos (BOURQUE; CONWAY; SCOTT, 2003, p. 24).

De esta forma, su planteamiento destaca el género como un recurso intelectual importante y capaz de combatir los discursos deterministas. Así que, por un lado, Scott contribuyó a la reelaboración de la historia elucidando el aspecto de las construcciones socioculturales, y por otro lado, señaló la importancia de tener en cuenta los cuidados vitales en lo teórico y metodológico y también la trascendencia de introducir nuevas perspectivas que posibilitan acercarnos a las distintas realidades sociales.

Para Scott (2003, p. 289), el género es “[...] un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder.” Teniendo esto como base, estudiar el género implica revisar y visitar conceptos, ir más allá de lo aparente, adentrarse en el interior de los sistemas sociales y culturales, para revelar y comprender las ambigüedades de los roles de género.

Por lo tanto, el objeto de análisis se amplía y procura instigarnos a aprender no única y exclusivamente sobre las mujeres, sino también sobre los hombres y cómo ambos se relacionan entre sí y sus “iguales”. No obstante, esta asertiva también presupone otras relaciones que se establecen en la sociedad, especialmente porque, “[...] el conocimiento no se refiere sólo a ideas sino también a instituciones y a estructuras, a prácticas cotidianas y a rituales especializados, todos ellos constitutivos de las relaciones sociales [...]” (SCOTT, 2008, p. 20). En efecto, el género es una estructura dinámica que se diferencia en los contextos y se constituye históricamente pues sus “[...] usos y significados [...] constituyen los medios por los cuales se construyen las relaciones de poder, dominación y subordinación.” (SCOTT, 2008, p. 20).

Así que, la aparición de nuevas posibilidades de análisis de la sociedad pone de relieve el carácter cultural de lo masculino y lo femenino, y pone en cuestión las que nos parecían “verdades” intocables e inmutables. En otras palabras, género como categoría histórica y analítica da significado a la diversidad humana, pues desde esta perspectiva cada sujeto estará siempre planteado desde su propia complejidad, en la cual influyen códigos lingüísticos y representaciones que se entrelazan con otras categorías (SAFFIOTI, 2001; LOW, 2009).

Así pues, la institucionalización del género como categoría se dio en diversos ámbitos, y a este proceso también se suma el riesgo de la simplificación teórica y de la pérdida del carácter sociopolítico que el género ocupa (IZQUIERDO, 1994; LAMAS, 2003). Dicho esto, planteamos que no hay que creer en todo lo que nos parece natural. Nuestra sociedad está en un proceso continuo de (re)construcción; en consecuencia, hay que primero alejarse y después acercarse a la realidad, pues “[...] cuanto más lejos y profundamente se mira, mejor se ve lo que está cerca [...]” (MEDEIROS, 1985).

Por ello es importante plantear que aunque avanzar en el debate de género es un aspecto fundamental para la concretización de reivindicaciones, también es importante que se mantenga una reflexión constante sobre el conjunto del



feminismo. Por lo tanto, creemos que es importante no sólo retomar la afirmación de que cuando hablamos de “género” significa más que hablar de “mujeres”, sino que al nombrar y estudiar el género evidenciamos tanto su carácter político, como la existencia de relaciones de poder, como veremos en el siguiente apartado.

## **2. Reflexiones acerca de género y poder**

---

Igual que el género, la sexualidad es política. Está organizada en sistemas de poder que alientan y recompensan a algunos individuos y actividades, mientras que castigan y suprimen a otros y otras. (RUBIN, 1989, p. 184).

Empezamos destacando que la etimología de la palabra “poder” viene del latín, *potis*, cuyo significado está relacionado con el hecho de ser capaz de algo, de tener poder. Al intentar recuperar su significado en algunos diccionarios, nos deparamos con distintas formas de comprender el poder, aunque en todas siempre está expreso el sentido de fuerza, capacidad e influencia. En cada área de conocimiento a la que nos acercamos identificamos que los significados y definiciones de poder también se iban multiplicando. Aunque no nos vamos a adentrar en cómo la teoría política, la filosofía, la psicología, los estudios organizacionales y otras áreas reflexionan el concepto, es importante subrayar que el poder es leído y conceptualizado de maneras distintas.

Incluso hoy en día, la gran mayoría se refiere al poder como algo que constituye y alberga relaciones de fuerzas –conscientemente o no– entre los sujetos. Acerca de esto nos surgen algunas inquietudes, sobre las cuales intentaremos expresarnos y reflexionar durante nuestro trayecto. En este sentido, nos interesa primeramente resaltar que, siendo hombres y mujeres protagonistas de sus propias historias, hay que interrogarnos respecto a algunos puntos: ¿cómo ellos y, principalmente ellas, pueden de hecho serlo y ejercerlo en una sociedad que los

asigna como sujetos asimétricos, de acuerdo con su sexo, género, clase, raza/etnia, orientación sexual, etc.?

Indudablemente, hay que reflexionar sobre éstas cuestiones bajo las consideraciones aportadas por Young (2000) respecto a la dominación y opresión que atraviesa la sociedad, especialmente por el hecho de no garantizar a los grupos sociales el acceso equitativo a la justicia. Para la autora

La justicia no debería referirse solo a la distribución, sino también a las condiciones institucionales necesarias para el desarrollo y ejercicio de las capacidades individuales, de la comunicación colectiva y de la cooperación. Bajo esta concepción de la justicia, la injusticia se refiere principalmente a dos formas de restricciones que incapacitan, la opresión y la dominación. (YOUNG, 2000, p. 71).

Es con base a esta asertiva que nos interesa matizar que la realidad dada es propensa a cambios, incluso positivos, cuando consideremos el poder como un elemento fundamental (SAFFIOTI, 1999; YOUNG, 2000; SAFFIOTI, 2001; SAFFIOTI, 2003; LYRA, 2008; LOW, 2009). El poder, actúa en las diversas relaciones sociales e institucionales influyendo tanto en la (re)producción de las desigualdades –y, consecuentemente, de las violencias–, como también en la posibilidad de transformación ante un contexto social –público y privado– marcado por distinciones que dicen de diferentes sujetos ejerciendo y ocupando, en todos los momentos y en todos los lugares, distintas posiciones de poder. Por ello

Cabe a nosotras indagarnos si desde el punto de vista político no sería relevante sospechar de categorías previas y dadas, apuntando ante todo y de modo más ‘dirigido’ para una alianza entre movimientos que buscan quebrantar las bases de la intolerancia y del prejuicio en las relaciones más concretas, cotidianas, en que las desigualdades y las asimetrías de poder no son solamente negociadas, pueden de ser mantenidas, pero también transformadas. (GREGORI; DEBERT, 2008, p. 179, traducción nuestra<sup>9</sup>).

---

<sup>9</sup> Texto original: “Cabe a nós indagarmos se do ponto de vista político não seria relevante suspeitar de categorias prévias e dadas, apontando antes e de modo mais “certo” para uma aliança entre movimentos que buscam ruir as bases da intolerância e do preconceito nas relações mais concretas, cotidianas, em que as desigualdades e as

Sin embargo, es a partir de tales inquietudes que durante las últimas décadas hemos experimentado un importante proceso de incremento acerca de los estudios de poder y su relación con la categoría género. Como nos advierten algunas autoras, aunque hubo avances, es también importante prestar atención de que en algunos casos y experiencias el concepto género se convirtió en mero término representativo, lo que hace contrarrestar su carácter político y fomentar la impresión de discursos de contenido falseados a fin de legitimar el *status quo*. (BARBIERI, 1996; IZQUIERDO, 2004; LAMAS, 2003). Asimismo, el feminismo, en ese momento, también se convierte en un importante motor de cambio, principalmente en lo que se refiere a su influencia en las investigaciones de las ciencias humanas y sociales (SAFFIOTI, 1999; SCOTT, 1993; YOUNG, 2000; SAFFIOTI, 2001; GREGORI, 2003; LAMAS, 2003; SAFFIOTI, 2003; IZQUIERDO, 2004; VALCÁRCEL, 2009).

Por otro lado, al hablar de políticas públicas para las mujeres, el concepto de poder se incorpora en los documentos oficiales a partir de la Conferencia de Derechos Humanos (Viena, 1993) y de la Conferencia Internacional de las Mujeres (Beijing, 1995), afirmando que las mujeres son colocadas en una situación de vulnerabilidad bajo relaciones de poder desiguales, y por su vez influye desde lo más personal/subjetivo a lo más social/público.

¿Qué queremos decir, entonces, cuando nombramos la palabra poder? ¿A qué tipo de poder nos referimos? Hegemónicamente “poder” está relacionado con el poder estatal, de las instituciones y al hecho de ser una propiedad. Sin embargo, en la actualidad, muchas investigaciones han puesto en jaque este concepto, como un poder único, localizable e irreversible, pasando a vislumbrarlo como algo que está más allá de un elemento rígido y estatizado. Así pues, en oposición a este enfoque hegemónico surge la perspectiva de Foucault (2009a) que, a través de sus aportaciones, permitió que se abriera un nuevo camino para abordar el poder cómo un ejercicio capaz de objetivar a los sujetos.

Aunque el autor no se había planteado crear una metodología o teoría sobre el poder, sus análisis nos permiten encontrar pistas para entender y analizar la historia, las relaciones y la realidad de manera más profunda a partir de la problematización de “verdades” consideradas universales. Por ello, Foucault nos invita a sumergirnos “[...] en los procesos mucho más remotos si queremos comprender cómo hemos quedados atrapados en nuestra propia historia.” (DREYFUS; RABINOW, 1995, p. 234, traducción nuestra<sup>10</sup>). Por consiguiente, desde este enfoque, el poder se caracteriza por ser una relación, una práctica social inmanente al cuerpo social, y además se articula con otras estructuras sociales (BOURDIEU, 2000; SAFFIOTI, 2001; SAFFIOTI, 2003, FOUCAULT, 2009b).

En este sentido, según Dreyfus y Rabinow (1995, p. 203, traducción nuestra<sup>11</sup>), el poder “[...] no es una mercadería, una posición, una recompensa o una trama; es una operación de tecnologías políticas a través del cuerpo social [...]”, que se caracteriza por su circularidad, mutabilidad, multidireccionalidad, actuando de modo invisible a los ojos aunque, en sus relaciones produce saberes, realidades, verdades y modos de ser-estar en el mundo. Igualmente, podemos decir que el poder es concebido como las prácticas y los discursos construidos históricamente, incidiendo en la disciplinad de los sujetos, eso es, en sus cuerpos, subjetividades y “conciencias”.

Esta acepción nos permite observar la existencia de múltiples formas de encarar cómo se configura, se aplica y se institucionaliza el poder en cada caso. Dicho esto, dentro de este análisis podemos identificar una estrecha relación entre poder, género y las demás categorías aquí señaladas:

[...] no entiendo por poder un sistema general de dominación ejercida por un elemento o un grupo sobre otro, y cuyos efectos, por derivaciones sucesivas, atraviesen el cuerpo social entero. El análisis en términos de poder no debe postular, como datos iniciales, la soberanía del estado, la forma de la ley o la unidad global de una

---

<sup>10</sup> Texto original: “[...] a processos muito mais remotos se quisermos compreender como fomos capturados em nossa própria história.”

<sup>11</sup> Texto original: “O poder não é uma mercadoria, uma posição, uma recompensa o uma trama, é uma operação de tecnologias políticas através do corpo social [...].”

dominación; éstas son más bien formas terminales. Me parece que por poder hay que comprender primero la multiplicidad de las relaciones de fuerza inmanentes y propias del dominio en que se ejercen, y que son constitutivas de su organización; el juego que por medio de luchas y enfrentamientos incesantes las transforma, las refuerza, las invierte; los apoyos que dichas relaciones de fuerza encuentran las unas en las otras, de modo que formen cadena o sistema, o, al contrario, los corrimientos, las contradicciones que se aíslan a una de otras; las estrategias por último que las tornan efectivas, y cuyo dibujo general o cristalización institucional toma forma en los aparatos estatales, en la formulación de la ley, en las hegemonías sociales [...]. (FOUCAULT, 2009b, p. 102, traducción nuestra<sup>12</sup>).

Sin duda, las relaciones entre los sexos que desembocan en asimetrías de género –bajo una sociedad patriarcal– también plasman el ejercicio de poder desde el enfoque presentado por Foucault. De modo que, en el proceso de socialización e interacción entre hombres y mujeres, se (re)crea elementos de dominación “silenciosos” e “invisibles” que naturalizan y conforman la supremacía del masculino en detrimento al femenino (SAFFIOTI, 1991; IZQUIERDO, 1994; BOURDIEU, 2000; SAFFIOTI, 2001; SCOTT, 2003). No obstante, que apuntan también para la existencia de asimetrías en las relaciones entre los grupos de iguales (SAFFIOTI, 1999; BOURDIEU, 2000; CORSI; BONINO, 2003; SAFFIOTI, 2003; IZQUIERDO, 2004).

Por ello, podemos decir que el género como categoría analítica e histórica da forma y significado a las relaciones de poder (SAFFIOTI, 1999; SCOTT, 2003;

---

<sup>12</sup> Texto original: “Enfim, não o entendo como um sistema geral de dominação exercida por um elemento ou grupo sobre o outro e cujos efeitos, por derivações sucessivas, atravessassem o corpo social inteiro. A análise em termos de poder não deve postular, como dados iniciais, a soberania do estado, a forma da lei ou a unidade global de uma dominação; estas são apenas e, antes de mais nada, suas formas terminais. Parece-me que se deve compreender o poder, primeiro, como a multiplicidade de correlações de forças imanentes ao domínio onde se exercem e constitutivas de sua organização; o jogo que, através de lutas e afrontamentos incessantes as transforma, reforça, inverte; os apoios que tais correlações de força encontram umas nas outras, formando cadeias ou sistemas ou ao contrário, as defasagens e contradições que as isolam entre si; enfim, as estratégias em que se originam e cujo esboço geral ou cristalização institucional toma corpo nos aparelhos estatais, na formulação da lei, nas hegemonias sociais.”

IZQUIERDO, 2004), y es por medio de su naturalización que se afirma la legitimidad de las relaciones desiguales. Por lo tanto, se puede concluir fácilmente que estas relaciones se sostienen bajo el principio de una oposición binaria que, sobre todo, asigna a las diferencias sexuales (entre macho y hembra) unos atributos (masculinos y femeninos) que responden a la categoría relacional de género. (LOURO, 1997; BOURDIEU, 2000; MARTÍNEZ BENLLOCH; BONILLA, 2000; MEDRADO; LYRA, 2003; RUBIN, 2003; SCOTT, 2003).

De esta manera, la oposición binaria construye y supone maneras de actuar distintas, antagónicas y complementarias que naturalizan y arbitrarizan las diferencias biológicas en desigualdades e incide en el desarrollo de un imaginario social. Es con base en este escenario que, como nos describen Louro (1997) y Machado (1998), los sujetos se (re)producen en relaciones –en un contexto patriarcal, capitalista y heteronormativo–, y en éstas tienden a responder a los roles “típicos” e impuestos a su género, actuando además sin darse cuenta de ser individuos proactivos del propio sistema y orden binario vigente (BOURDIEU, 2000; SCOTT, 2003).

En este sentido, intentemos visualizar, por ejemplo, un colegio de primaria durante el ocio/intervalo y cómo el alumnado ocupa el patio en aquellos momentos. Tal imagen nos posibilita pensar respecto a algunas cuestiones: ¿Cómo se organiza el patio? ¿Dónde se quedan chicos y chicas? ¿Qué hacen en sus grupos de “iguales” y de “diferentes”?

Algunos/as investigadores/as se han preocupado por analizar el proceso de socialización de género poniendo en relieve los comportamientos que emergen en los patios escolares durante los momentos de intervalo, deparándose ante un proceso nombrado por Auad “aprendizaje de la separación”.

Así ocurría la separación en grupos de chicos y chicas en los juegos de la escuela, como si los propios juegos actuaran como prácticas que enseñaran a chicas y chicos que hay juegos ruidosos y dinámicos para los chicos, y juegos discretos y limitados al espacio para las chicas. [...] Todos estos son indicios que comienzan de las prácticas escolares comprueban que [...] aunque las escuelas

brasileñas sean mixtas, y esto sea una de las premisas de la existencia de la co-educación la mezcla de los sexos no presupone ‘naturalmente’ prácticas y políticas públicas co-educativas. (AUAD, 2004, p. 11, traducción nuestra<sup>13</sup>).

En su trabajo, la autora encontró que chicas y chicos utilizan de manera distinta los patios escolares, de acuerdo con los patrones del sistema sexo/género. Ellos tendían a ocupar la cuadra entera con juegos de movimiento y más competitivos (corridas, fútbol, etc.), mientras ellas se colocaban en el margen del patio con juegos más discretos, participativos y con conversaciones entre sus grupos de pares. En los roles que encuadran chicos y chicas, tanto las instituciones, como también ellas/os mismas/os, participan activamente –aunque a través de mecanismos silenciosos e invisibles– en la “sutil” fabricación de hombres y mujeres. Así que, las instituciones son más que estructuras físicas y rígidas, se constituyen sobre todo como lugares de establecimiento y ajuste de conducta, pues, como afirma Louro, la escuela no es un lugar apenas de libros, su objetivo no es neutral, sino en las instituciones atraviesan discurso, símbolos, prácticas, etc.

Gestos, movimientos, sentidos son producidos en el espacio escolar e incorporados por chicos y chicas, volviéndose en parte de sus cuerpos. Allí, se aprende a mirar y a mirar hacia uno mismo, se aprende a oír, a hablar y a callarse; se aprende a preferir. Todos los sentidos son enseñados, haciendo que cada uno y cada una conozca los sonidos, los olores y los sabores ‘buenos’ y decentes y rechace los indecentes; aprenda qué, a quién y cómo tocar (o, en la mayoría de las veces, no tocar); haciendo que desarrollen algunas habilidades y otras no... [...] Evidentemente, los sujetos no son pasivos receptores de imposiciones externas. Ellos se implican y son implicados en estos aprendizajes activamente –reaccionan, contestan, recusan o los asumen completamente. (LOURO, 1997, p.

---

<sup>13</sup> Texto original: “Assim, ocorria a separação em grupos de meninos e meninas nos jogos na escola, como se os próprios jogos agissem como práticas que ensinasse meninas e meninos que há jogos barulhentos e agitados a serem realizados pelos meninos, e jogos discretos e limitados no espaço a serem realizados pelas meninas. [...] Todos esses indícios que partem das práticas escolares comprovam que [...] embora as escolas brasileiras sejam mistas e isso seja uma das premissas da existência da co-educação, a mistura dos sexos não ensina “naturalmente” práticas e políticas públicas co-educativas.”

61, traducción nuestra<sup>14</sup>).

Cabe matizar, con eso, que la segregación y oposición de sexo y género está en el orden de las cosas, funcionando a través de discursos, percepciones y acciones de la vida social cotidiana (BOURDIEU, 2000). Así, aunque hablemos de escuelas y de otros espacios mixtos, la teoría feminista viene a aclarar que los encuentros posibilitados y experimentados en el intervalo de recreo, por ejemplo, pueden constituirse más como un momento de aprendizaje sobre los prototipos de feminidad y masculinidad y menos como un estímulo a su deconstrucción, especialmente cuando no se fomenta una integración más equitativa entre los sexos. Por supuesto que tal y como sucede en el colegio, en la vida adulta los límites sexistas se mezclan y atribuyen significados distintos al cuerpo, a las intersubjetividades y a las prácticas sociales (LAGARDE, 2005).

Sin duda, si tratamos de analizar otros ámbitos de la vida social solemos encontrarnos ante un panorama hegemónico que todavía enseña y asocia los hombres a la ocupación del espacio público-político y a las mujeres en lo privado-doméstico (BURIN; MELER, 1998; SAFFIOTI, 1999; IZQUIERDO, 2004). De modo que, entrelazados entre sí, sexo y género son depositarios de símbolos y metáforas que dicen que “[...] el mismo sistema que oprime a las mujeres en sus relaciones de intercambio oprime a todos en su insistencia en una división [...]” (RUBIN, 2003, p. 59).

En otras palabras, hay que resaltar que cuando hablamos de las asimetrías de poder, que suelen basar las relaciones entre los sexos bajo la premisa de la

---

<sup>14</sup> Texto original: “Gestos, movimentos, sentidos são produzidos no espaço escolar e incorporados por meninos e meninas, tornam-se parte de seus corpos. Ali se aprende a olhar e a se olhar, se aprende a ouvir, a falar e a calar; se aprende a preferir. Todos os sentidos são treinados, fazendo com que cada um e cada uma conheça os sons, os cheiros e os sabores “bons” e decentes e rejeite os indecentes; aprenda o que, a quem e como tocar (ou, na maior parte das vezes, não tocar); fazendo com que tenha algumas habilidades e não outras... [...] Evidentemente, os sujeitos não são passivos receptores de imposições externas. Ativamente eles se envolvem e são envolvidos nessas aprendizagens –reagem, respondem, recusam ou as assumem inteiramente.”



dominación masculina *versus* opresión femenina (BOURDIEU, 2000), hay que entenderlas desde una perspectiva que aunque afecte negativamente mucho más a las mujeres –por el hecho de asignarlas como esencialmente débiles y sumisas– también aflige, evidentemente que de modo distinto, a los varones (SAFFIOTI, 2001; IZQUIERDO, 2004).

Más arriba abrimos un paréntesis para destacar que comprendemos la opresión a partir del enfoque de Young (2000), que la define desde una perspectiva analítica, evitando los reduccionismos y casualismos que insisten en generalizar las condiciones de opresión de un y otro grupo social. En primer lugar, la autora subraya que, por un lado, la opresión debe ser considerada bajo cinco elementos - explotación, marginación, carencia de poder, imperialismo cultural y violencia<sup>15</sup>, y por otro, que la existencia de grupos sociales será condición *sine qua non* a la opresión. Así pues, los cinco elementos:

[...] hace posible comparar los tipos de opresión sin reducirlos a una esencia común o pretender que uno es más importante que otro [...]. Se puede *comparar las combinaciones* de tipos de opresión que experimentan los grupos [...]. De modo tal que con estos criterios se puede afirmar de manera verosímil que un grupo está más oprimido que otro sin reducir todas las opresiones a una única escala. (YOUNG, 2000, p. 112-113, cursiva nuestra).

Acerca de los grupos sociales la autora defiende que la distinción de los grupos es un factor “[...] tanto inevitables como deseables de los procesos sociales modernos [...]” (YOUNG, 2000, p. 84). En el relato de la autora podemos concluir que las causas de la opresión no se resumen a aspectos procedentes de una única vía, sino que a través de un proceso histórico construido y fundado por medio de procesos sociales y prácticas que corroboraron permanentemente a mantener, reproducir y legitimar la opresión. Así que, ningún grupo está en condición semejante de opresión; las mujeres, las personas pobres, negras, de ciertas religiones, con necesidades especiales, homosexuales, inmigrantes, etc. no solo se

---

<sup>15</sup> Aunque no necesariamente vamos a profundizar en todos ellos, merece la pena señalarlos.

reconocen por los atributos que comparten, sino que por su trasfondo de la identidad, y es por ello que:

En términos generales, toda la gente oprimida sufre alguna limitación en sus facultades para desarrollar y ejercer sus capacidades y expresar sus necesidades, pensamientos y sentimientos. En ese sentido abstracto toda la gente oprimida afronta una condición común. Más allá de esto, en un sentido más específico, no es posible definir un conjunto único de criterios que describan la condición de opresión [...]. (YOUNG, 2000, p. 73).

Con esto queremos subrayar que, aunque las relaciones entre los sexos son conformadas bajo la representación de los hombres como opresores y de las mujeres como oprimidas, hay que tener en cuenta su perspectiva dinámica y compleja que dice del contexto, de las particularidades y de las diferencias que existen en cada hombre, en cada mujer y en las relaciones que ellos/as establecen consigo mismos/as, entre uno/a y otro/a y con su entorno (BURIN; MELER, 1998; BOURDIEU, 2000; SAFFIOTI, 2001; MEDRADO; LYRA, 2003; BOSCH et al., 2007). Esta premisa es importante principalmente para que entendamos tanto las relaciones de asimetrías entre los sexos, como la violencia contra las mujeres como una construcción que apunta para la relevancia de la socialización y del aprendizaje de género en el proceso de formación de las intersubjetividades y prácticas sociales de ambos sexos (LOURO, 1997; SAFFIOTI, 1999).

Asimismo, nos interesa matizar que los estudios feministas al lanzarse a denunciar, combatir y prevenir la asimetrías y violencias con base en el sistema sexo/género, vienen logrando deconstruir el imaginario de que las mujeres tanto son responsables por su propia opresión, como también les gusta ser y sentir oprimidas, como si la opresión fuera un fenómeno exclusivamente y naturalmente femenino. Puesto que:

La violencia simbólica impregna cuerpo y alma de las categorías sociales dominadas, dándoles esquemas cognitivos conforme con la jerarquía, [...]. Es exclusivamente en este contexto que se puede hablar de la contribución de las mujeres para la producción de la violencia de género. Se trata de un fenómeno ubicado allende la

conciencia, lo que excluye la posibilidad de pensar en la complicidad femenina con los hombres, referente a la violencia como recurso para la realización del proyecto masculino de dominación-explotación de las mujeres. Como el poder masculino atraviesa todas relaciones sociales, se convierte en algo objetivo, traduciéndose en estructuras jerarquizadas, en objetos, en sentido común. (SAFFIOTI, 1999, p. 118, traducción nuestra<sup>16</sup>).

Y es por ello, que un de los caminos considerados relevantes en el proceso de desmonte de éste universo simbólico y material –que plasma hombres y mujeres– fue dar a conocer, a través de los estudios de masculinidad desarrollados bajo la perspectiva feminista y de género, que la opresión a la cual las mujeres están sumergidas también intranquiliza a los hombres (BURIN; MELER, 1998; KAUFMAN, 1999; SAFFIOTI, 1999; CORSI; BONINO; 2003; MEDRADO; LYRA, 2003; LYRA, 2008).

Indudablemente, esos estudios evidencian que el hecho de que los varones ocupen generalmente la posición privilegiada en las relaciones con las mujeres, especialmente en el ámbito afectivo-sexual, no les quita la posibilidad de sentirse frustrados, incomodados y desubicados de alguna forma frente a tal referente – aunque nieguen, disfracen y no tomen conciencia de eso. Especialmente cuando, ellas pasan a posicionarse de modo a cuestionar, desequilibrar y romper con las micro y macro opresiones (LOURO, 1997; KAUFMAN, 1999; MEDRADO; LYRA, 2003; LYRA, 2008).

Por cierto, el enfoque que queremos acentuar es que los privilegios de encontrarse en una situación de dominación también insinúan la existencia, latente,

---

<sup>16</sup> Texto original: “A violência simbólica impregna corpo e alma das categorias sociais dominadas, fornecendo-lhes esquemas cognitivos conformes a esta hierarquia [...]. É exclusivamente neste contexto que se pode falar em contribuição de mulheres para a produção da violência de gênero. Trata-se de fenômeno situado aquém da consciência, o que exclui a possibilidade de se pensar em cumplicidade feminina com homens no que tange ao recurso à violência para a realização do projeto masculino de dominação-exploração das mulheres. Como o poder masculino atravessa todas as relações sociais, transforma-se em algo objetivo, traduzindo-se em estruturas hierarquizadas, em objetos, em senso comum.”

de pérdidas que son poco o nada visibilizadas –básicamente porque son inconscientemente sentidas y socialmente no consentidas para los hombres– incluso porque, hasta entonces, eran infravaloradas por el hecho de que eran vinculadas socialmente como propias del “femenino” (MEDRADO; LYRA, 2003).

Además, es cierto que cada vez más las investigaciones reclaman cierta necesidad de desarrollar una mirada que va dirigida tanto a la deconstrucción del sistema sexo/género como, y al mismo tiempo, al reconocimiento de que éste niega y aleja, a uno y otro sexo, la posibilidad de compartir placeres, desafíos y competencias que son propias del humano, independientemente de su sexo, género, clase, raza/etnia, orientación sexual, etc.

A fin de favorecer una articulación de los contenidos presentados intentemos visualizarlos con algunos ejemplos. Destacamos, por un lado, que la propia idea de auto-cuidado como un aspecto “típico” de la feminidad (IZQUIERDO, 2004) –aunque sabemos que hay muchas mujeres que suelen cuidar mejor de los/as que están a su alrededor, especialmente hijos/as y maridos, que de sí mismas–, obstaculiza que muchos varones desarrollen en sus prácticas el rol de cuidador, tanto respecto a sí mismos, como respecto a los demás, como en el caso del ejercicio de la paternidad, por ejemplo. De esta manera, identificamos que en este escenario los resultados del sistema sexo/género producen un proceso de socialización en que generalmente

[...] los hombres son educados, desde niños, para responder a expectativas sociales, de manera proactiva, en que el riesgo y la agresividad no son algo que debe ser evitado, pero experimentado cotidianamente. La noción del auto cuidado, generalmente, es sustituida por una postura destructiva y autodestructiva. (MEDRADO; LYRA, 2003, p. 22, traducción nuestra<sup>17</sup>)

Por otro lado, señalamos también la ruptura, en la vida cotidiana, del rol de proveedor, aunque a nivel simbólico este permanezca siendo (re)significado como propio del varón. Por ello nos interesa matizar que especialmente en tiempos de

---

<sup>17</sup> Texto original: “[...] os homens são educados, desde cedo, para responder a expectativas sociais, de modo proativo, em que o risco e agressividade não são algo que deve ser evitado, mas experimentado cotidianamente. A noção de autocuidado, em geral, é substituída por uma postura destrutiva e autodestrutiva.”

crisis, tanto el desempleo como los trabajos precarios componen y amenazan la realidad no solamente de las mujeres, sino que también de muchos de los hombres, como señalan algunos estudios feministas. En este sentido,

Se observa un sentimiento agudo de impotencia en los hombres desempleados y, sobre todo, en aquellos que son víctimas del desempleo de larga duración, en la medida que perdieron, tal vez definitivamente, su papel social tradicionalmente considerado lo más importante: lo de proveedor de las necesidades materiales de la familia. (SAFFIOTI, 2003, p. 31, traducción nuestra<sup>18</sup>).

Es cierto, entonces, que hombres y mujeres se ven obligados/as e impulsados/as a expresar y actuar bajo unos referentes de género irreales a cualquier humano. Igualmente, percibimos que la forma de reaccionar a ésta “disconformidad” es distinta y varía de acuerdo con el sexo/género de cada sujeto.

Respecto a eso, es lamentable –y a la vez posible de “comprender”– que muchos hombres no busquen la simetría de poder como referencial de relación entre los sexos, fundamentalmente porque, por un lado, el género sigue siendo significado como un tema específico de las mujeres. A este aspecto influye tanto que la perspectiva de la igualdad sea considerada como pérdida de poder, como que la “búsqueda” por parte de las mujeres podría simbolizar una inversión de poder, en donde ellas estarían en situación de dominación. No obstante, es cierto que este imaginario tiene raíces en la sociedad patriarcal y capitalista aquí representada, la cual legitima el modelo masculino como hegemónico y por ello fomenta la incorporación de valores que atribuyen reconocimiento y estatus al macho, al capital y a la dominación.

Es evidente que cuando tratamos de nombrar la sociedad de patriarcal y capitalista nos estamos refiriendo al “[...] proceso de dominación-explotación que

---

<sup>18</sup> Texto original: “Observa-se um agudo sentimento de impotência, nos homens desempregados e sobretudo naqueles que estão sendo vítimas do desemprego de longa duração, na medida em que perderam, talvez em definitivo, seu papel social tradicionalmente considerado o mais importante: o de provedor das necessidades materiais da família.”

asegura el poder a los ricos, a los hombres y a los blancos [...]” (SAFFIOTI, 2003, p. 29, traducción nuestra<sup>19</sup>) en detrimento del resto de los sujetos, especialmente las mujeres, las personas pobres y los/las negros/as. Por eso reafirmamos que en tal modelo de la sociedad ellas se mantienen –y se mantendrán– cada vez más vulnerables a las desigualdades y violencias que se actualizan simbólica y materialmente en distintas formas de opresión.

Así que en ese sentido hay que puntualizar respecto a la división sexual del trabajo, pues indudablemente se constituye un concepto importante e indisoluble de las relaciones asimétricas de género que nos da elementos para entender los sentidos atribuidos al binomio dominación-explotación. Tal proceso está relacionado con la acción directa de mecanismos materiales y simbólicos incorporados que pondera el destino más “común” a mujeres y a varones (YOUNG, 2000; SAFFIOTI, 2001), y que legitima, nuevamente, a ellos un lugar privilegiado, como manifiesta Hirata:

[...] la forma de división del trabajo social resultante de las relaciones sociales entre los sexos, pero más que eso, es un factor prioritario para la sobrevivencia de la relación social entre los sexos. Esa forma es modulada histórica y socialmente. Tiene como características la designación prioritaria de los hombres a la esfera productiva y de las mujeres a la esfera reproductiva y, simultáneamente, la apropiación por los hombres de las funciones con más valor social añadido (políticos, religiosos, militares, etc.) [...]. (HIRATA, 2009, p. 67, traducción nuestra<sup>20</sup>).

Esa asertiva se sustenta a través de dos principios fundamentales: la separación y la jerarquía (HIRATA; KERGOAT, 2007). Eso significa que por un lado, la división del trabajo en productivo y reproductivo coloca los sujetos en polos opuestos y, por otro lado, la jerarquía se establece al atribuir un valor diferenciado a

---

<sup>19</sup> Texto original: “[...] processo de dominação-exploração que assegura o poder dos ricos, dos homens e dos brancos [...].”

<sup>20</sup> Texto original: “[...] a forma de divisão do trabalho social decorrente das relações sociais entre os sexos; mais do que isso, é um fator prioritário para a sobrevivência da relação social entre os sexos. Essa forma é modulada histórica e socialmente. Tem como características a designação prioritária dos homens à esfera produtiva e das mulheres à esfera reprodutiva e, simultaneamente, a apropriação pelos homens das funções com maior valor social adicionado (políticos, religiosos, militares, etc.).”

los trabajos ejercidos por los varones y aquellos realizados por las mujeres. En consecuencia, es a través de este confinamiento simbólico que las relaciones de poder asimétricas se revigorizan, concediendo status a lo masculino en detrimento al femenino marginado (BOURDIEU, 2000).

Por ello, suponiendo que las prácticas sociales de las mujeres se establecen diferentemente a las de los hombres, la experiencia acerca de la participación en el ámbito político también será un elemento que las coloque en una situación de desigualdad. Según Saffioti, esto se afirma porque “[...] la marginación de las mujeres de ciertos puestos de trabajo y de centros de poder cavó una fosa muy profunda entre sus experiencias y las de los hombres” (SAFFIOTI, 2009, p. 20, traducción nuestra<sup>21</sup>). En este sentido, hay que cuestionar los efectos de la división sexual del trabajo, el modo cómo esas relaciones de poder se ramifican, se posibilitan y qué dimensiones asumen en la vida individual y colectiva de ambos sexos (KERGOAT, 2003; IZQUIERDO, 2004; HIRATA, 2009), pues:

En las economías capitalistas del siglo XX, los lugares de trabajo a los que cada vez más mujeres han ido entrando sirven como otro importante espacio de explotación de género. [...] De este modo, las energías de las mujeres se consumen en trabajos que suministran placer y bienestar a otras personas, generalmente hombres, y refuerzan su estatus; y estas tareas de camarera, oficinista, enfermera y otras similares vinculadas a la prestación de cuidados, todas basadas en el género, a menudo se desarrollan sin que se repare en ellas y sin que sean debidamente recompensadas. (YOUNG, 2000, p. 90).

Tal perspectiva señala que además de que las bases del patriarcado discriminan y oprimen las mujeres en el mercado laboral, éste sistema construye mecanismos para controlar sus cuerpos, su sexualidad y su capacidad reproductiva (SAFFIOTI, 2009).

Siguiendo la misma perspectiva del binomio dominación-explotación sobre el

---

<sup>21</sup> Texto original: “[...] a marginalização das mulheres de certos postos de trabalho e de centros de poder cavou um profundo fosso entre as suas experiências e as dos homens.”

que se basaron los debates anteriores, destacamos la heteronormatividad como otro orden que se suma a y se mezcla con el patriarcado y el capitalismo que imprime opresión y control de los cuerpos y las identidades, tanto de las mujeres, como de otros sujetos y grupos sociales (RIVAS, 2010). Así que “[...] el sistema «heteronormativo» plantea, solamente, dos posibilidades sobre las cuales está construida «la sexualidad»: la unión entre macho y hembra [...]” (ARTEAGA, 2009, p. 91). Y para dar legitimidad a tal modelo se (re)crea un imaginario social que prima por la supremacía de la heterosexualidad marcando la relación hombre-mujer como modelo “natural” tanto de vinculación afectiva-sexual como de formación de la familia tradicional; aspecto que se convierte en pautas normativas que deprecian, someten y rechazan las demás formas de vivir/experimentar la sexualidad.

Sin duda, el engranaje de la tecnología del poder de que nos habla Foucault (2009a), adquiere aquí coherencia e inteligibilidad a través de los mecanismos disciplinares (heteronormativos y patriarcales) que circulan en el tejido social, que se expanden y se interrelacionan con y a través de los aparatos institucionales.

En ese panorama, el poder no está en un núcleo determinado. Su tecnología es circulante, se enraíza en las distintas relaciones y se multidirecciona. Además, se alarga al utilizar técnicas y aparatos institucionales para expandirse y por ello “El sistema «heteronormativo» se torna perverso porque posee el control sobre la estética de los cuerpos de los ciudadanos vigilándolos —por tanto normándolos— y excluyendo a aquellos que salen del molde.” (ARTEAGA, 2009, p. 91).

En este sentido, tal como señala Gregori (2003), se puede observar un incremento en las últimas décadas de estudios que ponen de relieve y debaten las performances, experiencias y prácticas homosexuales que, desde la perspectiva feminista, invitan también a un replanteamiento más minucioso del referente heterosexual. Pero, la multitud de casos de homofobia nos desafían y nos obligan a considerar que todavía vivimos y nos desarrollamos bajo una cultura que impone la rigidez de los roles sociales, y que sobre todo construye mecanismos para sancionar y excluir aquellas/os que no se “adecuan” a las pautas establecidas.



Es decir, “La cultura científica, estética y moral del siglo XIX y principios del XX construyó explícitamente a ciertos grupos como cuerpos feos o degenerados, en contraste con la pureza y respetabilidad de los sujetos neutrales y racionales [...]”, de forma que las subjetividades se plasman en “[...] una idea purificada y abstracta de la razón formal, desencarnada y trascendente.” (YOUNG, 2000, p. 212).

Dentro de los contenidos aquí abordados señalamos el ejemplo del corto de Sergi Pérez (2008) –“Vestido Nuevo”– en que se evidencia la “naturalidad” con que se constituye la reproducción patriarcal. La experiencia del protagonista, un niño de primaria, se da en un día de carnaval cuando decide ir al colegio con un vestido rosa de su hermana. En efecto, su actitud hizo temblar a sus compañeros/as, profesora, director y, por supuesto, a su padre. El niño es expulsado de clase bajo el pretexto del riesgo de “desvío” de conducta y por este motivo su padre es “invitado” a presentarse en el colegio. Después de algunos mensajes disciplinantes, como por ejemplo: “[...] no puedes vestirme de niña, ¡es ilegal! [...]”, “Los niños no se visten de niñas [...]”, el niño se va del colegio abrazado a su progenitor y envuelto con el traje suyo, señalando el “verdadero” modelo que el niño debe seguir. Así que como subraya Rubin:

[...] Al igual que la organización capitalista del trabajo y su distribución de recompensas y poderes, el moderno sistema sexual ha sido objeto de lucha política desde que apareció, y como tal se ha desarrollado. Pero si las disputas entre trabajo y capital están mistificadas, los conflictos sexuales están completamente camuflados. (1989, p. 184).

Así que es axiomático que género y sexo se construyen con base a principios regidos y matizados en las relaciones sociales, que están bajo un contexto en que “[...] La formación de la identidad de género es un ejemplo de producción en el campo del sistema sexual. Y un sistema de sexo/género que incluye mucho más que las relaciones de procreación, la reproducción en sentido biológico.” (RUBIN, 2003, p. 46).

Por tanto, no es casualidad que las relaciones amorosas tomen una dimensión

importante en la vida humana; todavía esto se da bajo la influencia de roles y estereotipos producidos por el sistema sexo/género que, sobre todo, incide directamente en la opresión que tiende a atravesar el desarrollo de la vivencia de la sexualidad y de las relaciones sentimentales de las mujeres. Así pues, la leyenda de que cada sujeto debe encontrar su media naranja es encarnada en las intersubjetividades, principalmente femeninas, creando la noción de que ellas son seres incompletos que pueden, a través del amor, encontrar el hombre “ideal”, capaz de hacerlas no solamente completas sino también felices.

Y es dentro de este escenario que todo se tornará aún más pleno cuando se desemboca en el matrimonio y, por supuesto, en la maternidad. Tal vez estemos de cierta forma caricaturando, pero lo que planteamos es sencillamente poner de relieve que los juramentos de amor eterno, el modelo de familia tradicional, la noción de plenitud al lado de la pareja, los celos como sinónimo de amor y de cuidado, etc. componen un panorama que refleja los mitos del amor romántico y que es ilusionado, aún hoy en día, por mujeres y hombres –por supuesto que en distintos niveles. (LAGARDE, 2005; BOSCH et al., 2007; CORIA, 2007).

De esta manera, es bajo el ideal de amor complementario –también nombrado de amor pasión o amor romántico–, que las parejas –principalmente heterosexuales– generalmente vivencian las expectativas, encuentros y vínculos amorosos desde perspectivas, lugares y posicionamientos distintos y desiguales, que, sobre todo, varían de acuerdo con el sexo y género de cada sujeto. Proceso que oculta, y a la vez naturaliza, que el binomio dominación-explotación también actúa en la vivencia de los sentimientos, contribuyendo a que hombres y mujeres hagan del amor una “excusa” para plasmar tanto las relaciones asimétricas de poder, como el ejercicio de la violencia, especialmente la simbólica. (BOURDIEU, 2000).

Según Foucault (2009a, p. 175, traducción nuestra<sup>22</sup>) “Disponemos de la afirmación que el poder no se da, no se cambia ni se retoma sino que se ejerce, sólo existe en la acción, [...] es por encima de todo una relación de fuerza.” Y es por ello que es importante resaltar que, por un lado, a pesar de que las relaciones de poder se construyan bajo unas pautas sexistas instituidas, eso no significa que ellas son irrevocables. Por otra parte, también debemos evitar caer en la paradójica de diferenciar las relaciones de poder ejercidas por el sujeto de aquellas que lo constituyen, puesto que:

[...] cuando intentamos distinguir entre el poder que actúa (transitivamente [*enacts*]) al sujeto y el poder puesto en práctica [*enacted*] por éste, es decir, entre el poder que forma al sujeto y el <<propio>> poder de éste, surge una ambigüedad irresoluble. ¿Qué o quién realiza este proceso [*enacting*] aquí? ¿Se trata de un poder anterior al sujeto o del poder del sujeto mismo? En algún momento se produce una inversión y una ocultación, y el poder emerge como algo que pertenece exclusivamente al sujeto (por lo cual éste deja de parecer el resultado de una operación previa del poder). Por otra parte, lo que el sujeto pone en práctica [*enacts*] es habilitado para el funcionamiento anterior del poder, pero en última instancia no está limitado por él. La potencia desborda al poder que la habita. (BUTLER, 2001, p. 26).

Es desde esta perspectiva que las políticas públicas deben desarrollarse, teniendo en cuenta la dimensión intrínseca que atraviesa el ejercicio de las relaciones de poder entre los diferentes sujetos. Además, el papel de tales políticas debe, por un lado, cuestionar éstas posturas rígidas que desconsideran y, por supuesto no fomentan, posibilidades y herramientas necesarias para la construcción de relaciones simétricas de poder inter e intra sexo.

Mientras se debe favorecer la deconstrucción de una estructura socio-político-económico-cultural de dominación y explotación que hace con que mujeres y hombres sean socializadas/os como sujetos desiguales bajo la asignación de las

---

<sup>22</sup> Texto original: “Dispomos da afirmação que o poder não se dá, não se troca nem se retoma, mas se exerce, só existe em ação, [...] mas acima de tudo uma relação de força.”

categorías de sexo, género, raza/etnia y clase, sin embargo, esas son sobre todo premisas marcadas por estudios y movimientos feministas que especialmente visibilizan la relación de poder como “[...] una acción que actúa directa e inmediatamente sobre otros/as y que al mismo tiempo actúa sobre su propia acción [...]” (DREYFUS; RABINOW, 1995, p. 203).

### **3. La violencia de género en el ámbito de la pareja heterosexual**

Es cierto que los debates presentados hasta este punto nos ofrecen argumentos suficientes para entender tanto la gravedad de la violencia contra las mujeres cuanto su no justificación en todos los contextos y formas de expresión. De ese modo, aunque el tema es muy hablado y mucho más visibilizado y combatido hoy en día que antiguamente (GARCÍA; CASADO, 2010), nos interesa destacar ciertas reflexiones principalmente por el hecho de que ahora mismo, en todas las partes del mundo, habrán innumerables mujeres que estarán siendo víctimas de la violencia sexista por el simple hecho de que son mujeres (SAFFIOTI, 2001).

Por ello, la violencia contra las mujeres –así como las otras manifestaciones de violencias–, sigue desafiando a la ciencia y a la humanidad frente a su continua capacidad de actualización, transgresión, y opresión. En este sentido, ya hemos destacado que la violencia es la representación y consecuencia más cruel de la estructura patriarcal, capitalista y heteronormativa que prima por el ejercicio desigual de poder en las relaciones de género (SAFFIOTI, 1994; BOURDIEU, 2000; MARTÍNEZ BENLLOCH et al., 2008).

De modo que nos interesa destacar y desmontar, en este último apartado, algunos mitos que contribuyen a que la violencia contra las mujeres persista naturalizada actualmente. Por lo tanto, hay que visibilizar cómo las relaciones de violencia –bajo toda su amplitud y complejidad– siguen amenazando la integridad, dignidad y calidad de vida de los individuos (primordialmente de las mujeres) a nivel

personal, familiar, y social. Incluso en los contextos donde el protagonismo y la ciudadanía “femenina” empiezan a ser más visualizados debido a la lucha de los movimientos feminista y de mujeres, como es el caso de Brasil. Frente a eso,

Se advierte sobre el hecho de que una nueva actitud de una parte apreciable de las mujeres no constituye, en la verdad, la razón primera de la violencia contra ellas, pero solamente es el factor desencadenador de esta capacidad socialmente legitimada de que ellos conviertan la agresividad en agresión [...]. Es exactamente esta legitimación social de la violencia de los hombres contra las mujeres que responde al carácter tan marcadamente de género de este fenómeno. (SAFFIOTI, 1994, p. 444, traducción nuestra<sup>23</sup>).

Es cierto que el escenario socio-político viene cambiando cuando se trata de la temática de la violencia contra las mujeres, pero quizá no necesariamente porque haya menos mujeres siendo agredidas, sino también por el hecho de que fueron asignados al tema de la violencia unos preceptos normativos y jurídicos, a nivel internacional y nacional, a fin de combatirla. De este modo, al menos teóricamente, los marcos legales vienen contemplando el enfoque de género como elemento constructor, en nuestra sociedad, de la violencia contra las mujeres; delimitando, pues, los límites de las acciones, comportamientos y prácticas sociales consideradas violencia (GARCÍA; CASADO, 2010).

En este sentido, somos impulsadas a recordar –pero sin conformarnos– que en la historia los grandes cambios son logrados poco a poco, tras mucha lucha y esfuerzo social. Lo que quiere decir que la ilusión compartida de vivir en una realidad en que todas y todos puedan construir relaciones sin violencias parece aplazarse para un futuro todavía incierto.

Por cierto, estamos hablando de una estructura social que cosifica y banaliza

---

<sup>23</sup> Texto original: “Adverte-se para o fato de que a nova atitude de uma parte apreciável das mulheres não constitui, na verdade, a razão primeira da violência dos homens contra elas, mas tão somente o fator desencadeador desta capacidade socialmente legitimada de eles converterem a agressividade em agressão [...]. É exatamente esta legitimação social da violência dos homens contra as mulheres que responde pelo caráter tão marcadamente de gênero deste fenômeno.”

los individuos como si fuesen objetos listos a ser comprados, consumidos y desechados (ROLNIK, 1994; BIRMAN, 2005). Es este el modelo sobre el que se basan muchas de las relaciones de violencia entre hombres y mujeres; donde ellas son asignadas socialmente como meros objetos de placer para ellos y además “necesitan” de ellos y de sus miradas para reconocerse como mujeres (BOURDIEU, 2000).

Por lo tanto, nos cabe matizar que las esferas social y subjetiva se interconectan plasmando muchos de los escenarios de los datos estadísticos que destacan, por ejemplo, que en Brasil a cada día quince mujeres son agredidas y asesinadas por sus parejas o ex parejas sentimentales.

Pero muchas de esas mismas pesquisas ocultan o no identifican que, antes de ser víctimas de la violencia cuantificada, éstas mismas mujeres posiblemente dejaron de usar una ropa con escote, de ir a determinado sitio, de hacer algo que les daba placer en cambio de hacer algo que da placer a los demás como es el caso, por ejemplo, de aquellas que hicieron/hacen sexo sin sentir placer por creer que esta es una de sus “obligaciones” como mujer y pareja, etc.

Sin embargo, todo eso se da bajo las demostraciones de celos por parte de sus parejas, la educación familiar que recibieron, los valores religiosos compartidos, la opresión silenciosa de la sociedad que niega el derecho de ser-estar como una/o quiera y le apetezca. En otras palabras, en base a las normativas impuestas socialmente se reproduce una violencia simbólica y silenciosa, no cuantificada, que afecta ambos sexos de modo invisible y naturalizado, tanto obstaculizando el desarrollo pleno e integral de cada sujeto, como dando dimensiones interpretativas a los cuerpos que resultan limitadoras y definidoras de hombres y mujeres (BOURDIEU, 2000).

Indudablemente, hay que resaltar que la violencia contra las mujeres se imprime tanto en los cuerpos físicamente agredidos y dañados a través de los golpes, quemaduras, cuchilladas, etc., como también en las identidades rechazadas, en las voces silenciadas, en la auto-estima depreciada, en el sueldo precario, en la

doble victimización, etc.

En este sentido, cabe destacar que, como Bourdieu (2000) nos alertó, no nos interesa aquí valorar cuál es la violencia más o menos grave, sino considerarlas todas peligrosas, crueles y sin justificación, pues son sinónimos y consecuencias de un sistema basado en la opresión y dominación que atraviesa la vida de las mujeres y, en otros casos, la vida de los demás sujetos que se encuentran en situación de sumisión (SAFFIOTI, 2001).

Dicho esto, reafirmamos que las mujeres son las principales víctimas de la violencia de género y los varones los principales agresores, aunque tengamos en cuenta que el concepto de género nos permite entender éste fenómeno de forma más amplia, flexible y contextualizada. Es decir, sabemos que también existen en la sociedad algunas mujeres que cometen violencia contra algunos hombres (VELÁZQUEZ, 2003) y personas de orientación sexual no hegemónica que, en sus relaciones homoafectivas, también cometen violencia contra sus parejas, incluso violencia entre mujeres lésbicas.

Asimismo, no vamos a contribuir a la calumnia, especialmente fomentada por los discursos y grupos misóginos, que utilizan el enfoque de género de modo intencionado, superficial, machista y, por supuesto, nada ético con el objetivo de derrumbar los logros normativos que combaten las opresiones de las cuales son víctimas la gran mayoría de las mujeres y las personas no heterosexuales.

Por ello, hay que resaltar que “jamás” la violencia ejercida por las mujeres, incluso contra los varones, alcanza la misma proporción, agresividad y gravedad como ocurre en el caso contrario. Puesto que, como afirma Saffioti “[...] las mujeres como categoría social no tienen un proyecto de dominación-explotación de los hombres. Y eso hace una grande diferencia.” (SAFFIOTI, 2001, p. 116, traducción nuestra<sup>24</sup>).

Otros mitos que creemos relevante desmontar se refieren al imaginario que,

---

<sup>24</sup> Texto original: “[...] as mulheres como categoria social não tem um projeto de dominação-exploração dos homens. E isso faz uma grande diferença.”

por un lado, culpabiliza a las mujeres por la violencia de la que son víctimas y, por otro lado, las representa como si a ellas les gustara la violencia que sufren. Vale la pena subrayar que aunque la mujer contribuya inconscientemente al mantenimiento del orden simbólico, ella es “apenas” co-partícipe de la construcción de relaciones asimétricas y de violencia, pero no es responsable por instituir la dominación masculina *versus* la sumisión femenina como verdad (BOURDIEU, 2000). Por ello, como explica Saffioti,

[...] el concepto de consentimiento presume que los co-partícipes hablen desde la misma posición o de posiciones iguales. Portadoras de una conciencia de dominadas, las mujeres no poseen conocimiento para decidir: ellas ceden delante de amenazas o de violencias concretas. (SAFFIOTI, 1994, p. 446, traducción nuestra<sup>25</sup>).

Es decir, el hecho de que no haya posiciones simétricas entre los sexos favorece tanto la construcción de la identidad femenina como objeto de subordinación, como expone a las mujeres a situaciones de vulnerabilidad basadas en el sexo y el género. Todo ello, por medio de un aprisionamiento simbólico que genera miedo y disminuye el potencial de reacción y (auto)defensa de las mujeres en situación de violencia, especialmente porque las amenazas que sufren –y que suelen ir dirigidas también a hijos/as y otras personas significativas– les captura en un circuito de la violencia repetitivo. (BURIN; MELER, 1998; SAFFIOTI, 1999; VELÁZQUEZ, 2003)

De este modo, el poder que debe ejercer el sujeto violento tendrá el objetivo de mantener un “orden” que ya fue determinado por él. La violencia y sus componentes de intimidación, amenaza y coacción constituyen recursos eficaces para el mantenimiento de ese orden. Cualquier cambio que se quiera introducir a los mandatos establecidos por el hombre violento deberá ser sofocado. Intentará, por lo tanto, sostener y reforzar ese poder mediante generación de miedo y el empleo de violencia física, emocional, sexual, económica. (VELÁZQUEZ, 2003, p. 122).

---

<sup>25</sup> Texto original: “[...] o conceito de consentimento presume que os copartícipes falem a partir da mesma posição ou de posições iguais. Portadoras de uma consciência de dominadas, as mulheres não possuem conhecimento para decidir: elas cedem diante de ameaças ou de violências concretas.”



Aunque es evidente que las mujeres expresan resistencias frente a los varones agresores y a la violencia (SAFFIOTI, 1999), todavía el escenario que basa la pareja va siendo conformado de acuerdo con las pautas que los hombres suelen imponer tanto a través de la violencia física “no visible” –por medio de golpes en determinadas partes del cuerpo o la violencia sexual, etc.–, como también de manera no objetivamente agresiva –cuando, por ejemplo, reafirman sus ideas con un tono de voz suave, usando la excusa de la protección y del amor, etc.

No cabe duda que esos mitos que sostienen la vinculación mujer-opresión-violencia se tornan más difícil de romper puesto que generalmente se refieren a las relaciones entre parejas, donde se supone la existencia de amor. En otras palabras, la sociedad crea el lema de que el amor todo soporta y todo perdona, de modo que (ex)pone las mujeres ante la paradójica de que, por un lado, hay que aguantar la violencia por parte de sus parejas amorosas, y por otro lado, las estigmatizan y las acusan de provocar y buscar la violencia. Así que, muchas veces las propias mujeres se involucran en ese sistema donde la violencia parece ser inherente a la dinámica de la relación, un sinónimo de quien “ama soporta”. (SAFFIOTI, 1999; GIDDENS, 2008; GARCÍA; CASADO, 2010).

No obstante, al abordar el tema de la violencia contra las mujeres hay que vincularlo a la compleja dinámica del reconocimiento y (co)dependencia que plasma –de manera simbólica– las relaciones de pareja. El reconocimiento es un aspecto que constituye las relaciones sociales, la formación de las identidades y las relaciones afectivo-sexuales, posibilitando a que uno/a se reconozca y se torne sujeto.

Es decir, el proceso de diferenciación e individuación incluye y se desarrolla desde la perspectiva de que el propio sujeto se reconoce a sí mismo en su yo, conformando una cierta seguridad a su existencia y forma de ser-estar en el mundo y también que concomitantemente las/los demás reconozcan el/la otro/a en su “otredad”.

Lo que en otras palabras quiere decir que el sujeto para ser independiente depende tanto de la mirada y del lugar de reconocimiento que “ofrece” a sí mismo, como de la reciprocidad de reconocimiento que “recibe” de las/os demás y viceversa (ROLNIK, 1994; GIDDENS, 2008; GARCÍA; CASADO, 2010).

Aunque no profundizaremos en este tema, vale la pena tenerlo en cuenta porque es esa búsqueda del deseo de reconocimiento mutuo y de (co)dependencia que basa la construcción de los vínculos de pareja que incide en las relaciones más o menos igualitarias y, consecuentemente, con o sin violencias. De modo que uno de los puntos clave es considerar que,

[...] es difícil mantener la tensión entre el deseo de hacer nuestro al otro y de que sea otro distinto de nosotros el que nos reconozca: si lo hacemos nuestro, no nos vale su deseo. Sólo los sentimos reconocidos por alguien a quien reconocemos pero, simultáneamente, la situación de reconocimiento mutuo, de satisfacer el deseo de ser deseado por quien se desea, es muy frágil y fácilmente convierte esa relación en una pugna (por hacer nuestro al otro) que lleva a posiciones cada vez de más riesgo, más próximas a poner la propia existencia (simbólica, social o material) en juego, y eso no se puede mantener constantemente, por lo que finalmente, en muchos casos, uno de los contendientes cede y reconoce al otro sin lograr el reconocimiento, con lo que se pierde la tensión necesaria (para el deseo y para el reconocimiento). (GARCÍA; CASADO, 2010, p. 144).

Es la pérdida del sentido de la autonomía y de la noción de que el yo y el otro son seres completos en sí mismos la que favorece también a que uno/a conceda y pase su deseo de reconocimiento en la relación (CORIA, 2007).

García y Casado (2010) destacan que ese modelo de relación enfatiza la dialéctica de la dominación del amo *versus* la sumisión del esclavo, que ocurre generalmente en las relaciones heterosexuales, que por su vez responde al modelo patriarcal varón-dominante *versus* mujer-sumisa. Lo que puntualizan es que ambos/as van construyendo una relación de fisura del reconocimiento que refuerza la (co)dependencia silenciosa, insalubre e incontrolada de la necesidad de sentirse valorado/a. Frente a eso la violencia puede emerger como una señal de valor “[...]”

aunque mediante el control y el dolor [...]” (GARCÍA; CASADO, 2010, p. 146).

Para ilustrar lo que hablamos recorreremos al trabajo de Coria (2007) que investigó los mandatos que suelen encarnarse en las intersubjetividades femeninas respecto al tema de las vinculaciones amorosas. Para tanto, reunió en un grupo de reflexión algunas mujeres que debatieron sobre diversos temas, entre ellos la capacidad de tolerar comportamientos y presiones abusivas –por parte de sus parejas heterosexuales–, que no necesariamente inciden en la violencia física propiamente dicha, sino que marcan la presencia de la violencia psicológica, moral y simbólica. Destacamos dos fragmentos de los discursos de dos mujeres que decían:

[...] Una pasa a estar más preocupada y pendiente de lo que siente el otro que de lo una siente por el otro. Yo terminaba mirándome en el espejo ajeno y concluía que las cosas <<andaban bien>> si el otro estaba contento, y que andaban mal si el otro tenía cara de culo [...]. (CORIA, 2007, p. 94).

[...] Me pasé veinte años tratando de ser como mi marido quería. Al cabo del tiempo resulta que estoy disconforme conmigo y él vive con alguien a quien no conoce [...]. (CORIA, 2007, p. 99).

Es cierto, entonces, que las consecuencias de las dinámicas de reconocimiento y (co)dependencia conllevan a que mujeres y varones se aprisionen –simbólicamente y subjetivamente– en modelos de relación que se sostienen bajo los patrones del sistema sexo/género. Es más, se impone a que las mujeres sean objetos de dominación y dependencia de los hombres, y, a la vez, que ellos se vuelvan dependientes tanto de ese modelo de dominación como de un cuidado que creen que solamente puede ser proporcionado por las mujeres. En resumen,

Tenemos así ya claros los ingredientes básicos que, desplegados en determinados procesos y dinámicas, producen un desequilibrio en la pareja (en sus relaciones de dependencia y reconocimiento y su capacidad de gestión de conflictos) que puede desencadenar el maltrato. (GARCÍA; CASADO, 2010, p. 155).

Por último, nos interesa matizar que, cuando la violencia llega a ser la

estrategia utilizada para la resolución de los conflictos en el ámbito de la pareja y para la legitimación del poder y control del hombre, se genera un impacto tanto en la salud integral de las mujeres (VELASCO, 2006) como en sus vínculos familiares, especialmente respecto al desarrollo socio-personal de las/los hijas/os. Además, es importante resaltar que la propia sociedad no sólo reconoce los efectos adversos de la violencia en nivel subjetivo e individual, sino que ya alerta para las consecuencias de la violencia contra las mujeres en el ámbito económico, pues a los cofres públicos el coste de la violencia oscila entre 1,6% e 2% del PIB de los países (TONELI et al., 2010).

De este modo, es muy importante señalar que hay múltiples dimensiones que tienen que ser contempladas cuando hablamos de la violencia contra las mujeres. Por un lado, cuando dirigimos nuestra atención a las mujeres en situación de violencia hay que registrar la necesidad de una red de asistencia integral eficaz que no apenas detecte, sino que prevenga y acoja mujeres y familia teniendo en cuenta la especificidad de cada realidad y demanda.

Al mismo tiempo, es importante que ellas puedan contar con unas redes de apoyo primaria (familia, amistades, vecindario, etc.) que las acompañe en el proceso de búsqueda de rompimiento, superación y denuncia de la situación/relación de violencia en que están atrapadas.

Es evidente que quebrar un circuito de violencia implica dar un giro en el deseo y necesidad de reconocimiento que hasta entonces era satisfecho a través de la opresión del otro. Así que, las redes secundarias (asociaciones, servicios públicos, etc.) adquieren una importancia vital en la ruptura de la violencia, pues “[...] raramente una mujer consigue desvincularse de un hombre violento sin auxilio externo. Hasta que esto ocurra, describe una trayectoria oscilante, con movimiento de salida y retorno a la relación.” (SAFFIOTI, 1999, p. 85, traducción nuestra<sup>26</sup>).

---

<sup>26</sup> Texto original: “Raramente uma mulher consegue desvincular-se de um homem violento sem auxílio externo. Até que isto ocorra, descreve uma trajetória oscilante, com movimentos de saída da relação e de retorno a ela.”

En este sentido, un primero desafío a ser superado es no apenas visibilizar la violencia contra las mujeres, sino que desnaturalizarla, convirtiéndola en acción intolerada por toda sociedad. Quizá su transfiguración en algo inaceptable socialmente pueda ser un elemento que favorezca a la resignificación del sentimiento de culpabilidad. Por cierto, este sentimiento suele provocar –en las mujeres– un intento de justificación de la situación de violencia donde muchas creen que hicieron algo para que él (el agresor) reaccionara con violencia, incluso porque el hecho de ilusionar romper y transgredir con este circuito las hace sentirse malas, como subraya Coria (2007):

Los motivos profundos que entrapan a tantas mujeres en las redes de la culpabilidad tenemos que buscarlos en las vivencias de transgresión que padecen cuanto contradicen mandatos o se rebelan abiertamente. Para comprender esto es necesario hacer una pequeña digresión que consiste en recordar que *la transgresión social* [...] está sexuada. [...] Las transgresiones masculinas suelen ser mejor aceptadas e incluso estimuladas como expresión de reafirmación vanguardista, mientras las transgresiones femeninas son casi siempre motivo de censura y objeto de marginación. (CORIA, 2007, p. 64-65).

No obstante, habría que garantizar incluso la existencia de una red que actúe junto a los hombres agresores no solamente a nivel sancionador (penal y jurídico), sino también a nivel de atención como forma de prevenir y romper con el binarismo. Considerando, evidentemente, que las intervenciones deben vislumbrar la prevención y la cohibición de los maltratos a partir de los trabajos desarrollados junto a ambos sexos (MEDRADO; LYRA, 2003; TONELI et al., 2010).

Dicho esto, la reflexión que proponemos pone de relieve la importancia de políticas públicas que asistan concomitantemente mujeres y hombres. Ciertamente las acciones basadas en la perspectiva feminista serían una vía bastante posible a que, por un lado, las mujeres se empoderen de su vida, y por otro, los hombres se resignifiquen a sí mismos, reconociendo y asumiendo sus responsabilidades frente a las violencias cometidas, y además, revisen y replanteen sus identidades y formas de ser. En otras palabras, hay que construir estrategias gubernamentales que

primen por “[...] romper con tales modelos binarios de análisis [*de política pública*], proponiendo una lectura sobre poder, no a partir de su dimensión binaria, pero sí relacional.” (LYRA, 2008, p. 48, traducción nuestra<sup>27</sup>, cursiva nuestra).

En definitiva, frente a todo lo que hemos debatido en este capítulo, es evidente que acabar con la violencia contra las mujeres es un proceso largo, lento y gradual que solamente puede ser logrado a través de la implicación del Estado y de toda la sociedad hacia el fomento de relaciones contra-hegemónicas, eso es, igualitarias y equitativas inter e intra sexo.

---

<sup>27</sup> Texto original: “[...] romper tais modelos binários de análise, propondo uma leitura sobre poder não a partir de sua dimensão binária, mas sim relacional.”

## **PARTE II**

**LA “REVOLUCIÓN SILENCIOSA”: MARCOS NORMATIVOS  
INTERNACIONALES Y POLÍTICA DE ENFRENTAMIENTO A  
LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN BRASIL**

## PARTE II

### LA “REVOLUCIÓN SILENCIOSA”: MARCOS NORMATIVOS INTERNACIONALES Y POLÍTICA DE ENFRENTAMIENTO A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN BRASIL

**En** las últimas décadas podemos observar que han habido importantes avances tanto cuantitativos, como cualitativos, en lo que se refiere a normas, tratados y convenciones que versan sobre el ámbito de los derechos humanos. Todavía, a pesar de los progresos, la verdad es que no se ha hecho hasta el punto de poder garantizar los derechos humanos. Y es por ello que han sido necesarias constantes luchas y un intenso proceso para visibilizar las desigualdades entre mujeres y hombres.

Si tuviéramos que analizar estos procesos, veríamos claramente que no podemos efectuar una mirada hacia ellos sin tener en cuenta la compleja arena política que los componen, pues lejos de agotar las posibilidades de abordaje teórico y conceptual, no queremos caer en abordajes simplistas o reduccionistas.

En realidad, difícilmente alcanzaríamos un grado de reflexión crítica sin escalar en el terreno de mediaciones y de disputa de hegemonía en que se mueven diferentes actores y actrices sociales. Por lo tanto, nos resulta evidente que para analizar el “progreso” de la política de género, es fundamental remitirse en igual medida tanto a los ámbitos sociales y políticos, como a los ámbitos económicos y culturales.

Sabemos que desde el precursor Código de Hammurabi (1760 a. C.), hasta la



Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948)<sup>28</sup> hemos progresado significadamente en materia de derechos humanos. Sin embargo, considerando que la aplicabilidad de este sistema internacional de instrumentos jurídicos es de carácter orientativo, que busca principalmente asegurar los parámetros mínimos de protección, podemos evaluar que, desde esta perspectiva estamos lejos de alcanzar una sociedad equitativa. Así pues, medir estos logros es un proceso muy agri dulce, repleto de contradicciones y que demanda fundamentalmente rescatar la historia y un gran cuidado epistemológico.

Dicho esto, en este capítulo perfilamos un sucinto mapa sociohistórico de los principales tratados internacionales que resaltan los derechos de las mujeres. En primer lugar, haremos un retrato histórico acerca de las Conferencias para las Mujeres promovidos por la ONU, como forma de reconocer el papel político de estos y su capacidad de influir intensamente en la planificación de las políticas públicas –nacionales, regionales y locales.

Posteriormente examinaremos cómo ha evolucionado la política de enfrentamiento a la violencia contra las mujeres en Brasil, empezando por la Conferencia de Belén do Pará y finalmente llegando a la edificación de la red de asistencia a las mujeres en situación de violencia en Pernambuco y la génesis del Centro de Referencia Clarice Lispector (CRCL).

Al elegir esta vía, planteamos no sólo diseñar un cuadro contextual del desarrollo de la política, sino reflexionar sobre la compleja realidad brasileña y adentrarnos especialmente en aquellas acciones cuyos objetivos están vinculados y se asientan en el proceso de enfrentamiento de la violencia contra las mujeres, en especial aquellas que van a plasmar la Política de Asistencia a las Mujeres en Situación de Violencia.

---

<sup>28</sup> Ambos códigos se han originado dentro de contextos históricos distintos, por lo que defienden principios y costumbres inspirados en la sociedad de sus respectivas épocas.

## **1. Llamamiento feminista a la ONU: las mujeres demandan su espacio**

¿Qué podemos esperar las mujeres de una organización patriarcal como las Naciones Unidas? ¿No son las Naciones Unidas más que la suma de 178 gobiernos patriarcales?.” (PIETILÄ, 1995, p. 78).

Históricamente, fue a partir de los años setenta cuando se formularon programas dirigidos hacia las mujeres. Asimismo, el papel del movimiento feminista en este terreno de disputa de la hegemonía es incuestionable. El feminismo fue actuante y marcó profundamente los alineamientos de la ONU, especialmente durante los momentos de tensión y divergencias.

En este sentido, desde la lectura de la “Carta abierta a las mujeres del mundo” (1946) hasta la actualidad, la lucha por establecer políticas de igualdad de oportunidades, implicó la participación activa de mujeres de todas partes del mundo. Estas mujeres, dentro de sus particularidades, demandaron y reclamaron estudios y políticas públicas que reconociesen la situación de discriminación vivida por ellas.

Haciendo referencia al papel de las brasileñas en este proceso, y aunque haya polémica al respecto, la brasileña Bertha Lutz<sup>29</sup> ha sido, una importante impulsora del debate feminista en la ONU. Lutz reclamó en la Conferencia de San Francisco (1945), la creación de una comisión de mujeres que realizase estudios sobre la discriminación y los obstáculos a los que se enfrentan las mujeres en virtud del simple hecho de ser mujeres (ARILHA, 2005; MANZANO, 2008).

Como hemos afirmado anteriormente, la resistencia y los posicionamientos conservadores no sólo suscitan un espacio de debatir las polémicas, sino también

---

<sup>29</sup> Bertha Lutz ha sido la gran impulsora de las primeras manifestaciones feministas en Brasil en los años 20-30 (primera ola/feminismo bien comportado). Fue fundadora de la Federación Brasileña por el Progreso Femenino (1922) y diputada federal (1936-1937). Además, su imagen está íntimamente vinculada al sufragismo femenino y la educación de las mujeres como estrategia de emancipación de las mujeres.

promueven pérdidas políticas y retardan los procesos de promoción de derechos. Por consiguiente, esta Conferencia tampoco estuvo exenta de oposición y por tanto la propuesta de Lutz fue vencida por aquellas que defendían la creación de un suborganismo.

Aunque Manzano (2008) argumenta que la propuesta de Lutz fue rechazada porque la Conferencia de San Francisco no tenía la competencia adecuada para ofrecer una resolución de tal envergadura, sabemos que su perspectiva es demasiado optimista. Especialmente porque desde nuestra comprensión la creación de una subcomisión reflejó, sobre todo, el contexto de indiferencia acerca del tema de las mujeres y la secundarización del tema.

Así que, en 1946 el Consejo Económico y Social (CES-ONU) estableció la Comisión de Derechos Humanos, y tras un largo debate se creó también la subcomisión de la condición jurídica y social de las mujeres. Aunque el “tema de las mujeres” había ocupado inicialmente un papel secundario, la dilatación de los debates internos ha sido fundamental para revertir la situación y en pocos meses convertir la subcomisión en Comisión de la Condición Jurídica y Social de las Mujeres (CSW-ONU), aspecto que ciertamente alteró su estatus y amplió su labor y “autonomía”.

Sin embargo, esta primera fase histórica nos remite sobre todo hacia la actualidad, especialmente cuando nos referimos a las políticas para las mujeres<sup>30</sup> que sufren un proceso de institucionalización muy similar en el mundo (ACUÑA, 1998).

Generalmente estas políticas emergen inicialmente vinculadas a algún otro sector –mayoritariamente relacionadas con el bienestar social– con un sentido complementario, y *a posteriori* tienden a figurar en los discursos como políticas

---

<sup>30</sup> En teoría, las políticas para mujeres son focalizadas en intervenciones con las mujeres y por ello no contemplan necesariamente la perspectiva de género. Por otro lado, la política de género –teóricamente– amplía el foco y las vías de intervención actuando frente a los procesos de socialización de hombres y mujeres.

fundamentales al desarrollo humano (PIETILÄ, 1995).

Lo que no podemos dejar de señalar es, que si de hecho tomásemos la política de género como un proyecto feminista y/o un proyecto sociopolítico, diríamos que en este contexto se ha cumplido –sin generalizaciones– una etapa: el reconocimiento del derecho a la igualdad jurídica. ¿Pero qué queremos decir con esto?

Lograr la igualdad jurídica ha sido una estrategia importante y necesaria para legitimar el tema e incorporarlo en la agenda pública ya que es evidente que lo masculino ha sido tomado como modelo humano y paradigma, y que el resultado de esto consiste en un sistema de opresión-explotación de las mujeres. Por otro lado, la vía de la igualdad jurídica significa, sobre todo, desvelar crudamente lo que estuvo invisibilizado, denunciar la discriminación que se ejerce sobre las mujeres, y por ello, renunciar a los procesos privilegios masculinos.

Hay que añadir y reafirmar que durante siglos las mujeres no sólo no han sido escuchadas, sino que han sido mantenidas al margen y excluidas por ley de la esfera pública. Los derechos de las mujeres han sufrido flujos y reflujos como la marea, no siempre estables; podemos decir que las perspectivas de los derechos han cambiado en razón del contexto y de acuerdo con la comodidad política<sup>31</sup>.

Así nos encontramos ante un desafío pendiente: el ejercicio de los derechos. Lograr ejercerlos no debe reflejarse únicamente en los discursos políticos, sino también en la voluntad política de los gobiernos. En otras palabras, esta voluntad debe traducirse en acciones concretas y fondos presupuestarios compatibles con las demandas.

Por todo ello, la construcción de políticas de género es un desafío

---

<sup>31</sup> Aunque el tema esté repleto de polémicas podemos citar el ejemplo de los organismos de políticas para las mujeres. Siempre que existe una “necesidad” de recortes presupuestarios o “reajustes” administrativos, éstos casi siempre recaen sobre aquellos sectores recientes o en proceso de institucionalización. Frente a las complejas relaciones de poder en España, el ministerio de igualdad de España es un ejemplo reciente, pues fue bajo discursos enmascarados por el déficit del gobierno que el ministerio fue eliminado, dando voz y legitimidad a las fuerzas conservadoras patriarcales.

necesariamente político puesto que la acción sistemática y coherente de políticas públicas podría fomentar una resignificación de las dinámicas tanto socioculturales, como político-económicas que siembran en el seno de la sociedad relaciones de opresión-explotación.

Es dudoso, y no se sabe si efectivamente existe un interés en alterar esta dinámica, y en especial, de incidir sobre este centro que articula poder y desigualdad bajo el sistema sexo-género. Tal vez los objetivos de las políticas públicas en nuestro sistema no estén claros –aunque no nos parezca–, ya que para una parte de la sociedad el cambio significa más desventajas individuales que ventajas colectivas. Quizá por ello, las estrategias que se utilizan no quebrantan, ni ponen en riesgo las estructuras de poder del patriarcado y lo dejan navegando a la deriva.

Pero, ¿Acaso estos elementos contradicen lo que expusimos antes? No, puesto que barajar estos aspectos se vuelve necesario ya que a medida que observamos los avances, hay que mantenerse alerta y mirarlos desde una perspectiva crítica e histórica.

Para ello, es importante tanto incorporar los elementos sociopolíticos y económicos en los análisis, como reconocer el protagonismo de las mujeres y del feminismo en la vida social, especialmente porque el significado de la política no debe estar exclusivamente en la “[...] intersección objetiva en el mundo del capital, ni solamente por la lucha de intereses de los sujetos [...] pero, históricamente, en la relación de estos procesos en la totalidad.” (BEHRING; BOSCHETTI, 2007, p. 174, traducción nuestra<sup>32</sup>).

---

<sup>32</sup> Texto original: “[...] inserção objetiva no mundo do capital nem apenas pela luta de interesses dos sujeitos [...] mas, historicamente, na relação desses processo na totalidade.”

### **1.1. Entre ayer, hoy y mañana: contextualizando las paradojas y los cambios entre los años 70-80**

---

El año internacional de las mujeres (1975) marcó el inicio de un proceso político que requirió la inclusión de las mujeres en lo que atañe a los derechos humanos y a las políticas públicas. Como afirmamos antes, los avances en la política de género se daría difícilmente si no fuera por la intervención reivindicativa del movimiento feminista. Éste movimiento, por un lado, colocó en la agenda pública la cuestión de las mujeres, y, por otro lado, conquistó terreno en materia de compromisos asumidos por los gobiernos para la implementación de medidas capaces de enfrentar la opresión de las mujeres.

Aunque las Conferencias ejercieron un importante papel en el proceso de “ampliación” de los derechos civiles y políticos de las mujeres; es necesario estimar la existencia de intereses políticos y económicos puesto que ya no hay posibilidades de marcha atrás. ¿Y de qué manera los progresos en política de género y los intereses se relacionan?

Sin embargo han sido dos los elementos que impulsaron los cambios. Por una parte, la realimentación del sistema político y económico dependía de acciones concretas de reconocimiento de los derechos de las mujeres; así pues, la necesidad de dinamizar la economía hizo que el mundo dislocase su mirada hacia la otra mitad de la humanidad (las mujeres). Por otra parte, la presión del movimiento feminista consiguió llamar la atención hacia la invisibilidad de las mujeres y la necesidad de trascender, como señala López (1995, p. 08), “[...] los límites de lo personal y lo privado para insertarse creativamente en lo público y lo político.”

De esta manera, subrayamos aquí algunos aspectos que pueden posibilitar un análisis más denso de la coyuntura. Hablamos de los años ochenta, de una década de fuerte efervescencia política que marcó la historia mundial. Periodo en que países de los cinco continentes paulatinamente dieron inicio a procesos que restablecieron las instituciones democráticas (NETTO, 1992; IAMAMOTO, 2002; IAMAMOTO,

2005), y con ello el diálogo político renació adyacente al resurgimiento de movimientos sociales y la reapertura de espacios reivindicativos y de manifestación. Ahora bien, si la perspectiva de democracia cambió definitivamente y el sentimiento de esperanza se dilató, el Estado también necesitó asumir compromisos con la democracia y con las fuerzas sociales reivindicativas.

No obstante, la crisis vivida en la “década perdida” (FIORI, 2000) exigió tanto cambios estructurales inmediatos en el proceso de acumulación del capitalismo, como también requirió una recuperación rápida del ciclo productivo y un rediseño y reestructuración del modelo de producción capitalista.

A efectos de la crisis, el discurso latente del neoliberalismo nació como estrategia para revitalizar el sistema. Bajo la égida de la globalización, la reducción de gastos sociales, la autorregulación y el libre mercado, el neoliberalismo se dirigió hacia la descentralización (transferencia de responsabilidades), focalización (sectorización de las demandas) y privatización (devaluación) de las políticas públicas como alternativa para contener la intervención del Estado y permitir la autorregulación del mercado. Así pues, es evidente que la “dictadura del mercado” asumió un papel vital que dio sustento al proceso de minimización del Estado de bienestar social (HESSEL, 2011).

La fórmula se anunciaba a través de un discurso basado en la solidaridad, cooperación, voluntariado, etc. Por éste y otros motivos, a lo largo del tiempo se ha incrementado el número de Organizaciones no Gubernamentales (ONG), bien como se ha ampliado y diversificado el abanico de intervención de las políticas públicas. Plasmadas en acciones puntuales, sectorizadas y fragmentadas –que tienden a disolver su contenido y carácter político–, las políticas públicas se condicionaron a los intereses de las entidades financiadoras y/o al “modismo político”.

Por todo ello, es muy difícil de concebir que estas conquistas se dieron en un proceso exento de intereses y tensiones sociales. ¡Tensión e intereses se fundieron y se mezclaron! En la dinámica sociopolítica y en el escenario en el que se inscriben

los marcos jurídicos, algunos aspectos influyeron, mientras otros confluyeron e interaccionaron. Así que, hablar de las “conquistas” de derechos de las mujeres, es retratar los momentos en que han aflorado debates políticos, caracterizados por la pluralidad de ideas y pensamientos que reclamaban cambios sociopolíticos.

Indudablemente hay que examinar hasta qué punto las transformaciones constituyen verdaderas conquistas. Sin embargo, el estallido de calor de la ola feminista seguido por las protestas contra la invisibilidad de las mujeres, reforzó la importancia de ampliar la mirada y forjar el ensayo de la construcción de “una habitación propia”, como diría Virginia Woolf (2010).

Así que desde el primer instrumento jurídico internacional que especifica a las mujeres como sujeto de derechos (Convención sobre los Derechos Políticos de las Mujeres – 1952<sup>33</sup>), hasta los que servirán de referencia para la política de género, el tema de los derechos de las mujeres fue más allá y se convirtió en punto de reunión para mujeres de distintas fronteras y una herramienta que fortaleció el activismo político (LAUZIRIKA, 1996; SALVIOLI, 1996; ARILHA, 2005; BROWN, 2008; LYRA, 2008; MANZANO, 2008).

## **2. Del silencio gubernamental a la visibilidad de las mujeres: las Conferencias Mundiales sobre las Mujeres**

---

Recordemos que el interés aquí está, sobre todo, en evidenciar la construcción histórica en el ámbito internacional, teniendo en cuenta que a pesar de la existencia de un abanico de temas a tratar, nos detendremos en la relación entre el Estado y los organismos internacionales como punto que agudiza y manifiesta la posición del feminismo.

---

<sup>33</sup> Según Manzano (2008) la redacción de este documento se dio con base a la Convención Interamericana sobre Concesión de los Derechos Políticos de las Mujeres (1948).



Sobre este contexto inmerso en la paradojas y tensiones políticas, nacen las políticas para las mujeres, que mismo siendo relativamente recientes inciden y favorecen la promoción de cambios importantes. Por su parte, los límites de estas políticas, tal como matiza Ciriza (1999) se caracterizan por disponer de diversos mecanismos legales y políticos, que ni siempre son suficientes para garantizar el cumplimiento de los planes de acción en materia de igualdad de género.

A raíz del debate feminista, en 1972 la Federación Democrática Internacional de Mujeres<sup>34</sup> (FDIM), propuso que la ONU promoviera un año internacional dedicado a las mujeres. De este modo, el año internacional de las mujeres sirvió como estrategia para que los Estados miembros reconociesen el papel de las mujeres en el desarrollo mundial, invocándolos a que ampliasen los esfuerzos gubernamentales en el ámbito de los derechos de las mujeres (LAUZIRIKA, 1996; ACUÑA, 1998; MANZANO, 2008).

Aunque aquel mismo año se tuvo en cuenta la propuesta, inicialmente la Asamblea General se mostró bastante escéptica al respecto. Sus argumentos en contra se basaban, por un lado, en la cantidad excesiva de celebración de años temas<sup>35</sup> realizado por ONU, y por otro, en la relativa incertidumbre sobre la pertinencia de un año dedicado a las mujeres. Según Pietilä (1995, p. 100, grifo nuestro) “[...] durante las primeras décadas [*de la ONU*], las mujeres eran vistas como meros objetos, para cuya protección y petición de derechos se proponían en convenios.” De todas formas frente a todos los recelos, ambas propuestas fueron aprobadas, y en 1974 la celebración de la I Conferencia Mundial sobre las Mujeres fue respaldada por el CES, y realizada en el año siguiente<sup>36</sup>.

---

<sup>34</sup> La WIDF es una ONG influyente en el campo socialista feminista especialmente en América del Sur. Su objetivo central es organizar a las mujeres para que aboguen colectivamente por la democracia y la justicia, en defensa de la libertad y la igualdad.

<sup>35</sup> Como estrategia de dar visibilidad, promover y/o proteger un derecho específico la ONU declara un año para temas específicos, como por ejemplo: año internacional de la juventud (2010), año internacional de las personas con discapacidades (1981), etc.

<sup>36</sup> Según Manzano (2008) algunas convenciones de la ONU estuvieron marcadas por elementos tradicionalistas que buscaban justificar que la pobreza y los altos niveles de

Finalmente, como veremos a continuación, la conquista de un año dedicado a las mujeres vino unida a la propuesta de construir un espacio de diálogo e intercambio que “[...] emerge como una referencia ética de posible reconstrucción de los contratos sociales, incluso en relación con las cuestiones silenciadas o negadas por el contrato social moderno heredado de la ilustración [...]” (CORREA; PARKER, 2004, p. 537).

### **2.1. Un salto político: las Conferencias de México y Copenhague**

La Conferencia de México<sup>37</sup> fue la primera Conferencia intergubernamental organizada que tuvo como objetivo abordar los problemas del mundo desde la perspectiva de las mujeres. Esta aconteció dentro de ciertos límites que están allende el tiempo reducido que se tenía para la preparación. Para Manzano (2008), la voluntad política incidió directamente en la carencia de recursos<sup>38</sup>, bien limitó parcialmente los debates, especialmente porque la escasez de informaciones –tanto en la calidad como en la cantidad– no proporcionó subsidios suficientes para detectar la situación real de las mujeres en el mundo.

No obstante, aunque la Conferencia de México reconoció la situación de desventaja vivida por las mujeres, su protagonismo, etc., sus análisis se ubicaban

---

analfabetismo eran las causas centrales del lugar que las mujeres ocupaban. Sin embargo, otras perspectivas se han manifestado en contra de este argumento. La reunión interregional de expertos/as sobre la integración de las mujeres en el desarrollo (1972) por ejemplo, consiguió –por primera vez– dar visibilidad al papel productivo que las mujeres ejercen en el mundo. Este hecho fue un paso bastante significativo, principalmente por el hecho de haber conseguido romper con los modelos de análisis conservadores y reclamar que se reconociese la participación directa de las mujeres en el ámbito de desarrollo incluido el socio-económico.

<sup>37</sup> Las líneas que marcaron las Conferencias fueron: igualdad, desarrollo y paz.

<sup>38</sup> En cuanto a la Conferencia Mundial de la Población y Desarrollo (1974), estuvo dotada de un presupuesto de tres millones de dólares. Al fondo de contribuciones voluntarias para el año internacional de las mujeres –entidad constituida para recaudar fondos para la organización del año internacional y la I Conferencia Mundial sobre las Mujeres– le fueron asignados 350 mil dólares.

todavía en un marco equivocado. Nos parece que la perspectiva que relaciona infradesarrollo con la “posición inferior” de las mujeres, significa intentar responsabilizar a los países en vías de desarrollo y también exentar a las mujeres de los países “desarrollados” de la situación de opresión-explotación. Es evidente que a lo largo de los años este argumento fue replanteándose, pues en las conferencias subsecuentes nuevos delineamientos fueron tomando forma y pasando a incidir e incorporar elementos que procuran romper con estas perspectivas deterministas.

Tras la Conferencia observamos algunos frutos. El Decenio de Naciones Unidas para las Mujeres (1975-1985), que respaldó a las siguientes conferencias y dio orientaciones internacionales a través del plan de acción mundial<sup>39</sup> a la formulación de un “Programa para el Adelanto de las Mujeres”.

De forma simultánea, se produjo el proceso de incorporación de organismos relacionados con el tema de las mujeres en la ONU. Así, en 1976 fue creado el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para las Mujeres (UNIFEM), y el Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de las Mujeres (INSTRAW)<sup>40</sup>. La constitución de ambas organizaciones ha sido fundamental para paralelamente recaudar recursos económicos y reunir datos, informaciones y cifras sobre los problemas y condiciones de las mujeres en diferentes países<sup>41</sup> (PIETILÄ, 1995).

La siguiente Conferencia, en Copenhague (1980), fue más conflictiva, por la variedad de temas y las polémicas que algunos sucintaban (MANZANO, 2008). Los conflictos fueron causados por las controversias acerca de los efectos que la

---

<sup>39</sup> Aunque se constituya como un primer planteamiento de acciones hacia la garantía de los derechos de las mujeres, el plan mundial de acción, fue, puede y debe ser un instrumento para realizar las debidas críticas, puesto que durante la realización de la Conferencia se sugirieron aproximadamente 700 modificaciones que no han sido consideradas, alegándose “ausencia de tiempo” para realizar tales cambios en el documento.

<sup>40</sup> Ambos organismos más tarde se fusionaron y actualmente constituyen la ONU-Mujeres.

<sup>41</sup> Las Conferencias demostraron la total falta de preparación de los Estados miembros para discurrir acerca de la imagen real de la situación de las mujeres, y las desigualdades entre mujeres y hombres.

ocupación israelí y el apartheid causaban en las mujeres palestinas y africanas. Un tema complejo que incomodó países como Estados Unidos, Israel y Sudáfrica.

Conviene también señalar que al mismo tiempo con todas las Conferencias Mundiales para las Mujeres se realizaron foros de la sociedad civil, de carácter “independiente”. Los foros de ONG<sup>42</sup> supusieron un importante instrumento para apalancar abundantes análisis, sobre todo por tratarse de un espacio que sumaba elementos para los debates en las Conferencias (LAUZIRIKA, 1996; ARILHA, 2005; BROWN, 2008; MANZANO, 2008).

En Copenhague, el foro de ONG es considerado por algunas autoras más importante que la propia Conferencia, visto como un espacio fértil y propositivo (MANZANO, 2008). Según Alvarez et al. los encuentros transnacionales son importantes puesto que:

Estas conversaciones regionales periódicas también ayudan a reorientar las practicas del movimiento, los discursos culturales y las políticas estatales, a medida que las participantes aprenden con la experiencia de otras mujeres de otros países de la región y, generalmente, vuelven a casa inspiradas por las nuevas estrategias organizacionales y por las nuevas formas de cuadrar y encaminar sus cuestiones y reivindicaciones. (ALVAREZ et al., 2003, p. 544, traducción nuestra<sup>43</sup>).

Es aún importante matizar algunos elementos antes de afirmarlo, especialmente por que el foro también se equivocó al homogeneizar las mujeres, colocándolas en un contexto único, sin considerar categorías relevantes importantes como clase y raza/etnia (ARILHA, 2005; MANZANO, 2008). Evidentemente, al ignorar la diversidad en contrapartida se reducen las posibilidades de generar

---

<sup>42</sup> Por lo regular, paralelamente a las Conferencias celebradas por la ONU, tienen lugar los foros de ONG, espacios que las/os representantes de ONG utilizan para profundizar, alargar y dar continuidad a los debates, bien como para establecer un intercambio sobre la situación de las mujeres de diferentes regiones.

<sup>43</sup> Texto original: “Essas conversas regionais periódicas também ajudam a reorientar as práticas do movimento, os discursos culturais e até as políticas estatais, à medida que as participantes aprendem com a experiência de suas semelhantes de outros países da região e, geralmente, voltam para casa inspiradas pelas novas estratégias organizacionais e pelas novas formas de enquadrar e encaminhar suas questões e reivindicações.”

polémicas y controversias. Por ello, antes de apreciar y/o afirmar que el foro proporcionó abundantes logros, debemos tener en cuenta este elemento, especialmente porque al estandarizar un modelo de mujer dentro de un contexto determinado no considera las “[...] diferencias históricas, culturales, étnicas, etc. que constituyen a las políticas públicas como ‘producciones sociales’ y a sus destinatarios como sujetos históricos particulares.” (TAMARGO, 2008, p. 03), y presupone la anulación del terreno tan fructuoso de matices que son las políticas para las mujeres (ARILHA, 2005; MANZANO, 2008).

A pesar de ello, fue precisamente en Copenhague que, por la primera vez, se mencionó explícitamente la violencia contra las mujeres en un documento oficial de la ONU. Es también bajo las tibias respuestas de los Gobiernos y el carácter voluntario de sumisión de los informes a la CSW-ONU que en 1981 entró en vigor la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres<sup>44</sup> (CEDAW). Su objetivo es reforzar los procedimientos gubernamentales y presionar para que se adopten medidas respecto a la discriminación de las mujeres, al mismo tiempo que reconoce que las relaciones de dominación afectan directamente las condiciones de vida de las mujeres. Sin embargo, la CEDAW se diferencia de los demás, pues:

[...] los otros instrumentos internacionales que garantizan igualdad, no discriminación o no distinción por motivos relacionados con el sexo, no crean derechos para la mujer que sean específicos para nuestra realidad cotidiana sino que nos ofrecen la posibilidad de ejercer, en igualdad de condiciones con los hombres, derechos reconocidos para ellos. Ciertamente que muchos de estos derechos son inherentes a la condición humana y por ende, necesarios para nosotras también, pero hay derechos que sólo necesitamos las mujeres, ya sea por nuestra condición sexual, de género o precisamente debido a la histórica desigualdad de poder entre los sexos. Es así que la CEDAW es el primer instrumento internacional de derechos humanos que toma como punto de partida esa histórica desigualdad y por ende, aunque todavía no se hablaba de género o perspectiva de género en el momento en que fue discutida, sí se

---

<sup>44</sup> Independientemente de las discrepancias –de diferentes órdenes– se consiguió que sesenta y cuatro países firmasen dicha convención durante la Conferencia de Copenhague.

puede decir que es un instrumento con perspectiva de género. (FACIO, 1998, p. 05).

No obstante, el carácter normativo y operativo de la convención, la convierte en uno de los documentos más importantes en materia de políticas para las mujeres. Aún así, una de las grandes controversias surgidas en su planteamiento, fue sobre las bases jurídicas y la igualdad (MANZANO, 2008).

Digamos que para algunos Estados miembros, la igualdad jurídica sería el fin, es decir, el objetivo a alcanzar en materia de igualdad pero para otros, la igualdad jurídica debería ser una estrategia, un paso a dar, un medio para hacer efectiva la igualdad. Como consenso se determinó que la igualdad formal no era suficiente para lograr la igualdad de hecho, por lo que los gobiernos deberían adoptar medidas especiales de carácter temporal hasta que se vayan alcanzando los objetivos de la igualdad de oportunidad y trato.

A raíz de la CEDAW, se constituyó el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra las Mujeres, organismo que evalúa los progresos realizados en la aplicación de la convención por parte de los países que la han ratificado. En el período inicial del comité<sup>45</sup>, los informes elaborados por los Estados miembros reflejan el escaso compromiso gubernamental, ya que se caracterizan por ser demasiado imprecisos, con estadísticas dudosas, meras informaciones jurídicas y sin contenido capaz de generar análisis más profundos<sup>46</sup>.

En éste contexto podemos observar, a continuación, que las siguientes

---

<sup>45</sup> Su papel se resumió inicialmente a analizar los informes enviados por los Estados miembros, solamente un par de años siguientes a su creación, su función fue ampliada, aunque todavía estuvo limitado en la cantidad de reuniones (una vez al año), y respecto al presupuesto, que se mantuvo restrictivo y limitado. Cada Estado miembro tiene que emitir un informe cada cuatro años, además de tener el poder para pedir informes adicionales y/o específicos.

<sup>46</sup> El Comité tardó 20 años en reconocer la importancia de la participación directa de las ONG. La insuficiencia de los mecanismos de control requirió que se buscasen fuentes independientes, capaces de generar información más fiable y críticas a las entidades objeto de dicho control (PIETILÄ, 1995).

Conferencias merecen ser destacadas por nuestra parte, especialmente porque inciden directamente en el planteamiento de políticas públicas en el ámbito de la violencia contra las mujeres.

## **2.2. De Nairobi a Beijing: asumiendo compromisos políticos**

A partir de 1980, el desarrollo de las Conferencias estuvo asociado a fuerzas sociales que dentro de un espacio crearon sinergias capaces de mover y redireccionar el trayecto de las políticas para las mujeres. Por supuesto que las Conferencias se han convertido, a lo largo del tiempo, en espacios fecundos para debates públicos entre los distintos sujetos (jefes de Estado, delegadas/os gubernamentales, ONG, movimientos sociales, medios de comunicación, etc.), pero no podemos dejar de señalar que en concreto la Conferencia de Nairobi (1985) fue clave para el progreso de la política de género aunque estuvo marcada por un contexto de incertidumbres para la CSW-ONU.

Esta afirmación se basa en la dura caída de la CSW-ONU en los años posteriores a Copenhague (PIETILÄ, 1995; ACUÑA, 1998; MANZANO; 2008). Su capacidad de influencia limitada causada por los reducidos periodos de las sesiones y los escasos recursos, hizo que algunos Estados miembros propusiesen en la Asamblea General su eliminación y la incorporación de sus funciones al CES.

Tal hecho visibiliza la brecha institucional en los esfuerzos por institucionalizar las políticas para la mujeres, que según Falú (2001, p. 133) “[...] las instituciones son aún débiles, no jerarquizadas y, en general, con magros presupuestos para dar respuesta a las múltiples demandas [...]”, de esta manera, es por ello que todavía hoy “[...] cuentan con escasa capacidad de velar por los mandatos asumidos por los gobiernos, menos aún de asegurar la transversalidad de las políticas de igualdad de género.” (FALÚ, 2001, p. 133).

Actuando estratégicamente, en la misma asamblea, se decidió poner sobre la

CSW-ONU la responsabilidad de la Conferencia de Nairobi. El resultado de ésta estrategia fue efectivo, consiguiendo que la CSW-ONU recuperara su estatus, revitalizara y fortaleciera su protagonismo y papel.

Nairobi tuvo como objetivo identificar y consecuentemente analizar los logros del Decenio para las Mujeres. Aunque es un momento de ascenso progresivo del proyecto neoliberal, sin embargo, es también un punto de relativa consolidación de los avances políticos y sociales que se venían desarrollando por el movimiento feminista. Así pues, fue precisamente en dicha Conferencia donde la participación de las mujeres, especialmente las de América de Sur y de África, se vio reavivada, lo que le confiere el estatus de Conferencia sin precedentes en cuanto a la reunión de mujeres de todo el mundo (LÓPEZ, 1995; LAUZIRIKA, 1996; PIETILÄ, 2007; MANZANO, 2008).

Para algunas autoras tal vez la conjunción de dos elementos principales haya sido el motor que promocionó la participación masiva de feministas de base<sup>47</sup>. En primer lugar, tanto la centralidad del continente africano, como la fuerza del feminismo sudamericano y africano, hizo que el feminismo occidental conociera *in locus* las demandas y los problemas que afligen a las mujeres (MANZANO, 2008). Por otro lado, la agridulce influencia del proceso de “ongeización”<sup>48</sup> del feminismo también fue un aspecto importante, puesto que consiguió favorecer a que hubiera “[...] un creciente ‘desarrollo’ de las mujeres como nuevos ‘grupos clientelistas’ de los estados [...], al encauzar hacia los sectores más profesionales del campo de acción del movimiento feminista importantes recursos materiales.” (ALVAREZ, 1998,

---

<sup>47</sup> Cuando hablamos de feministas de base nos referimos a las mujeres que además de ser beneficiarias de políticas sociales, también son sujetos activos en el proceso socio-político-económico. Son aquellas que intercambian sus experiencias y que son conscientes de sus derechos reivindicándolos en todos los ámbitos de la vida.

<sup>48</sup> Aunque es debate sea bastante complejo, Brown (2008) utiliza este término para balizar el proceso de institucionalización del movimiento feminista, sobre todo para argumentar los cambios del modo de organización, lenguaje y de perspectiva política emanado en este proceso. Según Bellucci (1999), la institucionalización y la profesionalización de los movimientos sociales –no apenas el feminismo– impactaron en cierta medida en el proceso de pérdida de autonomía, moderación ideológica y política, además de que contribuyeron a fragmentar y debilitar cualquier tipo de resistencia social.



p. 147).

Como parte del mismo proceso y repitiendo el éxito de la Conferencia anterior, 14.000 personas acudieron con una antelación de cinco días para participar en el foro de ONG. Tal factor refleja, por una parte, la capacidad de organización del feminismo, bien como la labor de las investigadoras y activistas en países en vías de desarrollo. Para algunas autoras tal labor quebrantó la hegemonía del feminismo occidental al plantear la diversidad humana como fundamento para la política de género y sostenerse en la perspectiva de empoderamiento como alternativa y oposición al enfoque de Mujeres y Desarrollo.

El documento elaborado por el feminismo plasmó un cambio de perspectiva de las políticas para las mujeres y del género<sup>49</sup> (MANZANO, 2008), especialmente porque: a) ofreció una aproximación a la diversidad; b) se acercó a la mirada crítica frente a la estructura económica; y c) ofreció alternativas al modelo político-económico implantado. Manzano manifiesta que:

[...] el informe, yendo más allá, sostiene que es 'la posición de ventaja de las mujeres pobres' las que 'os capacita no sólo para examinar el grado en que las estrategias de desarrollo benefician o perjudican a los más pobres y a los sectores sociales más oprimidos, sino también para juzgar su impacto sobre una gama de áreas y actividades cruciales para el desarrollo económico y el bienestar humano. [...] reconociendo que 'la igualdad es imposible dentro de sistemas económicos, políticos y culturales que depositan los recursos, el poder y el control en pequeños grupos de personas' [...] proponen un modelo de desarrollo que, lejos de basarse en el crecimiento económico, se centre en las personas y, especialmente en las mujeres, otorgándolas un mayor control sobre su bienestar económico, [...]. (MANZANO, 2008, p. 155-156).

Esta vez, tanto la propia dinámica del foro y de la Conferencia, como la

---

<sup>49</sup> Las ideas en el documento llamó la atención de ciertas necesidades, preocupaciones e intereses directamente relacionados con las mujeres de países en vías de desarrollo, como por ejemplo: acceso a la tierra y medios de producción, control sobre los ingresos, sobre sus cuerpos, la inserción en la vida política, la integración en la vida económica, la violencia contra las mujeres, etc.

multiplicidad de sujetos sociopolíticos, fueron elementos que impulsaron, ampliaron, universalizaron, diversificaron los debates y pusieron en evidencia el modelo estandarizado de mujer. El lema “todas iguales” dio lugar al planteamiento de la diversidad, en donde sus procesos de despertar son diferentes, así como sus condiciones socio-históricas.

La fórmula polemizadora de los debates en Nairobi se diferencia de las Conferencias de México y Copenhague y dio una contribución normativa importante (LAUZIRIKA, 1996; PIETILÄ, 2007). Referente a los debates, podemos decir que aunque las Conferencias significaban un espacio de encuentro de las diversas vertientes del feminismo, nos parece que el feminismo global buscaba un destino bien similar, si bien todavía seguía caminos distintos y paralelos.

Nairobi, en contrapartida, representó un giro político para la perspectiva feminista; la adopción de un posicionamiento de “desoccidentalización” del feminismo –aunque no consensuada– convirtió Nairobi en un marco para el cambio de la ideología política feminista<sup>50</sup>, que desempeñó un papel importante en el redireccionamiento de las políticas para las mujeres (LÓPEZ, 1995; PIETILÄ, 1995; PIETILÄ, 2007; MANZANO; 2008).

En efecto, las divergencias y polémicas se agigantaron, especialmente sobre el apartheid, la creación de un Estado palestino independiente<sup>51</sup>, y las críticas alzadas por el feminismo –especialmente de los países “en vías de desarrollo”<sup>52</sup>–,

---

<sup>50</sup> Aunque las Conferencias significaron un espacio de encuentro de las diversas vertientes del feminismo, nos parece que el feminismo buscaba un destino bien similar pero que seguía caminos distintos y paralelos.

<sup>51</sup> Las discrepancias entre las fuerza políticas se fundamentan esencialmente en razón de la equiparación del sionismo con el racismo, el debate acerca de la naturaleza de la crisis económica global, la necesidad de establecer un nuevo orden económico mundial, y, la situación de mujeres y niños/as bajo el régimen del apartheid. Forjado dentro de una cálida arena repleta de conflictos de intereses, los temas polémicos generaron divergencias entre los países miembros llegando al punto extremo de que algunos países amenazaran con retirarse de la Conferencia (MANZANO, 2008).

<sup>52</sup> Países desarrollados/en vías de desarrollo; primer mundo/tercer mundo; países del norte/países del sur; países pobres/países ricos; países emergentes. Son abundantes las maneras en que se suelen nombrar las diferencias entre los países. Para nosotras

direccionadas hacia el feminismo occidental y los países “desarrollados”.

Referente a los logros normativos, la Conferencia llegó a la conclusión de que las leyes eran únicamente medios, y no los fines para alcanzar la igualdad entre hombres y mujeres, y por lo tanto los cambios en la legislación deberían ir acompañados de otros cambios en la estructura social<sup>53</sup>. En otras palabras, por primera vez se reconoció la influencia directa de los países desarrollados en la opresión de las mujeres y la existencia de desigualdades en estos países (MANZANO, 2008).

Además, es importante también resaltar el salto de calidad en el nivel conceptual en Nairobi, especialmente porque fue a través del lobby feminista que se puso en marcha un cierto replanteamiento de temas importantes, como por ejemplo: paz, desarrollo, apartheid e igualdad. De esta manera, el enfoque político dado a las mujeres cambió, ellas dejaron de ser vistas como mero recurso, mano de obra, beneficiarias de las políticas, y pasaron a ser reconocidas como sujetos participes, ejecutoras/planificadoras de las políticas, protagonistas en la vida social y política.

Acerca de la violencia, Nairobi fue un momento clave para la PAMSV pues, fue exactamente en ésta Conferencia que se produjo una ruptura con el silencio político universal y se visibilizó la violencia como un fenómeno global. No obstante, el tema provocó extensos y profundos debates/análisis, que giran, sobre todo, en torno a la estrecha y directa relación entre violencia doméstica y violencia estructural.

En efecto, el documento final de Nairobi (1985) convoca a que los Estados miembros ofrezcan “[...] asistencia total a las mujeres víctimas de la violencia [...]” y para ello determina que adopten por un lado medidas de carácter legal y por otro

---

fue difícil encontrar una alternativa viable que evitase la oposición binaria a la cual recurrimos tantas veces cuando queremos hablar sobre los países que se encuentran en “posiciones diferentes”. Indudablemente “desarrollados” y “en vías de desarrollo” nos daría mucho margen para cuestionar y reflexionar, pero lo adoptaremos (aunque no nos satisfaga) cuando necesitemos hablar de países con diferentes características, ya que es ésta la manera como convencionalmente se los nombran/diferencian.

<sup>53</sup> En este sentido, bien como en otros, la Conferencia de Nairobi es fuertemente influenciada por la CEDAW.

que se establezcan “[...] mecanismos nacionales para ocuparse de la cuestión de la violencia contra la mujer en el seno de la familia y en la sociedad.”

Podemos observar que tras Nairobi una serie de estudios, resoluciones, decisiones y recomendaciones fueron encomendados y emitidas por la ONU<sup>54</sup>. En todas ellas se reconoció la violencia contra las mujeres como un reflejo de las desigualdades entre mujeres y hombres, de las pautas perpetuadas en la construcción de género y, sobre todo, como un proceso sintomático de la violencia estructural. Así pues, a raíz de la preocupación por la amplitud y complejidad que el tema desemboca, el CES-ONU convocó un seminario con expertas/os de todo mundo para examinar el escenario e intensificar las investigaciones y formular estrategias orientadas a la acción.

El seminario culminó con el informe “Violencia Contra las Mujeres en la Familia”, cuyos planteamientos se plasmaron en dos ejes principales: por un lado se consideró y reafirmó que ninguna mujer está ajena a las diferentes formas de manifestación de la violencia; y por otro, se diseñaron dos tipos de medidas a ser adoptadas, unas de carácter preventivo y otras de carácter asistencial. Generador de inquietudes, este informe puso el acento en la necesidad de elaborar un documento (convención o declaración) internacional, que visibilizase el tema e instaurase una normativa universal para enfrentarse a tal situación.

Así que, en 1993, fue aprobada la “Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres”, documento que proclama la violencia contra las

---

<sup>54</sup> Oriunda de la Asamblea General: a) Resolución UN. Doc. A/RES/40/36 de 29/11/1985 en que se invita a los Estados a que adopten medidas para prevenir y prestar asistencia a las mujeres. Oriunda del CES: a) Resolución 1986/10 en que se convoca una reunión de expertas/os para analizar y debatir sobre la “violencia en el hogar”; b) Resolución 1986/18 que condena los malos tratos y la violencia contra las mujeres en la familia; c) Resolución 1986/27 en la cual se reconoce el papel de las mujeres para el desarrollo y el logro de la paz; d) Resolución 1990/15 en que se reconoce que la violencia contra las mujeres se ha generalizado y trasciende las diferencias (nacionalidad, ingresos, clase social y cultura), por ello los Estados deben contrarrestarla con medidas urgentes y eficaces para eliminar su incidencia; e) Resolución 1991/18 recomienda la preparación de un marco general para un instrumento internacional que aborde explícitamente la cuestión de la violencia contra las mujeres.

mujeres como una violación de los derechos humanos, definiéndola como:

[...] todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada. (ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, 1993, p. 01).

Sus seis artículos esbozan medidas para asegurar a las mujeres “todos los derechos humanos y libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural, civil y de cualquier otra índole”; renegando la “licencia social” de la violencia, condenándola y reafirmando que “ninguna costumbre, tradición o consideración religiosa” debe o puede ser instrumento para justificarla.

Además, es el primer documento que reseña la importancia de planificar políticas asistenciales especializadas, recomendando tanto la formulación de políticas, planes y acciones, como la constitución de mecanismos de prevención, información y asistencia.

No obstante, nos conviene resaltar la incidencia del feminismo en el proceso de inserción de la violencia en la pauta política, especialmente porque:

[...] el movimiento, desde la década de los 80, defiende los espacios de las políticas públicas como un *locus* de este enfrentamiento, [...] El presupuesto básico de estas propuestas es la concepción de las mujeres como sujetos de derechos, como ciudadanas y los debates fundamentales para el feminismo dan que las experiencias del ámbito doméstico, de la esfera privada son políticas, por tanto, pertenecen a la esfera pública. (LYRA, 2008, p. 118, traducción nuestra<sup>55</sup>).

Sin embargo, meses anteriores a la declaración fue celebrada en Viena la

---

<sup>55</sup> Texto original: “[...] o movimento, desde a década de 1980, defende os espaços das políticas públicas como um *lócus* desse enfrentamento, [...] O pressuposto básico destas propostas é a concepção das mulheres como sujeitos de direitos, como cidadãos e as discussões fundamentais para o Feminismo de que as experiências do âmbito doméstico, da esfera privada são políticas, portanto, pertencem às esferas públicas.”

Conferencia Mundial de Derechos Humanos<sup>56</sup>, que reconoció y afianzó el compromiso de protección de los derechos de las mujeres (LAUZIRIKA, 1996; PIETILÄ, 2007; MANZANO, 2008). A menudo, durante la Conferencia, el tema de la violencia fue visibilizado y tratado como un fenómeno a combatir, además se reconoció como un acto que viola los derechos humanos y demanda políticas inmediatas para su eliminación en el núcleo de la sociedad. Boero (2008, p. 02) subraya que en ésta Conferencia “[...] se produce una revolución conceptual de los derechos humanos [...]”, pero su producto más relevante es la creación de mecanismos que visibilizan la omisión del Estado, puesto que él se convierte en co-responsable de la violencia que se ejerce contra las mujeres a medida que no actúa, se omite, perpetra o tolera la violencia.

La atención prestada y los esfuerzos políticos para apalancar el tema de la violencia contra las mujeres repercutieron terminantemente en la IV Conferencia Mundial sobre las Mujeres. La presión feminista y la presencia de las mujeres en los documentos emanados por la ONU hizo que la siguiente Conferencia Mundial sobre las mujeres fuera uno de los procesos más fecundos en materia de políticas de género, sobre todo para la política de asistencia y enfrentamiento de la violencia contra las mujeres.

[...] cuando el movimiento de mujeres demanda políticas sociales para la vivencia de los derechos [...], lleva a cabo una doble acción. Amplía las áreas de actuación social del estado al mismo tiempo que defiende un estado comprometido con el bienestar de la población. (ÁVILA, 2000, p. 71).

Entonces, en 1995, en Beijing, fue inaugurada la IV Conferencia Mundial sobre las Mujeres, con objetivo de evaluar los logros y obstáculos para la implementación de las acciones de Nairobi. Beijing fue, sobre todo, una Conferencia de acuerdos y

---

<sup>56</sup> Antes de Viena ni siquiera se mencionaban los derechos humanos como derechos de las mujeres. Así que al enunciarlo de tal manera se evidencia que éstos no se cumplen, además es en dicha Conferencia que se registra públicamente (en un espacio distinto de las Conferencias sobre las Mujeres) la importancia de las mujeres en el espacio productivo.

compromisos. Es un evento que evidencia tanto los conflictos políticos, como la capacidad del lobby feminista y la madurez del feminismo (LAUZIRIKA, 1996; MANZANO, 2008).

Antes de comentar este apunte, hay un aspecto interesante y necesario de relatar referente al habitual foro de ONG. Este foro debería haberse realizado en Beijing, pero a pocos meses de la Conferencia, China cambió su lugar de realización, así que pasó de estar central y cercano a la Conferencia oficial, a estar alejado de Beijing<sup>57</sup>. A través de este juego político está evidente que los sectores conservadores reafirman su posicionamiento de resistencia a los cambios que pueden promover la igualdad (CORREA, 1995). Aún frente a los conflictos de las Conferencias preparatorias y a la presión condicionante de las fuerzas conservadoras, la Conferencia superó la expectativa de las/los analistas.

Principalmente, porque a pesar de que las pre-conferencias hubieran diseñado un escenario complejo, es cierto que “[...] esta dinámica no se da en el vacío, sino siempre refleja el contexto de cambios políticos y económicos en el cual el feminismo se desarrolla [...]” (ALVAREZ et al., 2003, p. 569, traducción nuestra<sup>58</sup>), lo que avala la capacidad del feminismo en nutrir y reinventar los espacios de las diferencias, obteniendo a través del conflicto herramientas que recrean las vías del encuentro reivindicativo.

Además, la reconstrucción de ésta fuerza identitaria del feminismo fue un elemento que posibilitó un salto cualitativo y resultados positivos en Beijing, pues según los análisis de Correa (1995):

[...] hubieran sido radicalmente diferentes de no mediar la presencia, firmeza, claridad y profesionalismo de las feministas que actuaron en las delegaciones y en los circuitos de cabildeo instalados en las salas

---

<sup>57</sup> Este inconveniente no impidió la participación de las mujeres en el foro que ocurrió en Huairou, que esta vez logró convocar a aproximadamente 35.000 personas, en sus 3.540 sesiones, durante sus diez días de labor.

<sup>58</sup> Texto original: “[...] essa dinâmica não se dá em um vácuo, mas sempre reflete o contexto de mudanças políticas e econômicas no qual os feminismos se desenvolvem [...].”

y corredores del Beijing International Convention Center. [...] Más significativa fue la eficiencia y la capacidad de coordinación de las representaciones de ONG que participaron en el esfuerzo de articulación, resolución de tensiones y cabildeo. La cohesión y la energía de la Coordinación Latinoamericana y del Caribe desempeñaron un papel crítico en las muchas turbulencias que antecedieron e impregnaron el proceso de Beijing. [...] Por lo tanto, no parece una exageración afirmar que nosotras, las feministas, rescatamos a la IV Conferencia de la crónica de muerte anunciada a la que estuvo condenada durante los primeros meses de 1995. (CORREA, 1995, p. 08).

Paralelamente al foro, la IV Conferencia fue una vez más, extremadamente polémica. Muchos Estados miembros formularon sus reservas sobre temas y conceptos como por ejemplo: salud reproductiva, aborto y orientación sexual. Los documentos relatan explícitamente las reservas de algunos países, y reproducen que frente al vehemente debate fue necesario encontrar un mínimo denominador común y plantear alternativas diplomáticas<sup>59</sup> (LAUZIRIKA, 1996; MANZANO, 2008).

Aunque se buscaba la integración de los debates, no se puede negar la brecha y el antagonismo que persistieron sobre los intereses y las prioridades entre los “países desarrollados” y los “países en vías de desarrollo”. La discrepancia estuvo evidente en todos los diálogos; mientras un grupo luchaba por igualdad y mejor calidad de vida, otro exigía la consolidación de los derechos básicos, y debatían sobre pobreza y seguridad pública (CORREA, 1995; MANZANO, 2008).

Consensualmente se alcanzó la aprobación tanto de la plataforma de acción de Beijing, como de su declaración. Ambas –dentro de sus límites– reflejan contenidos políticos, normativos y operativos que pretenden proporcionar herramientas y mecanismos para garantizar los derechos y oportunidades a que las mujeres

---

<sup>59</sup> La incorporación del término orientación sexual fue atacado constantemente por algunos países, incluso el Vaticano. De hecho el consenso se otorga dentro de un marco conservador, en el que, por ejemplo, podemos observar –en el texto– que el término “orientación sexual” fue sustituido por otros factores (párrafo 46), por lo que básicamente, las referencias a relaciones afectivo-sexuales se remiten a relaciones heterosexuales.



participen plenamente en todas las esferas de la vida pública y privada sin ningún impedimento (MANZANO, 2008).

No obstante, la perspectiva de la plataforma de acción propone que el problema de la discriminación de las mujeres es amplio y está inscrito en el nivel de los derechos humanos, por tanto, no es exclusivamente de las mujeres y se debe incorporar ambos sexos en la política.

Aun más, Beijing manifestó la importancia del planteamiento de estrategias que incorporasen una perspectiva de género transversal (gender mainstreaming) a todas las políticas y planes; de manera que se instaren medidas positivas en favor de las mujeres, así como se promocionen acciones para integrar la perspectiva de género tanto a nivel interno-organizativo<sup>60</sup>, como en sus políticas nacionales e internacionales.

El debate político y los progresos en materia de política de género iniciados en Beijing, no cesaron tras su clausura. De este modo, Beijing marca un punto de inflexión que señala un antes y un después, especialmente en cuanto a violencia contra las mujeres, un eje central de debates y acciones que destaca a través de la plataforma de acción el concepto y los efectos de la violencia en la vida de las mujeres:

[...] La violencia contra la mujer viola y menoscaba o impide su disfrute de los derechos humanos y las libertades fundamentales. La inveterada incapacidad de proteger y promover esos derechos y libertades en los casos de violencia contra la mujer es un problema que incumbe a todos los estados y exige que se adopten medidas al respecto. [...] La expresión "violencia contra la mujer" se refiere a todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la privada [...]. (INSTITUTO DE LA MUJER, 1999, p. 289).

---

<sup>60</sup> En 1997 la ONU elaboró un informe en respuesta a la Plataforma de Beijing con el objetivo de incorporar la perspectiva de género en todas las políticas y planes de la organización. Posteriormente a esta fecha se puede observar una serie de documentos y decisiones que dan respaldo a tal iniciativa.

Después de Beijing, en 2000 entró en vigor el “Protocolo facultativo de la convención sobre eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres”, documento que otorga al comité poderes para recibir denuncias –tanto individuales, como colectivas– de violación o incumplimiento de la dicha convención<sup>61</sup>. No obstante, también se han realizado tres secciones para analizar los progresos y los obstáculos para la consecución de las medidas de la plataforma (Beijing +5, Beijing +10, Beijing +15). Todavía según Alvarez,

Las varias Conferencias ‘+5’ [...] dejaron evidente –incluso para muchas/os que se han dedicado intensamente a intervenir en estos procesos– que el empeño feminista en influenciar las esferas internacionales oficiales tenía resultados poco concretos. Aunque se había conseguido incorporar en las plataformas y acuerdos internacionales de los años 90, algunos elementos (más digeribles) del ideario feminista, la intensificación de la globalización neoliberal, la minimización cada vez más dramática de los estados nacionales, los procesos de ajuste económico y la continua erosión de la ciudadanía y de las políticas sociales, con efecto, bloquearon cualquier posibilidad de cambio más significativo en los derechos y condiciones de vida de las mujeres. (ALVAREZ, 2003, p. 534, traducción nuestra<sup>62</sup>).

Con todo, la realidad es que el contexto actual tiene un sabor agridulce, especialmente porque a pesar de todos los importantes avances, persiste la existencia de una dilatada brecha entre lo que se plantea y lo que se ejecuta.

---

<sup>61</sup> El protocolo, es una herramienta que avanza en materia de derechos humanos, aunque no esté exenta de límites.

<sup>62</sup> Texto original: “[...] as várias conferências ‘+5’ [...] deixaram claro –inclusive para muitas/os dos que tinham se dedicado mais intensamente a intervirm nesses processos– que o empenho feminista em influenciar as esferas internacionais oficiais tinha rendido poucos resultados concretos. Mesmo que se tenha conseguido incorporar alguns dos elementos (mais digeríveis) do ideário feminista nas plataformas e acordos internacionais dos 1990, a intensificação da globalização neoliberal, o enxugamento cada vez mais dramático dos Estados nacionais, os processos de ajuste econômico e a concomitante erosão da cidadania e das políticas sociais, com efeito, bloquearam qualquer possibilidade de mudança mais significativa nos direitos e condições de vida das mulheres.”

Aunque la necesidad de transformación es inmediata, los avances todavía son lentos, ya que además de sistemas normativos es necesario compromiso real y voluntad política para promover el cambio.

En definitiva, sabemos que la realidad es compleja y en ella perduran intereses antagónicos que perpetran la opresión-explotación de las mujeres. Quizá la revisión de las prácticas y estrategias consiguiese identificar perfectamente los obstáculos a los que nos enfrentamos, pero tal vez la voluntad de los gobiernos no esté en consonancia con los planteamientos políticos de la plataforma de Beijing. No podemos negar ninguna posibilidad, sino buscar entenderlas dentro de la complejidad.

### **3. América Latina y la Convención de Belém do Pará**

Entre las décadas de los años veinte y cuarenta, América Latina ha vivido un proceso relativamente ambiguo respecto a su progreso político y económico. Así pues, por un lado – al menos cuando hablamos de instrumentos internacionales – podemos afirmar que en los países latinos fue gestado un proceso vanguardista referente a los derechos de las mujeres. Por otro lado, al mismo tiempo en que se inició un camino hacia el desarrollo industrial se produjeron cambios políticos que igualmente contribuyeron a que los Estados Unidos se autonutriesen de la debilidad del comercio latino y aumentasen su influencia hacia los demás países.

El continente americano aún siendo una zona vanguardista en lo que se refiere a los derechos de las mujeres fue el primero continente a adoptar una convención para garantizar determinados derechos a través de un organismo internacional.

En consecuencia, es patente que tras la incorporación de los derechos de las mujeres en la Organización de los Estados Americanos (OEA) y dentro de este contexto era inevitable que otras convenciones vinieran. Y así en 1948 fueron

aprobadas y ratificadas dos convenciones<sup>63</sup> importantes e indispensables que fueron un excelente punto de partida y estímulo a las legislaciones sobre derechos políticos y civiles de las mujeres. Como veremos a continuación, el aparato normativo más importante de América Latina, relacionado a la violencia contra las mujeres, es la convención interamericana para prevenir, punir y erradicar la violencia contra las mujeres, más conocida como: Convención de Belém do Pará<sup>64</sup>.

### **3.1. Convención de Belém do Pará: un impulso político**

Es evidente que cada país tiene sus especificidades económicas, sociales, políticas, culturales, y sobre todo legislativas. Es por esto y otros motivos que las estrategias y formas de responder al fenómeno de la violencia dividen los países en dos grupos distintos de signatarios de la Convención de Belém do Pará (FERNÁNDEZ, 2008). Según la autora, los primeros son los países que se caracterizan por haber dado una respuesta inmediata a través de la formulación de mecanismos jurídicos de protección; el segundo grupo se distingue por haber reaccionado hasta diez años después de la convención, una lentitud que refleja sobre todo la perspectiva de integralidad que ofrece la política y explica el trato diferenciado al fenómeno que estos países han dado.

Entre los dos grupos podemos observar que ciertos países determinan intervenciones parciales, mantienen determinados sesgos sexistas, se limitan las fronteras de lo doméstico, etc. Las disposiciones normativas se disocian desde los que nos parecen aspectos básicos (la conceptualización y tipologización de la

---

<sup>63</sup> Convención Interamericana sobre Concesión de los Derechos Políticos de la Mujer (1948) y Convención Interamericana sobre Concesión de los Derechos Civiles de la Mujer (1948).

<sup>64</sup> Dicha convención fue aprobada en 1994 y sólo entró en vigor un año después de ser firmado por la mayoría de los países del continente. Los últimos países a firmarla fueron Suriname en 2002 y Jamaica en 2005, y todavía los únicos que no la ratificaron son Estados Unidos y Canadá.

violencia, contorno público, vínculo con otros mecanismos legales, etc.) hasta los más rebuscados y complejos (estrategias para prevención, medidas de asistencia/protección, penalización, procedimientos técnicos, relación con la política pública, perspectiva de género, etc.).

Sobre estos aspectos diferenciales coincidimos con las reflexiones de Fernández (2008) que señala el dialogo social, la participación del movimiento feminista y la voluntad política como condicionantes que pueden reflejar el verdadero compromiso de los gobiernos con el fenómeno de la violencia contra las mujeres.

Ciertamente, la ausencia de espacios de debate con el feminismo y sociedad civil hizo que algunas normativas no madurasen suficientemente el tema, y tal vez por esto, los resultados (normativas) encubren y neutralizan el carácter político y transformador que tales normativas podrían representar.

Es cierto que “[...] La incorporación de los nuevos código sociales, traídos a la negociación en la esfera pública, exige una desestructuración del orden simbólico patriarcal que todavía rige los principios de Estado en Brasil y en América Latina [...]” (ÁVILA, 2000, p. 70). Así pues, los indicadores de brechas sexistas en la PAMSV reflejan no sólo el patriarcado, sino también su inter cruzamiento con otras categorías y elementos de análisis.

Aunque las reivindicaciones feministas dirigidas hacia el Estado se manifiesten a través de normativas, de hecho el descompromiso de los/las gestores/as adjuntado al peso de las tradiciones político-administrativas del aparato estatal deriva una “discontinuidad cíclica” y una serie de barreras para materializar la agenda política.

De esta forma, sabiendo que las organizaciones y políticas no son estructuras vacías, que estas están repletas de contenidos simbólicos, individuales, etc., no podemos negar que las transformaciones sociales y organizacionales deben manifestarse al mismo tiempo que el cambio de la “ADN sociopolítica”, pues si no, siempre tendremos un escenario marcado por la ausencia de cauce en las iniciativas

de políticas de igualdad (GARCÍA PRINCE, 2009).

Como corolario a lo dicho, podríamos adentrar en un análisis exhaustivo de dichas normativas y señalar las paradojas existentes entre ellas, pero esto no es nuestro objetivo. Lo que planteamos trata únicamente de asentar las principales características de la Convención de Belém do Pará, sin arriesgarnos a diluir su importancia e influencia frente a las leyes y políticas públicas de combate a la violencia contra las mujeres en Brasil.

Es importante señalar que la convención de Belém do Pará<sup>65</sup> fue la primera Conferencia internacional que introdujo mecanismos legales e institucionales para garantizar la asistencia a las mujeres en situación de violencia. Además de esto, su papel también es significativo porque exigió a los países miembros de la OEA la adopción de medidas para prevenir, sancionar y asistir las demandas sociales originadas por el fenómeno de la violencia.

Es cierto que una de sus herramientas relevantes está plasmada en la creación de mecanismos de denuncias en los casos de incumplimiento de la convención. Así que, este mecanismo no sólo dio visibilidad a la tolerancia estatal frente al fenómeno de la violencia contra las mujeres, sino incluso evidente la faceta de ineficacia de los instrumentos jurídicos nacionales de los países americanos.

Aunque muchos elementos contribuyeron a que el fenómeno de la violencia contra las mujeres se convirtiese en política pública, podemos inferir que en Brasil dos elementos han sido importantísimos motores de cambios. El primero se refiere a que Brasil ha sido el primer país a ser sancionado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH-OEA), factor que puso de manifiesto la fragilidad de las leyes brasileñas y la inoperancia de su sistema jurídico, y, sobre todo, exigió a que el país tomase medidas políticas.

---

<sup>65</sup> En efecto, es un marco normativo que manifiesta la violencia como un resultado de las asimetrías de género, de la jerarquía y de las relaciones de poder desiguales entre hombres y mujeres. Sin embargo, reconoció e integró las varias expresiones de la violencia, elementos “olvidados” y “silenciados” históricamente en los discursos y agendas gubernamentales –los conflictos armados, la trata de mujeres y niñas, etc.

Por otro lado, la alternancia política<sup>66</sup> ciertamente promovió tanto la inclusión del tema en la agenda política brasileña, como también fue aspecto que fomentó el debate político entre Estado y feminismo.

Dicho esto, sabemos que bien que en los últimos años el gobierno de Lula da Silva promocionó importantes avances en el ámbito de políticas de enfrentamiento a la violencia contra las mujeres, no se puede alzar una mirada demasiado optimista que nos haga pensar que el país posea mecanismos jurídicos y políticas públicas suficientes y eficientes para enfrentarse a un fenómeno de tamaño amplitud y complejidad.

Así pues, es evidente que la participación de los países en las normativas internacionales no siempre es premisa para el cumplimiento de ellas, puesto que el enriquecimiento de leyes son apenas mecanismos que estimulan cambios en una política pública, pero no significa que a través de ellas las raíces patriarcales de la sociedad cambien automáticamente (GARCIA PRINCE, 2009).

Por ello, para intentar explicar los reformas en al ámbito de la asistencia a las mujeres en situación de violencia seguiremos en el próximo apartado mostrando la realidad brasileña, analizando su coyuntura y poniendo en relieve los principales aspectos que caracterizan las políticas dirigidas hacia las mujeres.

---

<sup>66</sup> Cuando hablamos de alternancia de poder nos referimos al cambio de partido político en el gobierno federal, que todavía no apunta necesariamente para transformaciones en la hegemonía o bien en la estructura económica, social, política y cultural. Sin embargo, es importante resaltar este acontecimiento como un marco histórico en la política brasileña, pues solamente a partir de 2003, tras la elección de Luiz Inácio Lula da Silva, podemos identificar evidencias de construcción de una agenda de políticas públicas direccionadas hacia la garantía de derechos de las mujeres.

#### **4. La política de asistencia a mujeres en situación de violencia en Brasil**

El objetivo de este apartado es aproximarnos a la realidad brasileña, analizar en qué contexto y en qué bases se fundan la PAMSV, pero, sobre todo, destacar los principales aspectos que la definen. Para ello formulamos un camino que nos proporcionará, por un lado, un paseo transversal sobre el contexto de la economía brasileña, y por otro lado, una lectura de la política de género gestionada por el gobierno progresista de Lula en los últimos ocho años.

Nuestro interés también radica en presentar la amplitud en que está inscrito nuestro campo empírico. Un campo similar a una telaraña, compuesta por una red de asistencia que conjugan diferentes áreas de actuación y procuran dar respuestas para aquellas mujeres que buscan “refugio” en las políticas públicas. Sin embargo, no podemos perder de vista que el CRCL es nuestro campo de análisis, una pequeña parte de este tramo, pero ni menos ni más importante que cualquier otro organismo. Así que, las líneas a seguir nos aportarán una gama de informaciones que servirán de soporte para comprender el CRCL y evidenciarán a partir de qué lugar nuestro marco analítico dialoga.

##### **4.1. Brasil: simbiosis y desigualdades**

Brasil es conocido acompañado por varios adjetivos. Es el país tropical, del fútbol, del carnaval, del samba, etc. Todavía el substantivo acuñado por Bacha (1974) nos llama atención especial por retratar las enormes contradicciones del país: él rebautizó Brasil de “Belíndia<sup>67</sup>”, perspectiva que se funda en el intento de describir

---

<sup>67</sup> A través de una fabula económica el autor juega con la historia de Brasil. Combina las sílabas de Bélgica e India, reinventando su nombre (Belíndia) para demostrar un contexto en que conviven dos mundos contrapuestos: una grande mayoría que apenas sobrevive y una pequeña minoría que ostenta y posee mayoritariamente el capital. Años después llamó Brasil también de Inghana, país con impuestos similares a Inglaterra y con servicios públicos de Ghana.



un país en que la economía prospera rápidamente mientras los pilares de reproducción de las desigualdades socioeconómicas persisten en las bases. Es cierto que el término está repleto de complejidad, y a medida que presentemos algunos datos sobre Brasil, iremos observando factores que acercan el país a la fábula de “Belíndia”.

A título de información, según el IBGE (2010) Brasil es un país con extensión territorial de 8.514.876,599 km<sup>2</sup>, está dividido en 26 Estados federados, un distrito federal, 5.564 municipios y cuenta con una población total de 190.755.799, en el cual 50,8% son mujeres que viven en el perímetro clasificado como urbano. En las últimas décadas, el crecimiento económico de Brasil lo ha convertido en la octava economía mundial, un país emergente, miembro del BRIC<sup>68</sup> y caracterizado por un alto poder de competitividad y con elevado potencial consumidor.

En la lógica económica, Brasil ha cumplido con las tareas que le han ordenado, pues su “[...] agenda político-económica asumió el perfil deseado por las agencias multilaterales: reformas liberales, orientadas hacia el mercado [...]” (BEHRING, 2003, p. 138, traducción nuestra<sup>69</sup>). Entonces, el país restringió su control sobre la economía y movilidad del capital financiero, abrió sus fronteras al mercado internacional, flexibilizó radicalmente las relaciones laborales, extinguió su papel de interventor y asumió un rol secundario de fiscalizador, etc., medidas que han sido aplicadas a lo largo del tiempo y reglamentaron el alineación del país al desarrollo neoliberal (BEHRING, 2003; ARRIAGADA, 2007).

Como consecuencia de la subordinación al mercado financiero internacional podemos observar que las reformas conducidas por el proyecto neoliberal brasileño se volcó contra el “espíritu constitucional” (NETTO, 2001) y desconfiguraron los derechos sociales previstos (BEHRING, 2003; BOSCHETTI, 2009).

---

<sup>68</sup> Empleamos BRIC para referirnos a la “unión” establecida entre Brasil, Rusia, India y China.

<sup>69</sup> Texto original: “[...] agenda político-econômica passou a assumir o perfil desejado pelas agências multilaterais: reformas liberais, orientadas para o mercado [...]].”

Tal realidad expresa el divorcio del gobierno brasileño con sus bases constitucionales, puesto que tanto la reforma del Estado, fiscal y de la previdencia social, como la implementación de programas de privatización, la precarización del trabajo, el descenso de las pautas de derechos, el sutil desmonte de las instancias participativas y deliberativas, y la reducción de los presupuestos de las políticas sociales provocaron el agravamiento de las múltiples expresiones de la cuestión social brasileña (NETTO, 2001; IAMAMOTO, 2005; BOSCHETTI, 2006; BEHRING; BOSCHETTI, 2007; BOSCHETTI, 2009).

Así pues, entendemos la cuestión social como un elemento indisoluble de la sociedad capitalista donde “[...] sus expresiones condensan las múltiples desigualdades mediadas por la disparidades en las relaciones de género, características étnicas-raciales, [...] y alcanza visceralmente la vida de los sujetos [...]” (IAMAMOTO, 2009, p. 27, traducción nuestra<sup>70</sup>)

Es evidente que la economía nutre la vida social, y que por ello esta constante de un país emergente es bastante cuestionable y rápidamente desmontada si nos disponemos de una gafa que cambie la dirección de nuestra mirada hacia una análisis más crítica que nos demostrará una realidad bastante disconforme a lo que se difunde ampliamente.

Dicho esto, sabemos que, aunque por un lado el progreso económico brasileño generó estadísticas que indican elevación de los Índices de Desarrollo Humano<sup>71</sup> (IDH), aumento del poder de compras de las/os brasileños y reducción de desigualdades sociales, por otro lado, la desigualdad social es una línea constante en Brasil que aumenta socialmente y que tiene su mayor expresión en las clases sociales menos privilegiadas.

---

<sup>70</sup> Texto original: “[...] suas expressões condensam múltiplas desigualdades mediadas por disparidades nas relações de gênero, características étnico-raciais, [...] e atinge visceralmente a vida dos sujeitos.”

<sup>71</sup> Aunque las investigaciones nos muestran que el IDH brasileño ha sido lo que más creció en los últimos años, consideramos que la “riqueza” o “pobreza” de un país no puede ser evaluada exclusivamente mediante datos segados, fragmentados y parciales.

Al considerar esta matización, de hecho podemos observar que en los últimos años en Brasil el desempleo descendió, el poder adquisitivo y consumo crecieron, la renta de los/as más pobres mínimamente se elevó, la expectativa de vida aumentó, la mortalidad infantil disminuyó, el número de alfabetizados/as subió, etc.

Al mismo tiempo, sin embargo, las relaciones laborales se precarizan paulatinamente, el mercado informal de trabajo se expande masivamente, los/las ricos/as se vuelven más ricos/as, la mortalidad infantil causada por ausencia de servicios incipientes persiste, el paradigma de calidad en la educación es cuestionable, la sanidad pública está precarizada, etc. Con un desarrollo muy particular y repleto de resquicios de tradiciones clientelistas es cierto que:

[...] En la dimensión cultural, la exclusión encontró una expresión mimética –es decir, que refuerza lo que ocurre en la esfera de las relaciones económicas– pero a la vez compensatoria, ya que promueve la resignificación y ofrece a las conciencias una mediación complejizante y políticamente neutralizadora de las tensiones. En otras palabras, la cultura brasileña fue pródiga en el arte de capturar los restos simbólicos y sociales de la exclusión económica y traerlos al continente protector de la jerarquía, encajándolos en el esquema de posiciones que vértebra a la sociedad y, por lo tanto, restituyéndoles sentido y valor. La inclusión subalterna, a través de la integración jerárquica y la difusión del sincretismo como estrategia de afirmación identitaria, fue la respuesta a la exclusión político-económica [...]. (SOARES; GUIDANE, 2007, p. 57).

No obstante, según datos del Informe del PNUD (2010), Brasil, la octava economía mundial, es también el octavo peor país en distribución de renta, el décimo en cuanto a los peores índices de desigualdades y el tercer país más desigual de América Latina. Así que, la exclusión social, como fenómeno multidimensional, es uno de los agravantes que indican que en Brasil la violencia se ha convertido en un fenómeno estructural absolutamente democrático, que afecta familias de todas las clases sociales, etnias, etc. (SAFFIOTI; ALMEIDA, 1995; SAFFIOTI, 1999; CARNEIRO, 2003; LOW, 2009).

De acuerdo con Waiselfisz (2011), a pesar de que el índice de muertes por

causas externas haya sufrido un pequeño declive en los últimos años, Brasil sigue siendo el sexto país más violento del mundo. Sin embargo, sus investigaciones ponen de manifiesto que la violencia es fundamentalmente una de las mayores causas de muertes entre la juventud masculina, subrayan que aproximadamente 73,6% de la población más joven (14 a 25 años) mueren por causas externas, y entre ellas 36% de estas muertes son homicidios.

Por un lado, comprendiendo que tanto los procesos de socialización y sociabilidad como el significado que la sociedad da al qué es ser hombre y mujer inciden en el fenómeno de la violencia, podemos observar que la violencia se manifiesta en el ser hombre, pues ellos “[...] generalmente son socializados para reprimir sus emociones, siendo la rabia, e incluso la violencia física, formas socialmente aceptadas como expresiones masculinas de sentimientos.” (MEDRADO; LYRA, 2003, p. 21, traducción nuestra<sup>72</sup>).

Por otro lado, podemos observar que los datos no sólo demuestran nuevos patrones de mortalidad juvenil, sino también apuntan para un perfil que evidencia el cruzamiento de las categorías género, raza/etnia y clase. Ahora bien, si la mayoría de estos homicidios ocurren con jóvenes hombres negros y de clases sociales más carentes económicamente, estas categorías se convierten en parte integral de la dinámica de sociabilidad masculina (CONNELL, 1997; LOW, 2009; LYRA, 2010).

Desde este enfoque, Brasil muestra su verdadera cara y pone de relieve que el proceso de exclusión es más que una de las consecuencias visibles de las reformas neoliberales contemporánea; es sobre todo una ruptura del compromiso asumido por el Estado de bienestar social, especialmente porque los gobiernos ejercen un papel omiso y tolerante al transcurso descrito por Braga:

[...] inicialmente se produce la expulsión del mundo económico (tanto en términos de renta como de consumo) merced a la expulsión del mundo del trabajo; luego, viene la desvinculación del mundo político,

---

<sup>72</sup> Texto original: “[...] são, em geral, socializados para reprimir suas emoções, sendo a raiva, e inclusive a violência física, formas socialmente aceitas como expressões masculinas de sentimentos.”

cultural y social (marcada por la negación de derechos, la ausencia de reconocimiento y de reciprocidad en las relaciones y la ruptura de los vínculos sociocomunitarios); para, por fin, ingresar en la esfera de la vida con la posibilidad de exterminio, aspecto relacionado con la radicalización de la diferencia y la deshumanización del excluido [...]. (BRAGA, 2003, p. 83-84).

Dicho esto, y bajo el paradójico contexto brasileño, consideramos fundamental antes de adentrarnos en nuestro campo de investigación –propriadamente dicho– detenernos, aunque brevemente, en las políticas para las mujeres delineadas en los últimos ochos años. Especialmente porque parte de estas políticas, quizá todas ellas, serán un sustentáculo elemental para la efectividad de políticas de asistencia a mujeres en situación de violencia.

#### **4.2. La inserción de las ideas feministas en la agenda política**

La década de los ochenta marcó profundos cambios estructurales y políticos en Brasil. Podríamos decir que estos cambios se dieron a partir de dos momentos: un primer momento se refiere al proceso de transición democrática con el avance de las fuerzas democráticas y el fin de la dictadura (FARAH, 1998; FARAH 2002; BEHRING, 2003; BEHRING, 2009), y un segundo momento es el relativo a la democratización política, cuando se constituyeron los mecanismos de garantía de la democracia (FARAH, 2002).

No obstante, estos pasos iniciales de democratización están repletos de paradojas pues, aunque por un lado la transición logró tanto romper con los mecanismos autoritarios de la dictadura como diseñar una constitución con principios democráticos, es cierto que por otro lado la ruptura con el legado político y las herencias autoritarias no fue completa, sino que las “trampas de la transición” no permitieron la construcción de un régimen gubernamental apartado de las prácticas políticas conservadoras (NOGUEIRA, 1998; BEHRING, 2003).

Respecto al feminismo, este ejerció un papel diferenciado durante el proceso de democratización, especialmente porque fue a partir de este movimiento del que emergió en la agenda sociopolítica un “[...] cuestionamiento radical de la forma como las relaciones sociales se estructuran.” (ÁVILA, 2000, p. 08, traducción nuestra<sup>73</sup>), capaz de desestabilizar la jerarquización de las relaciones políticas.

Frente al contexto de democratización del país, el gran dilema feminista de los años ochenta estuvo pautado por la elección de o bien actuar únicamente en los movimientos sociales, o participar en la estructura legislativa y ejecutiva del Estado. Así pues, la nueva configuración política del Estado –anteriormente visto desde el feminismo como enemigo común– exigió un giro por parte del feminismo, un replanteamiento de sus teorías y de sus posicionamientos políticos (LOBO, 1987; FARAH, 2004; COSTA, 2006; COSTA; SARDENBERG, 2008).

Sin embargo, el giro del feminismo latino se atribuye a muchos elementos. Entre ellos podemos matizar que, mientras la influencia de la teoría de hegemonía de Gramsci y el postestructuralismo francés impulsó las ideas de estrechamiento de la relación entre Estado y feminismo, el vínculo del feminismo con los movimientos de oposición permitió un cierto acumulo político que impulsó a la hora de tomar decisión (MOLYNEUX, 2003).

Al “rehabilitar” la perspectiva de actuar en el ámbito del Estado, el feminismo brasileño perdió unidad (LOBO, 1987; FARAH, 2004; COSTA, 2006), pero aún así, conquistó espacio político y visibilidad social, especialmente tras la fundación del Consejo Nacional de los Derechos de las Mujeres (CNDM) en 1985 y la victoria lograda por el denominado “lobby de pinta labios”<sup>74</sup>.

Durante el proceso de democratización la mayoría de propuestas de la

---

<sup>73</sup> Texto original: “[...] questionamento radical da forma como as relações sociais estão estruturadas.”

<sup>74</sup> La bancada de diputadas feministas, o el “lobby pinta labios”, operaron innumerables acciones de sensibilización y persuasión a los congresistas –reunidos en la asamblea constitucional (1988)– a fin de garantizar que los derechos de las mujeres estuviesen plasmados en la constitución que se estaba elaborando.

bancada feminista fueron implementadas en la constitución de 1988. Por ello, los cambios promovidos por el lobby feminista no sólo logró avances significativos en el campo de la política y de derechos, sino dio ejemplo de ruptura con el modelo tradicional de intermediación de los partidos políticos, sorprendiendo con una perspectiva distinta de “hacer política”.

[...] La constante presencia de las feministas en el escenario constitucional y la consecuente ‘conversión’ de la bancada femenina apuntan para formas de participación distintas a la ejercida a través del voto, formas que no pueden ser ignoradas y que tal vez constituyen una forma más accesible de participación política de las feministas. Este tipo de acción política, propia de los movimientos sociales, no pasa por la representación. Se constituye en presión organizada, y tiene respuestas significativas en momentos de movilización, y puede ser entendida como una respuesta a la carencia del sistema partidario como espacio de participación [...]. (PINTO, 1994a, p. 265, traducción nuestra<sup>75</sup>).

Así, pues, el ascenso de las mujeres en los espacios de la política gubernamental, además de representativo en la creación y fortalecimiento de las políticas públicas para las mujeres, fue un paso primordial que rompió con barreras simbólicas. No obstante, en los años que siguieron el proceso de democratización, tanto las políticas públicas como los movimientos sociales se fragilizaron relativamente, puesto que durante los gobiernos neoliberales de Collor (1990-1992), Itamar Franco (1992-1994) y Fernando Henrique Cardoso (1995-2002) no se perciben transformaciones positivas, ni en las políticas públicas ni tampoco en los indicadores sociales (NOGUEIRA, 1998; COSTA, 2006).

Asimismo, dentro de éste contexto adverso, el feminismo expandió sus bases

---

<sup>75</sup> Texto original: “[...] A presença constante das feministas no cenário da constituinte e a consequente ‘conversão’ da bancada feminina apontam para formas de participação distintas da exercida pelo voto, formas estas que não podem ser ignoradas e que talvez constituam a forma mais acessível de participação política das feministas. Este tipo de ação política, própria dos movimentos sociais, não passa pela representação. Constitui-se em pressão organizada, tem tido retornos significativos em momentos de mobilização e pode ser entendida como uma resposta à falência do sistema partidário como espaço de participação [...].”

sociales por dos vías. Una, a través de la “ongización” del feminismo, que al mismo tiempo que fragmentó su unidad política, también favoreció el proceso de institucionalización del tema de género e influenció las políticas públicas (COSTA; SARDENBERG, 2008). La otra, a través de la inversión en expandir el “feminismo popular” como un movimiento heterogéneo, agrupando mujeres de diferentes características, ideologías, perspectivas, etc., y ampliando las bases sociales del feminismo.

La respuesta del feminismo a la herencia asignada por los gobiernos neoliberales fue su reafirmación y fortalecimiento, especialmente sobre la influencia del contexto internacional. Sin embargo, es cierto que la preparación para Beijing tanto ha contribuido en diluir las enormes barreras y resistencias al feminismo, como también ha favorecido que la agenda feminista fuese rápidamente absorbida por el discurso hegemónico (COSTA, 2006), factor que de cierta forma proporcionó una desfiguración del debate de las políticas para las mujeres.

Según Farah (2004), esta disyuntiva marcó un cuestionamiento acerca de la posibilidad de conciliar la “agenda feminista” con la “agenda para el femenino”, pues la absorción del discurso feminista germinó el surgimiento de dos perspectivas bastante diferenciadas de políticas públicas: una que comprende las mujeres como objeto de política a partir de los roles que ocupan en el ámbito de lo privado (especialmente en la familia) y otra que se funda en los derechos y ampliación de los espacios para el ejercicio de la ciudadanía.

En este sentido, fue a partir de 2003 – con la victoria de Lula da Silva en las elecciones presidenciales – que la política para las mujeres tomaron un rumbo diferenciado. Sin embargo, es a través de la constitución de la Secretaría Especial de Políticas para las Mujeres (SPM-Brasil), que podemos identificar notoriamente la existencia de una pauta de políticas para las mujeres, pues mismo dentro de los límites políticos y administrativos, la génesis de la SPM-Brasil dio un cierto estatus al tema de género, no sin controversias.



No obstante, podemos constatar que aunque existen expectativas tras la creación de la SPM-Brasil, los datos demuestran que las políticas para las mujeres son todavía incipientes y no parecen ser priorizadas por los gobiernos municipales. Según la SPM-Brasil, en 2009, apenas 18,7% de los municipios brasileños están dotados de alguna estructura direccionada al tema de género, un número que nos parece poco representativo y que demuestra cierta debilidad al proceso de institucionalización de las políticas para las mujeres.

Tal realidad no sólo revela la debilidad de institucionalizar las políticas para las mujeres, sino también expresa la relativa ausencia de autonomía de éstos organismos ya que su inmensa mayoría está vinculada con o subordinada a otro organismo.

En efecto, no podemos negar que aunque Brasil ha avanzado en materia de políticas para las mujeres, todavía estas políticas reflejan la manifestación de la estructura estatal patriarcal, puesto que se caracterizan por ser restringidas tanto políticamente, como administrativa y presupuestariamente. Al mismo tiempo, aunque sabemos que centrar en lo femenino es una estrategia a medio plazo no podemos negar que éstas políticas son relativamente limitadas al actuar con base en aspectos que denotan un carácter esencialista.

Por consiguiente, es importante que la intervención en el campo de las políticas para las mujeres asuma –en el futuro– una perspectiva de género capaz de reflexionar sobre los procesos de socialización, romper con el orden binario vigente y reconfigurar la jerarquización de las relaciones (tanto micro como macro), especialmente porque aunque:

Esa ruptura generada por el feminismo ha producido la posibilidad de que las mujeres construyan la libertad para tener acceso a la esfera pública como lugar de realización como sujeto y también para construir la democratización en los espacios de la vida privada, lo que significa la posibilidad de construir, de hecho, los espacios de la intimidad. Ese desafío de construir las reglas del juego democrático para las relaciones sociales de la intimidad no es solo de las mujeres, los hombres tienen que estar también involucrados. (ÁVILA, 2000, p. 65).

Dicho esto, pasamos a abordar cómo PAMSV se configura en Brasil, buscando apreciar el nivel de prioridad que el gobierno viene dando al fenómeno de la violencia contra las mujeres, y no obstante, intentando resaltar la presencia de elementos políticos que debilitan la efectividad de ésta política.

### **4.3. Apuntes sobre la política de enfrentamiento a la violencia contra las mujeres en Brasil**

---

La impunidad jurídica y la tolerancia del Estado brasileño frente a la violencia contra las mujeres es una característica que estuvo amparada en la ley hasta 2006, y sólo expresa cambios significativos después de la promulgación de la ley Maria da Penha (Ley 11.340/06). En otras palabras, fue necesaria la denuncia de Maria da Penha y la CIDH-OEA responsabilizando el Estado brasileño por su negligencia y omisión, para que el país alzase su mirada al fenómeno de la violencia.

En el contexto de negligencia del Estado, las recomendaciones de la CIDH-OEA y la presión feminista hicieron que el gobierno plantease políticas y ampliase el diálogo acerca de la formulación de medidas y políticas para enfrentar la violencia. Con ello, podemos observar que durante los últimos años se ha creado una serie de infraestructuras especializadas para atención a mujeres en situación de violencia, bien como se ha formulado una serie de normativas jurídicas, planes y programas direccionados a asistir las mujeres y restringir la violencia.

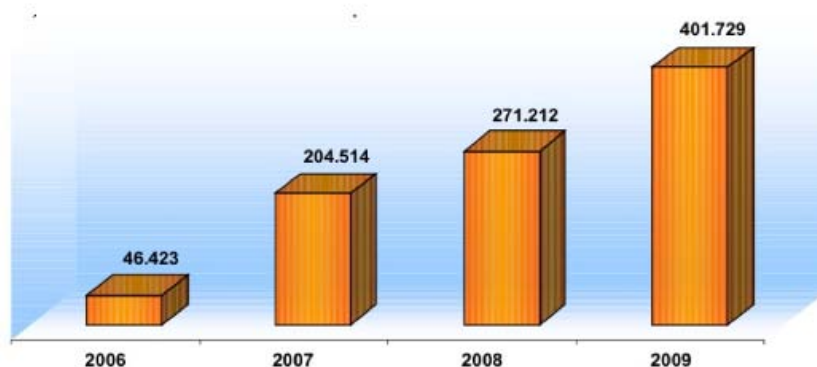
Así pues, es evidente que la ley Maria da Penha ha provocado un cambio de paradigma importante ya que rompió –aunque aparentemente– con la lacra que cristalizaba y legitimaba ideas y prácticas sociales naturalizadoras de la violencia contra las mujeres.

Un buen dato que refleja el crecimiento de la intolerancia social frente a este fenómeno es el aumento de denuncias. Según los informes de la SPM-Brasil<sup>76</sup>, tres

---

<sup>76</sup> Disponible en: <http://www.observatoriodegenero.gov.br/>.

años después de la implementación de la ley Maria da Penha, las llamadas al central de atención a las mujeres –servicio nacional que recibe denuncias de violencia y busca derivarlas a los demás organismos / parte de la red de asistencia– tuvieron un incremento de 1.890%, tal como podemos observar en el siguiente:



**Gráfico 1 – Número de atenciones por teléfono (2006-2009)**

Fuente: SPM-Brasil - Central de atención a la mujer.

No obstante, parece que la violencia sigue siendo un problema grave en Brasil. Según el informe “A mulher brasileira nos espaços público e privado” (FUNDAÇÃO PERSEU ABRAMO, 2010) aunque 91% de los hombres consideran la violencia un hecho injustificable, es cierto que 48% de la población conoció o conoce a alguien que sufre o sufrió violencia. Desde la misma perspectiva, las cifras reflejan una situación bastante preocupante. Según el mismo informe, 70% de los asesinatos de mujeres son cometidos por parejas o ex parejas sentimentales y a cada quince segundos una mujer es agredida en Brasil.

Si bien los esfuerzos realizados corroboraron que la violencia hacia las mujeres se convirtió en un tema de la agenda política, es cierto que por más que el país cumpla requisitos y normativas internacionales la ineficiencia de las políticas públicas constituye un agravante que revela, especialmente, el escaso compromiso político y el insuficiente esfuerzo de los/as gestores/as.

[...] en el enfrentamiento de las desigualdades necesita más que discursos, realización de reuniones, conferencias nacionales y

difusión de planes y documentos, que registran las buenas intenciones del gobierno. Para combatir efectivamente las desigualdades regionales, de género, raza y otras, el gobierno precisa priorizar el gasto social, destinando recursos públicos sustanciales para políticas emancipatorias (no sólo compensatorias y asistencialistas) que promuevan equidad y justicia social. Garantizar únicamente el control inflacionario y cumplir las metas fiscales no es suficiente para pagar la inmensa deuda social y eliminar la exclusión social en la que la mayoría de la población brasileña vive [...]. (CFEMEA, 2008, p. 07, traducción nuestra<sup>77</sup>).

Podemos medir dichos efectos a través del déficit de tres elementos básicos en la planificación de una política pública: presupuestos, recursos humanos y voluntad política. Sin embargo, tal como señalamos anteriormente, el gobierno brasileño ha dedicado sus esfuerzos a proporcionar cierta “estabilidad” en los mercados. Dicho esto, el informe de CFEMEA (2008) revela las prioridades del país, pues en 2007 el refinanciamiento de sus deudas (externa y pública) requirió un total de 237 billones de reales (53,2%) del presupuesto federal, mientras sólo 40 y 20 billones fueron destinados a salud y educación.

Referente a los presupuestos consignados a las políticas para mujeres, podemos afirmar que éstos son irrisorios si los comparamos con lo que se destina para mantener su estatus de país emergente. Según el mismo informe de CFEMEA (2008), a lo largo de 2004, el área de las políticas para mujeres tuvo los menores índices de ejecución y sus presupuestos vienen disminuyendo significativamente.

Acerca de la política de enfrentamiento a la violencia contra las mujeres, no podemos negar que la presión social frente a la bancada parlamentaria funcionó

---

<sup>77</sup> Texto original: “[...] No enfrentamento às desigualdades precisa-se mais do que discursos, realização de reuniões e conferências nacionais e divulgação de planos e documentos, registrando as boas intenções do governo. Para combater efetivamente as desigualdades regionais, de gênero, raça e outras, o governo precisa priorizar o gasto social, destinando substantivos recursos públicos para as políticas emancipatórias, (e não apenas compensatórias e assistencialistas) que promovam equidade e justiça social. Garantir apenas o controle inflacionário e cumprir as metas fiscais não é o suficiente para pagar a imensa dívida social e eliminar a exclusão social em que vive boa parte do povo brasileiro [...]”

como factor que impulsó el incremento presupuestario. Como podemos ver en el siguiente cuadro, los valores finales asignados a tal política siempre han superado la estimativa inicial propuesta por el gobierno.

Año	Encaminado por el ejecutivo (R\$)	Dotación inicial aceptada en Congreso (R\$)	PL / Dotación inicial (R\$)
2000	97.000	2.603.500	2.684,02%
2001	2.900.000	5.483.750	189,09%
2002	3.700.000	4.625.000	125,00%
2003	10.915.440	24.135.440	221,11%
2004	7.200.000	10.760.000	149,44%
2005	8.222.338	10.135.098	123,26%
2006	5.675.000	10.116.111	178,26%
2007	8.109.007	23.309.007	287,45%
2008	27.500.000	28.833.500	104,85%

**Tabla 1 – Dotación presupuestaria del Programa de Enfrentamiento a Violencia contra las Mujeres de Brasil (2000-2008)**

Fuente: CFEMEA-2008.

De la misma manera, un análisis más profundo en los presupuestos nos revela que, aunque los valores destinados a tal política hayan ido incrementado, es evidente que el valor liquidado/pago es subyacente. En otras palabras, las dotaciones autorizadas no fueron ejecutadas en su totalidad, lo que significa que apenas 56,03% de estos recursos han sido utilizados y el 43,96% restante ha retornado al cofre del tesoro (CFEMEA, 2008).

Podemos atribuir una serie de factores a esta situación que quizá expliquen la supuesta “inoperancia” presupuestaria. Primeramente, sabemos que –amparado por ley– toda rúbrica no utilizada puede ser consignada al pagamiento de la deuda pública, así que tal vez los intereses políticos no estén en solventar los problemas sociales, sino que en retroalimentar los privilegios económicos de determinados

sectores de la sociedad.

En segundo lugar, si consideramos que los intereses políticos están direccionados a otros sectores –que evidentemente no es el enfrentamiento de los problemas sociales–, constatamos que difícilmente las voces oídas en la arena política serán de las políticas para las mujeres. Así pues, hay enfrentamientos políticos anteriores al propio enfrentamiento de la violencia, lo que significa que si no hay apoyo parlamentario probablemente las acciones de un plan o política no serán efectivadas.

Frente a este contexto de inversión de prioridades<sup>78</sup> – políticas sociales *versus* políticas económicas– las políticas de enfrentamiento y los programas de asistencia a mujeres en situación de violencia son cada vez más precarizados. Desafortunadamente, pese a que el Estado es proveedor y generador de cierta inestabilidad de los escasos equipamientos sociales designados a atender a estas mujeres, él continúa exigiendo efectividad de la política. Una medida que ciertamente, por un lado, da resonancia internacional al país, pero por otro, manifiesta la ausencia de prioridad y compromiso político no sólo con la política, sino especialmente con las usuarias, las que más afectadas son por el divorcio del Estado con la sociedad.

Parece claro, por lo tanto, que queda mucho por hacer y debatir sobre las políticas de enfrentamiento a la violencia, principalmente porque la perpetuación del patriarcado no se resume a superar las relaciones de género, sino a conseguir romper con prácticas asimétricas que atraviesan la relación entre Estado y sociedad civil. Por ello, cabe seguir cuestionando y actuando de manera crítica para que tanto mujeres, como hombres, puedan promover un abanico de formas de ser-estar en el mundo, bien como de relacionarse entre ellas/os y con el Estado.

---

<sup>78</sup> En 2009, la dotación presupuestaria de la política de enfrentamiento a la violencia hacia las mujeres fue 25.516 veces inferior al que el gobierno asignó para mantener el superávit primario.

#### **4.4. La red de asistencia a mujeres en situación de violencia en Pernambuco**

---

Como hemos dicho anteriormente, para enfrentar al fenómeno de la violencia contra las mujeres, se han formulado planes, programas y acciones específicas de prevenir, asistir a las mujeres y restringir la violencia<sup>79</sup>. En este apartado vamos a centrarnos en esbozar un análisis acerca del funcionamiento del servicio de asistencia a mujeres en situación de violencia, sobre todo de la red de asistencia de Pernambuco.

En los años ochenta, después de presión social y un contexto de violencia alarmante, se implementaron las primeras comisarías especializadas en violencia contra las mujeres. Aunque la innovación significó un avance que visibilizó – parcialmente– la violencia, no podemos ofuscar que tanto las leyes vigentes<sup>80</sup>, como el contexto político no posibilitaban los avances aspirados (CAMARGO; AQUINO, 2003; SANTOS; PASINATO, 2008).

Las prácticas y el desarrollo de estos organismos asumieron diferentes formas y características, puesto que tanto la sinergia entre gobiernos y feminismo, como el juego de interés en la arena política y la voluntad de los/las gestores/as han sido sinónimos que definen la capacidad de operacionalidad y efectividad de las comisarías, bien como el grado de implicación del feminismo en el organismo (SANTOS; PASINATO, 2008).

A nivel de actuación, las primeras comisarías adquirieron un carácter meramente criminalista, punitivo y represor, desarrollando trabajos aislados que no conseguían abarcar la asistencia a las mujeres (SANTOS; PASINATO, 2008). En

---

<sup>79</sup> Entre este conjunto de mecanismos legales, la notificación compulsoria (Ley 10.778/2003) es un marco para la intolerancia hacia la violencia contra las mujeres.

<sup>80</sup> La anterior Ley 9.099/1995, trataba de un estatus inferior a la violencia contra las mujeres, la definía como delito de menor potencial ofensivo donde la condena máxima era inferior a un año, o también podría ser cumplida a través de ejecución de servicios a la sociedad y/o pagamiento de cestas alimenticias básicas.

este sentido, tanto la doble victimización, como el crecimiento y complejización de la demanda, hicieron que emergiese evaluaciones que “[...] apuntan este como uno de los aspectos de insuficiencia para una intervención de impacto sobre el problema [...]” (CAMARGO; AQUINO, 2003, p. 39, traducción nuestra<sup>81</sup>).

Así pues, el debate feminista en aquél momento señaló, sobre todo, que las iniciativas deberían traspasar las denuncias y por tanto ampliarse a través de acciones concretas a las mujeres-usuarias (GROSSI, 1994; LINHARES, 1994; GREGORI, 2006).

De esta manera, organismos públicos y ONG feministas constituyeron alternativas espontáneas que precisamente hicieron emerger –sobre todo siguiendo recomendaciones internacionales– la perspectiva de “construcción” de redes que abogase y asistiese a las mujeres en situación de violencia (LINHARES, 1994; GREGORI, 2006).

Con todo ello, es ciertamente tras la sanción de Brasil por la CIDH-OEA y el dispositivo legal de la ley Maria da Penha que los gobiernos afrontan el fenómeno de la violencia con más seriedad y responsabilidad. En este sentido, también es importante resaltar la actuación de la SPM-Brasil, ya que fue un organismo clave que implantó –parcialmente– la agenda feminista en las políticas públicas, y además, a través de sus documentos y planes, funcionó como mecanismo de maniobra y ajuste de prácticas que reforzó la necesidad de construir políticas integradas y descentralizadas (SANTOS; PASINATO, 2008).

Como sabemos, la violencia contra las mujeres constituye un ciclo que funciona como mecanismo que tanto perpetúa la subordinación, como aísla las mujeres de sus redes sociales. Asimismo, las investigaciones comprueban que la ausencia de vínculos socio-familiares estrechos –en estas situaciones– neutraliza el poder de movilización y articulación, bien como la capacidad de decidir romper con el ciclo de

---

<sup>81</sup> Texto original: “[...] apontaram este como um dos aspectos de insuficiência para uma intervenção de impacto sobre o problema [...]”



violencia.

Por lo tanto, la alternativa de recorrer a éstas redes socio-familiares débiles se convierte en algo distante de ser logrado, de esta forma, la red de los servicios públicos se transforma –teóricamente– en la elección menos dañina y más cercana que quizá amplíe horizontes y ayude a las mujeres a vislumbrar alternativas de salida. Por ello, cuando hablamos de redes nos referimos a una estructura moldada con,

[...] cruzamiento de hilos, cuerdas, cordeles, alambre, con aperturas regulares fijadas por mallas, formando una especie de tela en que los hilos y las mallas fabrican la forma básica de la red. Los hilos pueden corresponder a líneas o a las relaciones entre actores y organizaciones, los cuales representarían las mallas o los ‘nudos’ [...]. (LOIOLA; MOURA, 1997, p. 54, traducción nuestra<sup>82</sup>).

Dicho esto, las redes de asistencia a mujeres en situación de violencia han sido diseñadas y planificadas a partir del advenimiento de la ley Maria da Penha. Teóricamente, se trata de un sistema compuesto por equipamientos públicos que desarrollan acciones de asistencia a las mujeres-usuarias de forma horizontal, continua, coordinada, planificada y sistemática, a fin de respaldarlas en sus decisiones, orientarlas acerca de los servicios públicos disponibles, atender a sus necesidades, y, fundamentalmente, defender sus derechos (GROSSI; TAVARES; OLIVEIRA, 2008). Así pues, la estructura de la red de asistencia,

[...] facilita y potencializa la horizontalidad, pero no la crea. Ella es fruto de las relaciones entre las personas. [...] tenemos muchos diseños de redes operativas, adecuados a los objetivos que las inspiran y moldados por la cultura y práctica política de sus miembros [...]. (AMARAL, 2009, p. 10, traducción nuestra<sup>83</sup>).

---

<sup>82</sup> Texto original: “[...] entrelaçamento de fios, cordas, cordéis, arames, com aberturas regulares fixadas por malhas, formando uma espécie de tecido em que os fios e as malhas dão a forma básica da rede. Os fios podem corresponder às linhas ou às relações entre atores e organizações, os quais representariam as malhas ou os ‘nós’ [...].”

<sup>83</sup> Texto original: “[...] facilita e potencializa a horizontalidade, mas não a cria. Ela é fruto das relações entre as pessoas. [...] temos diversos desenhos de redes operativas,

No obstante, deteniéndonos a la realidad de Pernambuco, es interesante constatar que a pesar de que el número de organismos públicos de la red de asistencia es representativamente superior al de la mayoría de las provincias del noreste de Brasil (excepto Bahia), como veremos en la tabla a continuación, la violencia es un fenómeno que se perpetúa a cada año.

Años	Cuantitativo de mujeres asesinadas		
	Brasil	Pernambuco	% de Pernambuco
2000	3743	-	-
2001	3851	-	-
2002	2867	369	12,87 %
2003	3937	263	6,68 %
2004	3830	269	7,02%
2005	3884	-	-
2006	4002	290	7,24 %
2007	3772	-	-
2008	4023	298	7,41 %
<b>TOTAL</b>	<b>33909</b>	<b>1.489</b>	<b>-</b>

**Tabla 2 – Número de mujeres asesinadas en Brasil y Pernambuco (2000-2008)**

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la ONG SOS Corpo.

Aunque sea cierto que la escasez y la parcial credulidad de datos oficiales provocan un relativo distanciamiento de la realidad, los datos comprueban que el crecimiento de estructuras especializadas no está directamente relacionado con la

---

adequados aos objetivos que as inspiraram e moldados pela cultura e prática política de seus membros [...].”

disminución de las cifras de mujeres asesinadas. Lo que las investigaciones visibilizan es que hay una evolución desproporcionada, pues al mismo tiempo en que la violencia se hace más evidente, más mujeres buscan apoyo en los organismos-parte de la red; por otro lado, la violencia estructural unida a la banalización de la violencia urbana viene contribuyendo a que los números de mujeres asesinadas alcancen proporciones alarmantes<sup>84</sup>.

En efecto, proyectando la media de mujeres asesinadas en Brasil durante los últimos diez años, nos deparamos con un total de diez a cada día (WASELFSZ, 2011), dato que quizá represente un indicio de que a pesar del aumento cuantitativo de las estructuras especializadas en la violencia, el número de asesinatos femeninos alcanza grados alarmantes.

No obstante, lo que los datos mencionados anteriormente no explicitan es que, mayoritariamente, los casos de asesinatos y de violencia explicitan la dinámica relación entre clase social y raza/etnia (PORTELLA, 2002; PORTELLA, 2005; SOARES FILHO et al., 2007; ARTICULAÇÃO DE MULHERES BRASILEIRAS, 2011; MENEGHEL; HIRAKATA, 2011). En este sentido, Moura (2009) apunta para la existencia de un racismo cordial, un pacto silencioso y perverso establecido entre sociedad y Estado que está instituido a través de:

[...] relaciones jerarquizadas de poder entre las diferentes razas por medio de la transmisión y de la reproducción de la ideología de la raza dominante. Estos mecanismos determinan que las mujeres negras están más vulnerables a los efectos de la violencia y con menos condiciones de acceso a los equipamientos sociales y de salud. Más allá de las limitaciones de la vida concreta y material, las mujeres negras tienen su identidad constantemente atacada y desrespetada, lo que afecta la producción de modos de subjetivación que rompen con el asujamiento y la homogenización impuestos social, cultural y discursivamente por la discriminación racial y por el racismo [...]. (OLIVEIRA, 2004, p. 83 apud MOURA, 2009, p. 73,

---

<sup>84</sup> A fin de no desvirtuar nuestro foco de análisis, apenas puntuamos la existencia de un debate polémico acerca de que el aumento de las cifras de homicidios femeninos, pues éste incremento puede estar relacionado con diversos aspectos y no sólo con la creciente visibilidad de la violencia y/o la gradual ampliación de los servicios especializados, etc.

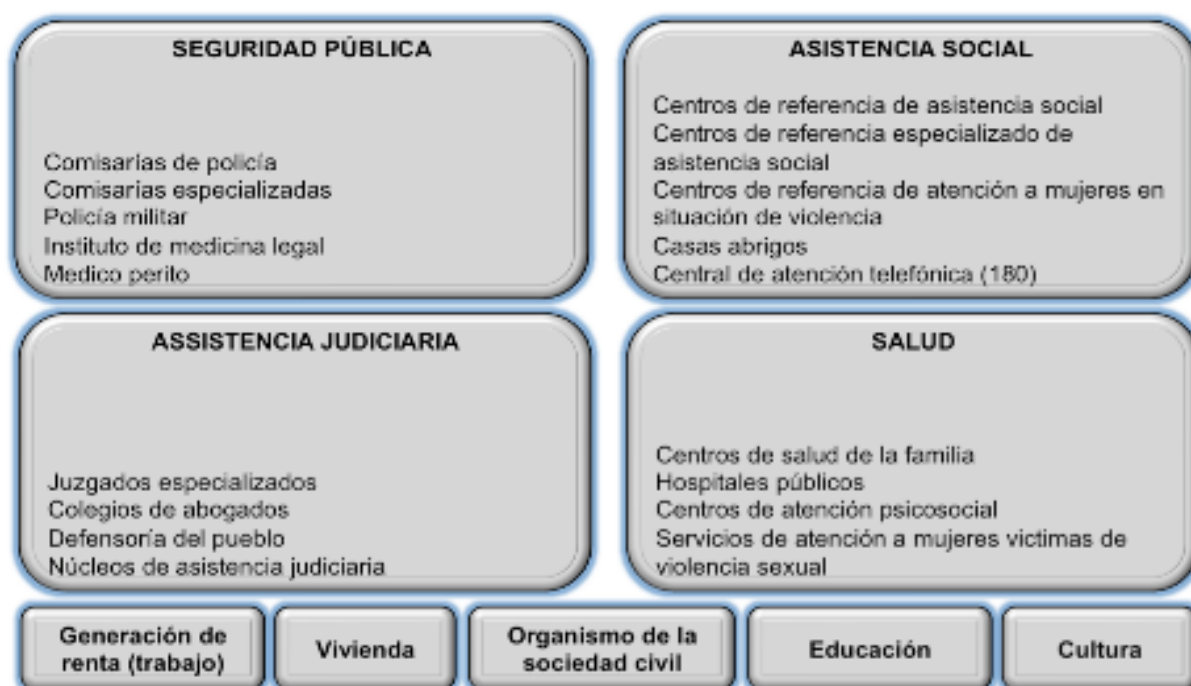
traducción nuestra<sup>85</sup>).

De esta forma, tal contexto supone que los diversos esfuerzos gubernamentales deben estar direccionados a no sólo enfrentar a la situación de violencia sufrida por las mujeres, sino también desafiar tanto la violencia estructural, como la propia violencia urbana (PORTELLA, 2002; PORTELLA, 2005; MENEGHELI; HIRAKATA, 2011). Dentro del contexto brasileño, los indicadores sociales demuestran la necesidad de una red de asistencia, además de bien equipada, capaz de contextualizar las especificidades de cada mujer-usuaria, movilizandando equipamientos sociales y actuando de forma coordinada.

Así, siguiendo nuestro planteamiento, podemos situar estructuralmente cómo la red de asistencia de Pernambuco funciona y cuáles son las atribuciones de sus organismos-parte. De acuerdo con el plan para prevenir, punir y erradicar la violencia contra las mujeres (2007-2016) de Pernambuco, la red de asistencia está esquemáticamente diseñada de la siguiente forma.

---

<sup>85</sup> Texto original: “[...] relações hierarquizadas de poder entre as diferentes raças, por meio da transmissão e da reprodução da ideologia da raça dominante. Esses mecanismos determinam que as mulheres negras estejam mais vulneráveis aos efeitos da violência e com menores condições de acesso a equipamentos sociais e de saúde. Além das limitações na vida concreta e material, as mulheres negras têm sua identidade constantemente atacada e desrespeitada, o que afeta a produção de modos de subjetivação que rompem com o assujeitamento e a homogeneização impostos social, cultural e discursivamente pela discriminação racial e pelo racismo [...]”



**Figura 1 – Red de asistencia a mujeres en situación de violencia – Pernambuco**

Fuente: Elaboración propia.

En resumen, los servicios públicos son responsables de derivar las mujeres-usuarias hacia programas que asistan sus necesidades primarias y secundarias. Por desgracia, el contexto de Pernambuco es bastante distinto de lo que plantea tal documento; los documentos originados de seguimientos/evaluaciones<sup>86</sup> realizados por sectores de la sociedad civil demuestran que los organismos-parte de la red funcionan con un elevado grado de precariedad que automáticamente rebate en el nivel de calidad de atención.

<sup>86</sup> El movimiento feminista en Pernambuco junto con otros sectores de la sociedad realizan acciones eventuales de seguimiento de los servicios de la red. Comprendidas como parte de los mecanismos de control social, las nombradas “blitzs”, son organizadas en sigilo y consisten de visitar –sin previo aviso– los organismos-partes a fin de averiguar sus condiciones de funcionamiento. Los informes, en general, se convierten en procedimientos de investigación de la defensoría pública de derechos humanos, que a partir de las constataciones inician un dialogo para el ajustamiento de conducta por parte de la gestión pública.

Según los informes de seguimiento,<sup>87</sup> los servicios públicos requieren ajustes sustanciales, pues se observaron: a) la ausencia de infraestructuras adecuadas; b) la insuficiencia de recursos humanos y presupuestarios; c) la excesiva rotatividad de las/los profesionales en determinados servicios; d) la carencia de un plan de capacitación de los equipos profesionales; y, e) debilidad en plantear y ejecutar acciones de manera coordinada.

Esta constatación pone en relieve la vigencia de rasgos patriarcales dentro de la gestión de la política. Factor que se expresa a través de dos aspectos: por un lado, vemos que en el nivel micro-social de los propios organismos-parte se afrontan a un déficit presupuestario y humano que impulsa a que las acciones de la red se conviertan en acciones de carácter asistencialistas e inmedatista; por otro lado, en el nivel macro podemos observar que la reducida inversión de los/las gestores/as refleja la escasez de compromiso político con el fenómeno, y la existencia de una cierta segregación jerárquica en la arena política que afecta directamente a la red e indirectamente a las usuarias de la política de asistencia.

Con base en estos análisis, siendo la red de asistencia un mecanismo incipiente que demanda mejores inversiones por parte de los gobiernos, conjeturamos que debería indicar una nueva forma de vivenciar las relaciones de poder basada en relaciones horizontales, fomentando principios de “[...] desconcentración del poder, insubordinación, multi-liderazgo, conectividad y flujo permanente de información, participación y cooperación [...]” (AMARAL, 2004, p. 02, traducción nuestra<sup>88</sup>).

Sin embargo, este escenario aún es un desafío pendiente de la red de asistencia que, al menos en teoría, debería comprender las características individuales de cada organismo-parte, replantear y reajustar los roles y funciones de cada uno. Así pues, en el apartado siguiente, presentaremos el CRCL, organismo-

---

<sup>87</sup> La mayoría de los informes a los que nos referimos han sido manejados *in locus*, durante la investigación.

<sup>88</sup> Texto original: “[...] desconcentração do poder, insubordinação, multiliderança, conectividade e fluxo permanente de informação, participação e cooperação [...].”

parte donde desarrollamos la investigación y que es centro de nuestra atención en éste estudio.

#### **4.5. El universo de la investigación: el Centro de Referencia Clarice Lispector**

---

El CRCL fue instaurado en 2002, un año después de la formulación del Programa Municipal de Prevención y Asistencia a Violencia Domestica y Sexista “Ni con una Flor”<sup>89</sup> y dos años tras la elección del gobierno progresista del Partido de los/as Trabajadores. Cobró sentido con las anteriores reivindicaciones del feminismo pernambucano e inauguró un nuevo periodo para la PAMSV. Sin embargo, fue un elemento importante en la politización del tema e innovador en materia de asistencia, puesto que antecede a la propia ley Maria da Penha.

En su inicio, los organismos-parte de la red de asistencia se encontraban en distintos barrios de la ciudad, pero con el paso del tiempo se han concentrado en la zona céntrica de la ciudad, evitando así las idas y venidas de las mujeres-usuarias. Los cambios se justifican por la propia experiencia de las/los profesionales, pues era evidente que no todas las mujeres-usuarias disponían de tiempo y recursos económicos para desplazarse por los cuatro rincones de la ciudad.

Por otra parte, desde su fundación hasta la actualidad, hay evidencias de que el organismo-parte ha sido espacio de disputas de poder que suceden en el escenario institucional. No obstante, no vamos a detenernos al tema, ya que en el apartado siguiente trataremos de profundizar y analizar los aspectos que influyen en la efectividad el CRCL. En consecuencia, en éste apartado nos vamos a dedicar a situar el CRCL y proporcionar elementos que puedan colaborar a la comprensión de

---

<sup>89</sup> El nombre “Ni con una flor” es el apodo del Programa Municipal de Enfrentamiento a Violencia contra las Mujeres de Recife y hace referencia a una canción de carnaval que repite: “oí decir que en una mujer no se pega *ni con una flor* [...]”

su funcionamiento y propuesta de intervención.

En el ámbito de la red de asistencia, el CRCL es una estructura esencial puesto que acoge/asiste a las mujeres-usuarias y ejerce el papel de articulador de los servicios públicos. De esta manera, funciona como puerta de entrada, tanto como derivador que deriva las mujeres-usuarias a otros organismos-parte de la red. Según la normativa oficial:

[...] Los centros de referencia de atención a mujeres en situación de violencia son equipamientos de la política de prevención y enfrentamiento que funcionan como puerta de entrada [...] que pretenden promover la ruptura de la situación de violencia y la construcción de la ciudadanía por medio de acciones globales y de atención interdisciplinar [...]. (BRASIL, 2006, p. 10-18, traducción nuestra<sup>90</sup>).

De acuerdo con la normativa que lo regula, su objetivo primario consiste en frenar la situación de violencia, preservando la autonomía y libertad de elección de las mujeres-usuarias, al mismo tiempo que atendiendo sus necesidades fundamentales y fortaleciendo su autoestima. Para ello, en teoría, reconociendo la especificidad de cada mujer-usuaria, se plantea la elaboración –en corroboración con mujeres-usuarias y organismos-parte de la red de asistencia– de un plan de intervención conciso y coherente (SPM-BRASIL, 2006).

Para ello, el CRCL dispone de una estructura adecuada desde una perspectiva técnica, pues proporciona ambientes reservados y seguros que acogen con intimidad tanto las mujeres-usuarias como sus hijas/os y/o los/las familiares. Además, es cierto que durante el periodo inicial básicamente todas las comodidades fueron utilizadas para las diferentes actividades –en grupo o individual– ofrecidas por el equipo profesional. Sin embargo, hemos comprobado durante nuestra

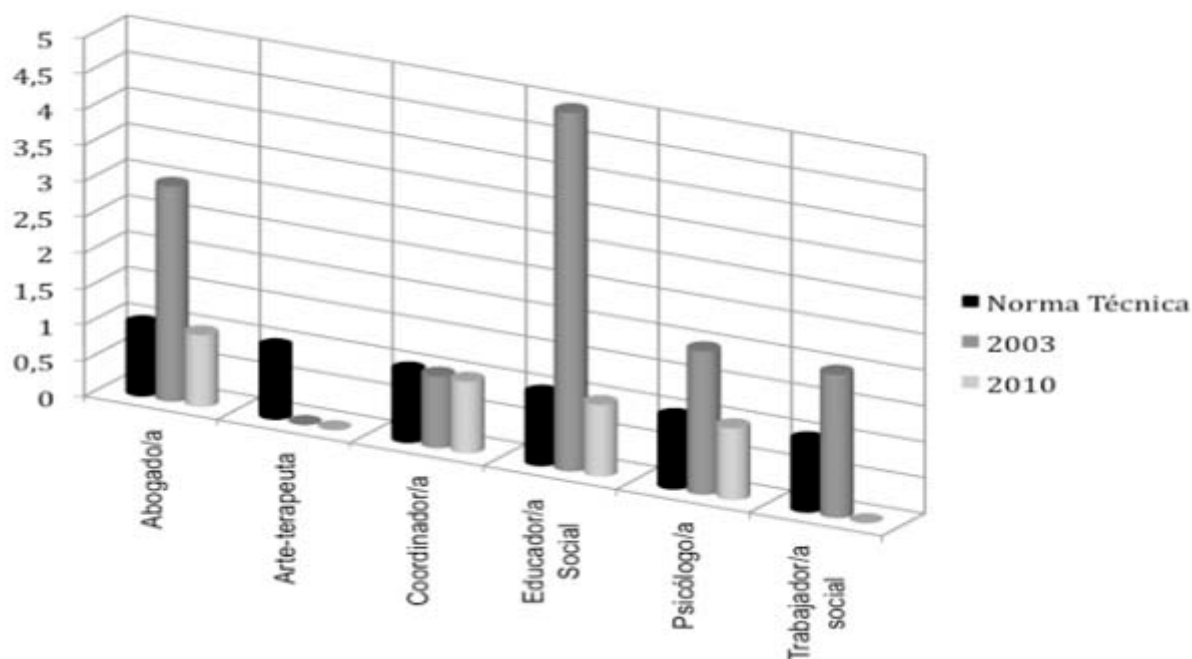
---

<sup>90</sup> Texto original: “[...] Os centros de referencia de atendimento à mulher em situação de violência são equipamentos da política de prevenção e enfrentamento que funcionam como porta de entrada [...] que visa promover a ruptura da situação de violência e a construção da cidadania por meio de ações globais e de atendimento interdisciplinar [...].”



investigación que el déficit estructural del CRL comprometió la gestión optimizada del equipamiento, sobre todo porque la escasez de profesionales suprimió todas las actividades grupales, haciendo que estos espacios perdiesen su función y se convirtiesen en meros almacenes.

En consonancia a la norma técnica de uniformización de los centros de referencia, el CRCL debe incorporar un equipo profesional interdisciplinar que comprenda la complejidad del fenómeno de la violencia siendo pauta por una “[...] metodología dialógica, interdisciplinar, holística que incentive la movilización [...]” (2006, p. 26, traducción nuestra<sup>91</sup>). No obstante, merece destacar la comparación entre lo que representaría el equipo técnico mínimo, subrayado en el documento citado, y las circunstancias con las cuales nos hemos deparado durante la investigación.



**Gráfico 2 – Número de profesionales recomendados por el Gobierno brasileño versus número de profesionales actuando en el CRCL (2003 y 2010)**

Fuente: Elaboración propia a partir de documento oficial y investigación de campo.

<sup>91</sup> Texto original: “[...] metodologia dialógica, interdisciplinar, holística que incentive a mobilização [...].”

De acuerdo con el gráfico podemos observar que, a pesar de la normativa de exigir un cuantitativo mínimo de los/las profesionales, es evidente que hay cierto déficit profesional que no sólo se refleja en la labor del equipo profesional, sino que rebote directamente en la calidad de atención a las mujeres-usuarias.

Ahora bien, también es importante destacar que el formato del CRCL no incorpora la atención a los hombres autores de la agresión, únicamente se dedica a las mujeres que sufrieron la violencia, así que otras personas, como hijas/os por ejemplo, aunque estas/os son atendidas/os sólo en un primer momento y luego son derivadas/os a otros servicios de la red de asistencia.

Referente al perfil de las mujeres atendidas en el CRCL, y considerando que en los últimos años el crimen organizado creció de manera impresionante en Recife, observamos que hay un incremento en la problemática que se refleja en el cambio del perfil de mujeres-usuarias. Según estudios y los discursos de las profesionales este “nuevo” perfil tiene estrechos vínculos con la violencia estructural, ya que la implicación de los hombres en el tráfico de drogas hace que los riesgos de la violencia urbana se sobrepongan a la propia violencia doméstica.

Por consiguiente, si antes el perfil mayoritario se refería a mujeres negras, de baja renta y con escasos ingresos económicos, la violencia urbana viene a sumar dificultades y complicar aún más la intervención del CRCL.

[...] como si no fueran suficientes sus terribles efectos (de la violencia contra las mujeres), esta conjunción perversa de muchas violencias produce nuevas sobrecargas de trabajo para las mujeres. Son ellas quienes apoyan y cuidan los heridos, sustentan a los incapacitados por las balas y, en la ausencia de aquellos que son asesinados, asumen la responsabilidad de proveer a la familia [...]. (PORTELLA, 2005, p. 06, traducción nuestra<sup>92</sup>).

---

<sup>92</sup> Texto original: “[...] Não bastasse todos os seus terríveis efeitos, esta conjunção perversa de muitas violências ainda produz novas sobrecargas de trabalho para as mulheres. São elas quem socorrem e cuidam dos feridos e sustentam os incapacitados pelas balas e, na ausência daqueles que são assassinados, assumem para si mais uma responsabilidade pelo sustento da família [...].”

No obstante, tal complejidad requiere todavía más preparación por los equipamientos sociales, y sobre todo por la red de asistencia, pues en el momento en que las mujeres-usuarias se convierten en “archivo” del crimen organizado, tanto ellas como las/los propias/os profesionales pueden ser comprendidas/os como amenazas. Así que:

[...] lo que es escrito en el cuerpo de las mujeres brutalmente asesinadas es la signatura de un poder local y regional que también cuenta con tentáculos nacionales. Estos actos de violencia aparentemente irracional enuncian, sin duda, el poder discrecional de sus perpetradores y el control que ellos tienen sobre las personas y recursos de su territorio, sellando y reforzando con esto un pacto de fraternidad. (SEGATO, 2005, p. 01, traducción nuestra<sup>93</sup>).

De esta manera, el desafío de nuestra investigación no es simplemente evaluar el trabajo del CRCL, sino analizar la estructura en que está situado, penetrando en los elementos micro y macro-sociales que inciden en la labor del equipo profesional. Tal vez por esto, vislumbrar el contexto económico, político y sociocultural se vuelva en una vía importante que corrobore en la comprensión y nos conduz

---

<sup>93</sup> Texto original: “[...] o que é escrito no corpo das mulheres brutalmente assassinadas é a assinatura de um poder local e regional que também conta com tentáculos nacionais. Esses atos de violência aparentemente irracional enunciam, para além de qualquer dúvida, o poder discricionário de seus perpetradores e o controle que eles detêm sobre pessoas e recursos de seu território, selando e reforçando com isso um pacto de fraternidade [...].”

## **PARTE III**

**PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO:  
TRAYECTORIA EN EL CAMPO**

## PARTE III

### PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO: TRAYECTORIA EN EL CAMPO

La ciencia es un juego [...] con sus normas precisas. [...] Las normas del juego de la ciencia definen un lenguaje. Ellas definen, primero, las entidades que existen dentro de él. [...] el lenguaje también define una sintaxis, es decir, la forma como las entidades se mueven. (ALVES, 1999, p. 113, traducción nuestra<sup>94</sup>).

**E**sta investigación surge de algunos planteamientos profesionales tras observar la necesidad de estudios sobre los incipientes procesos de PAMSV en Brasil. En efecto, muchos de estos elementos que nos inquietan sirvieron de guía hacia un planteamiento metodológico que nos permite incorporar una trayectoria gradual que comprende nuestra investigación como proceso analítico (VALLES, 1999) y práctica social (SPINK, 2006; FLICK, 2009).

Es cierto que en el mundo académico el debate acerca de lo cualitativo y lo cuantitativo sigue generando controversias, lo que nos hace pensar que aunque están repletas de rasgos de una cultura occidental colonizadora (DENZIN; LINCOLN, 2006), ambas vías de análisis pueden oxigenar ideas, mapas metodológicos y perspectivas lucidas. Por ello, aunque lo cualitativo y lo cuantitativo actúan en niveles distintos<sup>95</sup> y que tienen naturalezas y características específicas,

<sup>94</sup> Texto original: “A ciência é um jogo [...] com suas regras precisas. [...] As regras do jogo da ciência definem uma linguagem. Elas definem, primeiro, as entidades que existem dentro dele. [...] a linguagem define também uma sintaxe, isso é, a forma como as suas entidades se movem.”

<sup>95</sup> Uno buscando hacer emerger los fenómenos a través de datos que la realidad presenta a los sentidos, y el otro conduciendo a un análisis de las representaciones, valores, hábitos, experiencias, opiniones, procesos particulares y/o grupales, etc. (MINAYO, 1993; FLICK, 2009).

estos enfoques no se excluyen entre sí y ambos tienen en su núcleo aspectos subjetivos (SPINK, 2006).

En consecuencia, es importante afirmar que además de investigadoras somos también sujetos que integran la investigación (FERRAROTTI, 1991; MINAYO, 1993; DEMO, 1995; ALVES, 1999; SPINK, MEDRADO, 1999; VALLES, 1999; DEMO, 2000; FLICK, 2009), especialmente porque al elegir nuestro camino metodológico hemos también optado inevitablemente por una perspectiva que nos acerque a la realidad que pretendemos revelar.

En otras palabras, a medida que se incorporan aspectos del sujeto investigador, el estudio se recubre de contenido sociopolítico, da sentido a cada pregunta de una entrevista, búsqueda bibliográfica o institucional, como también se determinan las relaciones que establecemos o no establecemos, etc.

Como veremos a continuación, en la investigación utilizamos la triangulación<sup>96</sup> como matriz metodológica. Ella surge como propuesta transgresora de la hegemonía de los monométodos y la comprendemos como una alternativa que intenta superar la guerra de paradigmas, combinando en la investigación diferentes técnicas, actores, métodos, investigadores/as o datos.

De esta manera, elegimos la triangulación de datos (DENZIN; LINCOLN, 2006; SAUPE; WENDHAUSEN, 2006; LYRA; MEDRADO, 2010) como estrategia que nos permite articular diferentes protagonistas sociales y comprendiéndola como elemento que promueve la convergencia, divergencia y complementación de los discursos.

---

<sup>96</sup> La triangulación se basa en un método de topografía y navegación que fija la posición de un punto ("x") partiendo de otros dos puntos correctamente medidos ("a" y "b"). Es sólo a partir de los años '50 que otras áreas de conocimiento (sociales y humanas) incorporan la idea de triangulación en sus estudios. Como resultado, se han generado vastas producciones teóricas en distintos campos de la ciencia. Denzin amplió el abanico de la triangulación y clasificó cuatro tipos distintos de triangulación: en el uso de múltiples datos (triangulación de datos), en el diseño de la investigación interdisciplinar (triangulación teórica), en los sujetos que investigan (triangulación de investigadores/as), y en los métodos utilizados (triangulación metodológica) (SAUPE, WENDHAUSEN, 2006; LYRA, 2008; DUARTE, 2009).

Dicho esto, partimos de la premisa de que la realidad es algo inagotable (FLICK, 1992; SPINK, 1995), por lo tanto esta investigación pretende captar/comprender fundamentalmente un fragmento de un fenómeno, desde distintos discursos (protagonistas), en un contexto específico y en un momento dado (historicidad). En fin, a través de la triangulación vamos a rebuscar “[...] el despliegue simultáneo de múltiples, refractadas realidades.” (DENZIN; LINCOLN, 2006, p. 08).

Finalmente, en este apartado mostraremos el proceso de desarrollo de un trabajo empírico. Para tal, plasmaremos y explicitaremos nuestra vivencia a partir de los siguientes aspectos: desde qué punto hemos partido, desde qué realidad hablamos, cómo ha sido nuestro recorrido en Recife, quienes son las/los protagonistas<sup>97</sup>, qué han aportado en este proceso, y cómo propusimos analizar los datos e informaciones que han sido recogidos y que se produjeron<sup>98</sup> a lo largo de la investigación.

---

<sup>97</sup> Agente social, actor/actriz social, sujeto, entrevistada/o, coparticipantes, etc. Se puede nombrar a las personas que participan en una investigación de infinitas maneras. Por supuesto que la forma de la que se les nombra está respaldada por la perspectiva teórica metodológica adoptada por quien investiga. En este sentido, cuando hablamos de “protagonistas” nos referimos a todas/os aquellas/os que participaron en este estudio, ya que desempeñaron un papel importante en la investigación, que al mismo tiempo son personas que al vivir sus vidas establecen relaciones, tienen un rol en la sociedad y son constitutivas de este mundo. Protagonistas son, entonces, agentes que operan en la sociedad, narrando, haciendo elecciones, estableciendo relaciones, tejiendo redes y, sobre todo, construyendo paso a paso su pasado, su presente y su futuro. Elegimos nombrar las personas que participaron en nuestra investigación de “protagonistas”, en vez de otras posibilidades presentadas en la multitud de discusiones sobre el tema. Porque desde nuestra perspectiva no hay un sujeto o institución que sea centro de la investigación, sino que hay múltiples protagonistas que construyen la historia de la red y de la PAMSV.

<sup>98</sup> En la investigación, por un lado recogimos datos cuantitativos, que sirvieron para analizar varios aspectos de la realidad investigada y por otro exploramos informaciones producidas a través de los canales de comunicación que establecimos (conversaciones informales y entrevistas). Desde esta perspectiva distinguimos dos tipos de datos en la investigación: a) datos cuantitativos ya existentes y b) datos producidos.

## **1. La realidad es un fenómeno político: diseñando y delimitando nuestro campo de investigación**

---

Como lo plantea Alves (2000), investigar es como si metafóricamente nos embarcásemos en una barca hacia tierras desconocidas y nosotras como navegantes tenemos que decidir –siguiendo criterios validos– qué rumbo tomar, cuándo parar o seguir navegando, el momento adecuado de tirar la red, el tipo de red que debemos tirar, su tamaño, sus características, incluso qué peces estamos buscando, el motivo porque los buscamos, etc. Por tanto, intentaremos en este apartado evidenciar las técnicas que utilizamos para acercarnos a tal fenómeno.

Necesariamente, antes de embarcarnos en este estudio realizamos un diseño de la investigación, reflexionando acerca de su viabilidad teórica, metodológica y empírica. Analizamos y razonamos de qué manera esta investigación podría aportar conocimiento y qué pasos deberíamos dar para alcanzar un nivel de profundidad representativo, a la hora de cumplir el objetivo planteado.

A partir de lo expuesto, sabemos que delimitar el objeto de análisis es imprescindible para el desarrollo operativo de un investigación. De esta forma, debido a la amplitud de las políticas de enfrentamiento a la violencia contra las mujeres, hemos definido como centro del análisis el ámbito de la asistencia a mujeres en situación de violencia, y por ello de cierta forma no nos referiremos al ámbito de prevención, ni tampoco a acciones punitivas o de carácter cohibitivo. Es entonces precisamente sobre el único centro específico de asistencia a mujeres en situación de violencia de la ciudad de Recife, el Centro de Referencia Clarice Lispector (CRCL), que delimitamos nuestra mirada y análisis.

Como pudimos observar anteriormente, a pesar de que el CRCL forme parte de una política relativamente reciente, tiene un largo recorrido histórico y por ello centramos nuestra investigación al período entre los años 2005 y 2009, momento de



la segunda gestión del gobierno progresista<sup>99</sup> en Recife. La definición de tal momento histórico se respalda en una variante importante: es una etapa en que la política de lucha contra la violencia hacia las mujeres está más “consolidada” en Brasil, así que se supone que está mejor planificada –recursos humanos, económicos y material más adecuados–, con datos organizados y susceptibles de análisis.

Frente a esto, el objetivo de nuestra investigación es analizar la efectividad de la política de asistencia a mujeres en situación de violencia, a partir de la atención recibida en el CRCL. Así que a medida que avanzábamos en el “trabajo de campo” surgieron pautas que gradualmente nos hicieron acercarnos a nuestra pregunta de investigación: ¿Hasta qué punto el CRCL consigue asistir a las mujeres en situación de violencia? ¿Cuáles son los factores que dificultan o facilitan la efectividad de la labor del CRCL? A continuación veremos cómo ha sido nuestro recorrido durante el trabajo empírico.

### **1.1. “Entrar en el campo”: estrategias y límites**

El buen criterio implica capacidad de evaluar situaciones complejas y a partir de ellas obtener salida adecuada, la mejor del momento. (DEMO, 2000, p. 30, traducción nuestra<sup>100</sup>).

Aunque Recife es nuestra ciudad de origen, la verdad es que hemos estado lejos de ella desde 2000, cuando migramos internamente explorando mejores oportunidades laborales y después intercontinentalmente, buscando calificarnos profesionalmente.

---

<sup>99</sup> Por la primera vez en la historia de Recife el Partido de los Trabajadores asumió la gestión del gobierno municipal de la ciudad.

<sup>100</sup> Texto original: “O bom senso implica capacidade de avaliar situações complexas e delas obter saída adequada, a melhor do momento.”

Parece que este relato es innecesario, todavía no podemos negar que estar lejos de la ciudad ha sido un componente que influyó en la investigación. Como explicaremos a continuación, la distancia política de la ciudad, al mismo tiempo que dió un toque obstaculizador, también funcionó como un mecanismo capaz de superar algunas barreras institucionales y políticas.

Así que, a lo largo del diseño y durante la investigación, fue necesario no sólo estar con la mirada atenta al contexto, sino también comprender el proceso de disputa por hegemonía de las distintas fuerzas políticas e ideológicas en la coyuntura de la ciudad.

Tal vez parezca fácil y sencillo entrar en terreno y emprender la labor investigativa. Indudablemente, una investigación exige por nuestra parte tanto un planteamiento metodológico como definiciones técnicas y una actitud de vigilancia constante (VALLES, 1999; DEMO, 2000). Por ello señalamos que nuestra investigación está plasmada por lo que Valles (1999) denomina como problema investigable.

Esto quiere decir que, por una parte, la conjunción de una serie de factores nos influenciaron para tomar una dirección hacia una metodología cualitativa y, por otra parte, nos exigió –por naturaleza propia– una flexibilidad crucial, que desde nuestra perspectiva se da especialmente porque hablamos de personas, políticas públicas, relaciones de poder, fuerzas políticas operantes, etc.

Desde nuestro punto de vista y conociendo la dinámica política de Recife, tuvimos dudas sobre si lograríamos adentrarnos en un campo tan complejo como es el que pretendíamos estudiar y hasta qué punto las puertas estarían/permanecerían abiertas<sup>101</sup>. Así que antes de embarcar hacia Recife dimos algunos pasos que fueron necesarios para cumplir requisitos y normativas del protocolo comité de ética

---

<sup>101</sup> Sabemos que algunas veces existen intereses paralelos y unos que sobrepasan la investigación. Aunque existan investigaciones que sufren “reducidas” influencias, en cuanto a las políticas públicas hemos visto tanto investigaciones que se enfrentan al dilema de negociación política como otras que son inmovilizadas/paralizadas por el simple hecho de visibilizar o mostrar las instituciones internamente.

brasileño<sup>102</sup>.

A diez días de viajar a Brasil teníamos todo el papeleo en regla, excepto la autorización de la SM-Recife, así que tratamos de contactarla y abrir un canal de dialogo de carácter provisorio. Paralelamente, establecimos –a través de amistades personales y profesionales– contactos que hiciesen viable e instalasen un diálogo institucional acerca de nuestra propuesta, lo que resultó a un aumento significativo de las personas interesadas en corroborar con la investigación.

Retomando lo que señalamos anteriormente, es cierto que estar y vivir en otro país dificultó el proceso en algunos aspectos, como en lo relacionado con la apertura de un canal de dialogo con la SM-Recife. Si paramos para reflexionar, es cierto que ningún organismo –especialmente aquellos que trabajan con mujeres en situación de violencia y de extrema vulnerabilidad– autorizaría una investigación si antes no hubiera debatido institucionalmente, evaluado la propuesta y examinado el perfil de quien está investigando. Por eso indicamos que estar en España en aquel momento fue un factor obstaculizador.

Los días anteriores a nuestra llegada a Recife, a causa del contexto del país - en especial la situación política de la ciudad<sup>103</sup> - tomamos profusa cautela antes

---

<sup>102</sup> En Brasil a partir de finales de la década de los 90 se fundó la Comisión Nacional de Ética en Pesquisa (CONEP), responsable de examinar los aspectos éticos relacionados a la participación de seres humanos en las investigaciones. En nuestro caso solicitamos el análisis del proyecto de investigación al Comité de Ética del Centro Integrado de Saúde Amaury de Medeiros (CISAM). Tal protocolo demanda una serie de documentos institucionales que justifique y respalde la investigación, sin cuales la investigación no es reconocida, y consecuentemente sin legitimidad frente a los organismos educacionales brasileños. Nuestra investigación está registrada en el CONEP con número FR 352696, aprobada por el Comité de Ética del CISAM con el Parecer CEP/CISAM nº 051/10 (anexo 4).

<sup>103</sup> Nos parece importante explicar que la investigación fue realizada en un contexto muy complejo para el ayuntamiento. En primer lugar, tenemos que decir que, diferentemente a España, la ley electoral brasileña no permite que la misma persona esté en un puesto del poder ejecutivo (alcalde, gobernador o presidente) más de ocho años, así que después de dos gestiones (2001-2005 y 2005-2009) el primero alcalde progresista de Recife salió de la escena municipal. En 2008, la popularidad de su gobierno hizo que el partido progresista repitiese el éxito en las urnas. En otras palabras: su candidato fue electo. No obstante, tras algunos meses de administración del “nuevo” alcalde surgieron

mismo de comenzar la navegación. Metafóricamente, evaluamos el rumbo de nuestro barco, examinamos la brújula, revisamos las redes y nos lanzamos hacia el vasto océano de posibilidades que nos esperaba.

Durante aquellos momentos nos preguntamos: ¿Y si no recibimos el visto bueno para empezar la investigación? ¿Contactamos las profesionales antes de recibir el visto bueno de la SM-Recife? ¿Esperamos los trámites burocráticos y “respetamos” la jerarquía? ¿Qué cuidados deberíamos tomar para no poner en jaque el proyecto?

Para Alves (2000, p. 98, traducción nuestra<sup>104</sup>), “[...] quien pesca hace sus redes con hilos [...] quien investiga lo hace con palabras [...]”. Bajo esta matización, investigar requiere conocimiento previo y por ello es importante conocer el camino, prepararse con anticipación, plantear otras alternativas, etc. pueden ser factores que previnan lo inesperado.

Por ello, teniendo en cuenta las dificultades naturales de un proceso de investigación y siendo conscientes de que nuestro diseño de investigación era atrevido, decidimos esperar para contactar nuestra red social al llegar en Recife<sup>105</sup>.

## **1.2. Acercamiento al campo: identificando barreras y oportunidades**

El regreso a la ciudad de una es siempre algo que moviliza por dentro y mezcla muchos sentimientos, sobre todo cuando paralelamente hay una meta a cumplir: la investigación de campo. Volver a encontrar la familia, amigas/os, las calles, sentir el aire, el olor, el calor, saborear otra vez la comida, disfrutar de la cultura, en fin, ver,

---

conflictos que crearon un contexto tenso y de división del partido; esto, además de romper con la cohesión de los partidos progresistas, también afectó substancialmente la estructura administrativa, las políticas sociales, la propia PAMSV, y, sobre todo, el contexto político.

<sup>104</sup> Texto original: “[...] quem pesca faz suas redes com fios [...] quem investiga o faz com palavras.”

<sup>105</sup> Esto no significó que estuvimos letárgicas en los momentos anteriores.

sentir y estar otra vez en tu tierra tiene un sabor propio y característico.

Llegamos a Recife la última semana de julio<sup>106</sup>. Fue aquella misma semana cuando tuvimos nuestro primer contacto y reunión con la SM-Recife, pero por razones ajenas no se pudo realizar y nos volvió a citar para la semana siguiente. Posiblemente una semana de retraso nos haría perder demasiado tiempo, ya que un solo mes para plasmar la investigación<sup>107</sup> nos lo hacía marginalmente posible.

Comprendiendo la dinámica política y el complejo contexto de la ciudad<sup>108</sup>, entendimos que sería mejor esperar y no arriesgar todo lo que habíamos construido, puesto que las vanidades políticas y profesionales eran un factor para estar en alerta.

Así que en la fecha concretada estábamos en la SM-Recife para la reunión. Conversamos brevemente sobre las políticas de género, los actuales cambios institucionales, nuestra propuesta de investigación, etc. En términos generales, a la SM-Recife les pareció un buen planteamiento que realizásemos una investigación de este carácter en el CRCL, especialmente porque el reciente cambio en el equipo de la SM-Recife también exigía ajustes estructurales en la política para mujeres<sup>109</sup>.

Probablemente podemos decir que el inicio de la investigación está marcado por el visto bueno de la SM-Recife que dio “autorización” para que el día siguiente

---

<sup>106</sup> A diferencia de España las vacaciones escolares en Brasil suelen ser en enero y julio y los organismos, departamentos y servicios, sean públicos o privados, funcionan con relativa normalidad –un factor que favoreció nuestra investigación.

<sup>107</sup> Debido a las normas administrativas de la beca podíamos estar apenas un mes fuera de España y por ello tuvimos que realizar el trabajo empírico durante un espacio de tiempo corto (un mes) y regresar inmediatamente a España.

<sup>108</sup> En Brasil pasábamos por un periodo de campaña electoral (para presidente y congreso nacional). Un contexto que evidenció los conflictos y las disputas entre los grupos sociales/partidos políticos.

<sup>109</sup> Debido a los conflictos internos en los partidos políticos, la transición del alcalde repercutió en la estructura política del ayuntamiento. El cambio de dirección política promovida por las “nuevas” fuerzas políticas reveló un proceso de discontinuidad al exonerar muchos/as de los/las anteriores concejales/as. Así pues, cuando realizamos nuestra investigación las recientes profesionales de la SM-Recife estaban replanificando sus acciones, retomando el trabajo anterior, y buscando dar identidad a la “nueva” gestión de la PAMSV.

iniciásemos el estudio presentándonos en el CRCL y participando en dos reuniones: una en el CM-Recife y otra en el CRCL.

Es cierto que nuestra aproximación al campo de estudio fue un poco inusual, pues hablamos de un área de políticas públicas en Brasil relativamente reciente y que quizá estudiarla significase plasmar las debilidades del sistema público de manera más agudizada y las relaciones de poder que transpiran el modelo hegemónico de “hacer política”.

Por otro lado, la verdad es que aunque se realizan investigaciones sobre el tema de la violencia, es cierto que no es un constante ver investigaciones con mujeres en situación de violencia (entrevistas, grupos de discusión, etc.), puesto que generalmente las instituciones no permiten este contacto directo con mujeres-usuarias en razón de su situación de elevada vulnerabilidad<sup>110</sup>.

En cuanto a esto decidimos seguir algunos sabios consejos sobre el “saber cuidar”, especialmente por comprender que el cuidado es esencial en una investigación y va allende de lo técnico y lo metodológico. Como matiza Demo, “saber cuidar”<sup>111</sup>:

[...] va más allá de ser una cuestión de sensibilidad –lo que siempre es en pleno sentido– para alcanzar también el espacio epistemológico del saber pensar. Es parte de la inteligencia humana [...] no percibíamos eso porque estábamos habituados a mirar hacia la naturaleza como ‘reyes’ o ‘explotadores’ desenfrenados. (DEMO, 2000, p. 56, traducción nuestra<sup>112</sup>).

---

<sup>110</sup> Por lo general, la mayoría de las mujeres que buscan los servicios públicos de asistencia viven un momento de desgaste emocional, afectivo y físico. Ellas buscan apoyo para enfrentar la situación de violencia, salir de ella, superar las secuelas del maltrato; sin embargo son personas que supuestamente necesitan el apoyo de las políticas públicas y no deben estar expuestas a cualquier tipo de intervención ajena que no garantice su integridad (CÔRTEZ, 2008).

<sup>111</sup> Aunque el saber cuidar no tiene siempre eco en el campo político y académico.

<sup>112</sup> Texto original: “[...] vai além de ser questão de sensibilidade –o que sempre é em pleno sentido– para atingir também o espaço epistemológico do saber pensar. Faz parte da inteligência humana [...] não percebíamos isso porque estábamos habituados a olhar a natureza como ‘reis’ ou ‘exploradores’ incontidos [...]”

Para complementar esta aproximación al concepto de “saber cuidar”, si evaluamos nuestro proceso de investigación –desde el punto de partida hasta el punto de llegada– suponemos que las barreras se fueron superando debido a la ética, al cuidado continuo de las personas y al manejo sociopolítico que tuvimos durante la estancia en Recife.

Al principio planteamos que quizá manteniendo una relación relativamente “limitada” con las/los protagonistas pudiésemos evitar que surgiesen algunos aspectos que impidiesen una comunicación más “transparente”. No obstante, esta hipótesis nuestra fue refutada, porque al contrario de lo que imaginamos, el factor de ser de allí, ser co-dirigidas por un profesional (re)conocido profesionalmente en la ciudad y estar amparadas por nuestro tejido social fueron aspectos que influyeron positivamente y proporcionaron un “abrir de puertas” importante y diálogos “confidentes”<sup>113</sup>.

Complementariamente a todo ello, es fundamental subrayar que aunque la entrada en campo se dió a través del visto bueno de la SM-Recife, la influencia de las/los porteras/os<sup>114</sup> fue el factor que amplió nuestro abanico de posibilidades de entrevistas y proporcionó una apertura con los organismos que componen la red de asistencia<sup>115</sup>.

Tal como manifiesta Demo (2000, p. 31, traducción nuestra<sup>116</sup>) “[...] no siempre la menor distancia entre dos puntos es la línea recta [...]”. Analizando las distintas

---

<sup>113</sup> Las relaciones que establecimos con las/los protagonistas superaron nuestras expectativas. Construimos tanto durante las entrevistas, como en los espacios informales una relación de confianza extremadamente positiva.

<sup>114</sup> Portera/o es una persona/informante clave en la investigación cualitativa que nos ayuda a situarnos en el campo, y además puede aportar en la “elección” de las/os participantes. Conseguimos relacionarnos con todos los campos políticos influyentes en aquel momento, pero una profesional fue nuestra portera principal que además de ponernos en contacto con muchas profesionales, nos permitió establecer con ellas una relación de confianza más estrecha.

<sup>115</sup> No obstante, también resaltamos que la dificultad principal a la hora de llevar a cabo nuestra investigación empírica fue realizarla manteniendo un cierto nivel de calidad en las entrevistas a pesar del corto plazo de tiempo.

<sup>116</sup> Texto original: “[...] nem sempre a menor distância entre dois pontos é uma linha reta [...]”.

dificultades con las que nos hemos encontrado, es evidente que durante toda la investigación estuvimos expuestas a influencias tanto de aspectos/condicionantes externos a ella, como de aspectos/condicionantes internos.

Por consiguiente, a partir de las apreciaciones explicadas y del precepto de que no hay investigación social que no esté expuesta a la influencia de circunstancias individuales y coyunturales (VALLES, 1999), nuestro estudio fue determinado por condicionantes expresados esquemáticamente con la siguiente figura:



**Figura 2 – Aspectos que influyeron en la investigación**

Fuente: Elaboración propia

Desde nuestra perspectiva nos parecía más adecuado y coherente utilizar un abordaje que permitiría la producción de información acercándonos a las personas, entendiendo cómo vivieron y experimentaron su paso por la política de asistencia, reconstruyendo los sentidos que atribuyen a sus vivencias, sentimientos, y explorando sus deseos y perspectivas de futuro (SPINK, 1999). Por ello optamos por el abordaje cualitativo (MINAYO, 1993; PINHEIRO, 1999; VALLES, 1999; ALVES, 2000; DEMO, 2000), porque comprender el proceso desde dentro de él –desde la



perspectiva de cada un/o– nos parecía la mejor manera de acercarnos a la dinámica de esta realidad y entender como funcionó (o no funcionó) el servicio en el CRCL.

Así que durante la primera fase de la investigación, habiendo cumplido los trámites político-académicos, iniciamos el trabajo empírico participando en dos reuniones importantes que quizá pudiésemos calificar como determinantes en la dirección que la investigación iba a tomar.

La primera reunión fue entre el CM-Recife y el “nuevo” equipo de la SM-Recife<sup>117</sup> y la segunda fue la primera reunión semestral del CRCL<sup>118</sup>, donde fuimos presentadas y establecimos contactos preliminares con las profesionales<sup>119</sup>.

Aunque fui presentada como investigadora –entendido como una agente supuestamente neutral– sentimos un cierto grado de resistencia, especialmente por parte de algunas profesionales. Quizá ser presentada por la SM-Recife hubiera causado determinada repulsa y era como si nosotras estuviésemos allí como fiscales, verificando las posturas de las profesionales para delatarlas. Pero con el paso del tiempo, tejimos buenas relaciones, algunas impresiones fueron desmitificándose, y fue construyéndose una relación de confianza y complicidad. Así que el dialogo empezó a fluir, pudimos observar la dinámica de la institución y conversar abiertamente con las profesionales. En conclusión, fuimos “admitidas institucionalmente”.

---

<sup>117</sup> La SM-Recife, como fue mencionado anteriormente, había tomado pose recientemente y en razón de todos los cambios administrativos –en el ayuntamiento de Recife– este fue el primer contacto/encuentro oficial entre CM-Recife y SM-Recife.

<sup>118</sup> Mi participación en la reunión fue un factor sorpresa para todo el equipo.

<sup>119</sup> Merece la pena matizar que tal como hemos comentado anteriormente, aunque nuestro objetivo no era evaluar/analizar la actual labor del CRCL, durante el período entre 2005-2009, la relación que establecimos con las actuales profesionales del CRCL fue imprescindible para que consiguiésemos identificar, contactar y entrevistar aquellas que estuvieron en el CRCL durante el período en cuestión, puesto que su mayoría ya ocupaba otros puestos de trabajo en diferentes organismos públicos y no gubernamentales.

## 2. Proceso metodológico

---

[...] parece posible definir a un sujeto, conocible a través del 'conjunto de relaciones sociales' que conforma su 'pequeño mundo' y que lo une a integraciones de diverso orden. Se concibe como sujeto 'concreto', no por tratarse de un 'individuo', sino por el carácter histórico y específico de aquellas relaciones [...]. Las actividades de los sujetos particulares, circunscritas a 'pequeños mundos', importan siempre en alguna escala. Se inscriben a la vez en diferentes niveles de integración. (EZPELETA; ROCKWELL, 1983, p. 10).

Cada técnica de investigación tiene sus propios límites, cada una nos aproxima a aspectos diferentes, por lo tanto la elección de un recurso u otro dependerá de varios condicionantes. De este modo, cada investigación está marcada y diseñada conforme a los elementos que la caracterizan y por las fronteras que la demarcan.

Al elegir la técnica de la entrevista en profundidad consideramos todos los aspectos que circundan la investigación, así como nos convino crear criterios para evaluar el uso de una u otra. Su relativo grado de estructuración nos permitió dar la flexibilidad necesaria para explorar todos los campos, además de establecer una relación de horizontalidad con las/los protagonistas.

La entrevista es una estrategia interesante dentro de las técnicas de investigación, por ello no es casualidad que muchas/os autoras/es lleven décadas debatiendo el tema. Aunque algunas/os de ellas/os se distancian entre sí, un conjunto de ellas/os coinciden en que la entrevista nos permite un acercamiento, no sólo al campo de análisis, sino principalmente a los sujetos que lo componen (MINAYO, 1994; PINHEIRO, 1999; VALLES, 1999; DEMO, 2000).

Como veremos a continuación, hemos utilizado la entrevista en profundidad como recurso para apoyar el análisis y comprender las perspectivas de las/los protagonistas respecto a sus vivencias con las políticas de asistencia, y resultó ser

una técnica muy útil, sobre todo cuando lo que buscamos es revelar como cada una/o ve, comprende e interpreta su experiencia en el ámbito de estas políticas (VALLES, 1999; ALONSO, 2007).

### **2.1. La entrevista en profundidad**

---

[...] No hablan sólo las palabras, sino los gestos, las expresiones del rostro, los movimientos de las manos, la luz de los ojos. Este es el don de la oralidad: la presencia, el sudor, los rostros, el timbre de las voces, el significado –el sonido– del silencio. (FERRAROTTI, 1991, p. 19).

La entrevista no es una experiencia de laboratorio. En ella hay determinantes que pueden tanto auxiliar la interacción comunicativa, como afectar su desarrollo (VALLES, 1999). El flujo “natural” de una conversación puede verse desfavorecido por múltiples elementos, que van desde lo psicosocial hasta el contexto socioeconómico. Así que, “[...] el flujo de información relevante, valido y fiable depende no sólo de la interacción dentro de la situación de entrevista sino también de la relación entre la situación, la comunidad local y la sociedad más amplia [...]” (GORDEN, 1975, p. 99-100).

Por ello, consideramos que la entrevista en profundidad va más allá de la producción de datos; es el resultado de un proceso interactivo, de un diálogo con la realidad, con la experiencia subjetiva de cada sujeto. La entrevista en profundidad es un juego comunicativo, un proceso de comunicación e interacción inscrita en un contexto determinado, encauzado hacia un tema establecido con anterioridad sobre la acción de protagonistas sociales (DEMO, 2000; ALONSO, 2007), por tanto es:

[...] un constructo comunicativo y no un simple registro de discursos que ‘hablan al sujeto’. Los discursos no son así preexistentes de una manera absoluta a la operación de toma que sería de la entrevista, sino que constituyen un marco social de la situación de la entrevista. El discurso aparece, pues, como respuesta a una interrogación

difundida en una situación dual y conversacional, con su presencia y participación, cada uno de los interlocutores (entrevistador y entrevistado) co-construye en cada instante ese discurso. Contrariamente a la idea de la toma biológica, cuya repetición permite recoger el mismo producto, la construcción discursiva es siempre singular y difícilmente reproductiva en sus aspectos de sintaxis lógica interna. Cada investigador realiza una entrevista diferente según su cultura, sensibilidad y conocimiento particular del tema, y, lo que es más importante, según sea el contexto espacial, temporal o social en el que se está llevando a cabo de manera efectiva. (ALONSO, 2007, p. 230).

La entrevista en profundidad es de lo más adecuada para nuestro estudio, pues a medida que una política pública es construida a través del diálogo entre agentes sociales que intervienen en la arena política, estos no sólo producen sentidos particulares a sus vivencias sino que nos permiten identificar

[...] tanto los interlocutores directamente implicados en una producción discursiva, como aquellos que son referidos en los discursos. Así pues, los actores son también aquellos a quienes los textos de las políticas se refieren explícitamente. (LYRA, 2008, p. 87, traducción nuestra<sup>120</sup>).

En este sentido el lenguaje es comprendido “[...] como una práctica social dialógica, en la cual los discursos son siempre articulados en acciones entre los interlocutores presentes [...]” (LYRA, 2008, p. 88, traducción nuestra<sup>121</sup>) que, según el autor, produce un encuentro entre entrevistador/a y persona entrevistada que se caracteriza como un “juego retórico” en que

[...] estos interlocutores traen, en sus discursos, otros interlocutores, a partir de la referencia a acontecimientos o argumentos, de modo que, en un diálogo, la producción de sentidos es siempre un

<sup>120</sup> Texto original: “[...] tanto aos interlocutores diretamente envolvidos em uma produção discursiva como àqueles que são referidos neste discurso. Assim, os atores são também aqueles a quem os textos das políticas se referem explicitamente.”

<sup>121</sup> Texto original: “[...] uma prática social dialógica, na qual os discursos estão sempre articulados em ações situadas entre interlocutores presentes [...]”

confrontación de voces. (LYRA, 2008, p. 88, traducción nuestra<sup>122</sup>).

Por esto diseñamos una serie de estrategias a fin de minimizar la acción de estas barreras de comunicación. El primer paso fue procurar crear un ambiente favorable, capaz de diluir tales impedimentos. Por ello, en la preparación de las entrevistas dejamos a libre elección aspectos como: lugar, día/fecha y hora de la entrevista.

La mayoría de las entrevistas –con profesionales– fueron realizadas en el local de trabajo de cada una/o<sup>123</sup>, salvo aquellas en las que las profesionales preferían ausentarse y hablar durante uno de sus momentos de “descanso”<sup>124</sup>.

La preparación del campo y de las entrevistas hizo que nos sintiésemos cómodas y creó un ambiente de interacción y empatía con las personas entrevistadas. De esta forma, la combinación de ambos aspectos proporcionó el establecimiento de un dialogo horizontal, caracterizado por un elevado nivel de complicidad y plena libertad tanto para expresar sus propósitos, convicciones, críticas, etc., como para silenciarse<sup>125</sup> o interrumpir la entrevista.

Siguiendo el ciclo investigador, las entrevistas tenían su inicio con la explicación de quienes somos, nuestro objetivo, nuestra propuesta de investigación, etc. Enseñábamos los documentos que nos avalaban y explicábamos los

---

<sup>122</sup> Texto original: “[...] esses interlocutores trazem, em seus discursos, outros interlocutores, a partir da referência a acontecimentos ou argumentos, de modo que, em um diálogo, a produção de sentidos é sempre um confronto de vozes.”

<sup>123</sup> El hecho de realizar las entrevistas en el local de trabajo disminuía los límites de tiempo pero, por otra parte, nos arriesgábamos a que ni todas/os se sintiesen libres para hablar, pensar, expresarse y, sobre todo, “invitadas/os a la confidencia” (ALONSO, 2007). La verdad es que, salvo tres entrevistas, no sufrimos interrupción ni tampoco las/los protagonistas expresaron sentimiento de censura en razón del espacio que estábamos utilizando.

<sup>124</sup> A la mayoría de ellas/os el condicionante tiempo les preocupaba, ya que algunas/os de ellas/os trabajan a jornada completa, y además son personas que operan en la gestión y/o ejecución de las políticas públicas, por lo que tienen numerosos compromisos políticos.

<sup>125</sup> En este caso comprendemos el silencio como un “no decir” que sin embargo ya dice algo desde el propio silencio.

compromisos éticos que asumíamos y que por consiguiente certificaban los derechos de cada persona entrevistada, como por ejemplo: el anonimato, la forma de uso de la entrevista, que se les fuera devuelta la transcripción, etc.<sup>126</sup>

Las/los entrevistadas/os nos cuentan, con sus voces y sus gestos, desde su perspectiva y a partir de diferentes ámbitos, los desafíos y límites que encontraron o siguen encontrando en la ejecución de la PAMSV. En algunos fragmentos sus voces toman una posición institucional, pero en otros nos aportan elementos y perspectivas personales que enriquecen la investigación. La representación de este pluralismo se expresa, sobre todo, en la magnitud de experiencias plasmadas durante las entrevistas que, sumada al compromiso político de la mayoría de las/los profesionales, nos permitió adentrar e investigar profundamente dicha política.

Las entrevistas tenían un doble objetivo: primeramente conocer los discursos hegemónicos sobre las políticas de asistencia a mujeres en situación de violencia y segundo disponer de información para dar una visión más contrastada de los aspectos analizados a lo largo de nuestra investigación. Desde nuestra perspectiva, entrevistar fue, sobre todo, un momento de “confidencias”, de compartir vivencias positivas y negativas, y de escuchar pensamientos/reflexiones que se quedaron “in off”<sup>127</sup>.

Aparte de las entrevistas también subrayamos la existencia de conversaciones informales<sup>128</sup>, que sin embargo nos interesa enmarcar en razón de su aportación al desarrollo de una lectura más global del contexto de la PAMSV. Concretamente, las conversaciones informales en nuestra investigación se caracterizan por ser un

---

<sup>126</sup> Las/os participantes concordaron con la entrevista, y para ello firmaron un documento de autorización para investigación (anexo 1) y complementaron una ficha de perfil (anexo 2).

<sup>127</sup> En las entrevistas hay momentos que denominamos vacíos. Son vacíos pues en el proceso de la entrevista las/los protagonistas nos pedían que en aquel momento la grabadora estuviese “off”, para que lo que querían decir no apareciesen el texto. Por eso, esos vacíos no son silencios derivados de la conversación, sino que son pensamientos que no deben ser públicos.

<sup>128</sup> Las conversaciones informales fueron realizadas con las/los siguientes profesionales: atención telefónica del CRCL, CISAM, Comisaría de la Mujer de Recife, Consejería de Finanzas de Recife.

espacio abierto de dialogo, una conversación sin guión, sin el uso de grabadora; que revestido de cuidados teóricos y prácticos supone avanzar en la obtención de datos que nos remite a nuevas interrogantes.

En definitiva, la conversación informal<sup>129</sup> no es una entrevista, es una conversación de carácter exploratorio, donde el significado de la información recopilada dependerá de quien investiga. Por ello, aunque estas conversaciones no se constituyen como material empírico y no están directamente en el marco analítico, ofrecen subsidios para tomas de decisión, elaboración de análisis, etc.

Antes de adentrarnos en el perfil de las personas entrevistadas, recordamos una vez más que estamos hablando de los servicios públicos que asisten mujeres en situación de violencia. La asistencia refleja una multiplicidad de equipamientos sociales, que a su vez se diferencian a través de sus distintas características, competencias, carácter de atención y principalmente por sus límites de alcance. En consecuencia, reflejaremos exclusivamente sobre la política que interviene en la manifestación de la violencia cuando esta ya ha ocurrido, cuando la mujer busca asistencia y/o apoyo en políticas públicas y lo encuentra en la labor específica que el CRCL desarrolla.

Finalmente, como veremos a continuación, aunque el acento está puesto en el CRCL, pese a la complejidad de la PAMSV y a los divergentes puntos de interpretación y análisis existentes, elegimos triangular las/los protagonistas (DENZIN; LINCOLN, 2006), puesto que es un importante instrumento que nos permitirá contrastar los discursos e identificar en qué punto se encuentran y/o divergen.

---

<sup>129</sup> No obstante, tal como las entrevistas, la conversación informal también aporta cierta fluidez en el dialogo, especialmente porque se trata de un “entrevista” no grabada. Es también un constructor comunicativo que se retroalimenta, que corrobora a raíz de su flexibilidad su capacidad de ofrecer contrastes y contrapuntos, y que sobre todo nos permite acercarnos a la experiencia de cada protagonista de la investigación.

## **2.2. Perfil de las personas entrevistadas**

Empezamos por lo tanto por un objetivo de investigación concreto: realizar un análisis de la efectividad de las políticas de asistencia a las mujeres en situación de violencia desde la atención recibida en el CRCL.

A partir de esto, respecto a las personas participantes del estudio hemos investigado y reconocido profesionales que intervinieron u operaron entre 2002-2010 en la PAMSV, así como mujeres-usuarias del CRCL. En conjunto, realizamos veinticuatro entrevistas<sup>130</sup> con los siguientes agentes sociales:

- a) mujeres-usuarias del CRCL;
- b) profesionales del CRCL;
- c) profesionales de la red de asistencia;
- d) profesionales de la SM-Recife;
- e) profesionales vinculadas/os a los organismos de control social<sup>131</sup>.

Acerca de las mujeres-usuarias merece la pena comentar sobre una particularidad especial en la forma cómo abordamos este grupo de personas, pues

---

<sup>130</sup> Al total realizamos veintiséis entrevistas, pero utilizamos sólo las veinticuatro para el proceso de análisis. Los motivos de la “exclusión” de dos entrevistas son distintos: una no la utilizamos por la mala calidad de sonido y la dificultad de transcripción; y el motivo por la ausencia de la segunda en los análisis está relacionado con la falta de permiso para el uso de la entrevista (la persona entrevistada no ha firmado el documento de autorización para entrevista). No obstante, es importante enfatizar que ambas fueron importantes y nos sirvieron para enmarcar el contexto de la PAMSV.

<sup>131</sup> Resulta valioso citar que en Brasil el control social es un elemento –regido por ley– que permite la participación de la sociedad civil en todas las etapas de la política pública (diseño, formulación, seguimiento y evaluación). De cierta forma, a lo largo del tiempo se ha convertido en un instrumento capaz de posibilitar la fiscalización de los recursos públicos por la sociedad, bien como de estimular la transparencia de la administración pública. Aunque no está institucionalizado, concretamente, el control social es una estrategia importante tanto para corroborar a que el dialogo político fluya de forma más plural y diversa, como también para establecer relaciones más simétricas entre Estado y sociedad civil.



aunque el CRCL estaba abierto a la investigación, fue necesario un cuidado ético importante en las entrevistas.

En primer lugar, siguiendo un “protocolo ético”<sup>132</sup> del CRCL, los contactos con las mujeres-usuarias fueron fundamentalmente organizados por el propio equipo técnico del organismo-parte, que tomaron todas las precauciones y providencias necesarias para garantizar la integridad tanto física como psicológica de las entrevistadas<sup>133</sup>.

En segundo lugar, éstas entrevistas acontecieron durante los días de escucha psicológica<sup>134</sup> y de atención de la coordinación del CRCL. De hecho, este componente permitió garantizar un mínimo de comodidad y seguridad a las mujeres-usuarias, ya que estando en un ambiente familiar –el CRCL– logramos construir un espacio de diálogo empático, acogedor y cómodo, donde la desconfianza y el miedo de hablar sobre sus experiencias se minimizaran.

Por último, cabe señalar que la “elección” de las mujeres-usuarias participantes de la investigación también fue establecida por acuerdo previo con el CRCL y siguió algunos criterios fundamentales. Acerca de su perfil, consideramos importante escuchar mujeres-usuarias que fueron atendidas en el CRCL entre 2005-2010, puesto que sus experiencias en los servicios públicos –CRCL y red de asistencia– de cierta forma podrían dar subsidios a un análisis más profundizada.

No obstante, también fue un criterio el nivel de fortalecimiento y empoderamiento de ellas, porque bajo los preceptos éticos hay que razonar que

---

<sup>132</sup> No existe un protocolo formal y específico sobre cómo proceder con las investigaciones científicas en los Centros de Referencia a Mujeres en Situación de Violencia. No obstante, observamos que al largo del tiempo y de la experiencia, el CRCL construyó unos procedimientos éticos y profesionales que corroboran a que la seguridad de las mujeres-usuarias esté mínimamente afectada.

<sup>133</sup> Todas las entrevistas ocurrieron en la sede del CRCL y de acuerdo con las mujeres-usuarias.

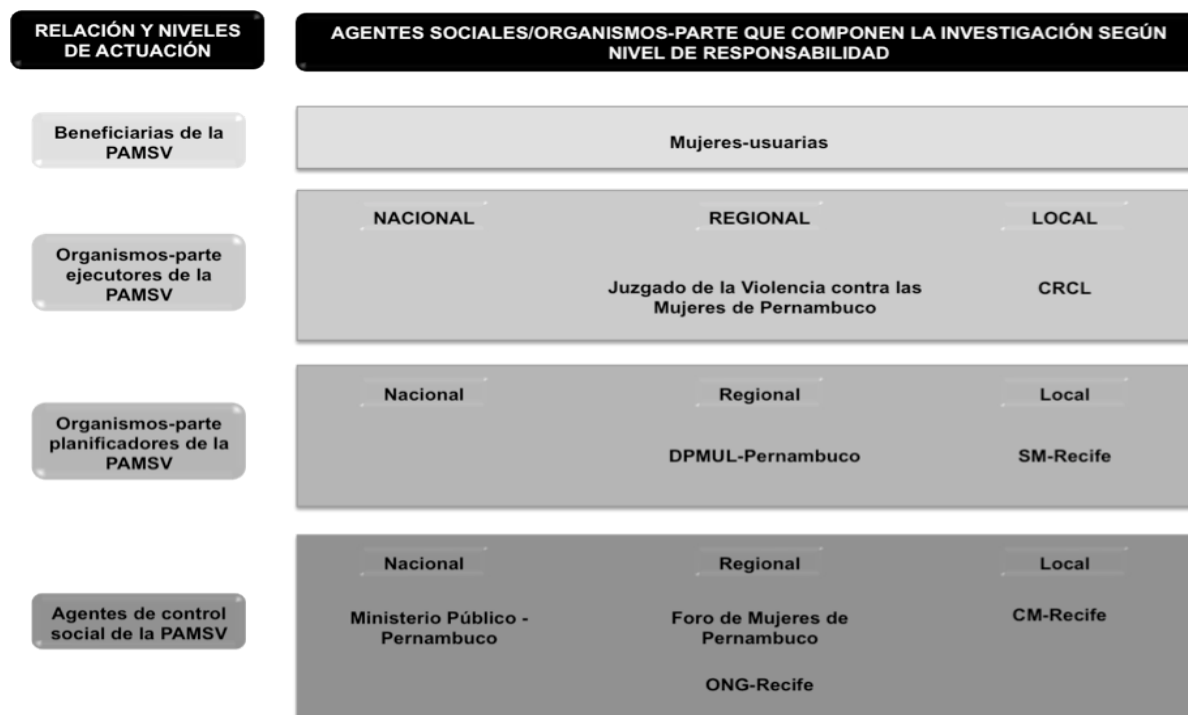
<sup>134</sup> Entrevistamos a seis mujeres-usuarias de los servicios del CRCL; algunas llevaban más tiempo en el servicio de atención, pero, otras relativamente nuevas, estaban pasando por momentos de fragilidad y de conflicto interno. Dos de ellas solicitaron la participación de la psicóloga durante la entrevista, entonces ella participó “silenciosamente” en ambas.

esas mujeres al hablar de sus experiencias pueden revivirlas, quizá de manera dolorosa. Y finalmente, el último determinante establecido fue la disponibilidad objetiva y subjetiva de cada una de ellas de compartir sus vivencias.

Por otro lado, acerca de las/los profesionales, la primera cuestión que tuvimos en cuenta fue que además del CRCL teníamos que identificar los principales organismos-parte que operan en la red de asistencia, buscando situar el papel, implicación y participación de estos en la PAMSV, así como caracterizar cómo y en qué medida procede la colaboración y coordinación de ellos con el CRCL.

Antes de definir el conjunto de profesionales que compusieron el estudio, recordemos que la PAMSV es amplia, que como podemos observar una parte está gestionada por la SM-Recife, y otra se cruza con la administración de la política en el nivel nacional y regional.

La siguiente figura manifiesta parcialmente la PAMSV y la globalidad de las/los protagonistas que participaron en el estudio; diseña e indica las/los protagonistas del estudio, la relación de ellas/os con la PAMSV, y los niveles de actuación de los organismos-parte que constituyen tal política (ejecución, planificación y control social).



**Figura 3 – Mapa de agentes sociales entrevistadas/os**

Fuente: Elaboración propia

Se trata de un estudio de carácter multidimensional, pues al entrevistar a las/los profesionales vinculadas/os a los organismos-parte de distintos ámbitos (nacional, regional y local) y niveles (ejecución, planificación y control social), hemos contemplado diferentes dimensiones de la PAMSV. Por ello, si bien en un principio pretendíamos analizar la efectividad del CRCL a través del discurso de sus profesionales y mujeres-usuarias, la amplitud de actuación del CRCL hizo que fuera necesario dilatar el perfil de las/los profesionales implicadas/os en el estudio.

Como veremos a continuación, esto significa que aunque nuestro campo de análisis era delimitado, consideramos también en el estudio los discursos, reflexiones, análisis y perspectivas de las/los profesionales que actúan en la red de asistencia, en la gestión y en el control social de la PAMSV. A raíz de esto resaltamos que en cuanto a las/los profesionales, “seleccionamos” las personas entrevistadas en base a su relevancia técnica y política en el entramado de la PAMSV.

Por consiguiente, de acuerdo con nuestro planteamiento también es importante decir que conforman el equipo técnico<sup>135</sup> del CRCL trabajadoras sociales, psicólogas, abogadas y educadoras sociales. Por ello tomamos como profesionales del CRCL todas aquellas funcionarias del CRCL –independientemente del vínculo laboral y tiempo de implicación en la política– cuyo carácter de trabajo es acoger y escuchar sistemáticamente las mujeres-usuarias, bien como orientarlas y derivarlas a otros servicios públicos.

Por otro lado, cuando nos referimos a las/los profesionales de la red de asistencia hacemos referencia a aquellas/os que –aunque realizan acciones análogas al CRCL– no efectúan una atención sistemática a las mujeres-usuarias puesto que su actuación es paralela y complementaria al CRCL. En definitiva, son profesionales que tienen como objetivo atender a las demandas específicas –denuncias, procesos jurídicos, atención a la salud, etc.– de las mujeres-usuarias.

Además de las personas que actúan en la red de asistencia y en el propio CRCL, consideramos como agente social a tener en cuenta las profesionales de la SM-Recife, organismo responsable por la planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de la PAMSV en Recife. Las profesionales de la SM-Recife son procedentes de los procesos de negociación de la arena política y ocupan puestos de poder de acuerdo con los intereses de las fuerzas políticas hegemónicas del ayuntamiento. En fin, son responsables administrativamente por la política para las mujeres en la ciudad de Recife.

Sin embargo, es importante subrayar que mismo respondiendo –parcialmente– a un determinado modelo administrativo, estas/os profesionales figuran como negociadoras/es externas/os (con los agentes sociales) e internas (con el propio ayuntamiento). Considerarlas/los supone igualarlas/los con las/los demás profesionales en un ámbito distinto, pues aunque actúen en la PAMSV estas/os no tienen como objetivo participar directamente en la atención a las mujeres-usuarias

---

<sup>135</sup> Como hemos descrito en el capítulo anterior, el equipo técnica es aquel cuya actuación está situada en la atención psicosociojurídica, es decir, en la intervención directa con las mujeres-usuarias.

del CRCL.

Y finalmente, también dentro del tejido social y comprendidas como agente social inherente y directamente relacionado con la PAMSV, están las profesionales vinculadas a los organismos de control social. Son personas que por ser parte de la sociedad civil organizada, no las caracterizamos como meras/os receptoras/es de la política, sino como mujeres, hombres, profesionales, feministas y militantes que intentan dar forma y color al modelo de gestión participativa del ayuntamiento y que actúan fiscalizando y haciendo seguimiento de la PAMSV. Un modelo de control de la sociedad sobre las acciones de los gobiernos.

De acuerdo con lo expuesto, la tabla siguiente refleja una visión global del colectivo de personas entrevistadas durante el estudio.

<b>Protagonistas del estudio</b>	<b>Organismos-parte</b>	<b>Número de personas entrevistadas</b>	<b>Total</b>
<b>Mujeres-usuarias de la PAMSV</b>	CRCL	6	6
<b>Profesionales que actúan en la PAMSV</b>	CRCL	7	18
	Red de asistencia de la PAMSV	4	
	SM-Recife	4	
	Sociedad civil organizada	3	
<b>TOTAL</b>			<b>24</b>

**Cuadro 1 – Protagonistas de la investigación según relación con organismos-parte de la PAMSV**

Fuente: Elaboración propia.

La duración media de cada entrevista fue de una hora y seguíamos un guión (anexo 3) que respondía, como hemos mencionado, al planteamiento que se articuló

en torno del objetivo del estudio. No obstante, es importante destacar que este guión no era rígido; funcionó, sobre todo, como un esquema con temas a ser tratados, ajustándose continuamente a las especificidades del campo y de las/los protagonistas<sup>136</sup>, no aislado de la experiencia profesional de cada una/o de ellas/os (VALLES, 1999).

Habiendo sido advertidas acerca de la situación de fragilidad de las mujeres-usuarias, construimos dos modelos de pautas, que aunque aparentemente enfocaban hacia aspectos distintos<sup>137</sup>, al final se encontraban en un punto de convergencia que nos permitió evidenciar los puntos de análisis relevantes en la investigación.

Ambos modelos se ajustaron a los dos grupos investigados. Para las usuarias, ya que sus experiencias con el CRCL se caracterizan y se plasman de manera peculiar, actuamos a partir de los siguientes ejes: a) desafíos y barreras superadas para buscar apoyo en la PAMSV; b) la experiencia de acogimiento en el CRCL; c) forma que se percibe inicialmente y después de la intervención del CRCL; d) evaluación de la atención recibida en el CRCL (nivel de apoyo y límites de acción).

Con las/los profesionales empleamos otros elementos factibles de convergencia con las usuarias y que enfocaron hacia los siguientes aspectos: a) nivel de implicación personal, profesional y político en el área; b) bases y perspectivas teóricas y metodológicas en su labor; c) evaluación de la PAMSV; d) evaluación de la labor del CRCL (avances, límites y posibles fracasos).

Como podemos observar, diseñamos una triangulación entres las/los distintas/os agentes sociales que conviven y se relacionan en el desarrollo de las

---

<sup>136</sup> Operativamente realizamos una entrevista piloto que sirvió para preparar y ajustar tanto el guión como nuestra escucha.

<sup>137</sup> Recordamos que aunque las entrevistas se nutrían de principios éticos y reflejaban el “saber cuidar”, no podemos negar que las usuarias, en nuestro caso, eran un grupo que requería cuidados “particulares” a la hora de abordaje. Por ello partimos de la consideración de que deberíamos avanzar en las preguntas en la medida que ellas permitiesen y que respondiesen positivamente. Así pues, era importante mantenerse alertas para que ellas no se sintiesen invadidas y tampoco las entrevistas se convirtiesen en procesos de angustia y dolor.

actividades del CRCL. Sin embargo, el análisis de cada entrevista nos permitió extraer un marco de referencia de los principales factores que dificultan y facilitan el desarrollo de la efectividad del CRCL.

En conclusión, durante todo el proceso buscamos percibir y sentir lo cotidiano de los lugares que visitamos, manteniendo avivados nuestros sentidos y apuntando los hechos observados en nuestro escritos. Por un lado, conocer los límites de la red y ascender a ella fue un enorme desafío, por otro lado, indudablemente fue esta navegación y el anclaje en distintos “puertos” que nos permitió aproximar y comprender más profundamente la realidad del CRCL.

### **2.3. Análisis de los “datos” cualitativos**

Durante cuatro meses trabajamos intensivamente sobre las transcripciones literales del discurso de nuestras/os protagonistas. Las veinticuatro entrevistas duraron un total de aproximadamente 38 horas. En un primer momento transcribimos las entrevistas directamente en castellano, luego nos dimos cuenta de que toda riqueza lingüística podría perderse en el proceso de traducción. Tras diversas consultas y reflexiones, decidimos transcribir todo el material en portugués<sup>138</sup>.

Los datos obtenidos se analizaron siguiendo un proceso analítico que combinaba la capacidad creadora e investigativa (ALVES, 2000) con el uso de la herramienta Atlas.ti. Por supuesto que surgieron dudas e inquietudes sobre si los parámetros informáticos serían capaces de ofrecer una lectura de análisis, pero el estudio y la evaluación que hicimos acerca del software nos llevaron a concluir que manejar las informaciones –entrevistas– con este software no pondría en riesgo nuestro análisis.

---

<sup>138</sup> Aunque la mayoría de las transcripciones están en portugués es importante decir que los fragmentos utilizados en el cuerpo de la tesis fueron traducidos al castellano.

Los motivos fueron dos: primero, teníamos muy clara nuestra postura epistemológica y que el Atlas.ti no funciona solo, no es un vidente. Además, su utilización depende de varios aspectos, entre ellos la perspectiva ético-política y la capacidad creadora de quien lo manipula –aunque esto también puede lucir algunos límites. Segundo, sabemos que el programa está fundamentado en una teoría, y por tanto sigue meticulosamente unos pasos que la respaldan. Además, el uso de herramientas informáticas es una posibilidad de liberar a quien investiga de trabajos laboriosos, pues “[...] dispone de un espacio mayor la creatividad y la reflexión.” (BARDIN, 1996, p. 112).

Por otra parte, para analizar este material nos apoyamos en el análisis del contenido (BARDIN, 1996), perspectiva analítica que privilegia el rescate del significado que el discurso/texto esconde, recuperando lo que está detrás del aparente, captando las tramas del discurso, los juegos del lenguaje, etc. Así que, buscamos a través de las entrevistas el significado profundo que nace tras la observación cuidadosa y/o la intuición de quien investiga (BARDIN, 1996), proyectando lo que está latente y oculto en las voces de las/los protagonistas.

De esta manera, partimos de una concepción socio-histórica enmarcada por la cotidianeidad de los sujetos y de la propia investigación. Por ello, la producción de datos está relacionada y contextualizada desde determinados momentos y lugares tanto como se destaca por las singularidades de los protagonistas (LYRA, 2008).

#### **2.4. La herramienta Atlas.ti**

Los cambios más fundamentales en cualquier ciencia comúnmente resultan no tanto de la creación de nuevas técnicas de investigación, sino de nuevas maneras de mirar los datos, datos que pueden haber existido hace mucho



tiempo. (GOULDNER, 1970 apud ALVES, 2000, p. 159, traducción nuestra<sup>139</sup>).

Computer Asisted Qualitative Data Analysis (CAQDAS) es el nombre que se ha dado a las herramientas informáticas que surgieron con el objetivo de dar apoyo al análisis de datos cualitativos y que superan los procedimientos manuales (VALLES, 1999). Como parte de esta familia de software, el Atlas.ti<sup>140</sup> nos permite combinar el proceso de análisis con la ordenación y categorización de datos. Es una herramienta de gran ayuda en la fase de análisis e interpretación de datos, y su uso y planteamiento en nuestra investigación tiene como objetivo fundamental darnos la oportunidad de construir “redes conceptuales”<sup>141</sup>.

Puede que parezca que todo esto es un intento de sustituir los procesos manuales, y quizá la labor investigativa, por una serie de operaciones informáticas. No obstante, su aplicabilidad consiste y depende necesariamente de la conjunción de elementos que son inherentes a la acción humana. El resultado es que esta herramienta reduce los datos significativamente e identifica y prepara argumentos que sostengan a las categorías adoptadas en la investigación; por lo tanto no sustituye en ningún momento la labor de quien investiga (FELIPE TÍO, 2004; PIZZINATO, 2009; ESCOBAR, 2010).

El Atlas.ti está basado en el Método Comparativo Constante (MCC), que a su vez se plasma en un análisis sistemático de datos que pretende “[...] generar conceptos fundamentados en las observaciones realizadas en estudios concretos

---

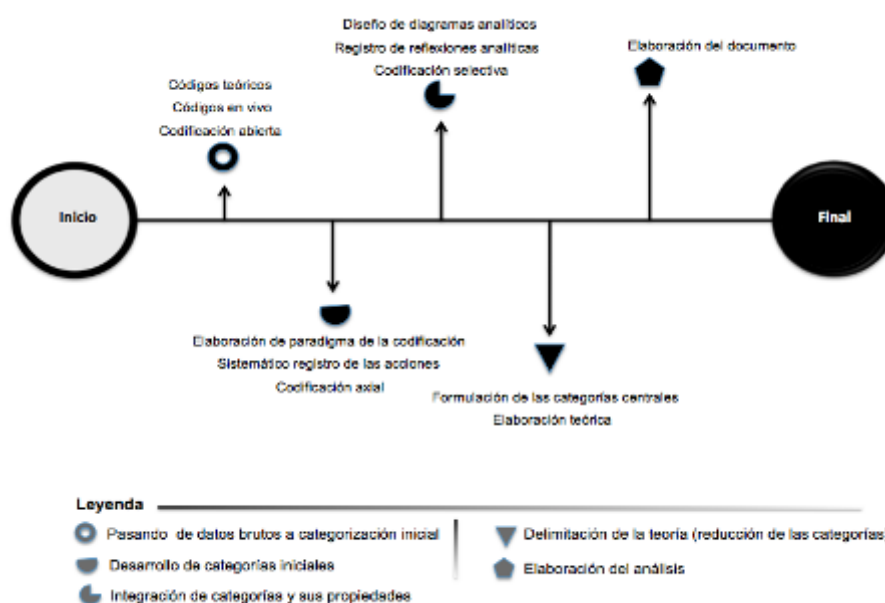
<sup>139</sup> Texto original: “As mudanças mais fundamentais em qualquer ciência comumente resultam não tanto da invenção de novas técnicas de pesquisa, mas antes de novas maneiras de olhar para os dados, dados estes que podem ter existido por longo tempo.”

<sup>140</sup> El programa fue creado por Thomas Mühr de la Universidad de Berlín, y salió al comercio en 1993. Sus procedimientos se fundamentan en la Grounded Theory de Glaser y Strauss (1967) y Corbin y Strauss (1998).

<sup>141</sup> Por medio de procedimientos y formas de tratamiento específicos –de la información–, en el Atlas.ti podemos recoger los ejes temáticos esenciales en cada estructura de análisis. Así, cada red conceptual funciona como recurso gráfico, que tanto facilita en la comprensión del debate social en su globalidad, como recoge la esencia de los discursos (FELIPE TÍO, 2004).

[...] como paso previo a la elaboración de generalizaciones teóricas [...]” (VALLES, 2001, p. 03). En consecuencia, no es su objetivo perseguir la comprobación de una teoría, ni tampoco probar las causas de un fenómeno o descubrir/defender certezas universales<sup>142</sup> (VALLES, 2010).

Podemos decir que, en parte, este proceso no es tan lineal como parece; sus etapas se mezclan, se funden y suceden simultáneamente. Por ello, los pasos y procedimientos tomados en nuestro análisis se enmarcan dentro del flujo del proceso analítico de Atlas.ti. que se resume en la siguiente figura:



**Figura 4 – Proceso de análisis del Atlas.ti**

Fuente: Elaboración propia

En Atlas.ti la naturaleza de investigar y analizar dependerá generalmente de los elementos de la investigación y de la propuesta epistemológica (VALLES, 2001; GARAY URIARTE, 2002; VARGUILLAS, 2006; PIZZINATO, 2009). Es decir, el nivel de profundidad de análisis no dependerá únicamente del software porque durante su

<sup>142</sup> La clave de la MCC está en combinar y alternar paralelamente el muestreo con la práctica analítica, así que el muestreo orientará el análisis, bien como el análisis llevará a tomar mejores estrategias metodológicas para obtener un óptimo muestreo.

uso estará constantemente implícito un conjunto de elementos que impulsan el análisis implicando directamente a quien investiga. En otras palabras, los resultados del análisis dependerán especialmente de: formación epistemológica, perspectiva metodológica, capacidad de creatividad y crítica, nivel de adaptación y de producir información (VALLES, 2001).

Por último, es importante recordar que no pretendíamos analizar toda la PAMSV, tampoco establecer tipologías deterministas o pragmáticas. Al centrarnos en el CRCL, privilegamos una reflexión más acotada, ya que frente a un “campo” repleto de viabilidades analíticas fue necesario dar un enfoque peculiar. Sin embargo, el acercamiento a la PAMSV nos permitió profundizar en la comprensión más global y contextualizada acerca de la efectividad del CRCL, especialmente porque notamos que los discursos están permeados por factores que apuntan para una comprensión necesaria de las dimensiones macro y micro política del fenómeno.

En fin, habiendo presentado la labor empírica y el planteamiento metodológico, pasamos a anunciar los resultados obtenidos a partir del análisis. En el apartado siguiente presentamos el marco analítico que expresa especialmente “[...] lo cotidiano ‘que’ pide el derecho de existencia histórica [...]” (FERRAROTTI, 1991, p. 73).

## **PARTE IV**

**LA EFECTIVIDAD DEL CENTRO DE REFERENCIA  
CLARICE LISPECTOR: ABRIENDO EL DEBATE**

## PARTE IV

### LA EFECTIVIDAD DEL CENTRO DE REFERENCIA CLARICE LISPECTOR: ABRIENDO EL DEBATE

[...] Creo que el compromiso más importante es con las mujeres. Por que? Para que ellas no sean victimas dos veces. Porque a veces el propio Estado garantiza derechos pero también es un violador de derechos [...]. (PS 6).

**E**l debate socio-analítico que realizamos en este capítulo es fruto de las entrevistas en profundidad que realizamos con diferentes protagonistas de la PAMSV. Como explicamos detalladamente en el capítulo anterior, hemos realizado un recogido completo en los organismos-parte que participan (al menos teóricamente) en la red de asistencia a mujeres en situación de violencia en la ciudad de Recife.

En las entrevistas buscamos debatir acerca de la labor ejecutada por en CRCL durante un período determinado (2005-2009). Concretar que los discursos estaban “centrados” en reflexionar específicamente sobre aquellos cuatro años fue una tarea de extrema complejidad, puesto que la realidad de “ayer” u “hoy “ es parte de un proceso histórico. Con esto queremos decir que en el proceso discursivo de las personas entrevistadas existe la presencia constante de hechos tanto del pasado como del presente.

Contrariamente a lo que aparentemente hubiera sido un problema metodológico en el proceso de reflexión y análisis de las informaciones producidas, este hecho enriqueció nuestras posibilidades analíticas y nos permitió un mayor

acercamiento al contexto de la PAMSV, sus límites y posibilidades.

En definitiva nos interesa en este capítulo identificar y analizar los principales condicionantes que facilitan y dificultan la efectividad del Centro de Referencia Clarice Lispector, de qué forma se relacionan entre sí, qué elementos impiden que el CRCL sea efectivo en su propuesta original/oficial, etc.

En primer lugar, es importante subrayar que el mapa de la realidad que presentaremos es parte de una lectura y experiencia muy particular acerca del contexto de la PAMSV de Recife. En el desarrollo del análisis combinaremos las informaciones y datos, considerando aspectos macro y microestructurales<sup>143</sup> de la PAMSV.

Por ello el capítulo está dividido en dos partes; en la primera debatiremos sobre los contenidos transversales a todas las demás categorías; temas que retratan la realidad desde una perspectiva más amplia, que afectan directamente la ejecución de la PAMSV en Recife, que diseñan un contexto un tanto complejo para la implementación de la PAMSV y traducen los límites y posibilidades de efectividad en el CRCL.

Por otro lado, en el segundo momento analizaremos los ejes temáticos más tenaces y presentes en los discursos de nuestras/os protagonistas. Pondremos énfasis en los aspectos que se implican directamente en el CRCL, además de revelar las contradicciones y ambivalencias del escenario y los hechos que ponen en jaque la estabilidad del CRCL.

Como fue manifestado anteriormente, en nuestra propuesta metodológica el programa Atlas.ti irá ofreciéndonos el análisis de los discursos en su nivel textual y conceptual. Ambos niveles son importantes y fundamentan todo nuestro proceso analítico, por ello, recogemos los principales puntos de los discursos en las entrevistas y presentaremos al final de cada condicionante analizado un cuadro con

---

<sup>143</sup> Hemos “dividido” la estructura/realidad en macro y micro apenas didácticamente. No obstante sabemos que estos dos ámbitos están relacionados y funcionan conjuntamente.

las redes conceptuales que presenta lo esencial de cada apartado, siendo una forma de visualizar y mejor comprender la relación entre los diferentes factores que afectan la efectividad el CRCL. Así mismo, repetimos el cuadro expresando sus vínculos y significados:

= =	Causa influencia directa	⌘	Caracterizase por
⬆	Ocurre por	⊕	Es parte de
=>	Es consecuencia de	∩}	Contradice

## 1. La deficitaria respuesta de la administración pública hacia la violencia contra las mujeres

[...] Los principales son aquellos que están al frente del ayuntamiento. Si eso es un servicio municipal, verdad?! Primero yo creo, que es la persona la que está encima. El alcalde es quien elige a la concejala, verdad?! Y la concejala es la que elige el equipo. No veo otra, entiende?! Quien define la prioridad de la gestión es el alcalde, y su equipo, entiende?! Si acaso la cosa no está funcionando yo creo que empieza por allí [...]. (PS 21<sup>144</sup>).

Como señala Vieira (1997), las políticas públicas surgen de la contradicción del propio sistema capitalista-patriarcal, y son por un lado la respuesta (necesaria) del Estado a las carencias colectivas, y por otro el proceso de reconocimiento de la cuestión social, aspecto que analizamos anteriormente.

No obstante la conceptualización de las PP es un campo vasto y repleto de paradojas. Desde las definiciones más simplificadoras que las definen como lo que el gobierno elige hacer o no frente a determinada cuestión (DYE, 1984), hasta las

<sup>144</sup> Como forma de identificación de las/os protagonistas detallamos en el cuadro del anexo 5 los códigos que fueron adjudicados a cada persona entrevistada.

más tecnócratas con su perspectiva de que son única y exclusivamente las acciones de un gobierno para el beneficio de una determinada población (PETERS, 1993). Por ello, las PP no sólo se configuran como un campo político complejo (FOUCAULT, 1995), sino también es un campo controvertido y sus acciones de “fines sociales” bastante cuestionables (MEKSENAS, 2002).

De toda manera no tenemos dudas de que en pleno siglo XXI tales políticas siguen funcionando como estrategia para dar legitimidad a los gobiernos, bien como se articulan como un mecanismo de mediación en conflictos sociales –inherentes al capitalismo. Por consiguiente, en el juego de las PP se manifiestan relaciones de poder, basadas en modelos jerárquicos operados por múltiples agentes sociopolíticos con intereses contradictorios y en constante disputa por la hegemonía.

Es cierto que las políticas públicas se configuran como un campo político complejo (FOUCAULT, 1995), y que sus “fines sociales” es un tanto controvertido (MEKSENAS, 2002). En efecto, estas lógicas sociales son responsables por la articulación de los discursos legitimadores que se desplazan del núcleo de la política y producen un modelo hegemónico de “hacer política”.

Por ello, al desarrollar nuestro trabajo empírico nos impresionó observar cómo se registra en el CRCL este modelo que produce efectos/impactos, tal vez nocivos, en la dinámica social, en los patrones de sociabilidad, en el cotidiano, etc.

En este contexto consideramos que el punto inicial de nuestro análisis consiste en develar algunos elementos claves de la gestión pública –*lato sensu*– que interfieren directamente en las posibilidades y límites de la efectividad de la labor del CRCL, una tarea que trasciende la inmediatez y cuyo análisis buscamos articular a través de condicionantes que se implican tanto en las políticas para mujeres, como también en la PAMSV.



### 1.1. ¿Hay compromiso político con las políticas para mujeres?

[...] Entonces creo que es la misma falta de voluntad pública, tal vez, la que tire adelante realmente la protección de la mujer. Que el poder, yo creo que realmente el poder está en las manos de los hombres, ¿no? [...]. (PS 14).

Como señalamos en otro momento, Brasil ha incorporado medidas legales y políticas para enfrentar la violencia contra las mujeres, y Recife, con una historia de diez años de políticas para mujeres, es una ciudad pionera que todavía no ha evaluado formalmente la implementación de su PAMSV. Así que, al proponernos analizar la efectividad del servicio desarrollado por el CRCL, estamos tratando de poner en relieve los principales condicionantes que se registran e influyen en el proceso de esta política pública.

Dicho esto, sabemos que el cumplimiento de objetivos de un determinado plan, programa, proyecto o servicio no depende únicamente de un factor sino de una serie de condicionantes que se conectan entre sí y que aislados no son suficientes para avalar el desempeño de una política pública. Dentro del conjunto de aspectos, un **primer condicionante** que nos parece ser imprescindible es el compromiso social y político de aquellos responsables por gestionar las políticas públicas municipales<sup>145</sup>.

Si el/la gestor/a público/a es “responsable” por definir políticas, entonces su compromiso será un posible indicador. En este sentido, preguntémonos: ¿Qué lugar ocupan las políticas para mujeres en el gobierno? ¿Hacia qué están orientadas las acciones de tales políticas?

En Recife, las políticas para mujeres se plantearon a partir de la campaña

---

<sup>145</sup> Cuando hablamos de “gestor de políticas públicas” nos referimos a aquellas personas que se encuentran al frente de la administración local de una ciudad. Más específicamente: alcalde o alcaldesa. No obstante, hay que considerar que estos/as no actúan aislados/as pues en el campo de la política del Estado actúan varios y distintos agentes sociopolíticos que interfieren directamente en el proceso de toma de decisiones, de la administración, etc.

electoral y se materializaron especialmente a través de la constitución de estructuras políticas específicas (administrativas) y de la planificación de acciones direccionadas hacia las mujeres. Dicho esto, para las personas entrevistadas todo este proceso de planificación se caracteriza por algunas paradojas.

[...] En todas las campañas teníamos un comité de mujeres, siempre teníamos la necesidad de tener un organismo, teníamos una discusión bastante diferente sobre la SM-Recife [...] fue en ese momento cuando tuvimos nuestra gran oportunidad [...] No fue fácil decir: “bien, en todas las campañas tenemos el programa de mujeres y en todas las campañas ponemos nuestras ideas, ahora vamos a tener que tener! Y en esa época él estuvo medio dudando, porque el temor siempre era éste: si creas más cargos, si creas más organismos, atraes la antipatía popular. Pero él aceptó. Tuvimos algunos cuestionamientos porque querían ponernos como un departamento dentro de la asistencia social, después dentro de la concejalía del Gobierno. [...] dijimos: “no, queremos estar en el gabinete del acalde. Porque política de género tiene que transversalizar la gestión” [...]. (PS 19).

Nuestra/o protagonista llama la atención acerca de la aprensión por parte de los/as gestores/as municipales en los momentos de tomar la decisión política de incorporar en la administración pública las políticas para mujeres. Esto es especialmente importante, ya que bajo el contexto neoliberal, crear departamentos, organismos, etc. significa aumentar los “gastos” del Estado, una lógica financiera que hace que el poder económico domine el político.

[...] en todo tiene que existir una cuestión de orden económico que determine y reoriente el contingente de recursos, y se quita del área social sin ningún problema. (PS 10).

Bajo la perspectiva de Rocha “[...] las condiciones objetivas en el contexto del neoliberalismo no fueron favorables hacia la implementación de tales políticas que puedan favorecer el usufructo de estos derechos por las mujeres.” (ROCHA, 2011,

p. 198-199, traducción nuestra<sup>146</sup>). Por ello, las propuestas de políticas públicas iniciadas en campañas electorales no consiguen ser consistentes siempre, no por falta de interés, sino porque están sometidas a un modelo hegemónico cuyo objetivo es garantizar y perpetuar prácticas políticas asistencialistas (BRITO, 2002).

Esto significa que en la toma de decisión política el gestor/a no es el único agente social a actuar; partidos políticos (aliados y opositores), grupos feministas, movimientos sociales, etc. protagonizan en una arena política repleta de procesos de negociación que insistentemente se interpone a lo planteado y lo ejecutado.

[...] yo no sé si los propios gestores tenían, muchas veces, la autonomía de imprimir una cosa diferente [...] Son tantas cosas, tantos factores, esas luchas que tenían allí por encima. [...] Si hacemos una evaluación y no es estrecha, solo desde mi lugar, entiendes? Y ahí podemos estar limitando una cosa que tenían otros factores, no? Y también, sabemos que si fuésemos buscando factores, factores, factores, terminaríamos justificando muchas cosas que podrían haber sucedido y no sucedieron [...]. (PS 1).

En este sentido, el sentimiento colectivo es que no se puede negar que existieron avances importantes en la PAMSV de Recife, sin embargo es también verdad que el modelo de “hacer política” llevado a cabo produce resultados limitados y que obedecen a las decisiones y negociaciones de la arena política.

[...] todas las cuestiones políticas que están por detrás de eso, yo no sabría evaluarlas, pero sabemos que la composición del gobierno tiene mucho que ver con la composición partidaria. Y la relevancia de determinadas áreas está dada de acuerdo con quien las asume. Se las asume alguien que es de ese campo, entonces todo saldrá bien, si no, la fuerza de las políticas tienen mucho que ver con la fuerza política de quien es el gestor de aquel lugar [...]. (PS 13).

Ahora bien, si notoriamente las prioridades no son únicamente elegidas por el/la gestor/a, ¿de qué/quién hablamos? Hace poco tiempo Hessel (2011) apuntó la

<sup>146</sup> Texto original: “[...] as condições objetivas no contexto do neoliberalismo não foram favoráveis para a implantação de tais políticas que favorecessem as mulheres o usufruto desses direitos.”

dificultad de nombrar el qué/quién combatimos porque algunas veces nos faltan evidencias. Así que de hecho hablamos no de un sujeto responsable, sino de un modelo hegemónico, un modelo de “hacer política” que evidencia su negligencia con la “cuestión social”.

Los discursos evidencian, por tanto, la tensión en la arena política y las reacciones conservadoras frente a los cambios. Como matiza Rocha (2011):

El enfrentamiento [*de la violencia contra las mujeres*] está en la encrucijada de las desigualdades y de la presión de los movimientos por más derechos, sometido al gobierno que se convierte más conservador económicamente y moralmente. Desde esta perspectiva, progresan políticas sociales en el límite de una agenda social, bajo la orientación neoliberal. (ROCHA, 2011, p. 199, traducción nuestra<sup>147</sup>).

Como hablamos de responsabilidades, es importante subrayar que, desde el ámbito macro político, el compromiso deficitario es consecuencia del sistema político-económico-cultural hegemónico. No obstante, no podemos negar que desde el micro también existen decisiones propias de los partidos políticos que, al adoptar ideales, negociar con determinados grupos, etc., asumen simbólicamente y objetivamente sus perspectivas y determinan la manera de ser, actuar y estar en el mundo de la política.

En consecuencia, no es casualidad que no priorizar –en sus diferentes esferas: planificación, seguimiento, evaluación y asignación de presupuestos– las políticas para mujeres es un aspecto generalizado; tal proceso ocurre en todas las esferas del Estado, especialmente porque cada área de una política pública (social, económica, estructural, etc.) asume valor distinto, y podemos estimar que estos valores evidencian un proceso que se resume en: la substitución del compromiso social por el compromiso con la subsistencia de los mercados.

---

<sup>147</sup> Texto original: “O enfrentamento da Aids encontra-se na encruzilhada das desigualdades e da pressão dos movimentos por mais direitos, submetida à agenda do governo que torna-se mais conservadora economicamente e moralmente. Nessa perspectiva avança políticas sociais no limite de uma agenda social, sob a orientação neoliberal.”

Un factor a tener en cuenta acerca del nivel de compromiso con las políticas para mujeres es la asignación de presupuestos públicos. Es evidente que prevalecen la economía, la industrialización y las obras estructurales cuando hablamos de inversión pública. Podemos observar, a través de las entrevistas, que no es exclusivamente en tiempos de crisis que tanto las políticas sociales como las políticas para mujeres ocupan un lugar al margen de las prioridades.

[...] Nosotras siempre recibimos menos recursos de los que necesitamos, pero hasta cuando yo delego los recursos, la parte burocrática tarda demasiado [...]. Pero eso perjudica mucho el desarrollo de los proyectos [...]. (PS 7).

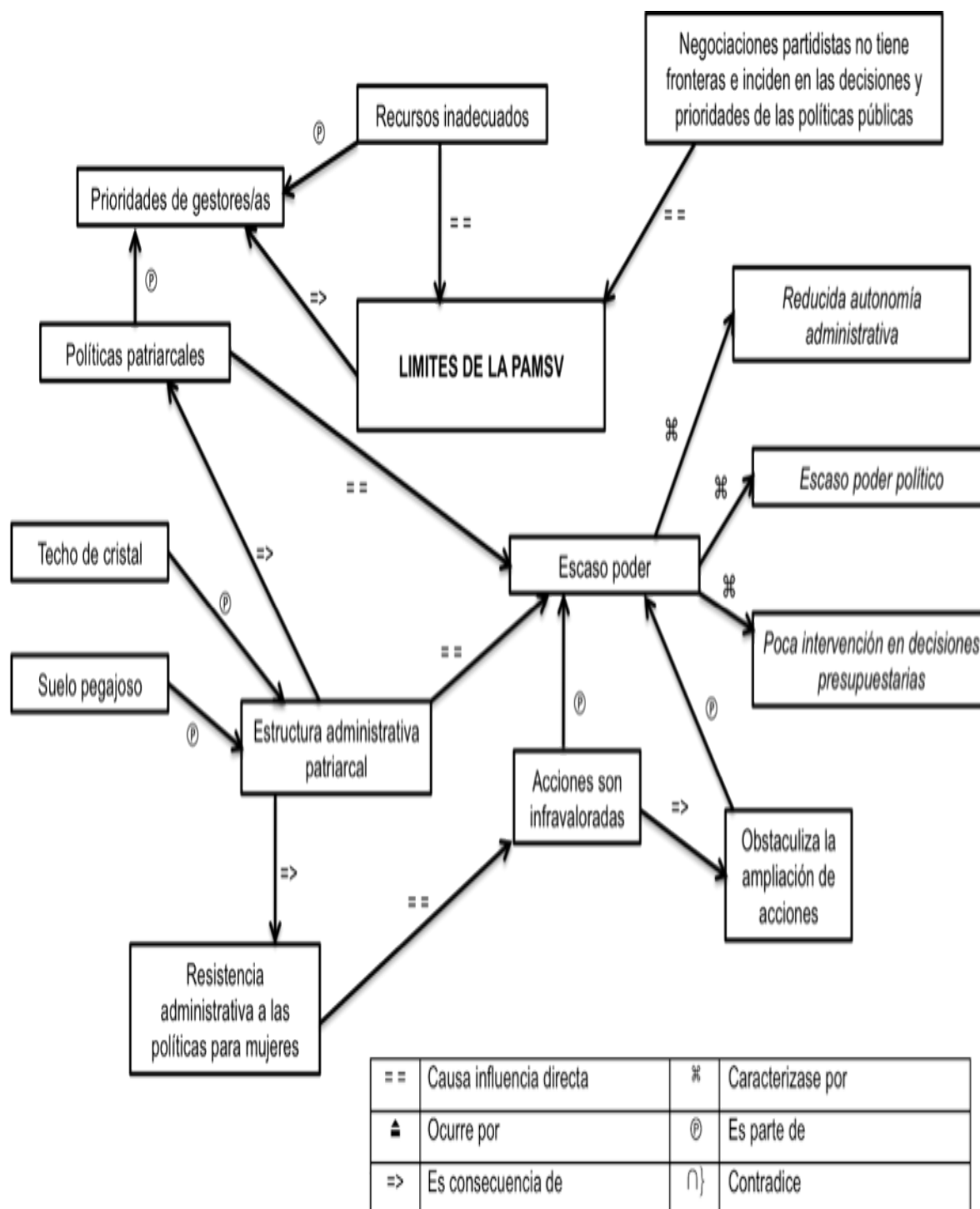
Para las personas entrevistadas, las políticas para mujeres supusieron una indiscutible ampliación de los espacios políticos y la intensificación de los debates feministas. Pero cuando las preguntamos sobre los componentes que, desde sus perspectivas, dificultaron la puesta en marcha de las PAMSV, la respuesta unánime fue el escaso compromiso de quien gestiona la política municipal.

[...] el compromiso político es la base para ello, pero tiene que ser transformado en acciones, esa es la gran dificultad. Es fácil hacer discurso!! Pero, transformar en acciones y asumir el coste político de determinadas prioridades, eso es más difícil. (PS 7).

El compromiso político debería haber sido un primer paso para dar voz y color a las políticas para mujeres. No obstante, asignar prioridades significa ir allende del discurso, ya que por sí solo no efectúa acciones, tampoco plantea nuevas formas de “hacer política”.

Ciertamente, hacer estos comentarios no significa ignorar los avances realizados; al contrario, reconocemos los importantes pasos dados por los partidos progresistas –especialmente porque los gobiernos anteriores no proporcionaron cambios tan simbólicos durante sus décadas en el gobierno–, simplemente anotamos que es importante identificar los condicionantes que dificultan la plena ejecución de las PAMSV como forma de replantear estrategias y mejorías.

Por último, presentamos a continuación el cuadro/mapa referente al tema analizado. En él recogemos en la esencia de los discursos la idea clave y los factores/elementos que se auto relacionan y nos permiten reflexionar sobre lo que debatimos en ese apartado.



**Cuadro 2 – Postura política frente a la consolidación de PAMSV**  
 Fuente: Elaboración propia.

## 1.2. Patriarcado y política pública para mujeres y el difícil andar juntos

[...] Entonces yo creo que el gran desafío es que nos enfrentemos a esta sociedad machista en la que vivimos. El gran desafío está cuando llega alguien de la SM-Recife y dicen: es política para las mujeres, son las moraditas, son las “lilasitas”, sabes? Pero hoy no, hoy está mucho mejor. Pero antes éramos consideradas [...] quien llegó? “Ah fueron las chicas de lila”. Fueron las chicas de no sé que, son las peleonas, son esto, son aquello. La idea que les pasa es esa. Pero nosotras luchamos para conquistar, y yo creo que eso no es lo único que sufrimos, yo creo que en cualquier espacio en el que estés enfrentas a esa dificultad. Ese desafío, yo prefiero verlo como un desafío a enfrentar [...]. (PS 12).

Siguiendo con los componentes obstaculizadores, el **segundo condicionante** que iremos mencionar está relacionado con la cultura patriarcal encarnada en la administración pública. Sin embargo es importante retomar que cuando mencionamos la estructura administrativa de un gobierno, no nos referimos exclusivamente a un sujeto jurídico, eclosión burocrática o una estructura física en concreto, sino a cualquier organismo político está compuesto por una diversidad infinita de personas que participan de la gestión, se relacionan con ella y con los demás sujetos.

Además, como dijimos anteriormente, dentro del contexto de una administración pública existe una esfera que atraviesa la frontera del político e impide que los discursos se conviertan en acciones, que sean realizados. Entonces en las entrevistas identificamos que durante el proceso de incorporar la agenda feminista en las políticas públicas se produjo una serie de controversias que exigió traer a la memoria –constantemente– los compromisos asumidos en campañas electorales y la importancia de invertir presupuestos en las políticas para mujeres.

[...] Yo creo que los mayores desafíos que tenemos es porque



trabajamos en una sociedad machista, no?! Entonces tienes que estar diciendo todo el tiempo lo que es importante, que las mujeres están en desigualdad, que tienen que crear políticas públicas. Hasta la propia gestión para visibilizar la necesidad de políticas públicas para mujeres es un gran desafío, es una lucha diaria, no?! Porque pasamos por esa lucha dentro de casa, en el trabajo, donde quiera que estemos y en el poder público tampoco es diferente [...]. (PS 12).

Todo esto requirió un proceso incesante de negociación y renegociación que reflejó negativamente en el proceso de ejecución de la política, e implícitamente causó un efecto de *burnout*<sup>148</sup> en profesionales y gestores/as.

[...] recibimos al final del año la previsión sobre cuánto será el presupuesto del departamento para el año subsecuente. Había un documento probando cómo con lo que daban no era suficiente. Probando a más b. Y así de sencillo, solamente para mantener los servicios es necesario x. “Tú estás dando x menos tanto, entonces, o vamos mantener los servicios, eso es el presupuesto de la gestión. O tenéis que dar más recursos”. La diferencia es que la secretaría de finanzas tiene la política de hacer esto. Ella siempre da menos a las personas para que intenten apretarse un poco el cinturón, o intenten hacer de manera más eficiente lo que ya hacían con menos recursos. La PAMSV ya estaba realmente en el mínimo. Era todo optimizado, de la parte administrativa, de consumo, de material de consumo. [...] el 90% de los gastos era de personal, y el equipo precisa ser ampliada y no disminuía [...]. (PS 7).

Además de la insuficiencia de recursos, los focos de resistencia a los cambios, la despolitización de la agenda feminista y la ausencia de una perspectiva de integración de políticas para mujeres en la administración pública son factores que, por un lado, reflejan la infravaloración de las acciones propuestas por la SM-Recife y, por otro, repercuten en la pérdida de poder por parte del feminismo.

---

<sup>148</sup> Son varios los elementos que pueden, sumados o no, causar el efecto burnout. Todavía Barcellos (2006, p. 105, traducción nuestra) señala que el efecto burnout “[...] es un estado en que el/la profesional se queda tras un largo período de trabajo y contacto con una misma temática –compleja–, que además tiene un exceso de trabajo o resultados poco estimulantes, lo que puede llevar a un efecto de sentirse y estar estafado/a, estresado/a, “quemado/a”.

Como señala una de nuestras protagonistas, es necesario no parar a reafirmar la importancia de las políticas para las mujeres:

[...] conseguimos un proyecto, era una red que existía financiada por la Unión Europea, tenía participación popular, varias ciudades se juntaban, se reunían y hacían un proyecto. Fuimos seleccionadas y ganamos a la competencia de ese proyecto, que yo creo que era en torno a cuatrocientos cincuenta mil reales. Nunca conseguimos hacerlo. Primero porque estaba la asesora del alcalde que decía: “porque os metisteis a hacer un proyecto tan grande? Sois muy pequeñas para hacer un negocio de esos”. Ignoraban completamente los recursos que llegarían al Ayuntamiento. Después, no conseguíamos que la asesoría jurídica del ayuntamiento nos dijese cómo transferir los recursos a los municipios que participarían. [...] En fin, nunca conseguimos hacerlo, todavía está allí parado. Yo creo que perdimos el poder, y entonces el resto de la gestión ya no nos llegaba [...]. Por ejemplo: si miras el material que la gestión hacía cada final de año para rendir cuentas de las acciones o miras también los materiales que iban al IPTU, ellos decían que las acciones que el Ayuntamiento hizo eran para mejorar nuestra vida con los impuestos, pero en relación a las mujeres, nada, no ves nada [...]. (PS 19).

La impresión positiva inicial que se generó por la gestión de políticas para las mujeres fue siendo derrocada por obstáculos relacionados con la estructura de esta propia estructura administrativa del ayuntamiento. La ausencia de un poder decisorio es un indicador relevante a la hora de analizar el nivel de influencia la agenda política para mujeres. No se dieron ni el poder ni la autonomía (administrativa y presupuestaria) adecuada, lo que supone que la estructura política se mantuvo a un nivel inalcanzable por la SM-Recife.

[...] Incluso porque la burocracia muchas veces impedía hacer todo lo que la sociedad quería, creo que teníamos una lucha, una lucha no, una discusión fuerte sobre los recursos. (PS 4)

El reto planteado, las planificaciones formuladas y las decisiones políticas tomadas por la SM-Recife al final no se materializan porque la administración constituye un obstáculo. Por lo tanto, aunque las posibilidades de evolución sí

existen, hay que tener en cuenta que en el contexto estudiado los mecanismos de reproducción del patriarcado son como una tela de araña que enreda y debilita la presencia de las mujeres en las instancias de decisiones económicas y políticas.

[...] Porque incluso en una gestión pública nada es tan fácil!!! Eso es así, eso funciona así. Con todo lo que tienen de política partidaria, tienes que colocarte de una manera más fuerte, siendo mujer y la mayoría siendo hombre no es fácil. (PS 19).

Por ocupar una “posición de destaque”, es evidente que tales límites y prácticas patriarcales convirtieron las políticas para mujeres en políticas limitadas al mero enfoque puntual y fragmentario. Sin autonomía política y presupuestaria, la SM-Recife se enfrentó al desafío constante de mostrar la importancia de invertir en tales políticas.

Entrevistadora: teníais autonomía para definir el grupo y esas cosas?

PS 19: No. Eso tampoco era democrático, eso no era discutido. Quien entraba y quien salía estaba muy relacionado con la cuestión de la tendencia que había en ese momento. No se podía nombrar y las personas que teníamos continuaban. [...] Yo creo que eso trajo esa falta de poder, trajo muchos problemas para administrar las cosas [...]. (PS 19).

Referente a la insuficiencia de recursos, quizá poco a poco se haga evidente que la igualdad de género no forma parte del proyecto político de los partidos políticos. Esta afirmación está fundamentada en los análisis acerca de la efectividad de los servicios de la PAMSV y en investigaciones que demuestran las incompatibilidades presupuestarias.

Algunos estudios, que comentamos en otro apartado, ponen en manifiesto las incoherencias de los presupuestos para las políticas para mujeres. Así pues, de acuerdo con Vieira y Graça (2004) es necesario construir una política de inversión seria y comprometida con las PAMSV, puesto que podemos observar –a través de sus estudios– que el modelo de inversión aún es incipiente y demuestra que hay una reducción de inversión en los programas identificados como prioritarios, que la

ejecución presupuestaria es baja debido a la reducción de los gastos públicos para las políticas sociales, y que los presupuestos no son aplicados en su totalidad<sup>149</sup>.

También es cierto que si sumamos a este escenario el carácter reciente de las políticas para mujeres en Recife, su condición de “innovación” debería haber garantizado no sólo la planificación de acciones, estructuras, etc., sino también – y tal vez principalmente – la dotación de presupuestos.

Acerca de eso, CFEMA (2006) señala que hubo cambios simbólicos en la elaboración de los presupuestos, aunque todavía hay una serie de indicadores que demuestran las dificultades de efectivación y concretización de las acciones gubernamentales. Para CABRAL (2011)

[...] desafortunadamente la mayoría de las metas de estos programas no están cuantificadas, que es lo que llamamos una meta ‘falsa cualitativa’. Y eso puede dificultar el seguimiento y la evaluación de las acciones gubernamentales [...]. (CABRAL, 2011, s/p., traducción nuestra<sup>150</sup>).

Por consiguiente, lo que las personas entrevistadas expresan es que la realidad es bastante compleja, pues a pesar de los esfuerzos reconocidos de la gestión, la cantidad de recursos invertidos no fueron adecuados a la demanda que se presenta en Recife.

[...] nosotras pedíamos que expandiesen mucho más esos servicios, y que se expandiesen con calidad. Y allí, o no tenías los recursos para expandirlos, o querían que se expandiesen sin calidad, cosa imposible. No sirve de nada aumentar el número de atenciones si las mujeres van a ser mal atendidas. [...] Yo sólo tenía la seguridad de que la violencia contra las mujeres era más urgente, que era algo que nosotras precisamos tener. Conseguimos aumentar un poco los recursos, casi doblaron, pero eso fue para poder mantener la estructura y readecuarla. Los servicios, como dije, fueron

---

<sup>149</sup> Como estrategia de pago de la deuda pública y retroalimentación del superávit primario el gobierno nacional ha reducido los gastos públicos con el social. (VIEIRA; GRAÇA, 2004).

<sup>150</sup> Texto original: “[...] Infelizmente a maioria das metas desse programa não está quantificadas, o que chamamos de meta ‘falsa qualitativa’. E isso pode dificultar sobremaneira o monitoramento e avaliação das ações governamentais [...].”

inaugurados en 2002, y tenían más o menos el mismo gasto, la misma formación, el mismo equipo [...]. Sin embargo, es impensable mantener la misma dimensión de gastos y la misma dimensión de personal durante cinco años. Cuando tú sabes que la demanda aumenta, la concienciación sobre la violencia contra la mujer aumenta, la visibilidad de este hecho, tanto en la sociedad como en los medios de comunicación es mucho mayor. En 2006 con la ley Maria da Penha, entonces era impensable mantener eso [...]. (PS 7).

Otra observación que las/los protagonistas reiteran es que la constante disputa en la arena política resulta negativo para la gestión de las políticas para las mujeres en la ciudad de Recife:

[...] la SM-Recife siempre fue defensora de estos servicios, siempre enfrentó muchas luchas dentro de la propia correlación de fuerzas para garantizar la existencia y el funcionamiento del servicio. [...] creo que dentro de la propia gestión no hay una comprensión de la relevancia de ésta y un apoyo político, y desde el punto de vista de la garantía presupuestaria, para que la política funcione, se extienda y pueda tener resultados más efectivos. [...] Cómo garantizamos políticas públicas sin tener presupuesto? Y el presupuesto es un indicador de relevancia política, sabiendo que está ubicado para cada política. Yo creo que estos son los puntos de vista fundamentales desde el punto de vista del Estado. Yo creo que es preciso enfrentar también estas formalidades, enfrentarse a la cultura [...]. (PS 13).

Además de los límites anteriormente referidos, consideramos importante poner de relieve la naturaleza de este campo sembrado de conflictos e intereses que es la administración pública. Entendidos como modelos paradójicos a la propia estructura, el suelo pegajoso y el techo de cristal enmarcan las acciones sexistas administrativas, y si sumamos a esto la retención de poder y la reducida autonomía política quedamos con una preocupante devaluación de las profesionales y gestoras.

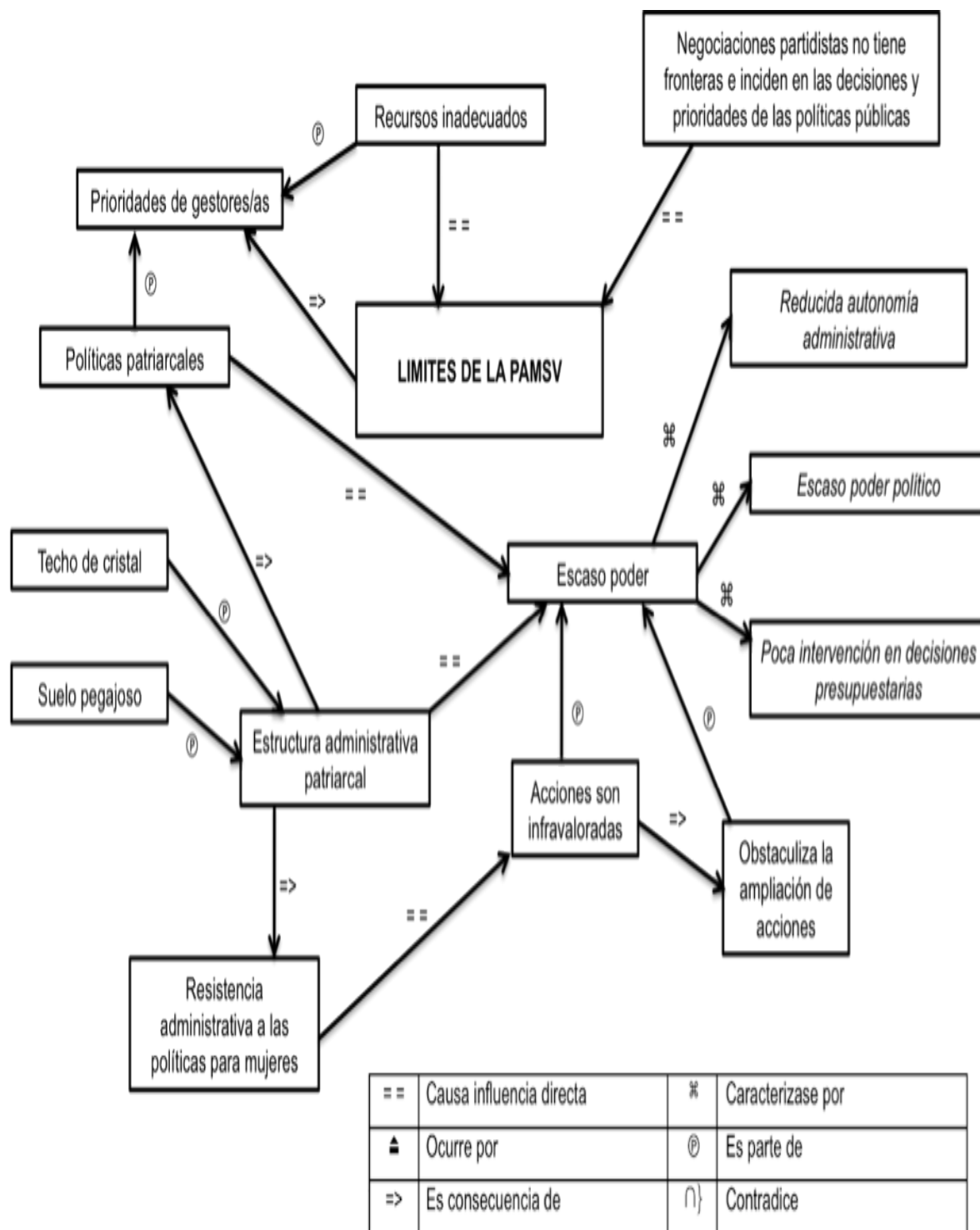
No muy lejos de esta realidad, Miranda (2006), en su investigación acerca del mercado profesional, nos advierte sobre la falta de perspectiva de crecimiento laboral de las mujeres en las instituciones públicas. En efecto, a pesar de ser un aspecto que se opone a la dinámica institucional para ella, tales prácticas son

comúnmente encontradas en las administraciones públicas.

Definitivamente, sus consecuencias no son exclusivamente “internas”, sino que invisibilizan el protagonismo de las mujeres e interfieren en la efectividad y satisfacción de las profesionales. Una de nuestras protagonistas llama la atención a estas barreras: subraya el impacto negativo sobre las mujeres, y especialmente las PAMSV, aunque al mismo tiempo visibilizan el escenario de discriminación y de desventaja que las profesionales vivencian.

[...] Ahí tengo a la SM-Recife. La SM-Recife y la concejalía de empresa con el salario más bajo, no entendí por qué. Juventud también! Pero un secretario, tiene un salario más alto, diez mil. Por qué la mujer cobra menos? Eso todavía no lo he entendido. La mujer está como de segunda, no? Según el padrón. Y después hacia abajo. [...] Por qué sucede eso? Yo creo que es absurdo tener a una persona con casi siete mil y a otra con mil doscientos. Que política salarial es esa? Quien va a conseguir estar dentro de una secretaría si ya existe esa diferenciación. Yo creo que falta inversión. Seriedad en la inversión. [...] por qué crean esas distancias. Porque en el Clarice no tienen un equipo bien pagado? Ahora, se hacen los servicios, ellas tienen una función muy útil para la sociedad. Cómo mantienes a una persona trabajando? Dándole condiciones de trabajo y pagándole bien. Yo lo entiendo así. No puedes obligar a las personas a hacer una obra social. No! O ellas son militantes, comprometidas [...]. Pero paga bien, quien quiere ir a trabajar como gestor con un salario de 500 reales? [...]. (PS 22).

Complementaria a la insuficiencia de recursos y a la discriminación de las mujeres en la propia estructura administrativa, y consecuentemente de las PAMSV, es la inexistencia de un elemento muy significativo: un proyecto político de Estado consolidado. Es un tema recurrente en algunos discursos, que resuena en ausencia de unidad sobre el modelo de política que se plantea proporcionar, y sobre todo, se relaciona directamente con la planificación de estrategias para superar políticas partidistas e prácticas asistencialistas.



**Cuadro 3 – Los límites impuestos por un modelo de sociedad patriarcal**

Fuente: Elaboración propia.

### 1.3. ¿Por que no hay un proyecto de Estado?

[...] Al mismo tiempo es preciso tener una participación efectiva del Estado para evitar otras desigualdades estructurales que tienen relación con la violencia contra las mujeres. Como yo decía, condiciones de vida, de vivienda, condiciones de una serie de cosas que una vida autónoma exige. Yo creo que tiene que haber una acción amplia, estructural y profunda del Estado, en términos de políticas integradas. Más que políticas intersectoriales, porque creo que la idea de intersectorialidad significa que varios sectores y campos tienen que estar articulados para enfrentarse al problema. Pero tenemos que estar pensando en esto de manera integrada, no? Creo que la visión de la intersectorialidad hegemónica en las políticas públicas todavía se encuentra mucho más cerca de la intersectorialidad entre servicios [...]. (PS 13).

Para analizar la ausencia de un proyecto político de Estado consolidado –el **tercer condicionante** para la efectividad de las PAMSV– no podemos olvidar las características históricas del país ni la especificidad de sus demandas sociales y sus particularidades políticas.

En la historia de Brasil no hay capítulos separados; toda su constitución está influenciada por las contradicciones oriundas de su periodo colonial, que enmarcó profundamente la forma de “hacer política”. Un país que abandona y desmonta el diseño de un proyecto nacional, que tiene por “naturalizada” la corrupción, y que además de esto convierte el Estado en una estructura burocrática y administrativa, es difícilmente capaz de plantear o consolidar políticas públicas que enfrenten las desigualdades.

Dicho esto, es interesante constatar que toda política pública depende necesariamente de voluntad política, leyes, presupuestos, etc., sin embargo, comprometerse también requiere un proyecto político del Estado. Y aquí, las



personas entrevistadas arguyen la necesidad de un proyecto con sus merecidas letras mayúsculas y con principios distintos al modelo hegemónico de “hacer política”.

En todas las entrevistas nuestros/as protagonistas mencionan los proyectos de corta durabilidad, aquellos que caducan a cada cambio de partido político en el gobierno, como una barrera al desarrollo de las políticas públicas en Brasil.

[...] Sin contar que por el proceso político electoral nuestro, que de dos años en dos años está contaminado por elecciones, que básicamente paralizan el parlamento, con reflejos en el ejecutivo, porque muchos de allí pretenden candidatarse también a un cargo. En fin, o retroceden en sus planes, sus programas porque quieren permanecer en el poder o llegar al poder. [...] entonces todavía hay estos aspectos, digamos, de orden político electoral que inciden, influyen en la propia realización de esos planes. La solución de continuidad que sufren, no?! Entonces como tenemos esa alternancia que en ese sentido es saludable, pero es como si el Estado fuese re-hecho cada cuatro años. Cambió! Ahí el Estado en el sentido, sea en el ámbito del poder central, o en el ámbito en el que haya más elecciones, ahí viene el gobierno con esta historia, tenemos que adoptar acciones de Estado y no acciones de Gobierno, pero la idea todavía es re-hacer el Gobierno cada cuatro años. Entonces, todo lo que se hizo tienes que cambiar la marca, colocar nuevos adhesivos en los coches de las secretarías, cada una con su logo, ahora es otro Gobierno, es otra cosa. Llega otro, si no se mantiene, rehace solo el discurso que se hace con mucha frecuencia: nosotros que estamos en este Gobierno, acabamos de llegar ahora, estamos haciendo una evaluación, un diagnóstico. Este es un discurso repetido, es realmente como si el Estado hubiese sido re-fundado a cada momento. Y aquí la solución de continuidad se hace difícil, que las políticas tengan consistencia, hasta porque se acaba confundiendo con acciones del Gobierno [...]. (PS 10).

No obstante, resulta difícil que los modelos de gestión administrativa y de políticas públicas (puntuales y fragmentadas) asumidos por los gobiernos sean suficientes para responder a las demandas sociales y a las diversas expresiones de la cuestión social brasileña.

En nuestro trayecto –profesional e investigativo–, durante las lecturas y el contacto con las mujeres-usuarias, constatamos que por más que las políticas

inmediatas sean importantes y necesarias para la supervivencia del 10% de la población<sup>151</sup>, ellas también son causa y consecuencia de la perpetración y generalización de las desigualdades en el país. Por ello, la aplicación de este modelo de políticas no es suficiente para cubrir las necesidades de las personas que necesitan y dependen de políticas públicas efectivas.

Otra cuestión es la impresión negativa que detectamos acerca de este proceso de discontinuidad. De acuerdo con nuestras/os protagonistas, es especialmente la perspectiva de políticas partidistas que muchas veces dificulta y no permite la construcción de un plan nacional de Estado.

[...] todavía tenemos la visión hegemónica que las políticas son políticas de gobierno y no políticas de Estado. Entonces muchas veces lo que se construye para cuatro años fue una experiencia interesante, viene un gobierno de otro campo de trabajo y el trabajo es destruido porque ese gobierno quiere construir otra cosa y muchas veces hacen una tabla rasa de una cosa que fue súper interesante [...]. (PS 13).

En el mismo plan, es cierto que consolidar proyectos políticos sobre tanta inestabilidad resulta ser una tarea dificultosa, especialmente cuando las políticas públicas se convierten en estrategias para lograr el poder gubernamental. De esta forma nos cabe preguntar: ¿Cuáles son los motivos para tanta intermitencia en las políticas públicas?

Dentro de una sociedad movida por el individualismo, el consumo exacerbado y el libre mercado, las políticas sociales llegan a tener un carácter simbólico (despreciativo); en otras palabras, podemos observar que en todas las partes del mundo las acciones de carácter infraestructural reciben un valor distinto del de las acciones destinadas directamente al cuidado humano. En este ámbito habitualmente se infravaloran acciones básicas dirigidas al cuidado integral humano –como la atención psicosocial, por ejemplo– y se supervaloran las acciones estructurales de la ciudad –construcción de puentes, viaductos, etc.

---

<sup>151</sup> Según datos del gobierno federal.

El efecto electoral del uno es muy distinto al del otro. Basándose en esto, las personas entrevistadas hacen referencia unánimemente a que esta se está constituyendo como una tendencia generalizada.

[...] la calle asfaltada, tú sacas muchas fotos, haces carteles, lo haces todo. La chica que está en una situación de violencia, que sufrió. Lo máximo que puedes conseguir es una entrevista y hacer un video. Pero no lo harás con todas. No sé, no tiene la misma visibilidad. Es el valor que se da a las cosas, [...]. Entonces si pongo veinte calles asfaltadas, yo consigo imaginar. Pero, atender a tantas mujeres, tú las atiendes, y que pasa? Tú no puedes ponerte la meta de salvar personas, no eres una heroína. Y es esto lo que ellos no consiguen entender. Y hablo justo de ellos! Porque infelizmente la mayoría son hombres los que están en el poder, o mujeres que ya están dentro de la lógica de poder masculino. Son personas que entienden de cemento! Literalmente cemento, como piedra, cemento, pero no entienden de las relaciones entre personas, y esto es muy difícil. Nosotras hemos conseguido ver esto en educación, verdad?! Todavía en Recife se entiende la educación, no mucho como educar a las personas, sino como construir escuelas y muros, o determinadas cosas. [...]. Lo que pasa es que cuando nosotras perdemos el foco de las personas despersonalizamos las políticas, y nosotras ciertamente estamos en el foco equivocado[...]. (PS 7).

Frente a esta aportación, la siguiente entrevistada hace hincapié en la necesidad de alejarse de las vanidades políticas e integrar las ideas feministas como una perspectiva profesional y ética.

[...] no sé si en otras áreas puede ser diferente. Pero aquí es así. “Vamos a hacer que salga bien en la foto fulano, el alcalde, el secretario o el gobernador”. “Si eso va a ser lo mejor para las mujeres no me interesa. Pero si eso va a salir bien en la foto, entonces es eso lo que vamos a hacer”. Y esas fueron las cosas que yo no conseguí soportar, porque mi visión era diferente, mi visión pertenece a las mujeres: qué es mejor? Qué es lo que podemos ofrecer? [...]. (PS 16).

Pese a todo ello, según las entrevistas parece que el objetivo de las acciones de un gobierno y de una política pública está más relacionado con los intereses electorales de que con la responsabilidad social, con el cuidado de una población.

[...] No sirve de nada mostrar un servicio, si dentro de casa está todo desordenado. Yo no puedo enseñar solo la fachada si mi casa esta desordenada. Infelizmente nosotras sabemos que la política funciona solo para lo que se ve en la fachada, verdad?! Es lo que se muestra. Y nosotras sabemos de esto cuando existen campañas como estas, sabes?! Se invierte mucho en publicidad para mostrar, [...]. Yo creo que nosotras perdemos mucho [...]. (PS 9).

Un dato interesante en relación con las condiciones adversas de la PAMSV tiene que ver con el profundo carácter clasista de la estructura administrativa del país. Es uno más de los aspectos que influyen en la administración pública, especialmente porque podemos observar que los puestos públicos importantes que definen el rumbo de las políticas públicas son ocupados por los hombres de una elite históricamente privilegiada.

[...] Cada vez más lo que observamos es que las personas que están ocupando esas funciones provienen de clases adineradas, este recorte de clase se ve cada vez más. Percibo por los que llegan con su visión de clase. Y ahí tienes que lidiar con cuestiones para las que no fuiste entrenado en la Universidad, no fuiste entrenado para la convivencia familiar, porque solo si vivieses en otro mundo. Y ahí entras en choque. Como mucho, a veces genera una solidaridad, pero una solidaridad desde una perspectiva muy paternalista, de tener pena, de: “Vaya pobrecito, voy a ayudarlo y tal”. Pero no desde la perspectiva de dignificarlo como ciudadano. Lo que es paradójico porque debería de entenderse que esa persona no está pidiéndote un favor, está pidiéndote un derecho. Y deberías ser un instrumento de realización en pro de esa colectividad y ese derecho. (PS 10).

Además, esta misma organización expresa una política basada en el clientelismo y asistencialismo que convierte derechos en “favores”. Por ello, como nos advierte Saffioti (1999), no podemos entender la sociedad sin vincular la categoría de clase con el económico, lo político y lo social, pues hay un “nudo formado por patriarcado-racismo-capitalismo que constituye una realidad bastante nueva, que fue construida en los siglos XVI-XVIII, y que no sólo es contradictoria, sino también es regida por una lógica igualmente contradictoria” (SAFFIOTI, 2004, p.

18, traducción nuestra<sup>152</sup>).

[...] Cada vez más ha sucedido eso que he dicho, no que las personas de clase media, clase media-alta no puedan ser solidarias, que incluso no perteneciendo a una determinada clase no sean capaces de comprender un discurso sobre hacer efectivos los derechos. Que aquellas personas crean derechos, crean en políticas, no que eso no ocurra, pero es más difícil, porque tu referencial de familia, tu referencial religioso, o al final, todo tu bagaje es lo que hace tu forma de actuar, no?! Y ahí nos encontramos esa disconformidad. En ausencia de las políticas públicas sin darte cuenta, estás reforzando ese estado penal, criminalizando la pobreza [...]. (PS 10).

Considerando que los “pactos ocultos” tienen raíces más profundas y anteriores a la propia concepción de las políticas públicas, como hemos debatido anteriormente, tal vez el propio feminismo incorpore medidas, acciones y prácticas asimétricas que se dilaten y se reproduzcan de forma multidimensional. En otras palabras, a pesar de que el movimiento feminista colaboró en la construcción de una contra-hegemonía, al “aceptar” cumplir la agenda gubernamental, él también materializó las reformas neoliberales, reformó su agenda de luchas y favoreció a la desmovilización del proyecto político feminista (ROCHA, 2011).

[...] El compromiso también en hacer eso pensando a través de los ojos del feminismo, no? [...] haber participado de la gestión y haber conseguido hacer las cosas, haber conseguido ver, llegar a las mujeres, no? Las mujeres que estaban en los lugares más distantes, hacer llegar información, llegar a las oficinas y conversar con ellas. [...], creo que eso es cuanto el poder público podía aproximarse a las mujeres con la estructura que teníamos, [...] pero lo que queríamos con esa política es que las mujeres tuviesen igualdad, no? [...]. Creo que eso también era algo genial para nosotras, que incluso hizo cambiar el movimiento, aunque el movimiento no lo reconozca. Pero demostramos que era posible discutir políticas para las mujeres y de feminismo con las mujeres de clase popular. Porque el movimiento aquí era en su mayoría de clase media. Nosotros trajimos, para bien o para mal. Había algunas personas en la gestión que vinieron como movimiento popular y de una manera bien oportunista. Pero tuvimos

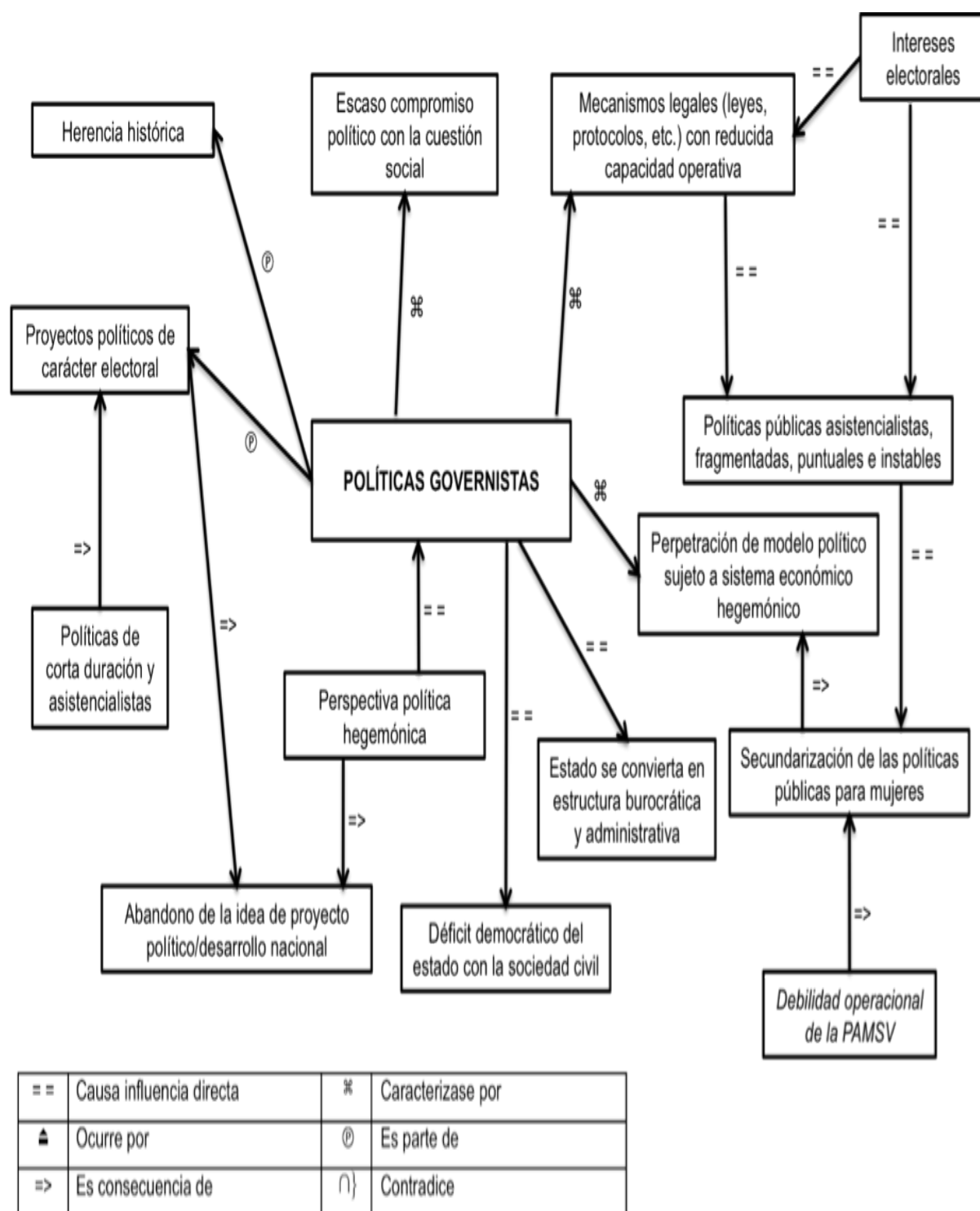
---

<sup>152</sup> Texto original: “[...] nó formado pelo patriarcado-racismo-capitalismo constitui uma realidade bastante nova, que se construiu nos séculos XVI-XVIII, e que não apenas é contraditória, mas também regida por uma lógica igualmente contraditória [...].”

esas discusiones, llevábamos a las mujeres hacia esa discusión, con las mujeres del medio popular [...]. (PS 19).

El juego de intereses políticos, las contradicciones del sistema público y la correlación de fuerzas existentes en tales estructuras, aunque sean positivas desde el punto de vista democrático, corroboran el deterioro del Estado de Derecho y la ampliación de la sombra clientelista en las políticas sociales. Ambos temas reflejan el déficit democrático del Estado con su población.

Tal vez la alternativa o una estrategia para cambiar la situación requiera un giro político que incite un razonamiento inclinado a analizar maniobras posibles de recusar el reduccionismo y/o la fragmentación de la cuestión social. Esto significaría establecer relaciones con la/el otra/o, sin transformarlas/los en objetos, de la misma forma que podría crear barreras efectivas para que el recorte de la situación de vulnerabilidad no ignore el contexto de todas las políticas gubernamentales.



**Cuadro 4 – La ausencia de políticas de Estado**  
Fuente: Elaboración propia.

#### **1.4. La importancia de profesionales preparados/as para enfrentarse al contexto de la violencia**

---

[...] “Yo quería poner una queja”, le dije a él. Ahí él me preguntó por que de violación. Pero yo ya había avisado al chico que me mandó entrar en la sala de lo que era. Ahí él dijo: “Cómo fue?”. Ahí yo contando, contando, ahí él: “Tienes alguna marca? Alguna cosa? Eso cuándo fue?”, “Fue ayer”. Él preguntó: “Sabes decirme si te cortó algo?” Yo le dije: “Mira, no sé qué decir porque no vi, yo no pude verlo por mí misma, no le puedo decir. Pero en aquel momento me hizo daño y me dolió. Ahora, si hay algo cortado, no sé decirle”. Él hizo “Vaya has venido con pantalones, si hubieses venido con falda sería más fácil verlo” [...]. (PS 11).

Uno de los dos argumentos utilizados por el neoliberalismo con fin de minimizar el Estado de bienestar social es el de la ineficacia de los programas y la reducida preparación/capacitación de las/los profesionales de las administraciones públicas (BRITO, 2000; PASINATO, 2009). Los discursos que sirvieron para descalificar lo público y minar sus servicios constituyen nuestro **cuarto condicionante**: la capacidad técnica de las/los profesionales para enfrentar las múltiples facetas de la cuestión social.

Tomando en cuenta lo que expusimos anteriormente, entendemos que –en el caso de las PAMSV– la ausencia de preparo, sensibilidad y capacitación de un equipo/profesionales, además de la propia cultura patriarcal, tiene efectos drásticos en la vida de las mujeres-usuarias de los servicios.

Aunque la doble victimización está expresada en diferentes ámbitos y formas, es cierto que la (mala) atención profesional es uno de los aspectos al que más se hace referencia, y por ello un tema bastante criticado y estudiado. Hay estudios que comprueban que independientemente de su origen, la doble victimización a menudo puede frenar la denuncia e incluso puede producir daños psíquicos.



En las entrevistas podemos observar que aunque diversos aspectos fueron apuntados como “causa” de la doble victimización, en general los discursos de nuestras/os protagonistas coinciden en sus análisis. En la misma línea registran que la doble victimización por parte de profesionales no refleja exclusivamente en las usuarias, sino tiene efectos colaterales sobre familiares, profesionales y el propio sistema de atención. En otras palabras, puede ser uno de los componentes que detonan la crisis de la PAMSV.

[...] Entonces hoy tenemos comisaría de la mujer, tenemos juzgado especial de la mujer, tenemos centro de referencia, secretaría estadual de la mujer, secretaria municipal. Ya en los municipios, los encontramos, no? Varios equipamientos de políticas para las mujeres en el área de violencia. Pero creo que las personas todavía no están tan preparadas para acoger esta demanda. Los propios profesionales, sabe? Yo siento, que hay mucha gente que hace que la cosa vaya, pero que no están bien preparados. Creo que eso tiene un prejuicio, entiende?! Situaciones que ya viví allí, en las que juzgaban, había falta de habilidad para conducir algunos casos. Formas de atender que comprometen, pero como es lógico que no lo hechas todo a perder, pero compromete, no? Por más que se haya avanzado mucho, creo que todavía existe un fallo, en ese sentido, sabe? [...]. (PS 1).

Como podemos observar, no hay coherencia entre las leyes y el ejercicio profesional. Normativas, protocolos, etc. parecen tornarse en instrumentos meramente descriptivos que no van más allá de la teoría. En consonancia con el Informe del CIM (2003), el siguiente discurso señala la persistencia de los patrones culturales discriminatorios que persisten en la ausencia de preparación del equipo profesional. La protagonista relata su propia experiencia la atención que recibió en uno de los organismos-parte de la PAMVS.

[...] Fui a comisaría, puse una queja en la comisaría. Cuando llegué allí, eran hombres los que nos atendían, y hoy, todavía tienen hombres allí, comisarios. Ahí, yo contando lo que había sucedido, el ahí escribiendo, después me mandó firmar. Ahí cuando leí lo que realmente estaba escrito no era lo que yo había dicho. No era correcto, no era lo que yo había dicho. [...] Él dijo: “No, ella vino aquí por una cuestión banal”. Yo dije: “Mira, no es! No es una cuestión banal. Si yo hubiese tenido abierto el portón el tipo me habría

matado. Si él hubiese tenido un revolver me habría disparado, me habría matado, no?” Ahí le dije, [...] “yo he venido para poner esta queja aquí, y no voy a firmar este documento porque no está correcto”. El hombre se quedó medio asombrado. Anuló aquel, hizo otro informe y cuando lo leí dije: “Este está correcto e lo voy a firmar”, entonces firmé [...]. (PS 24).

Quizá una primera estrategia que pudiera ayudar a frenar las/los profesionales que ejercen estas prácticas patriarcales podría ser invertir profundamente en procesos de capacitación. No obstante, somos conscientes de que hay diferentes formas de preparar un conjunto de profesionales para un tipo de atención más especializada. Capacitar o preparar un profesional no depende de un único factor; está relacionado con aspectos tanto objetivos (diseño de la formación/capacitación), como subjetivos (disponibilidad para promover desde si misma/o).

[...] sería mucha ingenuidad hacer una formación por año, dos formaciones y transformar la perspectiva de la realidad. Una formación construida no sólo en una vida, si no de forma generacional. Eso no va a funcionar. Entonces tiene que haber políticas en ese sentido, y fortalecer bastante la retaguardia para el enfrentamiento [...]. (PS 7).

Para las personas entrevistadas, los procesos de formación/capacitación no avalan que un/a profesional tenga un trato y una atención simétrica, que esté sensible al tema, etc. Pintan una realidad donde la capacitación/formación se usa como eslogan en discursos electorales y no va más allá, no es dada la importancia adecuada y la mayoría de veces queda en los papeles, y esto es algo que puede llegar a ser peligroso.

Las personas entrevistadas defienden la perspectiva de que la inversión debe constituirse por doble nivel. Por un lado, en su nivel más amplio, formulando y ejecutando políticas educativas y preventivas desde el ámbito macro, es decir “preparando” los/las profesionales para enfrentar al contexto. Y por otro lado, desde la esfera más micro, por llamarla de una manera, buscando invertir en la subjetividad

de las/los profesionales, preparándolas/los para enfrentar a sí mismas/os y a cambiar de postura; quizá promoviendo el desarrollo individual se pueda lograr que uno/a se identifique con el tema, o como mínimo asuma un real compromiso político con la PAMSV.

[...] Creo que es esto, la falta de compromiso de algunos profesionales. El machismo. Es esto, no se identifican con la causa y esto hace mucha diferencia. Estar en un lugar porque tú has elegido ese lugar. Tú tienes que tener una noción del debate de género muy profundizada. Porque si no, no funciona. Si tú piensas cómo piensa la sociedad no ayudas a la usuaria. No puedes! Y ellas perciben esto. Es tanto que ellas vienen y hacen comentarios de otros espacios de la red, y dicen que no tienen una escucha como la nuestra [...]. (PS 21).

Sería una equivocación establecer una relación disyuntiva, determinando cuáles elementos se podrían caracterizar como causa y cuáles como efecto o consecuencia. Lo que es indudable es que sumándolos tenemos como resultado un contexto que debilita la PAMSV y ocasiona un déficit en el carácter político de tales políticas.

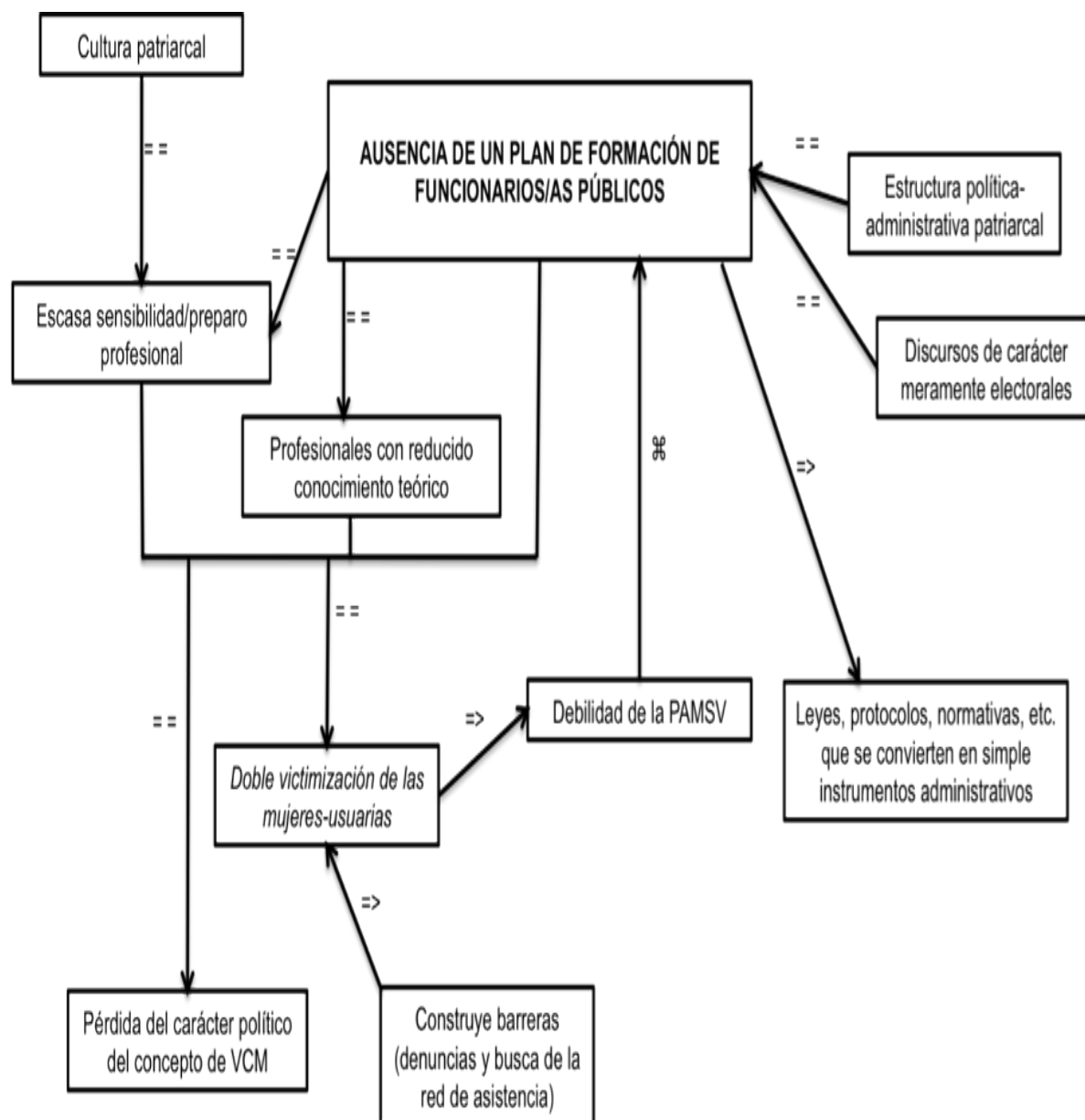
[...] creo que la policía militar es machista. Conozco historias en las que el policía se ha negado a despertar al agresor. El marido estaba bajo el efecto del alcohol, y la pegó y agredió mucho. Después de un largo tiempo el vehículo de la policía llegó y el agresor estaba durmiendo. El policía dijo que no iba a despertarle: "mi señora, yo no voy a despertarle. Está durmiendo y no voy a despertarlo no!" Entonces, esto es un corporativismo machista. Si es que existe eso [...]. (PS 21).

Así pues, analizando la formación profesional observamos a través de las entrevistas que los pactos políticos, las alianzas partidarias, etc., parecen ser un aspecto que también interfiere en el rumbo de la SM-Recife. Como podemos ver los reajustes administrativos son nada más que subterfugios utilizados para justificar políticamente la precarización del equipo técnico, los cambios salariales, etc. Estos discursos ocultan en parte las prácticas clientelistas que se materializan otorgando puestos políticos de la administración pública como forma de cumplir con

pactos/alianzas/negociaciones políticas/electorales compactados.

[...] nosotros no éramos feministas de ocasión, éramos feministas que teníamos una discusión, que en la vida teníamos una visión feminista, teníamos una perspectiva feminista. [...] Ahí fuimos construyendo las cosas y con un diálogo muy fuerte con el gobierno y yo creo que lo que lo garantizaba era nuestra vivencia del movimiento feminista, porque sabíamos que estábamos enfrentándonos a una estructura patriarcal. [...] Entonces construimos dentro muchas cosas con una densidad y una calidad muy grande. [...] Los chicos crecían dos metros, nosotras crecíamos cuatro! Para poder enfrentar toda esta historia, entiendes? [...]. Y ahí nos quedamos, después hubo un cambio grande. Aquella confusión con el partido. Y hubo gente que salió del partido y no quería continuar en la secretaría, hubo otras personas que también querían coger otros caminos, no? [...] Entonces hubo un cambio en la estructura, un cambio en la estructura que implicó un cambio salarial también, y entonces mucha gente salió. Salió porque no daba para quedarse ganando menos y haciendo el mismo trabajo. Entonces hubo una reestructuración en la coordinadora. Y comenzamos ese otro modelo y llegaron otras personas nuevas, algunas que tenían militancia en el movimiento feminista y otras que no. Algunas personas que fueron colocadas que no sabemos muy bien cuál es esa historia de las estructuraciones que el partido hace de las alianzas y tal. [...] Entonces yo creo que a partir de ahí, comenzamos a perder poder porque teníamos un grupo muy desnivelado. [...] Se sumó mucha cosa, perdimos prestigio, perdimos cuadros que eran fundamentales para continuar con la cualidad de nuestro trabajo. Habían ciertas cosas, por ejemplo, referentes a nombramientos, que no entendíamos porque sucedían, eso desmotiva también porque te quedas pensando: hombre ya no somos aquel grupo de locas queriendo hacer un ayuntamiento feminista, ahora hacemos un espacio que la política partidaria está dentro y que el feminismo es una de las cosas que está por ahí, pero tiene otras cosas dentro, sabes? Aquella cosa: pon gente, tira gente, nombra a no sé quien, [...]. (PS 19).

Por supuesto hay otros elementos que componen la tela de araña que buscamos desenmarañar. En el mismo plan, a continuación dilucidaremos acerca de nuestro quinto condicionante, ya que a pesar de su ambigüedad es un aspecto importante en la constitución de un ambiente más participativo, a lo mejor un momento oportuno para exigir más transparencia y para quebrantar con el relativo silencio de las mujeres de las capas sociales populares.



==	Causa influencia directa	⌘	Caracterizase por
▲	Ocurre por	Ⓢ	Es parte de
=>	Es consecuencia de	∩}	Contradice

**Cuadro 5 – Ausencia de un plan de formación de las/os funcionarias/os**

Fuente: Elaboración propia.

### 1.5. ¿Qué modelo de participación de las mujeres hablamos?

[...] La cuestión de la participación de las mujeres, decir que las mujeres van a participar. Me acuerdo que los primeros folletos que produjimos y llevábamos, las mujeres decían: “ah, puedo ser candidata a delegada de la concejalía?” Por qué no existía esta idea en sus cabezas, por qué ellas iban a votar a los hombres, entiende? En la participación, construir la conferencia, sabe?! Junto con el movimiento? Y enfrentar el movimiento en algunas discusiones, fue muy importante para el movimiento, saber lo que es ser el movimiento y saber lo que es ser gestión [...]. (PS 19).

El proceso de participación popular iniciado en Brasil, a partir del final de los años '80, asumió un carácter de instrumento de democratización de la gestión pública, especialmente a través de la transparencia política (SOUZA, 2004). En Recife, una de las ciudades precursoras del Presupuesto Participativo<sup>153</sup>, incorporó durante los últimos años las demandas del movimiento feminista favoreciendo la apertura de canales directos de participación.

Cuando la administración pública introdujo la participación de mujeres de las camadas sociales populares reafirmó la presencia de una intención de volverlas protagonistas políticas e inició una trayectoria democrática en el campo de definición de prioridades y líneas de acción de las políticas públicas. Quizá esta propuesta participativa sea parte del trayecto para la construcción de una participación social en el ámbito de la administración pública.

El **quinto condicionante**, entonces, que debatimos aquí se refiere a la participación popular. Como hay diferentes perspectivas sobre como caracterizar,

---

<sup>153</sup> El Presupuesto Participativo es un mecanismo de gestión democrática de las políticas públicas. Su concepto fue resultado de las distintas experiencias del gobierno progresista (más específicamente del Partido de los Trabajadores) en distintas ciudades de Brasil. Es una práctica, con metodología propia, que inicialmente cambió la cultura política del país y que expresa la construcción de un sentido común contra-hegemónico.

conceptualizar y definir la participación, el modelo a ser implementado dependerá necesariamente de quién lo propone y lo ejecuta. En general, no abogamos por la *pseudoparticipación* comúnmente utilizada como mero mecanismo de consulta, sino por una participación plasmada por una característica *sine qua non*: la concienciación política (SPÓSITO, 2009).

Sin embargo, hacer un análisis sobre la participación de las mujeres en las políticas públicas con datos exclusivamente cuantitativos no daría una imagen global. Como veremos en las entrevistas, hay aspectos que divergen a la hora de evaluar el modelo de participación.

Por un lado, hay discursos que visualizan el desarrollo desde una perspectiva cuantitativa. Estos discursos consideran que la simple ampliación de los espacios por sí sola manifiesta avances, conquistas, éxito de la política, etc. Conseguir ampliar estos espacios fue una conquista histórica y bastante importante, pero estos avances no están extendidos a todas las mujeres, tampoco significan que existe determinada calidad en el modelo de participación<sup>154</sup>.

[...] Una gran cantidad de mujeres fueron electas. Noventa delegadas para fiscalizar lo que el Ayuntamiento está realizando. Y, era el CM-Recife que son cuarenta y cinco delegadas [...]. Veintidós titulares, veintidós suplentes. Entonces la idea de ellas es justamente acompañar la conferencia, acompañar el recurso de la secretaría, esas cosas [...]. (PS 12).

No obstante, otros discursos reflejan un análisis bajo una perspectiva crítica y ética. Precisamente visibilizan los dos sujetos implicados (gobierno y sociedad civil)

---

<sup>154</sup> Observando alrededor del mundo, la práctica de utilizar modelos de *pseudo* participación para justificar un proceso democrático es muy común. No obstante, los estudios vienen demostrando que los modelos “originales” que presuponen la participación ciudadana se están convirtiendo en “moneda” para cambios electorales. En otras palabras, la cooptación de las personas líderes es una estrategia que muchos partidos políticos utilizan para garantizar su reelección. Por ello no es posible afirmar que todas las personas pueden acceder a este proceso, que la presencia de las camadas más populares significa que hay “calidad” y ética en lo que uno/a defiende la comunidad, ni avalar que todas las personas de una comunidad serán escuchadas. Es un proceso que reproduce el sistema representativo y quita, otra vez, la libertad de elegir de cada persona.

y ponen en relieve la responsabilidad y compromiso de representación que ambos deben asumir. En el caso de la administración pública, esta debería garantizar una estructura para el trabajo y la formación de las personas interventoras. En cuanto a la sociedad civil, esta debería ser responsable del compromiso adjudicado, reivindicando las demandas de la comunidad y construyendo –no apenas haciendo seguimiento– de la agenda política.

[...] es como aquel trabajo de la hormiguita. Y eso no tiene un impacto tan visible, pero lo que ves son los servicios, el consejo y el fórum temático, el resto, es el trabajo y la renta. El resto son aquellos trabajos que van de fortalecimiento. Creo que esto es una conquista del movimiento de las mujeres que es muy intenso. [...]. Nosotras tenemos un consejo de la mujer y tenemos un fórum temático, del presupuesto participativo de las mujeres [...] Creo que si consiguiésemos organizarnos. Hablando nosotras las mujeres y los movimientos de mujeres, para nosotras conseguir hacer un control social más próximo. Para nosotras proponer políticas con fuerza, con fuerza de incidencia mayor como organización. Creo que conseguimos realmente volver esto más visible y exigir más políticas públicas para las mujeres [...]. (PS 12).

Sin embargo reelaborar una cultura ausente durante años requiere compromisos que no se pueden limitar a la formulación de leyes, constitución de espacios democráticos, etc. Desarrollar un proceso participativo requiere que simultáneamente se invierta en el ámbito económico y en el humano.

Acerca de lo primero cabe decir que es la base para todo lo demás y depende efectivamente de las prioridades del gestor. La inversión económica es necesaria no sólo para formar las mujeres líderes, sino también para ofrecer una estructura para que ellas puedan intervenir y proponer políticas al gobierno. Sobre lo segundo, es cierto que ningún avance ocurrirá sin la dimensión humana, sin empoderar las mujeres, sin que desarrollen su capacidad crítica, sin que haya compromiso con el colectivo.

[...] Por qué quedamos sin dinero para monitorear cursos, no?! De hacer alguna cosa, tener alguna actividad más grande. Es por eso que el CM-Recife, con ese cambio del Ayuntamiento, el personal se



medio desanimó. Ahora no existe una participación fuerte. [...]. Había más personas, pero siempre es así, al principio participan pero después se van enfriando. Es una cuestión también del compromiso que tienes. Y muchas dicen: “es porque yo no sabía que tenía que participar de la reunión, yo no sabía que debería de hacer eso”. Pero lo sabían! Porque en todas los plenarios se nombran las funciones y cómo es que entras sin saberlo, no?! Entonces, si tiene esa perspectiva, queda un poco medio apagado. [...]. (PS 24).

Hemos observado que aunque los agentes sociales busquen calificar representantes de consejos, foros, presupuesto participativo, asociaciones, etc. la cultura clientelista es un ingrediente que persiste en el “caldo democrático” de Recife. Es cierto que últimamente la experiencia participativa está tropezando con maniobras políticas y la participación se convierte en instrumento para avalar vías electorales, bien como para neutralizar tensiones sociales y un electorado descontento (BRAGA, BRAGA, 2008).

[...] “Quiénes eran los colaboradores?”. Yo entendía que son los grupos de mujeres, independientemente del fórum. Pero, de repente, algunos son, otros podrían y otros no son. Y eso aún existe, y yo aún creo que eso es un obstáculo, un problema. Porque la política crea alguna relación con algunas organizaciones próximas, vinculadas al gobierno y otras organizaciones que tienen mucho que contribuir quedan fuera. No pueden contribuir y no son llamadas. No solo las voces de esas otras organizaciones no son consideradas. Entonces, se crea un servicio que es para atender una cuestión política. Y ahí es donde creo que el mayor interés no es el nuestro! Y quien estaba encima de nosotras, la preocupación era dar cuenta de una temática para la política. Es eso lo que encuentro muy frecuentemente en los servicios públicos que tienen una acción social, una acción en esa área[...]. (PS 16).

No obstante, de hecho las opiniones generales son favorables a los mecanismos de participación popular, primeramente porque “refunda” la articulación entre democracia representativa y democracia participativa, y en segundo lugar porque consigue establecer un nivel razonable de inclusión social para las poblaciones más carentes (AVRITZER, 2003; BRAGA, BRAGA, 2008).

[...] Entonces, hay por ejemplo el presupuesto participativo. Un gran negocio porque es participación popular, no?! Todo el mundo, “Ahh, participación popular”. Pero de qué están hablando? Que nosotras tenemos hace más de ocho años la conferencia municipal de la mujer. Cada diez años tenemos la conferencia municipal, salían casi tesis de posgrado de la cantidad de resoluciones. Pasaban dos años, nosotras no conseguimos ver lo que fue hecho y lo que no. Cambiamos la lógica en la última conferencia, dijimos: “No! Basta! Son las mismas cosas! Estamos pidiendo las mismas cosas, solo que ahora lo vamos a hacer diferente. De estas resoluciones vamos a escoger tres. Vamos a salir de la conferencia con un plan de acción. Tres, diciendo a medio y largo plazo. La próxima conferencia será solo para evaluar, ajustar y encaminar” [...]. (PS 22).

Aunque es axiomática la exitosa participación de las mujeres, también son visibles las reducidas herramientas para hacer los datos, informaciones, etc. elementos de análisis accesibles al público. Por ello podemos reflexionar sobre la frontera a ser cruzada en el debate democrático.

[...] Nunca conseguí que prestase cuentas quien administraba el CRCL. Por qué? No sé decirte. Claro que pienso en el por qué, no?! Me hago mis ideas. Pero no tengo nada concreto. Sé que nunca conseguí que rendisen cuentas. [...] No hay donde encontrarlas! La transparencia es importante! [...] Es todo, de tal manera que una persona que no es burra tampoco consigue entenderlo, o tal vez no tiene una actitud para poder hacerlo. [...] En el dinero podrían ser un poquito más simples, no?! El año pasado todos esos códigos y números hacían que cualquier persona pudiese ver y entender cuál fue la inversión que se hizo, y si realmente se hizo. Pero eso, cada vez que dices eso parece que estás diciendo que son corruptos. No, lo que estoy queriendo decir es que no tengo información [...]. (PS 22).

Muy a menudo la experiencia participativa se convierte en vivencias marcadas por el modelo conservador y hegemónico de “hacer política”. Parece que integrar los debates y hacerlos cristalinos es un desafío a ser superado. En las entrevistas, nuestros/as protagonistas ratifican el cuestionamiento acerca del carácter democrático de los espacios de participación.

[...] Solo el hecho de surgir el CM-Recife no aseguró su

funcionamiento, entonces tuvimos ese periodo de adaptación, de esto ya estamos hablando de que coincide con el gobierno actual de Pernambuco. [...] Había una cierta tensión entre las consejeras gobernantes y las consejeras no gobernantes, omisión de información, en fin, contradicciones del propio consejo [...]. (PS 10).

Durante nuestra experiencia de investigación observamos que en la mayoría de los contactos que hicimos y de las entrevistas que realizamos las personas dilucidan que el contexto de las “innovadoras” ideas se mantiene por intereses que se bifurcan entre carencias populares y política clientelista.

[...] cuando supe que habían algunas unas personas del CRCL sin cobrar, le hice una crítica a la SM-Recife, no?! Porque tampoco sabíamos eso, entonces, había una omisión, no?! [...] Se discutían las cuestiones del servicio y entonces lo que me dijeron fue una mentira. E hicieron como la derecha, sabe?! Triste. Sal, vacía el ordenador, déjalo sin información. Sabe, una salida bien de derecha. Pues, la izquierda sabe hacerlo igual de bonito [...]. (PS 22).

Los canales democráticos suelen aparecer como subterfugio para solventar la asimetría de poder entre sociedad civil y Estado (SPÓSITO, 2009). Al hilo de los comentarios los canales democráticos asumen otras características, como por ejemplo: ocultamiento de información/datos, restricción en la transparencia, inestabilidad en las decisiones, negligencia a planificación, etc.

En todo momento de la investigación las/los protagonistas reconocieron los avances y registraron la ineptitud colectiva para enfrentarse a los momentos de parálisis de la política. Desde la implementación de las políticas para mujeres los debates fueron importantes, pero no materializó siquiera los planteamientos iniciales.

[...] Llega a la SM-Recife, se junta con el fórum de mujeres para debatir, qué va a hacerse. Yo dije: “mira, que conversación es esa? Hay veinticuatro cosas por hacer de la última conferencia, haz esas! Por qué tienen que discutir otras cosas?” Nosotras en el fórum no somos más que una conferencia, somos un pedazo de la conferencia. Entonces, no podemos decir: esa hazla, esa no la hagas, esa hazla, etc. En un momento de participación como es una conferencia, ahí está, hay tres por cada tema, “haz lo que quieras”.

Ahí está, el primero, el segundo, el tercero. Por qué tienen que discutirlo otra vez? Vamos a discutir otra cosa. Vamos a discutir cuánto dinero hay, dónde buscarlo, cómo y qué hacemos con las otras secretarías [...]. (PS 22).

Para Rocha (2011, p. 202, traducción nuestra<sup>155</sup>) las acciones feministas en algunos ámbitos de la política pública hicieron que “[...] los ideales transformadores no fueron traducidos en políticas transformadoras.”, especialmente porque cedieron la agenda de lucha, colaborando con los planes de los gobiernos y sin actuar críticamente. Tal vez por ello –como ocurre con otras áreas y ámbitos de la política– a veces las estructuras para el ejercicio del control social se convierten en espacios de demasiada inversión y “ocupan” las mujeres y el movimiento feminista con acciones que no serán llevadas a cabo, pero son excelentes instrumentos de marketing político internacional y nacional para los agentes sociales implicados.

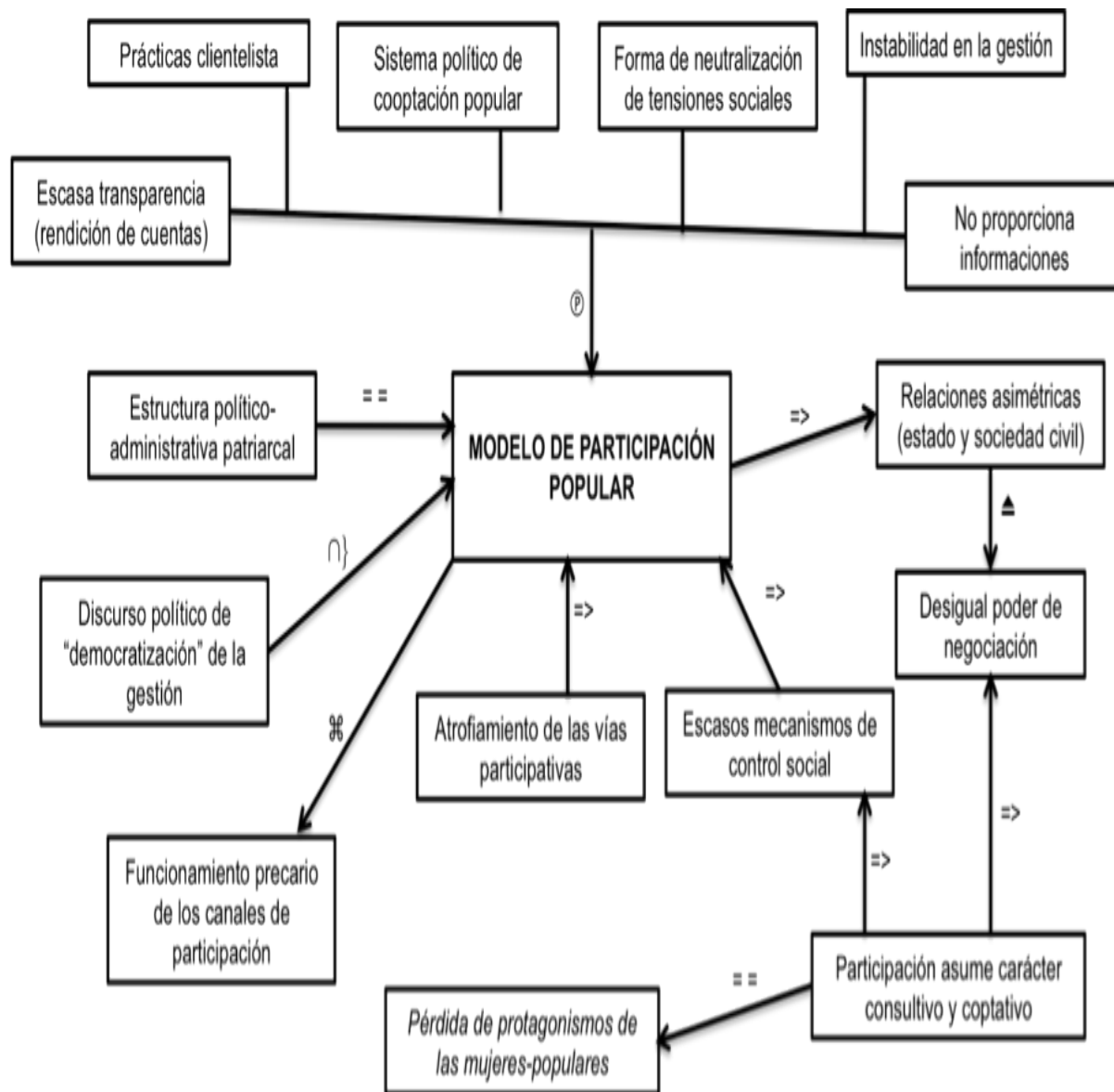
[...] Creo que si tuviésemos un mecanismo más eficaz de control de las deliberaciones de las conferencias. Las conferencias han sido de una forma general, y en particular aquí, una experiencia riquísima y democrática. Pero que jugase un poco de democracia, porque vas en el proceso de la conferencia, deliberas y cada dos años normalmente (que es la periodicidad) llega otra conferencia y no se prestan cuentas del conjunto de deliberaciones, de las resoluciones, de la conferencia anterior. Entonces queda una profusión de sugerencias, de trámites y de propuestas que en cada conferencia casi que se renuevan y no se tiene control. Entonces creo que uno de los instrumentos importantes sería exactamente ejercer un monitoreamiento más firme de las deliberaciones de las conferencias. Porque las conferencias tienen anotado no solo desde el punto de vista cualitativo, pero si cuantitativo de las políticas, los servicios [...]. (PS 10).

Sabemos que la participación de las mujeres y del feminismo fue ampliada en los varios ámbitos de la sociedad, por ello es importante visibilizar el protagonismo y el papel que viene ejerciendo en la arena política. No obstante, sin querer reducir el significado de este logro, mereció la pena analizar los límites que se imponen en una

---

<sup>155</sup> Texto original: “[...] os ideais transformadores não foram traduzidos em políticas transformadoras.”

participación verdaderamente democrática. Por ello, como subraya Rosenberg (2001), aunque ni siempre las/los actrices/actores tengan el mismo poder de negociación con la gestión pública, ellas/os todavía tienen pleno derecho de encontrar “nuevos” sentidos para la participación.



==	Causa influencia directa	*	Caracterizase por
▲	Ocurre por	Ⓟ	Es parte de
=>	Es consecuencia de	∩}	Contradice

**Cuadro 6 – ¿Qué modelo de participación de las mujeres hablamos?**

Fuente: Elaboración propia.

### 1.6. Los límites de la red de asistencia

[...] Fui solamente para testificar! “Por qué no quiere sentarse con él?”. Yo dije: “mire, yo estoy acompañada por el CRCL y tengo, cómo se llama? Tengo una queja registrada, por agresión contra ese ciudadano y no quiero sentarme junto a él”. Y él dijo: “Pues no, señora”. Ellos me pusieron en una sala y a él en otra. El pánico fue a la hora de salir. Por qué? Porque me quedé, él salió y solo quien estaba dentro del juzgado le vio salir. Y él no se fue. Entonces, al momento, cuando yo fui a bajar las escaleras el hombre estaba abajo esperándome. Entonces yo volví. Y por cómo salía del juzgado? Lloré, me dio una crisis de llorar. Y estaba con tanto miedo, que estaba ya casi haciéndose de noche y yo estaba allí escondida con miedo de bajar [...]. (PS 3).

El **sexto condicionante** está relacionado al funcionamiento de la red de asistencia a mujeres en situación de violencia.

Cuando en 2006 fue aprobada la ley Maria da Penha (ley 11.340/06), hubo un grande sentimiento de optimismo generalizado que tomó cuenta de los movimientos sociales. La promulgación de dicha ley no sólo representó la consolidación de una reivindicación antigua y constante del feminismo, sino también fue un paso decisivo para desnaturalizar la violencia contra las mujeres y proporcionar un dispositivo jurídico que –supuestamente– daría por finalizada la “impunidad crónica” de los agresores (POUGY, 2010; GROSSI; TAVARES; OLIVEIRA, 2008).

También significó que las mujeres estarían amparadas por ley y políticas públicas –red de atención– y que los agresores serían punidos según el agravamiento de su delito. Además, en el contexto de Recife, la ley fue un marco que promovió una cierta promoción del CRCL. En fin, la violencia no nombrada pasó a recibir un tratamiento específico, el delito considerado de “menor potencial ofensivo” pasó a ser competencia de juzgados especializados y los gobiernos

locales fueron “obligados” a seguir las orientaciones y ajustarse a la ley, etc.

De hecho, cuando preguntamos acerca de la ley Maria da Penha las personas entrevistadas la registran como una estrategia importante que ayudó a reconocer la violencia contra las mujeres como una de las interfaces de la cuestión social (LISBOA; PINHEIRO, 2005) y creó mayor permeabilidad social en el CRCL.

[...] Creo que tuvo, tuvo mucho. Porque la propia cuestión de la ley Maria da Penha modificó mucho el servicio. El servicio pasa a tener un referencial diferenciado que es una legislación que garantiza a la mujer una serie de cosas [...]. (PS 16).

Prevención, asistencia y cohibición son los principales aspectos que teóricamente la ley Maria da Penha debería promocionar. No obstante, sabemos que los mecanismos legales, discursos, planes, etc. no son suficientes para avalar la aplicación de una política pública. Es más, en sus estudios, Romero (1999, p. 87) matiza que institucionalizar políticas de tal envergadura, con una perspectiva tan peculiar es una tarea compleja que implicaría “[...] una reforma institucional de vastas proporciones del aparato público y de las culturas institucionales que permiten su reproducción [...].”

Si nos ubicamos en éste contexto, veremos que transformar un paradigma administrativo es un reto bastante desafiador que atraviesa dimensiones y niveles distintos, que además sobrepasa la estructura física (administrativa) y consiste en revisar patrones normativos y valores culturales desde una perspectiva micro (ROMERO, 1999; SANTOS, 2008).

[...], muchas mujeres dicen que la comisaría no quiere poner una queja. La policía militar por ejemplo complica mucho porque ella. Bueno, no es que ella complique, pero ella no hace que las cosas anden, porque ella se niega a dejar que lo cojan “in fraganti”. Y nosotras decimos que la puerta de entrada es la comisaría de la mujer, pero nosotras olvidamos que cuando la mujer llama al 190 (teléfono de urgencias) y si el vehículo no llega no se puede coger “in fraganti”!! Y dependiendo de la gravedad de la lesión ella puede ser asesinada. Esto significa que la policía militar comete muchas negligencias en este tipo de atención. Algunas personas, algunos



profesionales en la comisaría de la mujer no tiene posturas muy adecuadas. [...], también recibimos muchas quejas del DEPEDIM. Las mujeres se quejaban mucho de la falta de funcionarios, falta de interés de acompañar los casos. Entonces, desde esta perspectiva todo esto acaba siendo lo opuesto, dificultando, entiende?! Si uno no hace su trabajo el negocio no está caminando. Entonces son personas que en realidad son parte de la red pero dificultan la marcha [...]. (PS 21).

Quizá por ello no sea casualidad que los análisis sobre los cinco años de existencia de la ley marcan que todavía se requiere superar muchos obstáculos para la plena aplicabilidad de la ley. Muchas investigaciones apuntan para un sistema y red de asistencia debilitado, omiso, incipiente, caracterizado por una morosidad crónica y responsable por una doble victimización de las mujeres. Según las mujeres-usuarias, esta precariedad del servicio es un factor que impide la búsqueda por la red de asistencia para denunciar.

[...] Como una que encontré aquí en el CRCL, dijo que estaba con ocho quejas en la mano y él hizo eso (golpeó) con ella. Entonces, ella me dijo: “No adelanta poner una queja contra su marido porque va a suceder lo mismo me que sucedió a mí”. Y también es como lo que sucedió con aquella peluquera que paso por la red pública para que lo viese todo Brasil<sup>156</sup>. Es así, nosotras mujeres, tenemos miedo de poner una queja contra el ex marido. Y por qué tenemos miedo? Porque no tenemos total seguridad. Ese negocio de estar a cien metros de distancia es poco, porque si él coge un revolver y es bueno él me dispara. Como a la peluquera de São Paulo que grabaron su muerte [...]. (PS 17).

Parece que la dificultad de materializar la PAMSV es un aspecto generalizado, ya que en ella incide una estructura económica–social-política-cultural que “[...] difícilmente permitirá que los organismos públicos tengan la capacidad financiera para invertir en los servicios y articular las redes de servicios diseñados por la ley y el Plan Nacional de Políticas para las Mujeres [...]” (SANTOS, 2008, p. 31,

---

<sup>156</sup> En 2010 una mujer tras denunciar su ex marido y solicitar protección de la policía fue asesinada en su trabajo (peluquería). Toda la escena fue grabada y transmitida en red nacional.

traducción nuestra<sup>157</sup>). Como expresa uno/a de nuestros/as protagonistas, las dificultades son diversas y comprometen la calidad de la atención.

[...] es importante garantizar una estructura también. Puedes tener un policía con mucho gusto y buenas voluntades para acompañar a una mujer a recoger sus pertenencias en la casa del agresor. Pero, si él no tiene un vehículo y está solito en la comisaría, de guardia con otra persona, ellos no podrán salir para hacer esto. Puedes tener jueces con una gran sensibilidad, pero si tenéis apenas dos plazas para la ley Maria da Penha es difícil. Entonces, va a tardar un poco la audiencia o las medidas de protección. Entonces nosotras tenemos que garantizar que en la práctica ella funcione, una vez más es la cuestión de la prioridad [...]. (PS 7).

Aún así, es cierto que no podemos negar la existencia de varios casos de intervenciones “exitosas” de la red de asistencia, especialmente porque estos procesos “superados” ponen de relieve la capacidad de tornar la PAMSV algo efectivo (GROSSI; TAVARES; OLIVEIRA, 2008), sin embargo los discursos de nuestras/os protagonistas exponen un contexto un tanto complejo y dudoso acerca de la efectividad de la red de asistencia.

[...] la cuestión de la red para mi es casi una ficción, por así decirlo, porque no es hoy que se produce el discurso de red. Claro que existen redes invisibles, redes informales, redes formalmente constituidas, etc. Pero, cómo es que yo percibo la existencia de esa red? Es cuando llega, a veces, en la atención de una situación de urgencia, una mujer que está en la inminencia y que llega por la noche y dice que si vuelve a casa va a ser asesinada, que está corriendo un serio riesgo de vida, etc. [...], entonces vas detrás de esa red, coges el teléfono y llamas a una casa abrigo o buscas un contacto con el profesional, entonces ahí ves la ausencia de esa red. Aunque sea algo de una fundamental importancia, pero en la práctica percibo una inconsistencia muy grande de esa red. Y la red acaba siendo, entre otras, una red de conocidos. Me refiero a una acción que no es institucional mientras tanto se da a través del grado de conocimiento, son arreglos que se hacen y no una institucionalidad establecida. [...] No es una red por lo menos en aquello que idealizamos que es una red, que sería algo institucional que

---

<sup>157</sup> Texto original: “[...] dificilmente permitirá que os órgãos públicos tenham a capacidade financeira necessária para investir nos serviços e articular as redes de serviços delineados nesta lei e no Plano Nacional de Políticas para as Mulheres [...].”

independientemente de quien esté ocupando la función va a tener ese flujo, esa rutina de trabajo, cada uno sabiendo lo que hace y que lo otro también hace. Y así no se genera, muchas veces, procesos de doble victimización de la mujer [...]. Entonces aunque sea un discurso bastante recurrente y no de hoy, la idea de red es algo bastante frágil, algo bastante tenue. Y no estoy queriendo decir que no existen personas solidarias, comprometidas y que quieran de hecho sacar a las mujeres de esa situación de violencia y presentar un proyecto que ella pueda llevar su vida adelante. No estoy de ninguna manera desmereciendo o descalificando el trabajo de organizaciones e instituciones en este campo, pero está todo muy incipiente. (PS 10).

Siendo la red de asistencia la suma de organismos-partes de la PAMSV, es evidente que su fruto será resultado de cómo estos se han (o no) organizado, integrado e interaccionado (GROSSI; TAVARES; OLIVEIRA, 2008). Por consiguiente, si acaso un único organismo-parte se equivoca en la intervención – independiente del motivo– todo el resto de la atención puede comprometerse (CAMARGO; AQUINO, 2003; MORAES; RODRIGUES; ESPINOSA, 2008; OLAYA, 2010; POUGY, 2010).

[...] Esta semana estuve con miedo de que mi ex cogiese los bienes que tenemos y entonces busqué un promotor para preguntarle si él mandaba mi registro de casamiento a mi ex marido ya que él iba a hacer la separación. El promotor hizo otro bicho de siete cabezas, y me dijo: “No. Para mandarle su registro de casamiento usted tiene que pasar por un montón de burocracia. Va a tener que ir al ayuntamiento, va a tener que adquirir una segunda copia de su casa, de sus bienes, va a tener que ir a la comisaría de las mujeres a poner un boletín de ocurrencia, dice que no fue antes porque estaba con miedo, y “bla”, “bla”, “ble”, “ble”. Yo pensé: “Vaya, quería una acogida, un abrazo”, entiendes? Él no me dijo nada de lo que quería oír. Esa no es una la forma en la que quiero escucharlo, no es el apoyo o las palabras que necesito. Si fui a buscar al personal que trabaja en lo público es porque no tengo condiciones de pagar un abogado particular. Entonces, él hizo, me hizo las cosas más difíciles todavía, [...]. Y el por acaso sabe si yo tengo ese dinero? Salí de casa sin nada, solo con la ropa que llevaba, y yo no tengo. No tengo ni un billete para gastar, cómo voy a tener condiciones para ir detrás de toda la documentación? Principalmente porque ya necesito dar comida a mi hija. Así no hay manera!! Entonces, creo que era en ese momento en el que ellos me deberían dar más apoyo [...]. (PS 17).

Comprendiendo que la ley sugiere la creación de un conjunto de servicios para atención a las mujeres y que la efectividad de uno está ligada directamente a la efectividad de otro servicio, es posible observar, a través de los discursos, que la debilitada operacionalización de la red refleja negativamente en el CRCL pues impide que el equipo realice un seguimiento “liquido” y con viveza de los casos atendidos. No obstante, es constatable que su efecto más dañino caerá siempre sobre las mujeres, como nos relata una mujer-usuaria.

[...] No sé, las personas ven su problema y en algunos hospitales somos casi como muñecos, no? “Ahh, cuál es su problema?”, anota y después dice “Ahh, voy a ver si hay un médico”. Y generalmente, a veces, tarda bastante, no? [...]. (PS 20).

[...] después ellas me mandaron ir a la comisaría de la mujer, al Consejo Tutelar, pero no lo conseguí. Fui, pero no conseguí lo que yo quería y entonces lo dejé a mitad de camino [...]. (PS 17).

Las personas entrevistadas también afirman que la “caricatura”/característica del sistema judicial y policial brasileño es un aspecto que dificulta aún más que las mujeres salgan del ciclo de la violencia, denuncien, etc. Por ello, las referencias negativas –especialmente las que convierten asesinatos en “novelas” mediáticas– evidencian la fragilidad del sistema de protección, ponen en jaque todas atenciones “exitosas” y difunden un efecto simbólico negativo.

[...] Hemos visto tanta violencia, verdad?! Tanta mujer asesinada de esta manera. Vemos personas influyentes y que tienen dinero, que dicen “Ah, pero es porque es pobre verdad?! Que bajeza”. Pero cuantas personas que tienen cultura, que tienen carácter, que tienen dinero y matan a sus esposas, enterrando. Cómo lo vemos en ese caso?! El de esa chica que se envolvió con un jugador y qué fue que sucedió?! Y otras más, como la peluquera, que puso tantas quejas y el camarada entro en la peluquería y acabó con su vida. Como también mis vecinas, las que tenemos allí, y que veo que son agredidas, y cuántas veces lo fueron. Y tienen no sé cuantas quejas allí en la comisaría. Después él llega allí y no sé lo que sucede que no le hacen nada, están allí, suelto [...]. (PS 3).

Aunque la existencia tanto de la ley Maria da Penha como de la red de asistencia tiene sus efectos simbólicos y la ley garantiza una serie de departamentos para atención, hemos constatado que hay una relación desproporcional entre la demanda de la política y los servicios ofrecidos por los gobiernos. De hecho los gobiernos (nacional, regional y local) no consiguen efectuar la PAMSV, no disponen de un cuantitativo suficiente a la demanda como podemos ver en el siguiente discurso.

[...] Y, también, el juzgado ahí, estuve viendo, que está súper saturado. El juzgado lo encontré súper-saturado, mucha gente, ¿entiendes? Las colas muy largas, las personas sin información, es complicada esta situación. (PS 14).

En este apartado, hemos recolectado las opiniones generales sobre los reflejos de la deficitaria operacionalidad de la red. Por supuesto que hay casos atendidos por los servicios cuyos resultados fueron bastante diferenciados de la realidad expresada en las entrevistas. Quizá esto pueda atribuirse a la suerte, casualidad, relaciones personales, otras vías, etc., pero no debería ser planteado/idealizado de esta manera porque conviene tratar absolutamente igual todas las personas.

Y son arreglos, no hay institucionalidad a esta altura con las instancias creadas, consejo estadual, concejo municipal, secretaría de la mujer, servicios de atención a la mujer, centro de referencia, casa abrigo y en el ámbito de la salud, gerencia de la salud, división de la salud de la mujer, entonces existen varias cajitas ya diseñadas, no?! Ahora ni siempre están dotadas, desde el punto de vista de recursos humanos, casi siempre carentes de recursos presupuestarios, en fin, resulta todo muy fluido, muy suelto, muy inconsistente la red verdad?! (PS 10).

Así pues, las entrevistas apuntan para un escenario en que, aunque se comprenden tales problemas como consecuencia de una serie de otros factores – déficit de profesional, recursos reducidos, estrés profesional, relaciones laborales precarias, etc–, unos errores no pueden estar justificados por otros. Es evidente que a pesar de su retórica, lo que nombramos de red de asistencia –en verdad– tiene

sus vacíos operativos que imprimen una realidad de precarización de los servicios y se ha convertido en una serie de organismos-partes desarrollando acciones aisladas sin coordinación.



==	Causa influencia directa	*	Caracterizase por
▲	Ocurre por	Ⓟ	Es parte de
=>	Es consecuencia de	∩}	Contradice

Cuadro 7 – Aspectos que limitan la red de asistencia

Fuente: Elaboración propia.

## **2. El Centro de Referencia Clarice Lispector**

---

La vulnerabilidad de la PAMSV frente a los procesos –aparentemente internos– de la administración pública es una de las cuestiones planteadas por nuestros/as protagonistas y que pesan sobre el futuro del CRCL. Tal hecho no nos ofrece un pronóstico muy positivo acerca del desarrollo del CRCL, no obstante parece ser fundamental nombrar, hacer visibles y exponer los condicionantes que afectan directamente la efectividad del CRCL<sup>158</sup>.

Por ello partimos del planteamiento de que traer a la luz estos condicionantes es tal vez una estrategia positiva puesto que es nombrando y haciendo visibles algunas demandas o dificultades que quizá la forma de percepción y comprensión acerca de los servicios de atención a mujeres en situación de violencia se convierta en una prioridad del Estado.

Queremos aclarar una vez más que nuestro análisis es apenas una lectura particular acerca de una realidad, es parte de una experiencia vivenciada en un contexto histórico específico y por ello no es una verdad incuestionable. Se trata de una aportación nuestra acerca de un tema relativamente reciente y inmensamente complejo.

### **2.1. La ausencia de *feedback* de los/las gestores/as**

[...] trabajamos casi dos meses sin personal, sin contrato, pero podemos decir que teníamos un compromiso personal. Solo que estábamos para tener más ese compromiso, pues una cosa trabajo, y otra cosa es militancia. (PS 4).

---

<sup>158</sup> Merece la pena resaltar que el CRCL es parte de la red de asistencia y un organismo-parte que funciona como (principal) puerta de entrada para las mujeres en situación de violencia que buscan el apoyo del Estado a través de la PAMSV.



En el marco del primer elemento que se compone por el conjunto de condicionantes que dificultan la labor del CRCL, un aspecto preocupante que identificamos –a través de los discursos– es la insuficiente respuesta de la gestión pública al servicio. En otras palabras: el reducido *feedback* por parte de las/los gestoras/es hacia las/los profesionales.

A medida que las/los protagonistas comentan sobre sus experiencias, ellas/os plasman una realidad que atraviesa lo cotidiano del mundo y también comparten la realidad de la violencia simbólica que atraviesa las políticas públicas de forma casi generalizada (relaciones de poder asimétricas, jerarquía dictatorial, abuso de autoridad, uso de la máquina administrativa, despotismo, etc.).

Retrocediendo un poco a la fundación del CRCL, las entrevistas enmarcan un contexto bastante cuestionable acerca de la implementación del servicio y la selección del equipo profesional. Como observamos, aunque la implantación de una serie de estructuras<sup>159</sup> significó un avance substancial en el tema de PAMSV, podemos apreciar que la forma hegemónica de “hacer política” fue un aspecto limitador.

Respecto a este modelo de “hacer política”, aunque hemos apuntado con anterioridad como siendo una realidad de la construcción política-cultural de Brasil, no podemos señalar que la existencia de tal “modelo” esté ubicado en determinados países, ciudades, etc. Es que este modelo de “hacer política” no es uno que se desarrolló en el país tomando en cuenta sus particularidades, sino es un resultado de la globalización, una característica del sistema económico dominante. Especialmente porque, desde nuestra perspectiva, tal “modelo” es una característica del sistema económico dominante que obvia y ayuda a que tengamos una visión global e integral del proceso de desarrollo de las políticas públicas.

En otras palabras, parece que en la globalidad, las decisiones tomadas por un

---

<sup>159</sup> Aquí nos estamos refiriendo específicamente a los servicios públicos originados al Programa “Ni con una flor”: el CRCL (atención) y la Casa Abrigo Siempre Viva (acogida en carácter de urgencia).

sujeto –en nuestro caso los/las gestores/as– no son apenas decisiones solitarias, son decisiones que forman parte de los procesos institucionales de socialización, organizados y fundados en reglas y prácticas masculinizadas conocidas y “naturalizadas”. En este sentido podemos decir que desde una perspectiva general tal escenario:

[...] entorpece la participación efectiva en la política [...] inhibiendo la participación de la ciudadanía en los asuntos públicos, pues al presentarse estas prácticas, no se toman en cuenta los plurales intereses de la sociedad, sólo se consideran los intereses específicos y concretos de cada patrón y cada cliente, en cada momento concreto y separadamente. (IBARRA, 2011).

Así pues, para las/los protagonistas las decisiones políticas ni siempre son tomadas únicamente con base a presiones sociales, ni manifiestan o expresan los discursos que los gobiernos (nacionales e internacionales) hacen resonar acerca de la transparencia, ética, el control social, la inversión en el humano, etc.

[...] creo que hubo alguna decepción con la relación de confianza, ya que no todos estaban de acuerdo con la postura de las personas que estaban en la ejecución. Sucedieron muchas cosas que produjeron desacuerdos y en ese punto nos posicionábamos en lugares diferentes, y eso comenzó a incomodar mucho. [...] Era muy difícil el diálogo [...]. Pero, eran personas conocidas, y ahí estaba la hermana, la prima, la esposa del hermano, la vecina, la cuñada, la amiga de la infancia, en fin [...]. Chicas que fueron atendidas, jóvenes que fueron atendidas, una oportunidad de trabajo. Pero, eran personas que tenían una serie de dificultades y compromiso, no? [...] Entonces, eso dificultaba la relación profesional, la relación de la actuación personal. Pero eso al principio no fue percibido. (PS 16).

La impresión poco positiva de este discurso se observa también en el siguiente razonamiento, donde el/la protagonista evidencia una problemática –casi generalizada y “naturalizada”– muy denunciada y poco punida; una práctica que se sobrepone a los principios éticos al cual el Estado debería defender y favorecer.

[...] es mucha complicación. Después supimos la cantidad de personas y parientes empleados en el servicio. Por eso tenía que

hacerse un reajuste, una reformulación [...]. (PS 19).

Si a esto sumamos el hecho que el CRCL es un servicio tercerizado, compuesto por profesionales con contratos laborales precarizados, vemos que institucionalmente en el proceso de desarrollo y en lo cotidiano del CRCL hay algunas categorías que merecen ser analizadas<sup>160</sup>. Entre tantos focos de análisis acerca del CRCL un punto que fue destacado por las/los protagonistas es la discriminación de las mujeres en el ámbito laboral.

Es decir, por tratarse de un organismo ejecutor de políticas sociales, con una estructura feminizada, que se trata de atención exclusivamente a mujeres, con todos sus estigmas, etc., está evidente el estado objetivado de las cosas, así como es traslúcido que la “acción racional” es la respuesta del sistema de percepción, de pensamiento y acción (BOURDIEU, 2000).

Ahora, si es verdad que existen contenidos subjetivados en estas relaciones, se explican, en parte, las irregularidades en el sistema de pago de las/los profesionales. Nuestras/os protagonistas a continuación exponen datos acerca de la situación de ambivalencia vivenciada por el equipo del CRCL, todas/os se encuentran en una encrucijada marcada por compromiso profesional y el incumplimiento de los derechos laborales en razón del sexismo.

[...] Los atendimientos continuaron pero tuvimos una discontinuidad en cierto momento, [...] porque las profesionales del servicio eran tercerizadas, entonces eso es una cosa que, es un trabajo que, es un trabajo precarizado, eso provoca una discontinuidad en la prestación [...]. (PS 13).

Como podemos ver, el propio discurso abre el abanico de análisis al relacionar la desreglamentación laboral con el proceso de precarización “natural” del servicio.

---

<sup>160</sup> Aunque no vamos a analizar la complejidad del CRCL y estas categorías que circundan su cotidiano, merece la pena punturar algunas, entre ellas dos que son muy presentes: la raza y el poder.

Considerando que el sistema capitalista es en su esencia contradictorio, que el nudo al que se refiere Saffioti (2004) –patriarcado-racismo-capitalismo– tiene también una lógica contradictoria, se hace evidente que el resultado son relaciones que inciden negativamente en el CRCL y que limitan la actuación de las/los profesionales de la PAMSV. Un ejemplo de esto es el retraso de los sueldos.

[...] pasamos unos cuatro meses sin recibir. Pero estaba todo el mundo trabajando, cuatro meses sin recibir nada. Y no era por falta de dinero, porque dinero había! [...] los problemas que tuvieron en relación a los recursos, fue muy serio, desestabilizó mucho al grupo. Cómo vas a construir una propuesta siendo ya una cierta tensión tener que lidiar con la violencia. Y entonces creas una tensión paralela que es no tener tus necesidades financieras satisfechas. Entonces, mucha gente del equipo se quedó mal. Las personas perdieron la relación de una construcción más afectiva a partir del momento en que fueron desconsiderados en aquello que estaban construyendo. Porque la falta de pago era desconsiderar la importancia [...]. (PS 16).

El nudo del que hablamos anteriormente revela la importancia de las políticas para las mujeres y las lagunas que saltan a la vista cuando nos referimos al reconocimiento político –efectivo y real– de la PAMSV. Quizá la escasez de recursos destinados a la PAMSV y la inadecuada planificación administrativa sigan siendo objeto de críticas en otros análisis, especialmente porque, como lo percibimos, los obstáculos que quedan por ser superados son más resistentes de lo que parecen e inciden con grande intensidad en la efectividad del CRCL.

□...□ Nosotras llegamos en el momento que los sueldos estaban con los sueldos retrasados y, por un largo periodo. Y esto crea una serie de desvaloración del propio equipo, desvaloración del trabajo. Y al mismo tiempo ese equipo tiene un enorme compromiso con las mujeres que eran atendidas, porque ellas tenían una perfecta noción de la importancia de los servicios que desarrollaban. Entonces había todo un compromiso, por un lado, y no había ese rebatimiento, no había ese sentimiento de rebatimiento. Y esto desestructura un equipo que constantemente, encarada con las dificultades, con una falta de perspectiva de las mujeres que están atendiendo, es difícil dar esperanza si te sientes un poco desesperanzado. Nosotras conseguimos resolver esa situación, nosotras regularizamos toda parte administrativa, y allí viene la grande dificultad que es

reconstruir las relaciones de confianza. Tanto de la administración con los profesionales que están trabajando contigo, cuanto de los servicios como un todo, que es seguro que hay un decaimiento de calidad en relación a las mujeres que son atendidas. Porque una cosa que así, yo tengo muy clara, confianza es una cosa que tarda en construir y una vez rota si tú consigues retornar al punto original, serás una persona de mucha suerte, verdad?! [...]. (PS 7).

A través de este discurso es evidente el compromiso ético-profesional del equipo, como también es visible que la devaluación de la PAMSV estampó marcas negativas en ellas/os. Podemos decir, por lo tanto, que en el contexto neoliberal hay una negligencia y secundarización de la cuestión social y de aquellas personas que trabajan en determinadas áreas. Especialmente cuando detectamos que en la tercerización existe la “[...] reproducción de la dominación de las mujeres pues lo que se exporta y explora es el carácter tradicionalmente devaluado del trabajo femenino.” (BRITO, 2000, p. 198, traducción nuestra<sup>161</sup>).

Es cierto entonces que además de que nuestra investigación reconoce las instituciones como esferas en las que las normas formales e informales inciden y diseñan el comportamiento de los agentes sociopolíticos (SOUZA, 2006), hay que resaltar que las entrevistas señalan cómo el carácter movedizo de los cambios de gestores/as, entidades gestoras, etc., incide negativamente en el rumbo de las/las profesionales, usuarias y políticas.

[...] fue cuando asumió otra empresa el servicio. Y ahí, pasamos un periodo de crisis y pasamos seis meses sin recibir el salario, [...], algunos profesionales ya habían cambiado de trabajo, fueron consiguiendo cosas mejores. Pero después de unos años se complicó, no iban a contratar a nadie, todos estábamos despedidos. Y nadie sabía cómo íbamos a quedar. El servicio continuó, pero quedó muy frágil porque solo algunas personas continuaron, [...]. (PS 6).

No cabe duda que las entrevistas señalan un contexto en que la PAMSV va a

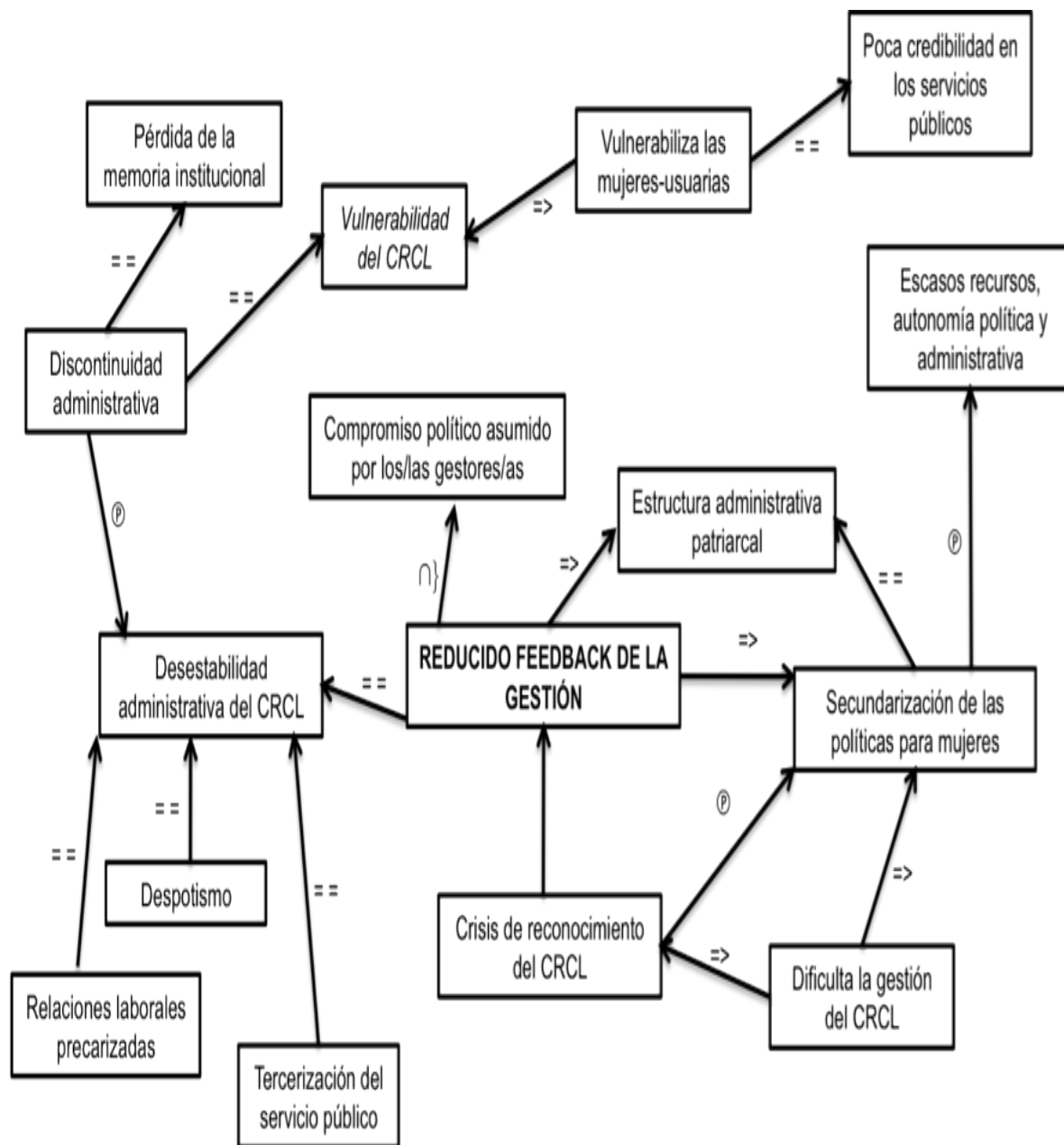
<sup>161</sup> Texto original: “[...] replicação da dominação das mulheres, pois o que é exportado e explorado é o caráter tradicionalmente desvalorizado do trabalho feminino [...]”

contracorriente. No obstante, también revelan que la discontinuidad administrativa y política (de una planificación más consistente y estable) causa una fuerte inestabilidad en el CRCL que atinge profesionales y usuarias, y a su vez resulta en la pérdida de memoria institucional, desmotivación del equipo, insatisfacción de las usuarias, etc.

[...] creo que Recife tenía una experiencia pionera, que podría haber avanzado en una segunda gestión, especialmente en términos de ampliación, de pensar el modelo y enfrentar esa cuestión de los contextos pues había espacio de diálogo con el movimiento. La SM-Recife siempre participó de esos espacios de diálogo y las profesionales de Recife siempre estuvieron presentes. Pero yo creo que no hubo condiciones políticas y presupuestarias para hacer que ese proceso avanzase. En fin, fue un periodo de estancamiento, con la excepción de la notificación y de la institucionalización. Y también problemático en el sentido de haber tenido problemas en el funcionamiento de lo cotidiano de la PAMSV y, sobre todo, del CRCL [...]. (PS 13).

Finalmente, tras analizar los discursos destacamos que por un lado las/los protagonistas de la investigación apuntan hacia una crisis de reconocimiento de la PAMSV por parte de la propia administración pública. Sin embargo, al contrario de la administración pública, tanto la sociedad (en general) como las personas que dependen de y necesitan el CRCL y la PAMSV, afirman y reafirman la importancia de que tales servicios funcionen a su capacidad máxima y de forma efectiva.

En definitiva, identificamos que aunque el CRCL está institucionalizado y es parte de la estructura administrativa del ayuntamiento de Recife, su reconocimiento es reducido desde estos dos ámbitos específicos: lo político y lo administrativo. De esta manera podemos afirmar que ambas dimensiones de reconocimiento están plasmadas en la categoría explicada en este apartado y se relacionan transversalmente con los condicionantes que debatimos anteriormente. Lo que nos cabe indagar y seguir investigando son los otros condicionantes que ponen en jaque no sólo la efectividad del CRCL, sino también la situación de vulnerabilidad de las mujeres-usuarias del servicio.



==	Causa influencia directa	Ⓟ	Caracterizase por
Ⓟ	Ocurre por	⋈	Es parte de
=>	Es consecuencia de	⋈	Contradice

**Cuadro 8 – Análisis del nivel de implicación de la gestión en la PAMSV**

Fuente: Elaboración propia.

## **2.2. El equipo profesional: agente importante en el proceso**

[...] Eso también fragiliza, ese cambio de contratos, de profesionales e incluso de proyecto [...] Y el cambio de personas. Todo eso fragiliza un poco [...]. (PS 6).

Un aspecto importante que observamos durante la investigación fueron las consecuencias que emanan del momento que la institución vive un momento de déficit en el equipo. Es cierto que a partir de 2006 el gobierno federal, a través de la norma técnica de uniformización de los centros de referencia, aseguró un número mínimo de profesionales en cada área de conocimiento (un/a coordinador/a, dos secretarías/os, dos trabajadoras/es sociales, dos psicólogas/os, un/a abogado/a, dos educadoras/es, un/a profesional de servicios generales y un/a agente de seguridad), y además especificó las competencias y las atribuciones necesarias de cada profesional.

Por ello es importante subrayar que durante los primeros años de vida del CRCL, su equipo superó la plantilla mínima propuesta por el gobierno, pero a partir de 2009 nos enfrentamos a un realidad bastante diferente que retrata una reducción expresiva de aproximadamente 75% de la plantilla inicial.

Desde entonces surgió una serie de indagaciones: ¿Qué ha causado esta reducción? ¿De qué forma esto repercute en el servicio ofrecido por el CRCL? ¿De qué forma esto afecta las/los profesionales y las mujeres-usuarias del servicio? ¿Qué efectos recaen sobre la red de asistencia a mujeres en situación de violencia?

Ahora bien, ya sabemos que estas dudas apenas nos indican el inicio del camino a ser navegado/analizado, aún así este conjunto de indagaciones podrá servirnos como guía hacia una lógica analítica coherente.

Aunque –como relatamos previamente– la forma de selección del equipo inicial de profesionales del CRCL es cuestionado por las/los protagonistas, no podemos



negar que el nivel de formación y compromiso de estas/os profesionales –de la primera generación del CRCL– es bastante elevado y forma vínculos muy estrechos con la temática y el feminismo de Pernambuco.

No obstante, al decir todo esto no planteamos presentar el periodo inicial de CRCL como años dorados, sin problemas, sin disputas, etc.; al contrario, reconocemos la existencia de muchos conflictos, simplemente también resaltamos que el proceso inicial fue especial porque hubo compromiso político y por consiguiente hubo calidad de atención.

Según Rocha (2011) las tensiones políticas y contradicciones internas reflejan la pluralidad de protagonistas implicados/as en el universo institucional del Estado. No obstante, es el “[...] bloque hegemónico que define y educa la agenda política de estas intelectuales orgánicas con la tarea de consolidar la acción del Estado liberal.” (ROCHA, 2011, p. 149, traducción nuestra<sup>162</sup>).

Tal como muestran nuestras protagonistas, la deservoltura del CRCL inicia con pérdidas a partir de 2008-2009. Estos eran años movidos por debates sobre la forma de contratación del equipo profesional<sup>163</sup>, y sobre todo por la conversión de la sub-concejalía en concejalía.

[...] Y en los últimos tiempos todavía no había recursos. Solo se dijo desde la secretaría pero no se llevó a cabo la SM-Recife. La secretaría es de ese año. Entonces aquello se quedó en el aire. No se podía contratar a nadie porque luego la SM-Recife iba a demitir a todo el mundo. (PS 22).

En efecto, la adopción de tales medidas y otros tantos cambios administrativos sin la planificación administrativa y presupuestaria adecuada generó una cierta crisis en la PAMSV, afectando desde la estructura de la SM-Recife hasta las mujeres-

---

<sup>162</sup> Texto original: “[...] o bloco hegemônico define e educa a agenda dessas intelectuais orgânicas com a tarefa de consolidar a ação do Estado liberal.”

<sup>163</sup> La ley nacional apunta para un número máximo de profesionales con contratos temporales y por ello el CRCL tuvo que revisar su forma de composición del equipo profesional.

usuarias.

[...] Y había personas que salieron después de esas directivas, digamos, con ese cambio de prioridades, o de política, o de perspectiva. Con el cambio de varias gestiones salieron porque tuvieron nuevas oportunidades, lo que no es necesariamente algo malo, o porque también vieron otros espacios en los que consideraron más importante colaborar. [...] Pero es un problema recomponer ese equipo. [...] Entonces faltaban personas y no había apertura para renovar el equipo, para ser recompuesto y trabajar de la mejor manera. [...] Entonces era un desdoblamiento de las pocas heroínas que colaboraban para intentar llevarnos lo que podíamos, [...] si era difícil con un equipo completo imagínate así [...]. (PS 7).

Respecto a lo que comentamos anteriormente acerca de la reducción del equipo profesional del CRCL, sabemos que la precarización de un servicio público está íntimamente relacionada con una serie de aspectos. Entre ellos, algo que es analizado constantemente en tantos otros ámbitos de la política social es la ausencia de un compromiso político solidificado por parte de la administración pública/Estado.

En consecuencia del modelo neoliberal, la política social brasileña se enfrenta a un contexto de fragmentación que determina caminos reduccionistas para la intervención del Estado en la cuestión social e impone condiciones que divergen del proyecto político que visa emancipar las mujeres.

Aunque colocar la política social al margen es un proceso complejo debido a su carácter político, a la presión y control social ejercido continuamente por los movimientos sociales, nos parece que la estrategia se torna “legítima” cuando se expresa bajo un discurso de reducción de gastos sociales –alternativa que supuestamente acarrea menos pérdidas electorales.

[...] por no ser secretaria la anterior SM-Recife, había algunas limitaciones de gestión. Tal vez hasta de recursos financieros, [...] Entonces, claro que dentro de la jerarquía ellas tenían algunas dificultades. Entonces, hubo una dificultad de gestión muy grande, [...]. Pero, creo que tal vez si hicieses una revisión y cuestionases la gestión, fue la que más fragilizó en algunos momentos el trabajo [...]. (PS 1).

Sabemos que la mayoría de mujeres que buscan el CRCL son aquellas de estratos más populares, con escasos recursos económicos, en situación de vulnerabilidad, etc., y si a esto agregamos la situación de violencia y el aislamiento social que la mayoría vivencia, parece que hablamos de un servicio que requiere profesionales especializadas/os, que proporcionen apoyo integral y sistemático, y además estabilicen substancialmente los efectos dañinos de éstas relaciones violentas (MATUD AZNAR et al., 2003).

Lo que suele ocurrir es que estas mujeres se acercan con la expectativa de ser amparadas por el servicio público, en su totalidad buscan información, acogimiento, un espacio de escucha sin juicios, etc. De esta manera, de acuerdo con las personas entrevistadas, el servicio también es un recurso de fortalecimiento que permite a las mujeres-usuarias que amplíen mínimamente sus redes de apoyo y “neutralicen” sus dolores (MATUD AZNAR et al., 2003; TEROL et al., 2004 VELASCO, 2004).

[...] Conocí el Clarice por medio del 180. Llamé al 180 y me dieron la dirección del Clarice. Llamé varias veces, y estaba con miedo de ir. Llamaba, pero no tenía coraje. Hasta que un día creé coraje y fui. Y fui ahí cuando todo comenzó. [...] Y ahí con la visita a la psicóloga fui mejorando y mejorando. Estoy con mi psicóloga que me está dando todo el soporte y estoy mejorando cada día más. Llegué muy triste, muy abatida y pensando que estaba sola. Por eso, valorizo mucho ese lugar, porque cuando creí que estaba sola. Yo decía “vale, estoy perdida, no tengo a nadie, con x años y no tengo a nadie” Y qué es lo que apareció? El Clarice Lispector y mi psicóloga, [...]. (PS 8).

Por consiguiente, el apoyo psicosociojurídico es una herramienta que permite proporcionarles con soporte emocional, entrada a otros servicios públicos, acceso a oportunidades, bien como una serie de informaciones que pueden protegerlas de posibles y futuras situaciones de violencia. Esto es porque la acción de áreas profesionales con características distintas y peculiares proporcionan un abanico de posibilidades y son “[...] un constructor multidimensional con diferentes aspectos estructurales y funcionales [...]” (TEROL et al., 2004, p. 23).

Tal vez la especialidad en el tema de violencia sea un diferencial importante en el equipo profesional del CRCL. La singularidad del ejercicio de la profesión desde una perspectiva de género convierte trabajadoras/es sociales, psicólogas/os, abogadas/os, educadoras/es sociales en personas próximas a la realidad de las mujeres-usuarias; mujeres/profesionales cercanas que aportan y respetan las decisiones individuales de cada mujer-usuaria y que a través de la escucha activa – poco a poco– ofrecen elementos para reflexión y las impulsan a hacerse frente a la situación de forma “consciente” y crítica.

[...] Me sentí bien acogida por el personal que es muy simpático, empezando por la telefonista. Me atendió muy calmada intentando transmitirme tranquilidad. Porque yo hablaba y lloraba, hablaba y lloraba. Y fueron muy tranquilos, muy receptivos. Me dieron las orientaciones y me sentí acogida, me sentí protegida aquí. [...] hasta estoy sintiéndome mejor. Cosa que tal vez sería diferente si no hubiese venido. Creo que me habría cerrado más. Porque soy una persona [...], por lo menos yo ya fui muy retraída. Pensé que el mundo iba a acabar pero estoy viendo que estoy viva. No acabó todavía, verdad? A pesar de lo que sucedió, de los horribles recuerdos estoy consiguiendo seguir adelante, no?! [...]. [PS 5].

De este modo, las usuarias parecen –a través de sus discursos– valorar la relación que establecen con las profesionales. Subrayan sutilmente el aspecto negativo del cambio cíclico de profesionales, como un componente que rompe con la cercanía construida durante la atención.

[...] Soy muy bien recibida. Siempre cuando llego aquí con mis dudas sobre mis derechos, no? Ya pasaron varias psicólogas desde el año 2005 hasta ahora. Ya cambiaron tanto, no?! Yo estaba con una, ahora es otra. Pero he sido muy bien recibida. Estaba con un poco de dificultad de no tener la parte jurídica, porque estaba sin abogado, no? [...]. (PS 3).

Aunque en determinados escenarios la sustitución fue necesaria y fundamental, lo que hemos detectado es que en realidad los cambios de profesionales, de perspectiva de gestión, etc. tiende a afectar indirectamente las

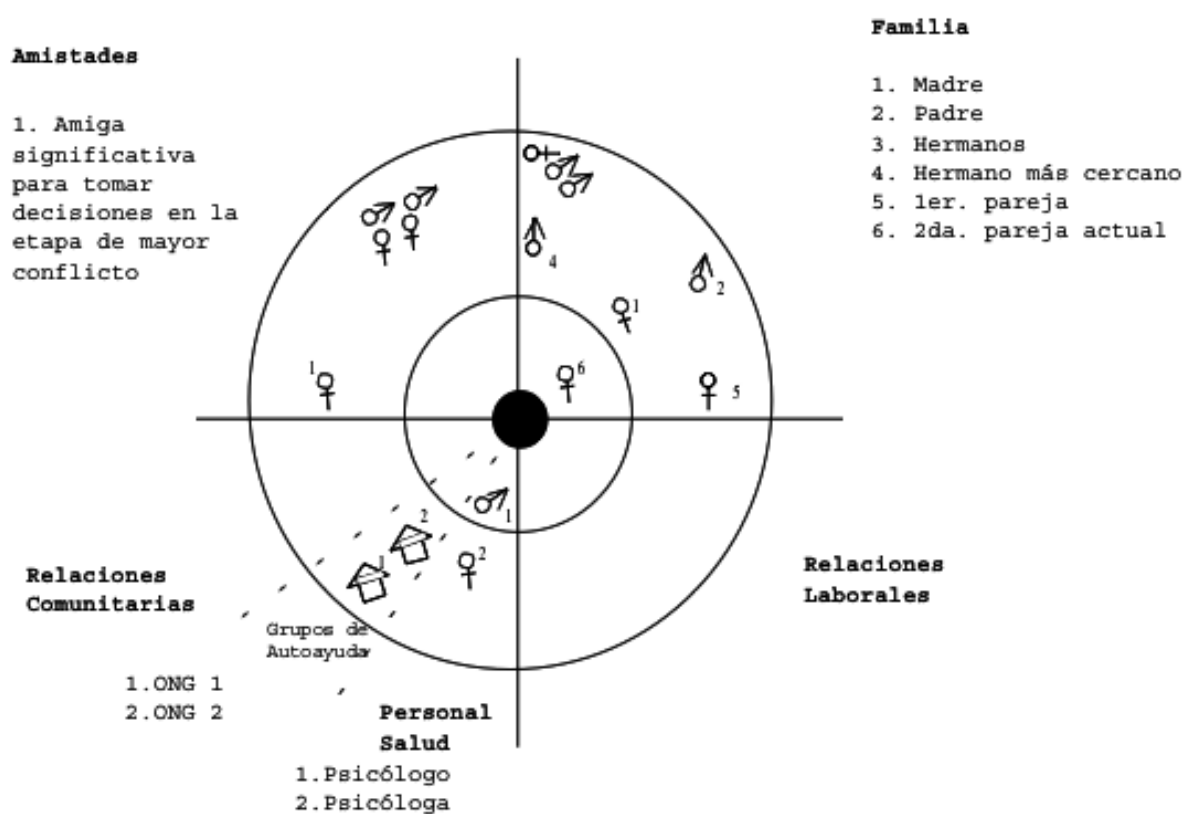
usuarias y coloca en jaque, incluso, el nivel de calidad del servicio en el CRCL.

[...] aquí la única cosa que pueden ofrecerme hoy es estructura psicológica para mantenerme, para tener fuerza, entiendes?! [...], cuando vengo aquí me siento más fuerte. Me siento más firme y fuerte para seguir cada paso de mi vida. Solo que creo que estaría bien si tuviesen más cosas que pudiesen beneficiar, no solamente a mí, sino también a otras mujeres [...]. (PS 11).

Basándonos en los estudios de Ramírez, Santiago y Rosete (2005), el *mapa de percepción de apoyo y redes sociales* es un instrumento que refleja la importancia, el lugar y papel que el equipo de profesionales ocupan en la vida de las mujeres en situación de violencia. En él podemos observar que el simple hecho de que las mujeres-usuarias tengan conocimiento de la existencia de un sistema o una red o un servicio de atención causa un “efecto amortiguador” que “[...] las personas (las mujeres) perciben como apoyo social en términos de calidad y cantidad [...].” (RAMÍREZ; SANTIAGO; ROSETE, 2005, p. 67).

[...] ese servicio es importante y me gustaría que todas las mujeres que estuviesen pasando lo que yo pasé, buscasen y tuviesen coraje. Porque la primera cosa que la mujer no siente es coraje, como fue mi caso. Piensan: “¿Cómo voy a sobrevivir? No tengo ni un duro! ¿Cómo va a ser mi vida? ¿Cómo va a ser mi vida si no tengo ni un duro y [...] no tengo nada? ¿Cómo va a ser?”. [...] existen millares de mujeres así como yo, con esa duda en la cabeza. Yo quiero decir que va a ser para mejor, claro que va a ser para mejor. Que aquí tenemos estructura pues ellas nos encaminan hacia la vida y hacia el mundo, hacia las cosas que tengo que resolver. [...] Ellas aquí nos dan ese soporte. (PS 4).

En base a esto, la figura que sigue expresa la realidad de las mujeres en situación de violencia que han recibido apoyo por parte de algún programa/proyecto de carácter público.



**Figura 5 - Mapa de la percepción de apoyo y redes sociales**

Fuente: RAMÍREZ; SANTIAGO; ROSETE, 2005.

El apoyo psicosociojurídico es un medio de desarrollar redes sociales más amplias con personas significativas y apoyo social en el momento de aislamiento. El efecto amortiguador, antes comentado, propicia un contexto en que sufrimiento y dolor son compartidos, dejando para atrás la vivencia solitaria de la situación de violencia.

Sin embargo, una aproximación al CRCL nos ha permitido constatar que bajo la lógica neoliberal y la burocracia administrativa un número representativo de profesionales fueron paulatinamente dimitidas/os, causando una situación de sobrecarga de las/los profesionales remanecientes. De hecho, aunque el servicio no se paralizó completamente, el contexto del CRCL y su calidad en la atención se quedaron bastante comprometidos.

[...] El trabajo era muy estresante para mí. Porque a priori, teníamos un equipo suficiente, pero después solo estaba yo. [...] Por la mañana la abogada acogía, la asistente social acogía y atendía, [...] Era muy cansado, yo llegaba a hacer veinte atendimientos por día. A veces me sentaba en una mesa y no salía [...], era terriblemente desgastador para mí. [...] casi enloquecía. Trabajé mucho, mucho, mucho, mucho, mucho, mucho, mucho [...]. (PS 18).

Tomando sus discursos como referencia, notamos que las/los profesionales que permanecieron durante la “crisis institucional” mencionan sentirse sujetos en situación de violencia de la propia estructura administrativa y del propio CRCL.

[...] A pesar de que algunas veces nos sentíamos violentadas. Pero no sé si el término sería violentada, porque es mucho más fuerte. Pero es que todo esto nos toca, el psicólogo y también el profesional. Y en nuestro caso atendemos a mujeres en situación de violencia. Y eso también es otra cuestión que reivindicábamos mucho, que hubiese un acompañamiento nuestro como profesionales. Cuidar de quien cuida, entiendes?! Cuidar del cuidador [...]. (PS 6).

Es muy común leer acerca de la violencia institucional del Estado contra las personas usuarias. Lo que nuestra investigación señala es que la violencia institucional no tiene fronteras y también puede recaer sobre las/los profesionales que trabajan sobre el enfrentamiento de la violencia. En otras palabras, la violencia institucional se acentúa y se perpetra en nuestra sociedad, los/las actores/actrices que sufren son varios/as, las situaciones son múltiples, a veces imperceptibles e imprevisibles. Es una temática poco visibilizada y compleja de abordar.

En las entrevistas, las/los profesionales del CRCL señalan sobre todo los efectos contraproducentes de la precarización de las relaciones laborales establecidas.

[...] Yo estuve sobrecargada! Porque en realidad cuando el equipo está completo las guardias las hace la trabajadora social. Pero cuando hay una demanda muy grande todas las hacíamos. A parte de esto todas tenemos nuestras atenciones sistemáticas. [...] yo intentaba mantener una agenda, por día yo tenía diez atenciones sistemáticas. Como yo no tenía esta disponibilidad habían usuarias a

las que solo atendía después de veinte días y ellas se quedaban molestas con eso. [...] había veces que no conseguía recordar el nombre de la usuaria, de tantas usuarias que pasan por aquí. Y es así, no tenías ni el tiempo de sentarte y hacer un relato, de escribir, y esto es muy complicado. Y es así [...] nosotras intentábamos hacer lo que era posible, pero no te puedo decir que la calidad era como debería estar!! No, no era! [...]. (PS 21).

También apuntan que esta precarización de las políticas sociales y el escaso compromiso de pensar y planificar adecuadamente la PAMSV provocan una descalificación política del discurso acerca de la violencia contra las mujeres, fragmentando la atención y reduciendo la calidad en la atención de los servicios ofrecidos por el CRCL.

Tal factor rebate la evolución de los procesos legales, limita la capacidad de realizar un seguimiento apropiado tanto internamente como externamente (red de asistencia), restringe las posibilidades de cobertura y, sobre todo, favorece al aumento de los niveles de estrés de las/los profesionales del CRCL.

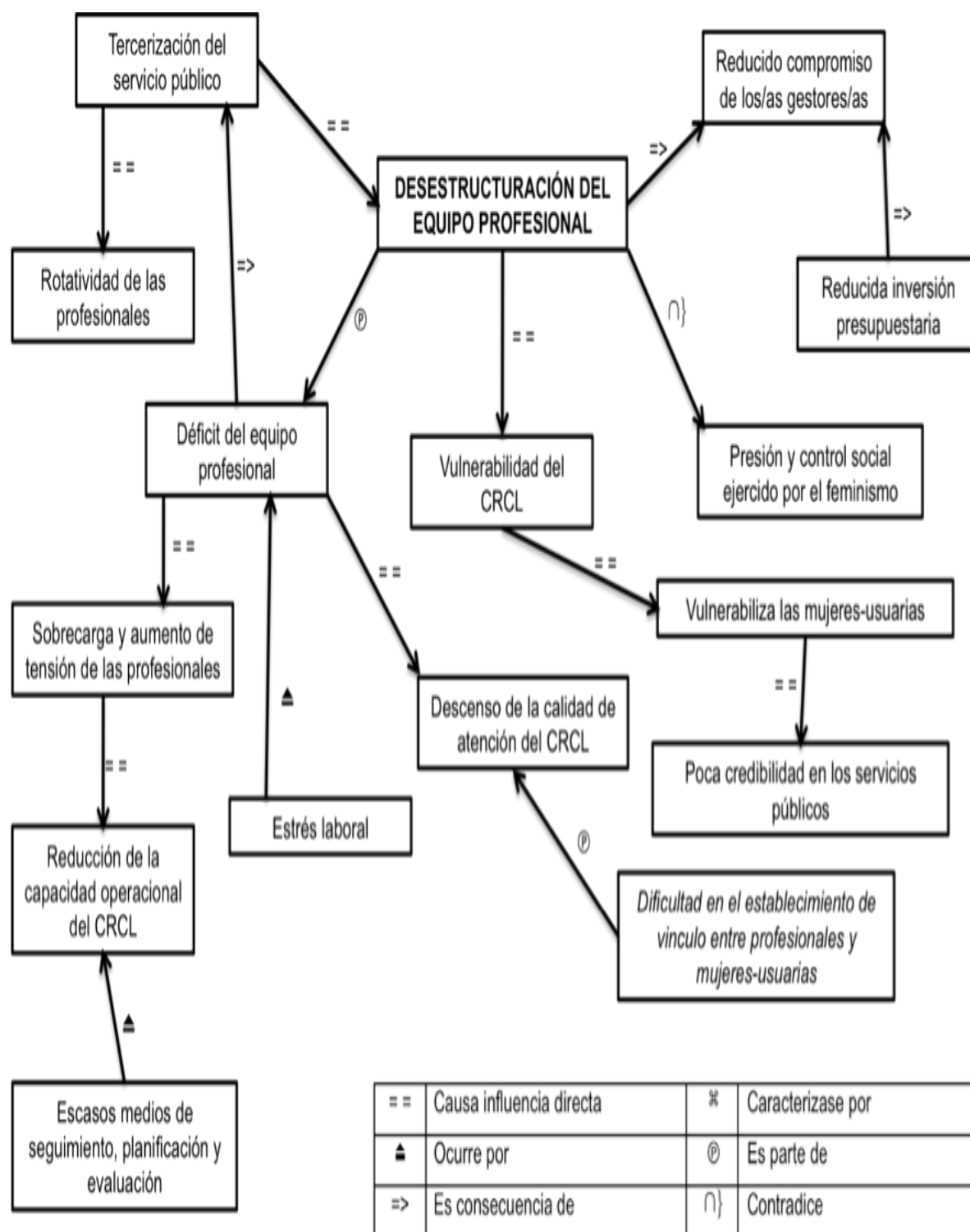
[...] me quedaba sobrecargada, pero aun conseguía dar soporte. Pero no teníamos ninguna abogada, y ojo que nosotros éramos referencia en esa atención. [...] Hemos quedado en la condición de no conseguir absorber la demanda [...]. (PS 9).

La lectura acerca de esta realidad en el CRCL imprime una trayectoria que parece navegar a contra corriente. Por un lado un modelo neoliberal que prioriza los resultados cuantitativos en la esfera de lo económico, y por otro profesionales que intentan ir contra el sentido hegemónico, primando por la garantía de la atención de las mujeres en situación de violencia. Así pues, el déficit no es por sí solo causador de la inestabilidad del CRCL, es ante todo una consecuencia del modelo económico neoliberal y de la ausencia de compromiso político con el tema.

En consecuencia, aunque no se conozcan con exactitud los resultados –cuantitativos– de la atención en el CRCL, es indudable que el apoyo psicosociojurídico corrobora tanto para los cambios objetivos como los subjetivos de



las mujeres-usuarias. De esta manera, es importante resaltar que el déficit y la rotatividad de las/los profesionales en el CRCL, provocados por elementos políticos y partidistas, afectan la estructura técnica del servicio.



Cuadro 9 – Vulnerabilidades del CRCL: estructura de profesionales

Fuente: Elaboración propia.

### **2.3. Cambiar gestores/as: ¿obstáculo o estímulo?**

[...] Esa ruptura de contratos y de mala administración fue muy complicado. [...] Pero es gracioso que nunca será como antes porque la credibilidad que las personas tienen de la atención no es como antes [...]. (PS 6).

Revisitando la trayectoria de las políticas para mujeres en Recife nos encontramos con su constante replanificación por parte de los agentes sociopolíticos, bien como con repetidas discusiones acerca de prioridades políticas, de incrementos en determinadas áreas, de reajustes presupuestarios, etc.

Así como los mercados se dicen afectados por los cambios de gobierno de un país, las políticas públicas también son influenciadas por las mudanzas en la gestión administrativa (ayuntamientos, concejalías, etc.) (ROCHA, 2011; ROULET, 2003). Las varias mudanzas en la gestión de Recife convirtió una serie de políticas planificadas y con grande potencial transformador (entre ellas, la PAMSV) en simple programas compuestos por acciones discontinuadas administrativa y políticamente.

Roulet (2003) defiende que en nuestra sociedad la discontinuidad en la gestión administrativa es también producto de la inestabilidad política que

[...], nos ha llevado al empobrecimiento y al deterioro de los planteles técnicos profesionales buscando debilitar la noción de lo público a que deben responder. A esto se suma la ausencia de un sentido de pertenencia, de identidad, utilizando métodos de contratación de personal por programas de financiamiento externo y ocupando cargos de estructura por funcionarios políticos que manejan otro tipo de compromisos y sus tiempos son distintos. Esto fue generando un proceso de deterioro en el marco del Estado actual, sobre todo de las capacidades analíticas y de conducción de la gestión. (ROULET, 2003, p. 04).

Por esto, tanto los cambios en equipos de profesionales, como la permuta casi continúa de gestoras/es (concejales/as) son factores que reforzaron la inestabilidad

de una política pública y que colocaron en jaque su legitimidad y calidad.

Además, como expresamos en análisis anteriores –salvo algunas excepciones– los criterios políticos y las alianzas partidistas son elementos determinantes en el nombramiento de puestos de responsabilidad política.

Según Spink P. (2001), el uso de tales maniobras políticas es visto como episodios comúnmente utilizados en el modelo de “hacer política” brasileño. No obstante, la evaluación de la PAMSV revela que, mismo siendo una política relativamente reciente, ella tampoco está exenta de las maniobras políticas y partidistas. Como observamos, los constantes cambios en la administración pública, y más específicamente en la SM-Recife, han acreado pérdidas enormes y de carácter cualitativo en el proceso de desarrollo y legitimación del CRCL.

[...] al inicio incluso estando la SM-Recife ligada al gabinete del alcalde existía una cierta autonomía. Pero después eso fue disminuyendo, principalmente después de una mudanza de gestión y administración hubo un desfase muy grande. Y como un servicio ya estaba un poco frágil, sin aquel ritmo del inicio entonces se fragilizó más todavía. Y ahí para retomar todo ese trabajo que estaba iniciado resulta difícil. [...] Pero cuando se intentó retomar todo el dinero ya había disminuido y con la mudanza administrativa han contenido mucho más los gastos [...]. (PS 6).

Superar la naturalización de discursos equivocados es un desafío para la política brasileña, puesto que a veces hay algunos temas importantes (como en el caso de la PAMSV) que son vaciados por prácticas individualistas y vanidosas, con alocuciones como, por ejemplo, “cada uno/a da su cara a lo que hace”<sup>164</sup>.

En el caso del CRCL, que está articulado con una serie de políticas específicas, la cultura de discontinuidad administrativa, allende comprometer la

---

<sup>164</sup> Es muy común escuchar estos razonamientos en las administraciones públicas, especialmente las locales. Para nosotras son discursos que provocan un esvaciamiento de conceptos y minimizan el carácter político de un tema. Es una perspectiva que se inscriben en relaciones de poder que se despliegan en múltiples niveles y promueve cambios en una política pública sin base, sin análisis técnicas y con la única finalidad de reajustar o readecuar la política para beneficiar a si mismo/a o su partido.

calidad de su servicio/atención, también promovió una cierta pérdida del rumbo institucional en el equipo profesional del CRCL. Como plantea Spink P. (2001), el proceso de desgaste en los servicios públicos encubren una realidad nacional.

[...] Cuando esa visión del mundo sobre los límites amplios y personales de la autoridad del puesto público está presente en entidades públicas en las que un número exagerado de cargos de dirección, jefa y asesoría son cambiados por ser considerados cargos de confianza, puede imaginarse que el resultado será, como mínimo, una fase de confusión, hasta que todos los nuevos ocupantes de los puestos se encuentren enraizados. Pero cuando, además de eso, hay problemas con la calidad de la prestación de los servicios (como hay en casi todas las áreas de los servicios públicos de Brasil), críticas las prácticas de la gestión anterior y falta de claridad institucional sobre las estrategias a ser desarrolladas, la tendencia de pérdida del rumbo organizativo es mayor todavía. Sumando la esperanza inevitable sobre el nuevo, la visión de procesos históricos como páginas pasadas y la pérdida de la memoria institucional estimulada por la rotación de cargos, el resultado es una división, a propósito o no, en buena parte de las actividades operacionales [...]. (SPINK, P., 2001, p. 14, traducción nuestra<sup>165</sup>).

De acuerdo con Spink P. el cambio de un/a gestor/a puede significar borrar de la memoria el pasado, ignorar lo anterior, suprimir profesionales, pasar una página y empezar con otra en blanco.

[...] entorpece mucho. Porque tienes un equipo formado que ya conoces, tienes una apertura para ir hasta allí. Y cuando llegan otras personas en los cambios, es diferente, es otra historia. Tienes que

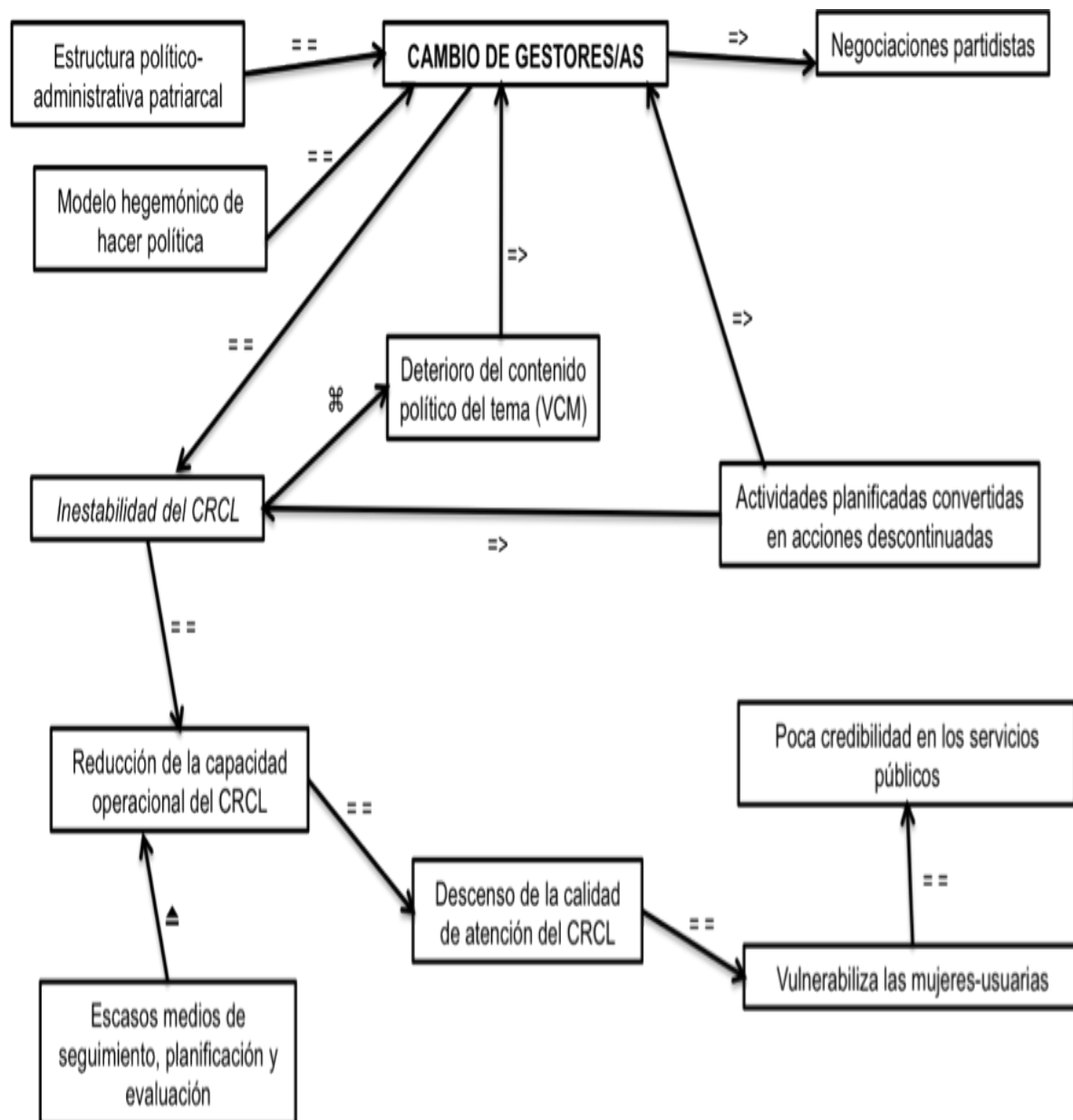
<sup>165</sup> Texto original: “[...] Quando essa visão de mundo sobre os limites amplos e pessoais da autoridade do posto público está presente em entidades públicas em que um número exagerado de cargos de direção, chefia e assessoria é trocado por serem considerados cargos de confiança, pode-se imaginar que o resultado será, no mínimo, uma fase de confusão, até que todos os novos ocupantes dos postos se encontrem enraizados. Mas quando, além disso, há problemas com a qualidade da prestação dos serviços (como há em quase todas as áreas dos serviços públicos no Brasil), críticas às práticas da gestão anterior e falta de clareza institucional sobre as estratégias a serem desenvolvidas, a tendência de perda de rumo organizacional é maior ainda. Somando a esperança inevitável sobre o novo à visão de processos históricos como páginas viradas e à perda da memória institucional estimulada pelo rodízio de cargos, o resultado é uma cisão, proposital ou não, em boa parte das atividades operacionais [...].”

construirlo de nuevo para alcanzar la relación que pretendes [...]. Quiero decir que todo esto influyó para que no hubiese un único avance. Porque queda un espacio de tiempo, algo queda suelto cuando se produce ese corte. Y muchas personas se quedaron sueltas, sin orientación [...]. (PS 24).

Para las personas entrevistadas tal poder es sinónimo de ruptura de relaciones entre profesionales y usuarias, de vaciamiento político de la PAMSV, es parte de un conjunto de elementos que corroboran para el deterioro técnico y debilitamiento de la noción de lo público (ROULET, 2003).

[...] el servicio continuó pero muy frágil! Porque solo había una asistente social y una psicóloga. [...] pero creo que todavía continúa frágil porque con los cambios de gobierno surgieron muchos problemas [...]. Las personas han reclamado mucho, están un poco insatisfechas en relación a esto, porque ellas sienten la fragilidad de estos servicios [...]. (PS 6).

Con todo esto no queremos decir que la discontinuidad es de todo mala. Al contrario, lo que las entrevistas nos enseñan es la necesidad de descifrar y descodificar el contexto, evaluar la continuidad o discontinuidad desde algún punto referencial, ya que existen cambios administrativos necesarios y que pueden ser muy positivos. Por ello, lo que parece es que, a lo largo del tiempo, en el ámbito de las políticas para mujeres coadyuvaron un “desgobierno” que dificultó las acciones de las PAMSV y comprometió la efectividad del CRCL.



==	Causa influencia directa	⊗	Caracterizase por
⊃	Ocurre por	⊃	Es parte de
=>	Es consecuencia de	∩}	Contradice

**Cuadro 10 – Los continuos cambios de gestores/as y sus efectos en el CRCL**

Fuente: Elaboración propia.

## **2.4. El descenso de la labor del CRCL**

[...] Creo que es necesario el compromiso con toda política pública. Pero creo que con la cuestión de la violencia doméstica contra la mujer el énfasis debería ser más grande [...]. Porque es una política que no puede ser rota. Y entonces presento otra vez el ejemplo del CRC, pues nosotras éramos referencia y ahora estamos en un proceso de desestructuración [...]. Y esto desmotiva a las mujeres. Porque en el momento en que ella busca, que está dispuesta a romper con el ciclo de violencia, viene al CRCL y no tiene ese soporte necesario, entonces esto se pierde [...]. (PS 9).

En muchas ocasiones, las personas entrevistadas se refirieron a la ausencia de prioridad en cuanto a las políticas públicas y en especial la PAMSV. La legitimidad del servicio ofrecido por el CRCL se ve fragilizada por diversos motivos, que podemos dividir en dos categorías: externos e internos.

Aunque no vamos a profundizar acerca de los aspectos aparentemente externos, es importante subrayarlos y visibilizarlos como un elemento relacionado a la postura que la sociedad toma frente a la violencia contra las mujeres. Es decir, se refiere a las barreras simbólicas que las usuarias encuentran al buscar apoyo en la red de asistencia y para salir de la situación de violencia.

Acerca de los internos, estos también son aspectos inagotables y hacen referencia a algunos ejes ya abordados durante los análisis, como por ejemplo: la resistencia del patriarcado, la ausencia de un plan de Estado, las políticas dependientes de la voluntad y las prioridades de los gobernantes de turno, el reducido compromiso con la institucionalización de las políticas para mujeres, etc.

Sin embargo, no podemos negar que, al menos en el ámbito discursivo, las PAMSV han conquistado visibilidad. Ahora sí, si tomamos en cuenta los procedimientos que operan al proceso de institucionalización de una política,



comprenderemos que la base institucional –dentro de sus dinámicas internas y externas– es un factor substancial para la consolidación de esta política. Especialmente por que:

[...] Institucionalizar esta perspectiva implica desplegar un nuevo paradigma de política pública, con el correspondiente desarrollo del instrumental teórico-conceptual, metodológico y operativo; estos serían los indicadores, las bases de datos, el desarrollo de instrumentos de política y los mecanismos de gestión (incluyendo los de gestión financiera) [...] por lo que en conjunto la institucionalización en política pública de esta nueva perspectiva implicaría una reforma institucional de vastas proporciones del aparato público y de las culturas institucionales que permiten su reproducción [...]. (ROMERO, 1999, p. 87).

La complejidad de este panorama plasma una contradicción política en Recife. Si desde 2001 sigue el mismo partido político en el gobierno de la ciudad, entonces ¿por qué motivos la PAMSV no está consolidada? Aunque parezca muy simple contestar esta pregunta, la verdad es que el contexto es más complejo de lo que aparenta pues, como estamos observando, las políticas públicas están directamente relacionadas al modelo hegemónico de “hacer política” –sistema político–, bien como están ligadas al “juego” establecido en la arena política.

Dicho esto, veremos que estos aspectos de negociación interna de la política afectaron negativamente la labor y la efectividad del CRCL. Por ello, influenciado por los conflictos partidistas internos que hicieron quebrar las relaciones entre alcalde electo y antecesor, el rumbo de la administración pública se vio alterado y obligado a replantear prioridades, políticas públicas, etc.

De todas formas, como exploramos anteriormente, ningún período ha sido de bonanza y por lo tanto la diferencia no consiste en medir niveles de compromiso o prioridades de uno u otro alcalde, sino en identificar cómo éstos aspectos influyen en la labor y efectividad del CRCL. Es así que las/los protagonistas de nuestra investigación ejemplifican el proceso de precarización de la política.

[...] creo que hubo avances y algunos retrocesos en esa política.

Haciendo una evaluación, desde mi punto de visto al principio funcionaba muy bien la cuestión de la divulgación, por ejemplo. [...] Y entonces, creo que al principio, la preocupación era mucho mayor y después esa cuestión fue decayendo un poco, sabes?! [...]. (PS 6).

Frente a esta primera aportación, la siguiente hace hincapié en el proceso de vaciamiento del discurso político acerca de la violencia contra las mujeres.

[...] No pueden barrer un servicio porque no se tiene voluntad, pueden hacerlo de otra manera, como por ejemplo: no contratar personas, no invertir dinero, no capacitar a quién está dentro. Entonces, todo esto descalifica un poco los servicios. Pueden hacerlo de otras maneras. Que yo creo que esto ya es la Ley y la voluntad política, y eso no se quita. En el CRCL tuvimos un perjuicio y perdemos lo que era bueno. El CRCL y su decadencia. [...]. (PS 22).

La inestabilidad de la política social y de la PAMSV es un tema abordado continuamente. Por su parte, el escaso compromiso político con el tema está relacionado directamente con el sistema económico vigente y el modelo de “hacer política”. Son las pérdidas políticas y la no priorización de la PAMSV y del CRCL que transmiten una relativa dificultad operacional de estos servicios públicos.

[...] Particularmente yo creo que estamos en un momento de regreso sabe?! Nosotras avanzamos, avanzamos, pasamos un tiempo estancadas y ahora estamos en proceso de perder algunas cosas que se ha conquistado [...]. (PS 9).

Existe una clara percepción entre profesionales y mujeres-usuarias sobre la importancia de inversión en la PAMSV y la difusión más amplia de los servicios ofrecidos por el Estado. No obstante, aunque el sentimiento generalizado es que hubo avances substanciales, sus resultados son limitados ya que están relacionados con el modelo de la política social llevada a cabo por los distintos gobiernos.

[...] Yo creo que a veces deja de ser prioridad para la gestión. Creo que cuando una gestión deja un servicio de la importancia de que el CRCL tiene de llegar a un punto crítico, es que él no ve esto como

una política que sea importante para la gestión. No es una prioridad de gestión [...]. (PS 21).

Distintas/os protagonistas cuestionaron otros aspectos relevantes que influyen en la labor del CRCL, entre ellos el desmonte del equipo profesional –que analizamos anteriormente– como factor que hizo decaer el nivel de calidad del servicio.

Ahora pues, si consideramos la accesibilidad como una de las características que debe disponer un servicio y que sobre todo interviene en la efectividad (SCHMAL, 2007), entonces veremos que tanto el nivel de estrés como la sobrecarga profesional y las condiciones de trabajo son elementos –intrínsecos– que obstaculizan una intervención oportuna, planificada y de calidad.

[...] para mí fue la crónica de una muerte anunciada!! Porque si no hay recursos suficientes para mantener estos servicios habrá un momento en que los servicios van a continuar existiendo y no podrán ser mantenidos. [...] no hay posibilidad de disminuir el equipo, [...] hay un equipo mínimo para mantener una cierta calidad en la atención. [...] En mi opinión sería mejor cerrar un servicio porque una atención de mala calidad a una mujer en situación de violencia puede ser mucho más dañino que ningún tipo de atención [...]. (PS 7).

Los riesgos que aporta la escasa inversión están directamente relacionados con la dificultad de un servicio o un equipo profesional o una política social de ser efectivo/a. Según la investigación de Côrtes (2008), para concretizar una política integral donde las mujeres no sufran la doble victimización es necesario enfrentar una serie de desafíos, entre ellos: fortalecer las políticas de asistencia, crear sistemas de difusión más efectivos y amplios, consolidar las políticas de generación de renta, y en definitiva, materializar los protocolos y las leyes que combaten la violencia contra las mujeres.

Otro déficit observado en las diversas áreas de las políticas sociales es su proceso de desarrollo; el período inicial de una política es casi siempre algo

novedoso, que está en destaque y tiene el discurso acerca de su importancia bastante evidenciado. No obstante, a lo largo del tiempo la subsistencia de estas políticas, y en nuestro caso el CRCL, es una problemática a ser superada y que recae negativamente en el equipo profesional dificultando las acciones y llevando a un considerado declive en la calidad del servicio prestado.

[...] Acerca de la estructura que el CRCL tuvo y tiene hoy, es todo muy diferente. [...]. De hecho, el CRCL era un Centro de Referencia. [...] el CRCL era referencia nacional. La norma nacional (patrón) creada por la SPM fue basada en el funcionamiento del CRCL. El CRCL dejó de ser un Centro de Referencia y se convirtió en un balcón que hace derivaciones. [...] De hecho, el CRCL tenía una atención sistemática. Hoy por hoy, por falta de recursos humanos el CRCL no lo consigue, pues es humanamente imposible atender toda la demanda, de estar presente en varios espacios al mismo tiempo y seguir cada caso como tiene que ser seguido. Entiendes? Antiguamente el CRCL conseguía hacer seguimiento, acompañar, hacer visita institucional, visita domiciliar, amarrar!!! [...]. (PS 9).

Paralelamente se evidencia una serie de dificultades de acciones de apoyo psicosociojurídico dirigidas hacia las mujeres como consecuencia del desmonte del CRCL y del equipo profesional.

[...] Los grupos jurídicos por ejemplo, sabes?! En ellos se trabajaban y se conversaban los casos en grupo. Y las usuarias tenían un cierto refuerzo en la información. Debatían leyes, debatían derechos en los grupos jurídicos. [...] también estaban los grupos de la psicóloga y la trabajadora social, grupos psicosociales. Sin duda el trabajo en grupo era muy bueno. En el CRCL también se ofrecían cursos. Las usuarias hacían sus quejas acompañadas desde el inicio, desde que colocaban la queja, hasta las escuchas y la visita al juzgado. Hoy esto no ocurre. Entonces no hay como avanzar, sino que hubo un retroceso ya que el CRCL está haciendo muy poco, menos de lo que sería lo básico [...]. (PS 21)

Tal dificultad no se encuentra sólo en el CRCL. Algunas investigaciones (GOMES et al., 2009; PASINATO, 2009; OBSERVE, 2010) revelan indicadores que corroboran con la limitación de aplicabilidad de la PAMSV, entre ellos la insuficiencia

de profesionales y la escasa preparación/capacitación, que son señalados como factores que pueden dificultar la “entrada” de las mujeres en la red de asistencia.

Frente a lo anterior, cabe resaltar que formular un plan, crear/construir estructuras físicas o producir ciertos discursos no significa que una política esté institucionalizada automáticamente.

[...] la primera cuestión que creo que resulta fundamental resaltar de ese periodo es que no hubo un incremento de esas políticas. Ya existía el CRCL, existía una casa abrigo, existía un programa ‘Ni con una Flor. [...], entonces no se hizo nada más en términos de gestión municipal. Cogiendo la gestión municipal. Eso para mí ya es un dato, especialmente si no hubo ninguna ampliación<sup>166</sup>, [...]. En términos presupuestarios tampoco hubo un incremento en la red de servicios pues si hubiese sido así ciertamente la política se habría desarrollado y no fue eso a lo que asistimos. [...] pero creo que no hubo condiciones políticas ni presupuestarias para hacer que ese proceso avanzase. Entonces creo que fue un periodo, con la excepción de eso: de la notificación, de la institucionalización; un periodo de estancación y problemático en el sentido de haber tenido problemas en el funcionamiento, en lo cotidiano del servicio [...]. (PS 13).

Hay un aspecto muy interesante en los discursos que parecen contradecirse. En primer lugar, es cierto que el feminismo antes de la existencia de los servicios de asistencia (CRCL y Casa Abrigo Siempre Viva) ejercía un control social muy intenso y extenso, ya que comúnmente se notaban en los medios de comunicación acciones de denuncias acerca de la violencia contra las mujeres en la ciudad.

En segundo lugar, aunque las personas entrevistadas reconocen el feminismo como principal protagonista e impulsor de la PAMSV, ellas/os también apuntan para un determinado cambio de rumbo después de que se realizaron algunas conquistas, especialmente aquellas ligadas al campo micro-político (ARILHA, 2005; ROCHA, 2011).

Para Rocha (2011) es posible observar que la perspectiva del feminismo está

---

<sup>166</sup> La persona entrevistada subraya que desde la fundación del CRCL en 2002 no hubo ninguna ampliación de los servicios existentes.

restringida a las políticas más inmediatistas, pero así mismo él es un importante protagonista de acciones y postulaciones críticas sobre la opresión que el capitalismo ejerce en las mujeres. Y es por ello que:

La acción de los movimientos feministas, sujetos colectivos, insertados en el ámbito de la sociedad civil, es portadora de contradicciones y límites en su actuación en la política. De esta forma, las dinámicas, entre la pequeña y la grande política, son permeadas de retrocesos, posibilidades, avances y silencios que impactan en las transformaciones societarias. (ROCHA, 2011, p. 202, traducción nuestra<sup>167</sup>).

Quizá este relativo “adormecimiento” pueda ser explicado a través de la correlación de fuerzas establecidas en la arena política. Asimismo no se puede negar que aunque se sigan formulando quejas, realizando *blitzs*, acciones, etc., nos parece que la implementación de los servicios neutralizó tanto la presión social, como estremeció la unidad política de los movimientos sociales.

[...] Desde el punto de vista legislativo, el nacimiento de la ley Maria da Penha fue un marco porque ella de alguna forma reorienta la actuación de las instituciones de una forma general. Para estar de acuerdo con la ley hubo una mudanza de gobierno en los ámbitos estadual y municipal, creación de lo que no se tenía, de secretarías, de la SPM, de la secretaría de ámbito estadual, después en el ámbito municipal, coordinadoras que se transformaron en secretarías, en fin, servicios que fueron extinguidos y otros que fueron creados. Por lo tanto, el propio control social también se modifica, en determinados momentos se intensificó, después hubo una vuelta atrás, desde mi punto de vista, y una retomada con otra demanda ya apuntando nuevamente a algunos servicios que a la luz de la sociedad civil organizada no estaban funcionando adecuadamente [...]. (PS 10).

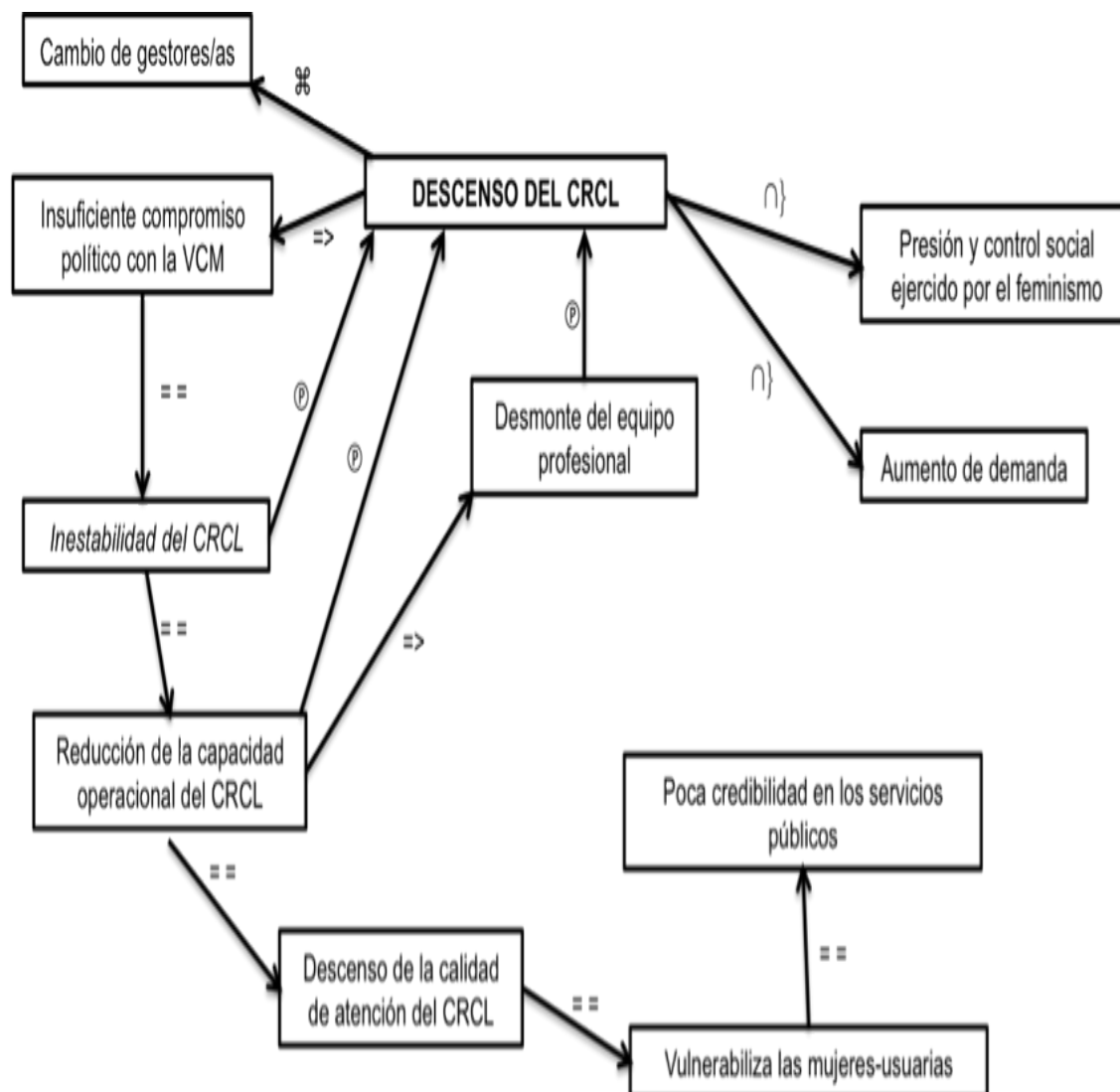
En este contexto, el debate sobre la violencia contra las mujeres influyó en la “cimentación” de una cultura de diálogos y enfrentamientos, entre feminismo y

<sup>167</sup> Texto original: “A ação dos movimentos feministas, sujeitos coletivos, inseridos no âmbito da sociedade civil, é portadora de contradições e limites na sua atuação política. Desta forma, as dinâmicas, entre a pequena política e a grande política, estão permeadas de retrocessos, possibilidades, avanços e silêncios que impactam as transformações societárias.”

gestores/as. Sin embargo esta relación estrecha y el acercamiento al modelo de “hacer política” pueden también haber influenciado negativamente en la gestión de la PAMSV, puesto que algunas veces parece que la aproximación resulta anulando o neutralizando la crítica y el control social ejercido por los movimientos sociales.

[...] nuestro movimiento de mujeres aquí es muy fuerte y de hecho se hace este control social. [...] Pero, yo creo que hoy el movimiento no quiere ver lo que está ocurriendo y el movimiento ya no hace control social. Puede hacer en otros servicios, pero en el CRCL no lo hacen! Si fuera en otra época, si fuera en otra gestión, por mucho menos los medios de comunicación estarían en el CRCL o habría una manifestación, entiende?! Los medios de comunicación, denuncias, un mogollón de organismo movilizados. Pero hoy esa cobranza ni siempre interesa al movimiento [...]. Si hoy existe una política de enfrentamiento, si hoy existe una Maria da Penha es porque el movimiento conquistó esto. Y esto es innegable y nadie lo puede borrar [...]. (PS 21).

Finalmente, en este apartado hemos recolectado las opiniones generales acerca del proceso de decadencia que el CRCL enfrentó/enfrenta tras sus primeros años de existencia. Así que hay que destacar que identificamos que nuestras/os protagonistas señalan una grave crisis institucional como resultado de las relaciones de poder que se establecen en nivel gubernamental y partidista, que por su vez ignora la importancia en invertir –en su sentido amplio– en la PAMSV, y por tanto, apunta para la necesidad en romper con el modelo cristalizado de “hacer política”.



==	Causa influencia directa	⊗	Caracterizase por
▲	Ocurre por	⊕	Es parte de
=>	Es consecuencia de	⊃	Contradice



### Cuadro 11 – Factores que incidieron en el descenso del CRCL

Fuente: Elaboración propia.

#### 2.5. Aspectos diferenciales en la atención

[...] Hay mujeres que después de un tiempo volvieron con los agresores, pero como es como yo dije. Creo que ella es consciente de sus derechos y entonces es una elección y entonces no nos toca. Creo que como profesional nos toca esclarecer pues la decisión sobre la vida de ella y del rumbo que tome es una “decisión” de ella [...]. (PS 6).

En este apartado discutiremos y analizaremos la dimensión referente a la labor del CRCL, es decir, presentaremos los discursos que evidencian si, frente a todas las dificultades planteadas anteriormente, dicho organismo-parte es capaz de cumplir sus objetivos.

Por ello, es pertinente recuperar el principal objetivo de los centros de referencia, pues esto será nuestra brújula durante éste “viaje” analítico. Según la norma técnica de uniformización, los centros de referencias visan

[...] frenar la situación de violencia vivenciada por la mujer atendida sin que herir su derecho de autodeterminación, pero promoviendo medios para que ella fortalezca su autoestima y tome las decisiones relacionadas a la situación de violencia vivenciada. (SPM, 2006, p. 16, traducción nuestra<sup>168</sup>).

En su nivel más elemental, parece que frenar una relación violenta entre parejas es una tarea fácil. Por un lado está quien busque respuestas reductoras y simplistas basándose en procesos de judicialización o asistencialización o psicologización, lo que puede ocasionar vacíos operacionales que actúan de manera

<sup>168</sup> Texto original: “[...] cessar a situação de violência vivenciada pela mulher atendida sem ferir o seu direito à autodeterminação, mas promovendo meios para que ela fortaleça sua auto-estima e tome decisões relativas à situação de violência [...].”

aislada y son insuficientemente efectivos al ignorar la complejidad que el tema requiere (CORSI, 1994; FUENTES; LEIVA; CASADO, 2008).

Por otro lado, comprendemos que hay niveles que definen una labor profesional. Especialmente en el CRCL, el perfil profesional exige una sucesión de características muy evidentes, como por ejemplo: comprensión teórica acerca de género y violencia, compromiso personal y político con el tema, saber acoger, escuchar y no juzgar, etc.

Precisamente durante la investigación en campo nos relacionamos con profesionales de diferentes perfiles; personas con vastas experiencias o novatas en el área de violencia, unas incomodas con las disputas internas de poder, otras implicadas en las elecciones, etc. No obstante, en el área de la PAMSV nos encontramos con profesionales comprometidas/os y que frecuentemente se convertían en “Quijotes” –tal como nombró una de las entrevistadas.

De esta manera, tal vez este adjetivo (“Quijotescas”) signifique más que compromiso de las profesionales del CRCL con las usuarias. Parece ser un indicador de la debilidad “endémica” del sistema público, porque bastaría con un organismo-parte estar hábil a detectar o actuar frente al contexto de violencia, que seguramente los esfuerzos de solventar la situación serían diluidos entre los organismos-parte que componen la red de asistencia.

[...] A veces atendíamos mujeres de otro municipio, no dejábamos de atenderlas por eso. Existía una entrevista específica para eso, las atendíamos y encaminábamos. Porque, a veces, la mujer llega allí perdida y hacíamos eso como acogimiento, [...] a veces era una mujer que no estaba en situación de violencia pero tenía otra demanda, como por ejemplo: pensión alimenticia. También acogíamos a esa mujer, hacíamos una entrevista y la encaminábamos[...]. (PS 6).

No tenemos dudas que las acciones “Quijotescas” son indiscutiblemente necesarias ya que, realmente, la mayoría de los equipamientos sociales no son capaces de ofrecer alternativas –suficientes– para solucionar las demandas que un

único caso puede requerir.

[...] el CRCL asiste a mujeres que sufren violencia. Lo que sucedía es que toda mujer que llegaba era atendida, escuchada, orientada y encaminada. Si su demanda no podía ser atendida por aquel servicio específico, ella solo era “liberada” cuando teníamos un espacio para encaminarla. Que ella pudiese ser atendida en aquella demanda específica, que a veces se nos escapaba la capacidad de atención. Por ello, no tiene sentido decir que todas las mujeres que llegaron al CRCL permanecieron siendo atendidas por el servicio. No, porque había demandas que no eran de este espacio y ellas podían ser plenamente atendidas en otro. [...] pero hubo varias veces que el CRCL extrapoló la definición de doméstica y sexista porque la violencia era urgente y necesitaba de una atención, como la violencia urbana o el tráfico de drogas por ejemplo. Nosotras nunca dejamos de atender estas mujeres porque lo que interesaba al final es que había una mujer que sufría violencia y que su vida estaba siendo dañada por esa violencia. Y allí nosotras teníamos que encontrar una solución para esto. [...] sólo teníamos que mantener el equilibrio de no querer abarcar el mundo, pero al final lo hacíamos siempre. Porque es muy fácil tener un caso complicado y ver las personas haciéndose las locas. Ellas, las instituciones intentan estar libres de aquel problema pues será un problema que demandará mucho, que no tendrá solución, en el que los riesgos son inmensos [...]. En este caso nosotras hacíamos un poco de heroínas insanas [...]. (PS 7).

En consecuencia, reafirmamos que frente a la realidad brasileña no pretendemos cuestionar la validez de tales intervenciones, ya que sabemos bien que los horizontes no son halagüeños, aunque consideramos que no establecer límites puede colocar en jaque otras dimensiones que extrapolan el control del organismo-parte, y por ello es relevante revisar, replantear papeles y competencias de la red de asistencia, profesionales, etc.

[...] primordialmente damos soporte para que ella consiga romper el círculo. Fortalecerlas, pues ellas llegan muy frágiles. Para que ellas consigan romper este círculo y no repetirlo en otras relaciones. Trabajar el tema de los derechos, elevación de la auto-estima, en fin, empoderarlas para que ellas consigan vislumbrar otras perspectivas de vida, lo que objetivamente sería romper el ciclo. Pero, yo creo que esto es muy poco. Porque creo que no es solo esto, verdad?! [...] desde mi perspectiva el negocio sigue bien en primer lugar cuando ella consigue comprender el contexto de esa relación de violencia. Para mí es primordial. Para mí es hacer comprender, entiende?!]

[...] trabajar con ella todo lo que hay detrás de una relación de violencia [...]. (PS 21).

Por otro lado, también podemos concluir con base en los discursos que las/los profesionales se consideran una pequeña parte de la red, no plantean ser “omnipresentes” ni “omnipotentes” (SCHMAL, 2007). Su papel es “simplemente” mostrar a las mujeres que en la “isla que habitan” también hay puentes que ellas mismas son capaces de atravesar andando, aunque pueden contar con el apoyo de otras redes sociales.

[...] Yo tengo total certeza en razón de la experiencia. De cómo la mujer llega y como con el trabajo surge otra persona. Que en verdad no surge, ella está allí dentro y el CRCL ayuda para que ella se vea de verdad. Es mostrar que tiene otra mujer allí, que tiene todo el derecho de vivir sin violencia. Es mucho lo que las mujeres confían en el CRCL cuando vienen aquí al acogimiento. Es tanto, que depositan una parcela de confianza, de responsabilidad, de esperanza, de conseguir a partir del apoyo del servicio tener una vida diferente. Y así, no es solamente una, nosotras tenemos varias mujeres que nos dan ese retorno de una manera muy interesante [...]. (PS 9).

Tal vez lo que el equipo profesional del CRCL expresa más nítidamente es estar conscientes de la debilidad operacional de la red de asistencia. Por ello, un aspecto que indudablemente influyó en el nivel de atención fue el sutil desmonte del equipo –aunque el número de profesionales nunca ha sido suficiente para la demanda de la ciudad.

Igualmente a todas las personas entrevistadas, el siguiente discurso pone en relieve la condición de existencia del servicio haciendo resurgir un indicador anterior –nivel de comprometimiento de la administración pública y gestores/as.

[...] Entonces teníamos un buen equipo, un equipo comprometido! Que no era la coordinación, no era el ayuntamiento, porque teníamos personas en la base y en la punta que hacían el trabajo bien hecho y era eso lo que le daba sustentabilidad al trabajo. Entonces trabajábamos, atendíamos y teníamos días en los que atendíamos a más de quince mujeres [...]. (PS 4).

En efecto, sobre la forma de atención en el CRCL, los discursos mayoritariamente nos dirigen a una evaluación positiva. En suma, constatan que hay una diferenciación entre profesionales del CRCL y del resto de organismos-partes respecto al modelo de acogimiento –basado esencialmente en la escucha activa, atención integral, etc. Esto nos lleva a considerar que el nivel de los vínculos establecidos entre profesionales y mujeres-usuarias funciona como un posible indicador de calidad de la atención del CRCL.

[...] Ese proceso de la paciencia que ellas tienen con nosotras. Llegamos muy debilitadas, llorando y con traumas. Hay cosas que no puedo hablar fuera pero que yo puedo decir en el CRCL. Como: “Mira, estoy pasando por esto mira. Fui obligada a hacer esto, fui obligada a [...]”. Y aquí pude decirlo. Cuántas veces llegué aquí diciendo “mira, pasó eso, eso, eso y eso, pero entonces volví de nuevo con él”. Entonces, yo dije “no voy a avergonzarme de ir al Clarice no”. [...]. (PS 3).

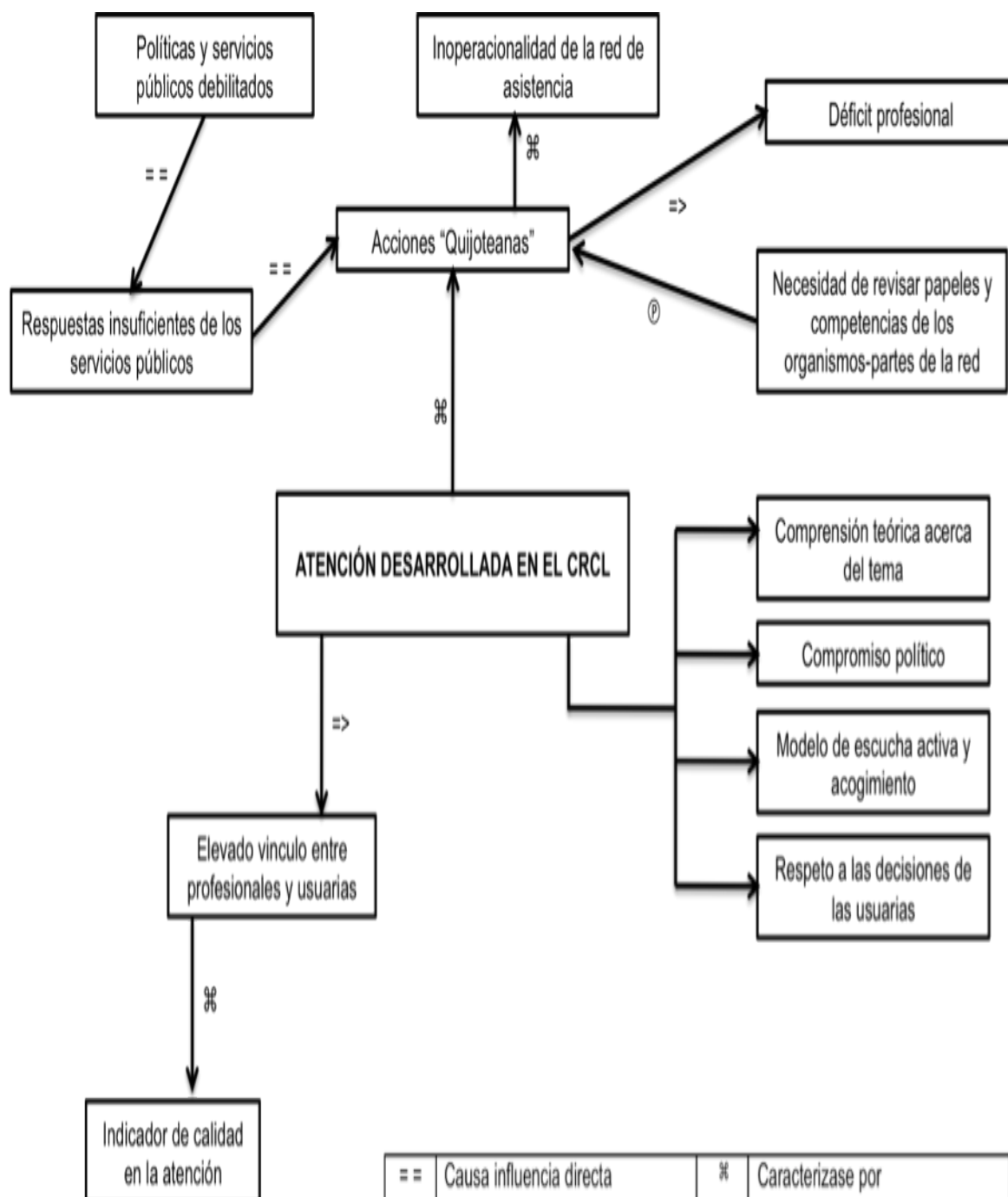
Lo que sirve de distinción entre la labor del CRCL y otros organismos público es la acogida; este modelo de atención consigue que las mujeres-usuarias manifiesten un deseo real de mantener el vínculo con las/los profesionales.

[...] Quiero quedarme aquí. Venir siempre aquí. Porque cada vez que vengo me fortalezco y me siento más valiente. Si yo no estuviese aquí cómo estaría hoy? Aquí en el CRCL mi vida cambió y cambió para mejor. Entonces, voy a quedarme [...]. (PS 8).

Por supuesto que hablamos aquí de vínculos alimentados por un modelo de acogimiento, pero esto no quiere decir que son relaciones construidas con base la dependencia. En definitiva, tal vez la indicación más fuerte de la importancia del CRCL en el proceso de vida de las mujeres pueda hallarse en el hecho que en un tiempo relativamente corto la “nueva relación social” (con el equipo profesional del CRCL) transformó la vida de las mujeres/usuarias haciendo que ellas pasasen a centrarse en escribir sus propias historias de vidas.

El siguiente apartado consiste en buscar en los discursos/experiencias de las

usuarias aspectos que puedan demostrar el diseño de la atención desde sus perspectivas y focos de análisis.



==	Causa influencia directa	⌘	Caracterizase por
▲	Ocurre por	Ⓟ	Es parte de
⇒	Es consecuencia de	∩}	Contradice

**Cuadro 12 – Aspectos que influyen en las acciones desarrolladas en el CRCL**

Fuente: Elaboración propia.

**2.6. Las respuestas de las mujeres-usuarias al servicio del CRCL**

[...] Violencia es dolorosa. Violencia es abandono. Es dejadez. De muchas formas puedo definir lo que es la violencia a las mujeres. Es muy difícil encarar esa realidad de convivir con una persona a la que amas y ser agredida. Y, cómo yo me vi en esa situación, no?! Venía, “vamos a denunciar, vamos a denunciar”. Y yo decía: “No, no quiero, no quiero. Tengo miedo, tengo miedo. Tengo miedo”. Hasta enfermé. Tuve depresión posparto. Estuve muy, muy enfermita! [...]. (PS 3).

Como vimos anteriormente, la formulación de normativas, protocolos, leyes, campañas, etc., fue un mecanismo importante para visibilizar la violencia contra las mujeres como violación de derechos humanos.

La construcción de una acción gubernamental coherente, planificada y sistemática exige que todas esferas –privada y pública– de la sociedad se involucren, bien como demanda determinado nivel de comprensión y reflexión acerca de las relaciones asimétricas. No nos cabe duda de que el sistema público – educativo, sanitario, de seguridad, etc.– es un componente esencial para identificar las mujeres en situación de violencia.

Un factor importante y que enmarca la PAMSV es su carácter público. Siendo Brasil un país de tantos contrastes, marcado por sus diversas formas de desigualdades, el simple hecho de que existe un servicio “gratuito”, y sobre todo especializado, facilita que la procura de apoyo sea más fluida –especialmente por aquellas mujeres cuya situación de vulnerabilidad es más aguda.

[...] La primera cosa que imaginaba era: “Cómo voy a buscar? No tengo dinero, no tengo nada”. Aquello pasaba por mi cabeza porque no trabajaba, no tenía salario, no tenía nada. Cómo iba a resolver mis problemas? [...]. (PS 8).

Penetrar en la realidad del CRCL nos hizo comprender que la difusión y la información acerca de la violencia contra las mujeres y sus políticas ejercen un papel fundamental que promueve la “entrada” de mujeres en los organismos-parte de la PAMSV. Además, un servicio público representa para muchas de las mujeres una “garantía” de un sistema de apoyo, un espacio de acogida y cuidado.

[...] No sabía ni que esto existía, incluso viviendo aquí en el centro de la ciudad, cerca. No sabía ni que había un centro que tuviese un apoyo jurídico, psicológico, asistente social para las mujeres, incluso más, gratuito. Porque la mayoría no tiene condiciones, verdad?! [...]. (PS 15).

Es más, para las mujeres-usuarias el CRCL representa una “estructura” que reconforta principalmente porque es visto como una estructura que está disponible y accesible<sup>169</sup> (RAMÍREZ; SANTIAGO; ROSETE, 2005; SCHMAL, 2007).

[...] Fue así que todo comenzó. Yo no lo conseguí?! Fui a la justicia gratuita. Y no lo conseguí?! No lo estoy consiguiendo?! [...]. (PS 8).

No obstante, hay un debate político-interno que plantea descentralizar el CRCL. Acerca de esto hay discordancias y conflicto de ideas entre nuestras/os protagonistas. En primer lugar, es cierto que el incremento del CRCL significa visibilizar la violencia y ampliar las posibilidades de asistencia a las mujeres en situación de violencia. Según algunos/as profesionales, sin embargo, tal acción puede convertirse en algo que tal vez comprometa la propia existencia del CRCL, pues, como ya hemos citado, hay una serie de condicionantes que dificultan y

---

<sup>169</sup> Schmal (2007) entiende el concepto de accesibilidad de forma más amplia. Considera tanto la estructura física como el acceso, componentes que si se suman a otros aspectos corroboran para diseñar relaciones asimétricas.



debilitan la posible efectividad de dicho organismo.

[...] existe una propuesta de la secretaría de la mujer actual de descentralizar la atención del Centro de Referencia. De la escucha, en que la primera escucha de la mujer en situación de violencia sea realizada en el local donde esté ella. No estoy de acuerdo!! No estoy de acuerdo pues en ese proceso te fragilizas, [...]. La primera escucha para nosotras que estamos en el área sabemos que es fundamental!! [...]. (PS 9).

La descentralización es un proceso complejo que requiere una planificación bien definida. Se trata de una propuesta generadora de conflictos y arriesgada para todas las partes (sociedad civil organizada, usuarias y Estado). Como vemos reflejado a continuación, hay una serie de preocupaciones que las/los profesionales ponderan.

[...] es impensable en aquella gestión o en cualquier una de las dos pensar en colocar un Centro de Referencia en cada RPA. Realmente el coste sería astronómico. Tendrías que tener una previsión realmente de sustentabilidad de esto y sería irresponsable abrir y no saber cómo estará en tres años. Pero podemos intentar ampliar esto colocándolo en otro espacio estratégico de la ciudad. Aunque fuese un espacio avanzado, un proyecto piloto que no hiciese todo pero que pudiese acoger a las personas, aclarar sobre sus derechos, [...]. (PS 7).

Son preocupaciones planteadas porque en Brasil se ve una ausencia generalizada de directrices para realizar la evaluación de las PAMSV. Tampoco la sociedad tiene siempre conocimiento de los datos reales acerca de la violencia contra las mujeres y los servicios de atención. Tal vez la extensión de las respuestas dadas por los gobiernos no sólo parezcan ser deficitarias, sino también revelen la correlación de fuerzas internas y la cierta vanidad política que sofoca la posibilidad de un compromiso coherente con la PAMSV.

[...] creo que necesitamos ver que la violencia no puede estar restringida a un área, y eso es una cosa que creo que necesita ser discutida en relación a las políticas públicas. No puede ser una discusión del área de salud o del área de asistencia, la violencia

tiene que ser discutida en todo el gobierno. Desde vivienda, todo. [...] Y creo que es volverá pensar un poco en los servicios, descentralizar, no?! Porque de cualquier forma una mujer que es agredida allí en Curado muchas veces, no tiene dinero para llegar al centro de la ciudad, al CRCL. [...] Creo también que en relación a los servicios tenemos algunos modelos listos que necesitamos repensar y hasta tener coraje para repensar y ver si realmente responden al objetivo para el que fueron creados. Porque crear un servicio para promocionar el gobierno es complicado. O promocionar A o B, no puedes. Lo que queremos es que realmente se atienda a las mujeres. Estás entendiendo? Las mujeres están saliendo de la violencia? Cómo estamos haciéndolo con la prevención? Cuáles son las acciones que podemos colocar como prevención? Creo que eso necesita ser repensado por ambos lados, del movimiento y de la gestión. A veces creo que el movimiento no discute porque la situación es tan crítica que tenemos miedo de decir que esto no sirve y empezar de cero, sabes? Y no tener nada, me quedo con esa impresión [...]. (PS 19).

Desafortunadamente, cuando buscamos datos cuantitativos en el CRCL descubrimos que la realidad es bastante complicada y comprometedora<sup>170</sup>. Los datos sistematizados son limitados y básicamente especifican apenas el perfil y el número de mujeres atendidas.

Es cierto que para formular un sistema de rendición de cuentas en el CRCL existen instrumentos y mecanismos suficientemente desarrollados; la dificultad reside en diversos factores, entre ellos el déficit de profesionales que causa una sobrecarga y obstruye otros procesos organizativos y la ausencia de una cultura de evaluación en esta área.

Frente a los límites discutidos, podemos subrayar que la labor en estos organismos-parte es un desafío cotidiano para las/los profesionales. Sin embargo, para las mujeres que buscan el CRCL como alternativa de apoyo, podemos decir que el CRCL se constituye como un espacio de tentativa en “normalizar” la vida

---

<sup>170</sup> Muchos archivos, carpetas, libros, y registros han desaparecido. A pesar de ello, manejamos algunos documentos matrices relacionados con esta política, y podemos afirmar que esto se dio únicamente en razón de que algunas profesionales nos prestaron sus archivos personales para fotocopiarlos.

privada mediante la intervención de lo público.

[...] No, no conté con el apoyo de nadie. Hasta mi propio hermano, el único que tengo, cuando pedí ayuda: “te necesito, porque estoy dejando mi casa”, él dijo: “creo que no puedo hacer nada, tienes que apañártelas y hacer lo que crees que debes”. El único momento en que necesité a mi hermano, en el instante en que necesitaba apenas una palabra de él, que me dijese esto: “no, adelante, y si quieres hacerlo, hazlo y listo”. No! Él dijo “no, creo que no debes salir de casa!” [...]. (PS 17).

Respecto a la realidad de las usuarias nos encontramos con diferentes situaciones de violencia y acogimiento en el CRCL. Es evidente que cada mujer es única, y por ello cada una es un universo aparte que requiere intervenciones específicas y planificadas. En las entrevistas, identificamos distintos niveles de dificultades en la intervención del CRCL, pero un aspecto que marcó este horizonte se revela en sus discursos acerca de la fragilidad de sus redes de sociales.

[...] porque lo que vale la pena para mi es solo el apoyo que tengo aquí. Creo que el apoyo de la familia es todo, estás entendiendo?! Yo no tengo ese apoyo, el único apoyo que tengo está aquí. [...] Porque mi familia es muy, no sé cómo decirte, sabes? Que no intenta ayudarte. Necesitas, pero ella cree que lo peor es lo mejor para ti, entiendes?! [...]. (PS 11).

La existencia de redes sociales e institucionales amplias es un elemento clave para visibilizar y fortalecer el enfrentamiento de la violencia (SAFFIOTI, 1999; ALVES; COURA-FILHO, 2001; VIEIRA et al., 2008). En otra entrevista una de las mujeres-usuarias del CRCL apuntó la importancia de redes sociales sólidas.

[...] Estoy con los míos, tengo amigos que me ayudaron y personas amigas que me ayudaron dándome apoyo. Hasta me ofrecieron casa. Entonces, es en esos momentos difíciles cuando ves quien es realmente tu familia, quienes son tus amigos. Yo vi que realmente soy amada por muchos [...]. (PS 15).

Es cierto que en la búsqueda por algún tipo de servicio público las mujeres se

enfrentan a una serie de obstáculos. Aunque aparentemente las mujeres se incorporan al CRCL con una “única” demanda, poco a poco, esta se transfigura y asume una dimensión más compleja que la inicialmente considerada, es decir, la perspectiva es tratar cada caso conforme a su dimensión y especificidad.

Según las investigaciones acerca de los sentimientos de las mujeres en situación de violencia, el miedo es el más frecuente (GROSSI, 2000; CAMARGO; AQUINO, 2003; SCHRAIBER; D’ OLIVEIRA; COUTO, 2009). Según los relatos de las mujeres-usuarias del CRCL, miedo de ser rechazada y juzgada, vergüenza, culpa, inseguridad, sumisión, etc. son sentimientos comunes en la situación de violencia.

[...] cuando vivía con él, vivía una vida sumisa. Yo no vivía, vegetaba. Porque tenía que obedecer. El hombre piensa que porque es el esposo tiene que mandar a la mujer de todas las formas [...]. (PS 17).

[...] todavía me siento frágil. Porque yo ya estada sintiéndome muy rota, no?! Lloraba mucho, si alguien me tocaba me convertía en polvo. Entonces medio que lloraba y venía la rabia al mismo tiempo. Rabia de estar demostrando mi fragilidad. Rabia de lo que sucedió, que ahora percibo que empecé a culparme. Una culpa que vino junto con la vergüenza de lo que sucedió [...]. (PS 20).

Muy relacionada con los sentimientos anteriormente mencionados es la depresión, aunque a menudo las mujeres no se dan cuenta de que la experimentan hasta haber buscado apoyo.

[...] Estaba hecha una basura. Si te cuento hasta me da vergüenza de decir el estado en el que estaba mi casa. Para empezar yo estaba de una forma que ya no estaba ni duchándome [...]. (PS 8).

Por un lado, todas estas emociones –en sus distintos niveles– pueden ser comprendidas como indicadores de la calidad de atención del CRCL. En otras palabras, comprender como ellas se consideraban inicialmente y como ellas se

sienten tras haber sido asistidas en el CRCL puede revelarnos la capacidad de intervención del equipo, bien como sus límites y posibilidades de atención.

[...] Autoestima, lo que no tenía. No tenía autoestima. Me sucedieron tantas cosas malas. Yo no me arreglaba y no me cuidaba, sabes?! Fui entregándome, aislándome del mundo, no hablaba con nadie, no hablaba con nadie. Me cansé de todo aquello. Llegué a estar cansado de todo aquello. Parecía que hablaba sola. Hablaba con Jesús: “Será que estoy viviendo en una cárcel? Como si yo estuviese en una cárcel”. Sin poder comunicarme, aislada. Me sentía así. Sin tener amigos, sin poder hablar. No podía ni ir a la iglesia [...] No me peinaba, toda sucia, entiendes? Yo digo: “Dios mío”. Yo miraba así a todo el mundo “Dios mío, tienes que hacer algo con mi vida, tienes que hacer algo, tengo que salir de esta situación”. Porque en esa época me pegaba, la última vez que me pegó, creo que hace unos siete u ocho años, o diez años. Paré de recibir agresiones pero también sufría mucha tortura psicológica. Aquella historia en mi cabeza, “tam, tam, tam”. Aquella historia en la que tenía que reclamar por todo, y aquello rendía, rendía, rendía, aquello se quedaba en mi cabeza. Y aquello fue acabando conmigo. Llegó un tiempo en el que yo no estaba viviendo más, estaba así hecha una, una no sé qué. (PS 8).

Además, sus relatos también expresan posibles indicadores acerca de los límites de la intervención pública y la no institucionalización de la PAMSV.

[...] Mira, ese servicio es importante. Me gustaría que todas las mujeres que estuviesen pasando por lo que yo pasé buscasen y tuviesen coraje. Porque la primera cosa que la mujer no siente es coraje, como fue mi caso. Piensa: “¿Cómo voy a sobrevivir? No tengo ni un duro! ¿Cómo va a ser mi vida? ¿Cómo va a ser mi vida si no tengo ni un duro, no tengo trabajo, no tengo pensión, no tengo nada? ¿Cómo va a ser?”. Existen millares de mujeres así como yo, con esa duda en la cabeza. “Cómo va a ser mi vida cuando busque a Clarice Lispector? Cómo va a ser mi vida?” Yo quiero decir que va a ser para mejor, claro que va a ser para mejor. Que aquí que tenemos estructura para que ellas nos encaminen hacia la vida, hacia el mundo. [...], hacia las cosas que tengo que resolver. Y yo no sabía que yo creía que yo no sabía, yo no iba a conseguirlo. Ellas aquí nos dan ese soporte. (PS 4).

Siguiendo el ciclo utilizado –en el CRCL– de quebrantar la situación de violencia veremos que la atención del equipo resulta positiva. Esto se da en razón de

que paulatinamente las mujeres desmitifican el tipo de relación que tenían con sus parejas y pasan a desnaturalizar la violencia.

[...] Quiero ser feliz, entiendes? Pero bien lejos de la agresión. Y, jamás voy a dejar que eso quede impune. Quiero que él sea juzgado conforme a lo que él hizo, entiendes?! [...]. (PS 3).

Muy comúnmente las mujeres en situación de violencia se sienten destituidas de poder sobre sus propias vidas y el sentimiento de culpabilidad las paraliza y ocupa sus cuerpos/seres/mientes. La culpa, mezclada con otros sentimientos, puede resultar en un proceso de aislamiento que tal vez lleve a un comportamiento auto-destructivo por parte de la mujer. Pero, según los relatos de las mujeres-usuarias del CRCL, este sentimiento se va resignificando poco a poco.

[...] Creo que si no hubiese venido aquí no habría tomado esa consciencia. Me habría culpado porque soy muy de culparme por las cosas que suceden. Y yo me habría culpado por más tiempo, me habría deprimido más de lo que ya estaba. [...] Creo que me hubiese retraído más. [...] pero ahora veo que estoy pegándome. Estoy pegando los pedacitos. Y está casi, estoy casi llegando. Todavía no me pegué toda pero estoy juntando los pedacitos. En verdad no me gusta hablar sobre esto todavía [...]. (PS 20).

Como podemos ver, a través de sus discursos, tras la intervención del CRCL las mujeres expresan estar en proceso de empoderamiento, reconociéndose como protagonistas de sus vidas, construyendo planes y buscando otras formas de relacionarse con ellas mismas y con el mundo.

[...] Estoy sintiendo una vida nueva. A pesar de las dificultades, de mi dificultad financiera que está siendo muy grande y muy difícil. Para mí tengo una vida nueva. Estoy en una vida nueva. Soy una nueva persona! [...]. (PS 17).

[...] me siento aliviada!! Me siento tranquila. Me siento vencedora. Porque creí que Clarice Lispector fue todo para mí. Clarice Lispector fue todo para mí, porque me dio coraje, me dio fuerza, me dio autoestima. (PS 8).

El sentimiento de seguridad lo vemos muy patente en los comentarios de las entrevistadas.

[...] Ahora me siento más segura. Ya no me siento con miedo. Y yo estaba con miedo, estaba escondida en casa de mi abuela porque él no conoce el camino hasta allí. Entonces, estaba allí pero me iba andando por la calle medio asustada con miedo pues él sabía dónde está la casa de mi madre, la casa de mi padre. [...] Ahora estoy escribiendo. Ahora, no puedo estar con mi cabeza parada. Estoy llena de proyectos porque yo misma los busco. Porque si paro me quedo pensando: “Ah, aquella persona que amé no!”. Y me quedo pensando en la violencia, en las palabras duras, en los malos tratos, en la cuestión verbal y del cuidado. Entonces, me pongo a recordar y eso realmente no me hace bien. Sé que tengo que trabajar mucho ese lado y llenarme de proyectos [...]. (PS 15).

La personificación de la atención en el CRCL ha generado una serie de efectos positivos en la vida de las mujeres-usuarias entrevistadas. Para ellas hay retos a superar en el futuro.

[...] Mi lema ahora es: “solo es ir hacia delante y conseguirlo”! Porque tenemos que tener un ideal, no?! Y tenemos que luchar por el porque sabemos que es importante que luchemos por lo que queremos. Cuando queremos alguna cosa en nuestra vida es con mucha dificultad, [...]. (PS 17).

El CRCL es una referencia para las mujeres-usuarias, pero esto no significa que no existen límites de actuación en el CRCL. Aunque durante nuestros análisis recopilamos una serie de discursos acerca de las condiciones de acción de dicho organismo, aquí las mujeres toman la voz y hacen sus críticas en primera persona. Sus relatos coinciden con los demás y apuntan para las dificultades de interacción de la red y las barreras institucionales que encuentran dentro del ámbito público.

[...] Porque mis hijos ya estaban con secuelas de ver las agresiones.

Los niños no dormían. De hecho mis hijos están en el CAPS<sup>171</sup> siguiendo tratamiento psiquiátrico. Uno debido a tanta agresión se ha quedado medio especial. Fue de ver como me pegaba y por meterse en las peleas. Y yo estoy con esta situación, no?! Cinco hijos y sola! Veo que a veces la justicia es tan lenta [...] Todavía no he conseguido atención para la niña que fue agredida. No lo he conseguido por falta de plazas. Pero ya conversé allí en esa otra institución que yo necesitaba de acompañarla allí [...]. (PS 3).

La escasez de recursos y la debilidad de articulación institucional suponen un freno a la capacidad de atención y apoyo en la conquista de autonomía por parte de las mujeres.

[...] Aquí en el CRCL se intenta, sabes?! Ellos hacen parte de ellos. Lo que les toca hacer y lo que aquí se surge que hay que hacer. Pero creo que si el gobierno o el Estado o el país, pensase en ampliar más esas redes. No sé, apoyar más, como por ejemplo con un curso profesionalizante para que la persona pudiese hacer y encontrar un empleo mejor [...]. Creo que aquí se hace lo posible pero cada departamento de la red tiene que hacer lo suyo, su función. [...] por eso creo que debería tener un poco más [...]. (PS 11).

A tenor de lo que observamos empíricamente, la limitación económica es una problemática que afecta a todas las mujeres-usuarias y que el CRCL no consigue siempre contestar/solventar. Una buena muestra de ello podemos ver reflejada en el discurso siguiente, que pone de manifiesto el elevado grado de inestabilidad social en la que las mujeres se ven inmersas.

[...] Creo que si hablase para ellas que yo estaba sin ropa, sin pasado, sin billete; entonces como es una ayuda pública y es por el gobierno, creo que ellos debía de ayudarme en esa parte. “Necesitas ropa?Cuál es tu número? Entonces veremos si conseguimos una usada, si el gobierno manda cualquier cosa”. Creo que no es para ayudar? Entonces, no solo psicológicamente, sino en todo. Porque yo salí sin nada e imagina un ser humano sin nada. Cómo vas a bañarte, cómo vas a calzarte, cómo voy a venir desde donde estoy

---

<sup>171</sup> CAPS son los nombrados Centros de Atención Psicosocial y desarrolla atención relacionado con el tema de salud mental.



hasta aquí? Sin una sandalia, sin un zapato? [...]. (PS 17).

Ahora bien, en base a lo que representa el CRCL para éstas mujeres verificamos que hay un vínculo muy estrecho con el servicio, ya que encuentran un apoyo gubernamental y sobre todo profesional que corrobora a que reinterpreten la situación de violencia.

[...] Que estaba muy oprimida, muy dañada, desilusionada de la vida. Entonces conversé con ella, ellas me apoyaron, conversaron conmigo y me dieron apoyo. Hasta hoy estoy aquí, hago de todo para venir aquí, algunas veces faltó, porque el barrio que vengo está muy lejos de allí hasta aquí, y el transporte es poco. Algunas veces el transporte se atrasa y llego al CRCL y ya está pasando el horario de mi consulta, pero asimismo vengo [...]. (PS 11).

La visión de avances es compartida por todas las mujeres-usuarias que entrevistamos. Lo vemos reflejado claramente en los siguientes extractos.

[...] Siento que estoy cambiando. Siento mudanzas en mí, sí! No voy a decir mejorías porque como acostumbran a decir no vemos las cosas de un día para otro, no?! No es una cosa que puedes tocar, no?! No es una cosa concreta. Es una cosa que vas percibiendo a lo largo del tiempo. Pero yo ya percibo y las personas a mí alrededor también lo han percibido. Estoy más, no voy a decir segura, pero estoy consiguiendo lidiar con determinadas situaciones con las que antes no conseguía lidiar. Estoy intentando aceptarme pero eso es una cosa que no hacía, no?! [...]. (PS 20).

[...] me siento muy agradecida por la ayuda del CRCL. No tengo dinero para pagar la atención de aquí. Si yo tuviese, no?! Creo que daría porque es el cariño lo que vale, no?! El amor y la atención. Porque, a veces llegamos aquí tan debilitadas, precisando de un regazo. A veces llegamos aquí necesitando justo de un regazo. Y nos escuchan, no?! Vemos que solo con que alguien te escuche ayuda. [...] por eso quiero pasar de página, que esa página de mi vida esté pasada de una vez por todas, entiendes?! [...]. (PS 3).

Finalmente, tras analizar los discursos más representativos, es importante destacar que identificamos que mismo bajo el azote de la precariedad, el CRCL

tiene su importancia para las mujeres en situación de violencia. Quizá pudiéramos hablar en garantías de atención o de efectividad, sin embargo discursar acerca de esto sería extremadamente complejo, puesto que habría que abrir espacio para otras tantas voces. Lo que sí podemos subrayar es que aún delante de un contexto marcado por la precarización de la política social, el CRCL consigue, muchas veces, garantizar un nivel básico de atención, y esto se debe –en gran medida– al compromiso político y ético de un conjunto de profesionales.

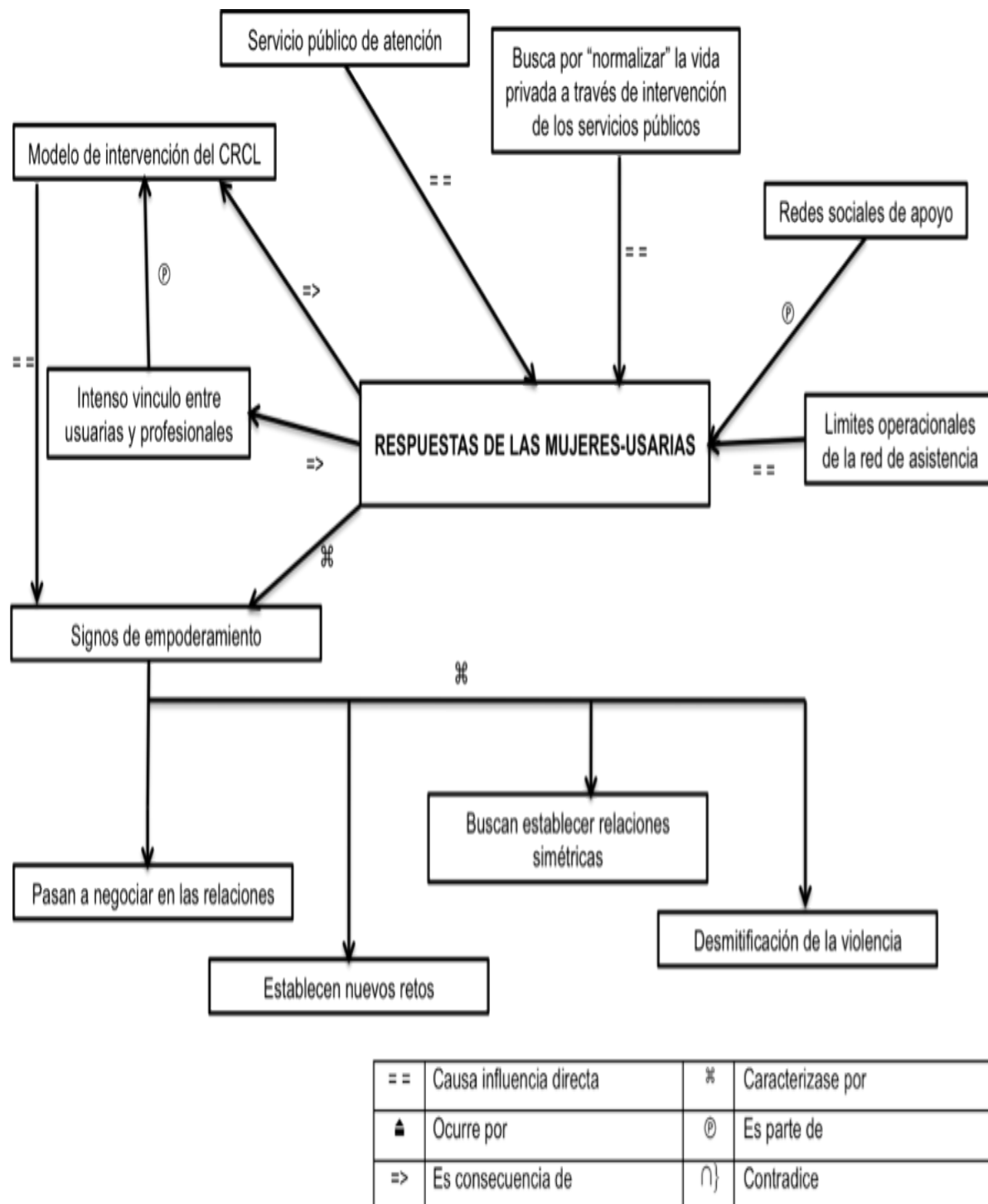
[...] lo que ellas me pasaron es que estaban contentas, porque yo no volví atrás y conseguí superar, no?! Porque es difícil para nosotras superar el matrimonio de tantos años, acabado así [...]. Entonces aprendí aquí, fueron ellas dándome apoyo, dándome unas palabras, y escuchándome también. Porque es bueno, no?! Cuando estamos así necesitamos conversar y desahogarnos. Y nosotras a veces, muchas veces no tenemos una amiga, muchas veces no podemos confiar en todo el mundo. Y aquí las tenemos a ellas para escuchar, dar una palabra, una sugerión, una opinión sobre lo que debemos hacer o como debemos actuar, no?! Entonces de cierta forma ayuda, no?! Nos ayuda [...]. (PS 17).

Aunque la estructura física del CRCL es importante, hemos reafirmado que no es ella sola que garante la promoción de cambios en la vida de las mujeres. De acuerdo con lo que observamos hay dos aspectos importantes y fundamentales en el enfrentamiento de la violencia. Primero, profesionales y usuarias son las/los actrices/actores principales en este proceso de desnaturalización de la violencia, por lo tanto, sin el compromiso de ambas/os la labor del CRCL no será efectiva. Segundo, la presión y el control social también se configuran como elemento clave que puede certificar y asegurar mayor compromiso político e inversión en la PAMSV.

Es cierto que una serie de condicionantes actúan a contra corriente e impiden la efectividad del CRCL. A raíz de esto, también constatamos que a pesar de que el CRCL no dispone de recursos adecuados, esto no le impide a tener un efecto positivo en aquellas mujeres que se proponen ser atendidas/acompañadas. De esta manera, consideramos que ocasionar un efecto positivo no significa necesariamente efectividad, es indispensable que los esfuerzos no se condensen en meros

discursos, que la retórica se convierta en acciones, compromiso e inversión.

Por consiguiente, entendemos el CRCL como algo más que una casa, un organismo público, un espacio físico. Es un lugar dentro cual se mueven personas, un territorio que refleja una arena política aparentemente “externa”, es un área donde los miedos/culpas son resignificados, es un espacio de construcción, bien como de deconstrucción y reconstrucción. En definitiva, aunque el CRCL posea sus límites, su función no puede restringirse a un simple “balcón de atención”, esto significaría neutralizar el contenido político de la PAMSV, bien como decapitar la faceta que lo diferencia de otros organismos. El CRCL no puede convertirse en un objeto electoral, su papel e importancia deben ser objeto de intervención política seria, coherente y comprometida.



Cuadro 13 – Las respuestas de las mujeres a la atención recibida en el CRCL

Fuente: Elaboración propia.

## **A MODO DE CONCLUSIÓN**

**LA EFECTIVIDAD ES MÁS QUE UN RETO, ES UN  
COMPROMISO POLÍTICO, ÉTICO Y PROFESIONAL**

## A MODO DE CONCLUSIÓN

LA EFECTIVIDAD ES MÁS QUE UN RETO, ES UN COMPROMISO POLÍTICO, ÉTICO Y PROFESIONAL

Supongo que entender no es una cuestión de inteligencia, sino de sentir, de entrar en contacto, o toca o no toca. (Clarice Lispector)

**L**legar a este momento de la tesis ha supuesto cuatro años de mucho esfuerzo y placeres. Ha sido un proceso muy largo y respecto al cual no puedo establecer un punto final, especialmente porque lo que se ha ido construyendo aquí continuará construyéndose del otro lado del océano, en mis andaduras, mi labor profesional, etc.

Durante todo el proceso de realización de la tesis –lecturas, investigación y escritura– hemos pensado, hablado y conocido la realidad de una política pública y el contexto de una serie de personas que han vivenciado la complejidad del trabajo con la PAMSV. Ello significa no hablar únicamente de datos, estadísticas, experiencias sueltas; hemos contextualizado y analizado un conjunto de aspectos que influyen en la efectividad de la labor del CRCL, los cuales son producidos por personas, sujetos con rostros y experiencias diversas, con perspectivas políticas y modelos de vida diferentes, etc.

La reflexión acerca de la efectividad del CRCL se llevó a cabo a través de dos hilos conductores: en primer lugar, hemos evaluado los aspectos que dificultan o favorecen la labor del CRCL y con ello destacado los principales condicionantes desde el ámbito más macro que está relacionado con lo “externo” (estructura/política

## CONCLUSIONES | A guisa de aportación

del ayuntamiento y red de asistencia) y lo “micro/interno” vinculado con los elementos/acontecimientos del propio CRCL.

Para desarrollar nuestro análisis sobre la efectividad del CRCL, empezamos debatiendo con profesionales y ex profesionales vinculados/as al CRCL, la red de asistencia, la SM-Recife y los organismos de la sociedad civil organizada, además de lo que nos parece que son las principales protagonistas de la investigación: las mujeres-usuarias del CRCL. No tenemos ninguna duda de que sin la interlocución con estas mujeres el trabajo empírico no estaría completo pues no son únicamente el público beneficiario de una política, sino las participantes directas de la construcción de la PAMSV.

En esta investigación nos propusimos analizar los factores que condicionan la efectividad del CRCL sin privilegiar ninguna mirada específica. Nuestro interés principal fue sacar a la luz los vectores de vulnerabilidad a los que se enfrenta el equipo profesional del CRCL a la hora de poner en práctica todo lo propuesto por el Estado. Para ello construimos un modelo analítico en el que consideramos las voces de nuestras/os protagonistas como una parte de la historia de la PAMSV en Recife. Este modelo nos ha llevado a indagar acerca de los límites y posibilidades del CRCL como organismo integrante de la PAMSV y como principal “responsable” en coordinar la red de asistencia a mujeres en situación de violencia.

Además, todo lo recogido a partir de los discursos de las profesionales y las mujeres-usuarias, ha significado la posibilidad de observar las distintas dimensiones y trayectorias que se cruzan o divergen en el campo político de Recife. Así pues, los elementos que vamos a exponer a continuación no son apenas “conclusiones”, sino parte de la observación de un grupo de personas, parte de un análisis de quien investiga y parte del contexto de vida de personas/profesionales/política pública. Todo ello sustentado en la relación que los condicionantes –presentados anteriormente en el capítulo de análisis empírico–, establecen entre sí y considerando aspectos que no han sido insertados (directamente) en nuestro proceso de análisis.

**I. El laberinto de las desigualdades es un desafío a superar en la sociedad brasileña, especialmente en los servicios que ofrecen atención a mujeres en situación de violencia.**

Lo que observamos en los debates sobre el proceso de perpetuación de las desigualdades está relacionado con la estructura de nuestra sociedad. Es complejo hablar de igualdad dentro de un país en el que el contexto refleja una violencia cotidiana que aflige a una mayoría empobrecida.

Pese a que Brasil ha avanzado bastante en las últimas décadas, todavía están pendientes una serie de progresos directamente vinculados con la pérdida de derechos laborales, la precarización de las relaciones laborales, la reducción de la inversión en políticas sociales, etc.

Aunque el país ha renovado sus normativas de protección a las mujeres en situación de violencia hay mucho que avanzar pues lo escrito, las leyes, normativas, etc. no son instrumentos suficientes para frenar la violencia, no garantizan que la violencia contra las mujeres se convierta en un asunto del pasado<sup>172</sup>.

El desafío consiste en deconstruir las raíces culturales de opresión, de sumisión de una población. Y va más allá de la violencia contra las mujeres. Hablamos de una violencia constante del Estado contra su gente, de un proceso de negligencia sistemática y de una violencia estructural. Además, afrontar la jerarquización, la resistencia individual, colectiva y estructural es un reto que ha de plantearse el Estado brasileño. Las medidas de urgencia o paliativas no consiguen atravesar la estructura patriarcal en que vivimos. Siendo importantes, todavía necesitan de un proceso de planificación que se dé a corto, medio y largo plazo.

---

<sup>172</sup> Acerca de esta temática podemos señalar la instalación (en 2012) de una Comisión Parlamentar de Averiguación Administrativa (CPI) para investigar los casos de violencia contra las mujeres en Brasil. La CPI visitó las principales ciudades para oír de la sociedad civil las denuncias de inoperancia de la ley Maria da Penha. Sobre el tema acceder: <http://www.senado.gov.br/noticias/especiais/violenciacontramulher/>.



## CONCLUSIONES | A guisa de aportación

Acabar con las desigualdades salariales es un aspecto que debe ser tomado en cuenta, pues es un elemento que infravalora y muestra que la discriminación en el mercado de trabajo también es un problema que necesita de reflexión tanto por parte de los organismos públicos, como de las empresas privadas. Retroalimentar el actual modelo laboral es arriesgar el futuro del país, especialmente porque las desigualdades salariales –tanto de género como de raza– son un lastre para el desarrollo y se reproducen en el ámbito mundial, por lo que necesitan ser subsanadas a través de procesos educacionales y de prevención.

Así pues, como hemos podido constatar, es importante que se planteen actuaciones de política pública en las que actúen conjuntamente medidas protectoras, de igualdad y positivas. La complejidad de nuestra cultura exige acciones coordinadas en que se garanticen salarios básicos, se quiten los obstáculos que frenan el desarrollo (objetivo y subjetivo) de las mujeres y que ofrezcan un cierto equilibrio en las relaciones sociales.

Quizá para ello sea necesaria una agenda democrática que promueva la interacción entre sociedad civil y Estado, donde además, éste último tenga capacidad para identificar y atender las demandas de las mujeres en situación de violencia, garantizando sus derechos y articulando el tejido social.

Para ello, sería necesaria la construcción de una nueva matriz política, un nuevo modelo de “hacer política”, una nueva lógica institucional que descentraliza el poder y considerara a las personas como algo más que público que debe ser atendido, así como que concibiera a las instituciones como algo más que aparatos de control/represión o que instituciones burocráticas.

Diferentes protagonistas de nuestra investigación han destacado que la integralidad, la sustentabilidad y una mirada hacia la viabilidad de una política pública deberían ser aspectos importantes a la hora de plantearla. Para ello, hay que construir políticas de enfrentamiento a la violencia contra las mujeres desde el planteamiento de partida de que el primer paso ha de ser superar las desigualdades

entre mujeres y hombres, en otras palabras, pensar tal política como un proceso de ruptura amplia con el patriarcado, de manera que se convierta en un mecanismo de inversión de causa-efecto que desnaturalice las relaciones violentas.

**II. Los avances normativos han sido importantes, aunque todavía no garantizan que la sociedad (como un todo) esté predispuesta a cambiar.**

Como rasgos positivos podemos afirmar que las normativas referentes a los derechos de las mujeres y de enfrentamiento a las violencias contra ellas han promovido avances bastante considerables. Sin embargo, para llegar a tener el conjunto de dispositivos legales que hoy tenemos han sido necesarios inmensos debates entre el Estado y el feminismo.

Un proceso largo en el que el feminismo ha estado “peleando” durante décadas por el derecho a la vida, a la libertad, al trabajo, a expresar su sexualidad, etc., sin discriminación. Incidiendo en las políticas públicas durante casi treinta años, el feminismo brasileño ha debatido constantemente acerca de las demandas de las mujeres y la viabilidad de las políticas destinadas a quebrantar las desigualdades.

En lo relativo a la violencia contra las mujeres, la primera gran conquista del feminismo brasileño ha sido romper con el ciclo de la impunidad. La criminalización de la violencia fue una frontera invisible superada a través de la ley Maria da Penha, un proceso que tardó en lograr reconocimiento pero que se dio en el momento político más oportuno: la toma del poder federal por un gobierno “progresista”. La movilización de las fuerzas sociales consiguió visibilizar la lucha contra el miedo que las mujeres vivencian con sus parejas.

Asimismo, sabemos que, incluso dentro de un contexto político favorable a las conquistas legales, la PAMSV sólo se hace efectiva si disponemos de una serie de mecanismos institucionales e institucionalizados. De este modo se crearon un

## CONCLUSIONES | A guisa de aportación

conjunto de organismos de protección que no siempre está ajustado a la demanda social, ni a las necesidades sociales de las mujeres-usuarias ni a su contexto de violencia.

La mejora relativa de la PAMSV no se ha producido de manera planificada o reflexionada. Con la “creación” de la red de asistencia a mujeres en situación de violencia, sus organismos-parte no tienen capacidad operacional de atender a una demanda que es cada vez más creciente.

No obstante, la difusión de la ley Maria da Penha fue fundamental para visibilizar la violencia como violación de derechos humanos, aunque sigan existiendo obstáculos institucionales a la hora de que las mujeres denuncien.

En la investigación resulta evidente que la omisión político-social y el desmantelamiento de los servicios sociales son aspectos que dificultan la búsqueda de las mujeres para el CRCL. Los propios medios de comunicación, a veces, son instrumentos que difunden una perspectiva negativa acerca de la denuncia de la violencia. Aunque la transmisión de la imagen negativa de la PAMSV sea resultado de la sensación de impunidad, de la ausencia de apoyo efectivo y de la morosidad del jurídico; aspectos todos ellos relacionados con la inoperatividad de la política, de los servicios y del Estado.

Frente a las críticas que hemos analizado, el Estado aparece como alternativa de apoyo al mismo tiempo que se presenta como violador de los derechos de las mujeres. Es cierto que hay una serie de servicios públicos ofrecido a las mujeres en situación de violencia, no obstante la “creación” de servicios sin la suficiente dotación económica, sin una adecuada preparación de las y los profesionales, sin una estructura física ajustada a la demanda, etc., tiene como resultado la dificultad de que éste tipo de política/servicio se convierta en una referencia para una población en situación de vulnerabilidad.

Además de todo esto, observamos que atender mujeres en situación de violencia requiere una mirada diferente, especializada, crítica y “preparada” para

escuchar sin colocar barreras. Como señalan las/os protagonistas, con una breve capacitación no se subsanará la deficiente preparación de los/as profesionales. Además de que una respuesta meramente asistencialista no es suficiente, es un error que puede convertirse en un elemento que perpetúe la violencia.

Acercas de esto, merece la pena subrayar que se están promoviendo los primeros cambios, que ahora le toca al Estado y a su estructura alcanzar unos mínimos de cualificación para acoger y atender con un “nuevo” paradigma de calidad, e impedir que las barreras culturales den una visión distorsionada y victimicen doblemente a las mujeres en situación de violencia.

### **III. La red de asistencia a mujeres en situación de violencia no consigue responder adecuadamente a la demanda.**

En cuanto al debate acerca de la efectividad del CRCL sobre pasa la actuación de la red de asistencia. En los discursos de nuestras/os protagonistas abundó la incredulidad respecto a los servicios ofrecidos por los organismos-parte de la red. Como hemos observado las mujeres-usuarias relatan una y otra vez la forma en la que han sido recibidas y atendidas en los servicios de la PAMSV. Acaban siendo doblemente víctimas de la violencia estructural, de la omisión del Estado –nos referimos no tanto a la estructura estatal sino que a las/os profesionales que representan al Estado en el momento del acogimiento–, de la morosidad crónica judicial, de la precarización oculta de los servicios, etc.

Lo que subrayamos no es algo puntual de la ciudad de Recife o de la PAMSV. Es importante destacar que, aunque la política social haya avanzado de manera importante en los últimos años, el modelo económico de nuestra sociedad sigue dominando lo político y colocando en jaque la política social y la protección a su

## CONCLUSIONES | A guisa de aportación

propia población. Una tendencia que podemos observar en la historia del país e incluso en la historia actual de países de todo el globo.

Otra cuestión a destacar es la inexistencia de una red consolidada e institucionalizada. Al acercarnos a la PAMSV vimos momentos diferentes en la historia del CRCL. En el primero, el CRCL fue un agente propulsor de la red, un organismo-parte que consiguió dar inicio a lo que representó inicialmente la red.

Sobre esto habría que destacar que la forma en la que se constituye la PAMSV está basada en el conocimiento personal de cada profesional más que en el componente de relación entre instituciones u organismos. Desde un planteamiento general, la red está constituida no por instituciones con funciones, papeles, objetivos bien definidos y debatidos colectivamente, sino por profesionales con rostros y nombres propios. Este es un desafío que ha de superar la PAMSV.

Hay que reflexionar acerca del modelo de red que se necesita y si es posible su existencia. No es coherente que exista una red que no responde a las demandas pues las mujeres no pueden estar expuestas a vivir más situaciones de violencia –al no ser atendidas o ser mal atendidas. Esta cuestión no sólo fragiliza la posibilidad de consolidar e institucionalizar la red sino que compromete la propia existencia de la red.

Al firmar tratados internacionales Brasil asumió responsabilidades políticas no sólo con otros países. Asumió, en primer lugar, un compromiso con su población, dando estatus jurídico a una cuestión social reivindicada durante años. Por ello, enfrentar la violencia contra las mujeres no puede ser por más tiempo un discurso político utópico, sino que ha de plantearse como un reto, estableciendo estrategias reales y eficientes.

Institucionalizar una política es más complejo de lo que parece y no debe resumirse a la creación de aparatos institucionales. Siendo éstos condicionantes importantes para la existencia de una política pública, resulta fundamental además alimentar éstas “fuentes” de atención, prepararse, ofrecer profesionales

## CONCLUSIONES | A guisa de aportación

calificados/as y comprometidos/as con la cuestión social. Y además hay que planificar acciones, reflexionar líneas de trabajo, distribuirlas entre los diferentes ámbitos de intervención y, sobre todo, buscar respuestas en las propias mujeres-usuarias de la política.

La PAMSV debe ser rediscutida, evaluada y reajustada desde todos los ámbitos de la sociedad. Pensar sobre su efectividad es enfrentarse a los déficits de la política, asumir una postura crítica frente a realidad de la ciudad. Si hay un campo que cambiar éste es la propia estructura administrativa del Estado, la manera en la que las/os gestoras/es viabilizan la existencia de un servicio público como el CRCL y la forma en la que los presupuestos públicos están siendo administrados, sus prioridades presupuestarias, etc.

Es más, diferentes agentes han señalado la ausencia de un plan de Estado como un condicionante importante en la efectividad del CRCL (y de las políticas públicas en general). Quizá ésta ausencia esté relacionada con nuestro paradigma político, en un país con una cultura tan clientelista como Brasil difícilmente se podrá construir un proyecto político amplio y con plazos definidos para el país. Especialmente porque convertir las elecciones en el momento de disputa de planes gubernamentales es más beneficioso a la actual “estructura” de políticos/as del país.

Así pues, no es casualidad que la investigación revele prácticas clientelistas que, por un lado, visibilizan la cultura patriarcal y, por otro, la jerarquía, violencia y poder que se interrelacionan en todo momento.

El registro que realizamos en la investigación relata un contexto bastante complejo, con sus vicisitudes y limitaciones. Frente a eso habría que dar un “salto paradigmático” y cualitativo diseñando –mínimamente– una serie de medidas que ayuden a superar los aspectos que retroalimentan éste modelo de “hacer política” en Brasil.

Mientras esto no ocurre -pues será necesario un larguísimo proceso de reflexión humana-, los organismos-parte podrían reflexionar sobre la necesidad de

cada uno en la PAMSV, clasificar sus competencias y las de sus profesionales, etc. Realizar un proceso de autoevaluación interna y también externa resultaría muy importante, quizá a través de un proceso de evaluación la red de asistencia deje de ser vista como una política de división de recursos y se convierta en un organismo con un objetivo transparente y único –al mismo tiempo que diverso.

#### **IV. Aunque el CRCL muestra aspectos positivos en su atención hay factores que limitan su efectividad.**

Pensar en el CRCL nos remite a un universo complejo y repleto de elementos que condicionan su funcionamiento y efectividad. Desde nuestra perspectiva, es un organismo-parte fundamental en la PAMSV que puede ofrecer un modelo de atención acogedor, capaz de aportar reflexiones importantes tanto a las mujeres-usuarias como a los demás organismos-parte de la red de asistencia.

Aunque el CRCL esté caracterizado como un servicio público reciente y en proceso de consolidación e institucionalización es cierto que su rol adquiere significado real cuando escuchamos las voces de las propias mujeres-usuarias. El CRCL no es estático, está en continua construcción, deconstrucción y reconstrucción, pero aunque esto generalmente sea positivo en el CRCL –tal como hemos visto– es un factor que obstaculizó su efectividad pues las constantes modificaciones se daban con un carácter político-partidista y no como resultado de un proceso de maduración del servicio y de sus profesionales.

Ahora bien, si viajamos al inicio del CRCL podemos observar que su historia se escribe en capítulos importantes, donde hubo diversos conflictos internos resultantes de la correlación de fuerzas de la estructura política de la ciudad. En ella, la presión de los grupos sociales incidió de forma determinante, aunque en algunos

## CONCLUSIONES | A guisa de aportación

momentos éstos han estado en connivencia con el modelo de “hacer política” institucionalizado.

Por otra parte en la valoración del proceso de planteamiento del CRCL observamos que hay una falta de reflexión y planificación previa. La escasa inversión en la PAMSV convierte el CRCL en una política precaria, sin recursos adecuados y con escasas posibilidades de enfrentarse a la demanda de la ciudad. Bajo la perspectiva de planificación en el CRCL y en la PAMSV no hay criterios establecidos para la realización de monitorización ni de evaluación, el proceso de valoración de los servicios ha sido suplido por una metodología de recopilación de datos que son utilizados de forma meramente cuantitativa.

Es cierto que existieron acciones para evaluar la atención en el CRCL, aunque los modelos adoptados parecen ser apenas estrategias de rendición de cuentas de quien gestiona el servicio o la política. Infelizmente al no utilizar mecanismos cualitativos (eficientes y coherentes con la propuesta de la política) para evaluar el servicio, percibimos que el CRCL pierde gradualmente su memoria, quedando únicamente en el recuerdo de las y los profesionales que han pasado por él.

Es necesario pues crear mecanismos de monitorización y evaluación para el CRCL, que resultarán muy útiles para trazar la andadura del servicio, de sus profesionales, de su metodología de acción, etc., sin que existan mecanismos de control social y rendición de cuentas.

Además de todo ello, la investigación constató que la sistematización en la elaboración de la información es un déficit comúnmente encontrado en toda la PAMSV. No hay ninguna expresión de evaluación que incluya un análisis global y colectivo, más allá de la emisión de juicios de valor, sugerencias y/o extracciones de conclusiones. Es un profundo error político y estratégico no sistematizar los procesos de evaluación. Publicitarlos sería una estrategia interesante a la hora de



## CONCLUSIONES | A guisa de aportación

negociar presupuestos, debatir la importancia del servicio, reflexionar sobre las prioridades de la gestión, etc.

Respecto a los factores explicitados anteriormente valoramos que están directamente relacionados con la ausencia de planificación de quienes gestionan y la escasa prioridad política en relación a la violencia contra las mujeres. A pesar de que hay evidencias de que la labor desarrollada en el CRCL ha causado impacto positivo en la atención a las mujeres-usuarias, es fundamental subrayar que hay indicios evidentes de precarización de la política y que son éstos los que comprometen la calidad de atención y la efectividad del CRCL.

Entre las dificultades operacionales del CRCL el déficit de profesionales es otro factor planteado repetidamente por profesionales y mujeres-usuarias. Como hemos podido observar las diferentes experiencias en el CRCL están condicionadas por determinados plazos temporales, característica que está presente en todos los procesos del CRCL pero que se agudiza en los procesos de cambio de gestores/as (tanto de alcalde o alcaldesa como de concejales).

Entre las ideas desarrolladas por las/os profesionales también emerge el propio proceso de violencia en el espacio institucional. A esto se refieren cuando uno/a infravalora la acción de otro/a, o las dificultades de comunicación como reflejo de una estructura patriarcal, o cuando no hay reconocimiento (de carácter objetivo o subjetivo) de la labor de un/a profesional, o aun cuando se precariza las relaciones laborales, etc.

En definitiva, nos hemos detenido en el CRCL como un servicio público con una gran capacidad para promover impactos positivos en la cuestión social, capaz de intervenir con calidad apoyando las mujeres-usuarias que demandan acogimiento. Hemos observado la enorme diferencia que la atención del CRCL hace en el proceso de empoderamiento de aquellas mujeres que son atendidas por el equipo profesional. No obstante hablamos aquí de un esfuerzo realizado por parte de las/os profesionales cuando dedican no apenas horas de atención sino su propia

## CONCLUSIONES | A guisa de aportación

salud mental atendiendo por horas seguidas y “contaminándose” de los procesos dolorosos de la violencia. Además, hablamos de mujeres-usuarias que incluso enfrentándose a un momento difícil y complejo intentan comprenderse a sí mismas y también a los límites del CRCL.

Antes de “finalizar” este apartado queremos recordar que en el CRCL y en la red de asistencia ha pasado muchas y diversas personas profesionales, y ni todas/os actúan de la misma manera, ni todas tiene la misma comprensión de la violencia contra las mujeres, ni todas asumen el mismo nivel de compromiso con las mujeres-usuarias y ni todas están “preparadas” para determinadas escuchas y acogimiento. Por ello, hacemos referencia a una diversidad de profesionales, no hay un modelo ni regla, son profesionales que se equivocan al mismo tiempo que acogen, son personas que tienen sus límites como cualquier otro/a profesional.

### **V. Acerca del futuro: algunos retos que podrían favorecer un alto nivel de efectividad del CRCL**

Jurei mentiras/ E sigo sozinho/ Assumo os pecados/ Os ventos do norte/ Não movem moinhos/ E o que me resta/ É só um gemido/ Minha vida, meus mortos/ Meus caminhos tortos/ Meu Sangue Latino/ Minh'alma cativa/ Rompi tratados/ Traí os ritos/ Quebrei a lança/ Lancei no espaço/ Um grito, um desabafo/ É o que me importa/ É não estar vencido (Canción de Ney Matogrosso)

El objetivo de nuestra investigación era identificar los condicionantes clave que inciden en la efectividad del CRCL, lo que nos condujo a analizar qué aspectos condicionan e influyen en su labor y cuáles convertirían el CRCL en un organismo-parte de la PAMSV efectivo.

## CONCLUSIONES | A guisa de aportación

Orientada la investigación hacia la evaluación de la efectividad del CRCL, construimos un modelo que analizara aspectos relacionados –en un primer momento– con el ámbito macro y micro de la PAMSV. Como apuntamos con anterioridad ambos aspectos (micro y macro) se mezclan en el tiempo, en el análisis y en la comprensión del CRCL; y éste ha sido el mayor desafío al que nos hemos enfrentado, colocar cada concepto, aspecto, factor, elemento en su lugar y nivel relativo.

Consideramos interesante presentar en este apartado una serie de propuestas que tal vez pudieran ser útiles en el desarrollo de medidas que cambien el escenario de precariedad en el cual el CRCL está inserto. No queremos dar recetas mágicas ni tampoco establecer las prioridades pues cada contexto requiere medidas específicas y muy bien contextualizadas (SPÓSITO, 2009). En este sentido, planteamos desde una perspectiva más propositiva lanzar ideas, estrategias de acción resultantes de la propia experiencia como profesional e investigadora relacionadas con la evolución de la propia tesis:

### **1. Desde una perspectiva operacional:**

- a. A pesar de existir escasos programas de formación y capacitación de las/os profesionales es fundamental establecer criterios para quienes trabajan en el CRCL y en los organismos-parte de la red de asistencia. Es un error que actúen profesionales sin una perspectiva de género desarrollada;
- b. El proceso de “cuidado” y acogimiento debería ser destinado no sólo a las mujeres-usuarias; las/os profesionales que desarrollase trabajo en éste ámbito también necesitan ser acogidas/os, escuchadas/os y desahogarse /vaciar los dolores para ser capaces de enfrentarse a la dura realidad de la violencia;
- c. La forma de abordar y la atención es la puerta de entrada a una política pública. La red debería funcionar de manera coherente con su propuesta o, en

## CONCLUSIONES | A guisa de aportación

caso contrario, revisarse con urgencia su finalidad y objetivos. Las mujeres-usuarias no son responsables de la poca estructura con la que se dota a las políticas sociales. Quienes gestionan habrían que ser conscientes de que falla la capacidad operacional de la red, de que los escasos recursos no son suficientes para atender a toda la demanda de la ciudad;

d. Aunque el CRCL haya adquirido un estatus simbólico de lucha contra la violencia es importante que tanto gestores/as como el equipo profesional se replanteen los verdaderos límites y posibilidades. Crear falsas expectativas en las mujeres en situación de violencia es peligroso y compromete el estatus conquistado, especialmente porque muchas veces las mujeres depositan sus esperanzas de vida en la atención y acogimiento de un servicio público. La no atención o mala atención puede significar una pérdida sin regreso.

### **2. Desde una perspectiva organizativa:**

a. Hay que seguir difundiendo y visibilizando la violencia contra las mujeres. Actuar desde una perspectiva dualista, en diferentes ámbitos. Ampliar la atención y profundizar (económicamente) en la prevención es una estrategia que puede contribuir a reducir la violencia en el futuro. Esta prevención implicaría trabajar el tema en escuelas, universidades, capacitar a las/os futuras/os profesionales, etc.

b. Desarrollar acciones para lograr la sensibilización de la estructura administrativa (profesionales) para que puedan comprender la violencia como una cuestión social preocupante que genera muertes y coloca a las mujeres en situación de sumisión;

c. Los hombres también deben ser introducidos como sujetos de las políticas, pues los cambios sociales suelen ser más efectivos cuando se trabajan desde múltiples direcciones. A pesar de ser los sujetos punidos en la PAMSV, son

## CONCLUSIONES | A guisa de aportación

también el resultado de un proceso sociocultural y por ello es importante promocionar cambios en las relaciones entre los sujetos;

e. La evaluación es un proceso de la política pública que no es tomada en cuenta. Por ello, es necesario que se desarrolle una “cultura de evaluación” de la PAMSV y del CRCL. Aquí se abriría el debate sobre la participación en la política pública como un elemento de democratización y transparencia de las gestiones progresistas.

Seguramente el cambio más relevante sea la (de)(re)construcción del paradigma político vigente. Bajo las condiciones objetivas de precariedad de la política social puede que sea difícil la consideración o la puesta en práctica de todos estos planteamientos. Por ello, es importante seguir profundizando en el tema, visibilizando la precariedad en la que los servicios públicos están inmersos y subrayando que en esta arena política las protagonistas más perjudicadas son las mujeres en situación de violencia. El cambio es necesario y han de ser considerados los cuestionamientos de las fuerzas sociales, en definitiva, de la sociedad civil.

En nuestra opinión, sería prioritaria una evaluación y revisión histórica profunda de la existencia del CRCL, adentrarse en aspectos que han quedado ocultos o no han sido tratados en ésta investigación. Quizá estudios de casos más específicos (de las mujeres-usuarias o que abandonaron la atención) puedan dar una visión más concreta del proceso de atención, su diseño y metodología.

No obstante, insistimos en que desarrollar estudios acerca de los hombres que maltratan también es fundamental. Quizás romper con el modelo de las políticas meramente punitivas sea un reto que proporcione la inclusión de los hombres en proyectos y programas de enfrentamiento de la violencia. Ellos son también sujetos partícipes en la violencia y merecen ser tomados en consideración a la hora de desarrollar políticas. Sin el cambio cultural de los hombres es inviable la ejecución de determinadas políticas. Las mujeres están en proceso de cambio o ya lo han

## CONCLUSIONES | A guisa de aportación

hecho, por tanto lo mismo tiene que ocurrir con los hombres, hay que presentar propuestas de intervención con los agresores, políticas que tengan como objetivo que ellos resignifiquen su lugar en el mundo.

Pese a todos los avances legislativos, políticos, etc. el escenario es desafiante y requiere que se construyan colectivamente posibilidades que articulen nuevas y viejas propuestas, que contribuyan a romper con el modelo cristalizado de nuestra sociedad y permitan emerger paradigmas políticos que busquen promover un modelo de relaciones (sociales, políticas, económicas y culturales) simétricas. En definitiva, nuestra aportación es apenas un camino posible para evaluar el CRCL, hay una inmensa diversidad de posibilidades y temas para ser estudiados en la PAMSV.

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

ACORSI, Simone. Nísia Floresta, transgressión y rebeldía en el Siglo XIX. **Poligramas**, São Paulo, n. 33, p. 9-28, enero-jun. 2010.

ACUÑA, Olda. **Buscando proyección internacional**. Costa Rica: República, 1998.

ALONSO, Luis. Sujeto y discurso: el lugar de la entrevista abierta en las prácticas de la sociología cualitativa. En: DELGADO, Juan; GUTIÉRREZ, Juan. (coords.). **Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales**. Madrid: Síntesis, 2007. p. 225-240.

ALVAREZ, Sonia et al. Encontrando os feminismos latino-americanos e caribenhos. **Revista Estudos Feministas**, Florianópolis, v. 11, n. 2, p. 541-575, jul.-dic. 2003a. Disponible en: <http://www.scielo.br/pdf/ref/v11n2/19138.pdf>. Consultado en: 18 enero 2010.

ALVAREZ, Sonia. Los feminismos latinoamericanos se globalizan: tendencia de los años 90 y retos para el último milenio. En: TARRÉS, María (ed.). **Género y cultura en América Latina**. México: El Colegio de México, 1998. p. 89-136.

ALVAREZ, Sonia. Um outro mundo (também feminista...) é possível: construindo espaços transnacionais e alternativas globais a partir dos movimentos. **Revista Estudos Feministas**, Florianópolis, v. 11, n. 2, p. 533-540, jul.-dic. 2003. Disponible en: [http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0104-026X2003000200012](http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0104-026X2003000200012). Consultado en: 19 enero 2010.

ALVES, Andréa; COURA-FILHO, Pedro. Avaliação das ações de atenção às mulheres sob violência no espaço familiar atendidas no Centro de Apoio à Mulher (Belo Horizonte), entre 1996 e 1998. **Revista Ciência e Saúde Coletiva**, Rio de Janeiro, v. 6, n. 1, p. 243-257, 2001. Disponible en: <http://www.scielo.br/pdf/sausoc/v17n3/12.pdf>. Consultado en: 10 mayo 2011.

ALVES, Rubem. **Entre a ciência e a sapiência: o dilema da educação**. São Paulo: Loyola, 1999.

ALVES, Rubem. **Filosofia da ciência: introdução ao jogo e suas regras**. São Paulo: Loyola, 2000.

AMARAL, Viviane. **Desafios do trabalho em rede**. Brasília: Rede de Tecnologia Social, 2004. Disponible en: [http://www.anbio.org.br/bio/biodiver\\_art108.htm](http://www.anbio.org.br/bio/biodiver_art108.htm). Consultado en: 16 sept. 2011.



AMARAL, Viviane. Redes sociais e redes naturais: a dinâmica da vida. **Rio do nosso bairro**, Rio de Janeiro, s/n, 2009. Disponible en: <http://www.ridonossobairro.org.br/multimedia/biblioteca>. Consultado en: 16 sept. 2011.

ARILHA, Margareth. **O masculino em conferências e programas das Nações Unidas**: para uma crítica do discurso de gênero. 2005. 180 f. Tesis doctoral (Doctorado en Saúde Pública) – Universidade de São Paulo, São Paulo, 2005.

ARRIAGADA, Irma. Abriendo la caja negra del sector servicios en Chile y Uruguay. En: GUTIÉRREZ, María. **Género, familias y trabajo**: rupturas y continuidades. Buenos Aires: CLACSO, 2007. p. 23-47.

ARTEAGA, Juan Carlos. La «heteronormatividad» y la nada. **Ecuador Debate**, Quito, v. 1, n. 78, p. 89-98, diciembre 2009. Disponible: <http://www.flacsoandes.org>. Consultado en: 20 enero 2010.

ARTICULAÇÃO DE MULHERES BRASILEIRAS. **Políticas públicas para igualdade**: balanço de 2003 a 2010 e desafios do presente. Brasília: CFEMEA, 2011.

AUAD, Daniela. Relações de gênero nas práticas escolares e a construção de um projeto de co-educação. En: REUNIÃO ANUAL DA ANPED, 27, 2004, Caxambú. **Anais eletrônicos...** Caxambú: UFMG, 2004. Disponible en: <http://www.anped.org.br/reunioes/27/ge23/t233.pdf>. Consultado en: 26 abr. 2010.

ÁVILA, Betânia. Feminismo y ciudadanía: la producción de nuevos derechos. En: **Cuadernos para la incidencia política feminista**, Lima, , v.1, n. 2, s/p., 2000. Disponible en: <http://www.convencion.org.uy/08Debates/Serias1/Beth%E2nia%20%C1vila.pdf>. Consultado en: 12 febrero 2010.

AVRITZER, Leonard. O orçamento participativo e a teoria democrática: um balanço crítico. En: AVRITZER, Leonardo; NAVARRO, Zander (orgs.). **A inovação democrática no Brasil**: o orçamento participativo. São Paulo: Cortez, 2003. p. 13-57.

BACHA, Edmar. **O economista e o rei da Belíndia**: uma fábula para tecnocratas. En: *Jornal Opinião*, s/p., São Paulo, 1974. Disponible en: <http://www.economia.puc.cl/docs/033bacha.pdf>. Consultado en: 20 agosto 2010.

BARBIERI, Teresita. Certezas y malos entendidos sobre la categoría género. En: GUZMÁN, Laura; PACHECO, Cristina (comps.). **Estudios Básicos de Derechos**

**Humanos.** Costa Rica: Instituto Latinoamericano de Derechos Humanos, 1996. p. 47-84.

BARCELLOS, Wanda. **Violência intrafamiliar:** ressonâncias na prática profissional do psicólogo. 2006. 130 f. Tesina de master (Master en Psicología) – Universidade Federal de Santa Catarina, 2006.

BARDIN, Laurence. **Análisis de contenido.** Madrid: AKAL, 1996.

BEAUVOIR, Simone. **El segundo sexo.** Madrid: Cátedra, 2008.

BEHRING, Elaine; BOSCHETTI, Ivanete. **Política social:** fundamentos e história. São Paulo: Cortez, 2007.

BEHRING, Elaine. **Brasil em contra-reforma:** desestruturação do Estado e perda de direitos. São Paulo: Cortez, 2003.

BEHRING, Elaine. Políticas social no contexto da crise capitalista. En: CFESS/ABEPSS. **Serviço social:** direitos sociais e competência profissionais. Brasília: CFESS/ABEPSS, 2009. p. 301-322.

BELLUCCI, Mabel. Toda subversión es potencialmente recuperable. **Brujas**, Buenos Aires, v. 18, n. 26, p. 07-11, enero-jul. 1999.

BIRMAN, Joel. **Mal-estar na atualidade:** a psicanálise e as novas formas de subjetivação. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira, 2005.

BOERO, Susana. La importancia de los Instrumentos internacionales en la lucha contra la violencia hacia las mujeres. En: SEMINARIO LOS ACUERDOS INTERNACIONALES COMO HERRAMIENTA PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES, septiembre 2008, Montevideo. **Anales...** Montevideo: MDS, 2008. Disponible en: <http://www.lecodenet.gub.uy/media/Ponencia-Chiarotti.pdf>. Consultado en: 19 marzo 2011.

BOSCH, Esperanza et al. **Del mito del amor romántico a la violencia contra las mujeres en la pareja.** Madrid: Ministerio de Igualdad, 2007.

BOSCHETTI, Ivanete. A política da seguridade social no Brasil. En: CFESS/ABEPSS. **Serviço social:** direitos sociais e competência profissionais. Brasília: CFESS/ABEPSS, 2009. p. 323-338.

BOSCHETTI, Ivanete. **Política Social, fundamentos e história**. São Paulo: Cortez, 2006.

BOURDIEU, Pierre. **La dominación masculina**. Barcelona: Anagrama, 2000.

BOURQUE, Susan; CONWAY, Jill; SCOTT, Joan. El concepto de género. En: BOURQUE, Susan; CONWAY, Jill; SCOTT, Joan. **El género: la construcción cultural de la diferencia sexual**. México: Miguel Angel Porrúa, 2003. p. 21-34.

BRAGA, Maria; BRAGA, Silvia. Gestão democrática no Recife: o uso do orçamento participativo como parâmetro de análise. **Revista Eletrônica da Faculdade de Ciências Humanas – ESUDA**, Recife, v. 1, n. 2, p. 37-54, dic. 2008. Disponible en: [http://www.esuda.com.br/revista\\_humanae.php](http://www.esuda.com.br/revista_humanae.php). Consultado en: 16 agosto 2011.

BRAGA, Raquel. **Procesos de exclusión e inclusión social de jóvenes en el contexto urbano brasileño: un análisis de trayectorias de violencia y estrategias de resistencia**. 2003. 594 f. Tesis doctoral (Doctorado en Psicología Social) – Facultad de Ciencias Política y Sociología, Madrid, 2003.

BRASIL. **Constituição da República Federativa do Brasil**. São Paulo: Saraiva, 2004.

BRASIL. **Ley Maria da Penha**: lei nº 11.340 de 07/08/2006. Brasília: SPM, 2006.

BRASIL. **Norma técnica de uniformização**: centros de referência de atendimento à mulher em situação de violência. Brasília: SPM, 2006.

BRITO, Adela et al. La institucionalización del enfoque de género en las políticas públicas a nivel del desarrollo local. **Anuario de Ciencias Políticas y Sociales**, Mendoza, v. 1, n. 1, p. 1-38, 2002.

BRITO, Jussara. Enfoque de gênero e relação saúde/trabalho no contexto de reestruturação produtiva e precarização do trabalho. **Caderno Saúde Pública**, Rio de Janeiro, v. 16, n. 1, p. 195-204, enero-marzo 2000. Disponible en: <http://www.scielo.br/pdf/csp/v16n1/1578.pdf>. Consultado en: 01 agosto 2011.

BROWN, Josefina Leonor. De la institucionalización de los asuntos de las mujeres en el Estado Argentino y algunos de los avatares, entre los ochenta y los noventa. **Revista Mora**, Buenos Aires, v. 14, n. 2, s/p., jul.-dic. 2008. Disponible en: <http://www.scielo.org.ar>. Consultado en: 08 Enero 2011.

BURIN, Mabel; MELER, Irene. **Género y familia: poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad**. Buenos Aires: Paidós, 1998.

BUTLER, Judith. **Mecanismos psíquicos del poder: teorías sobre la sujeción**. Valencia: Cátedra, 2001.

CABRAL, Gilda. **Políticas para as mulheres: enfrentamento à violência e autonomia**. Jornal Fêmea, n. 171, s/p., oct.-dic. 2011. Disponible en: <http://www.cfemea.org.br>. Consultado en: 04 agosto 2011.

CAMARGO, Márcia; AQUINO, Silvia. Redes de ciudadanía e parcerias: enfrentando a rota crítica. En: SECRETARIA ESPECIAL DE POLÍTICAS PARA AS MULHERES. **Programa de Prevenção, Assistência e Combate à Violência Contra a Mulher/Plano Nacional: diálogos sobre violência doméstica e de gênero: construindo políticas públicas**. Brasília: SPM, 2003. p. 39-46.

CARNEIRO, Sueli. Mulheres negras, violência e pobreza. En: SECRETARIA ESPECIAL DE POLÍTICAS PARA AS MULHERES. **Programa de Prevenção, Assistência e Combate à Violência Contra a Mulher/Plano Nacional: diálogos sobre violência doméstica e de gênero: construindo políticas públicas**. Brasília: SPM, 2003. p. 11-19.

CFEMEA (CENTRO FEMINISTA DE ESTUDOS E ASSESSORIA). **A execução do orçamento mulher entre 2004 e 2007**. Brasília: CFEMEA, 2008.

CFEMEA (CENTRO FEMINISTA DE ESTUDOS E ASSESSORIA). **Incidência feminista no processo orçamentário da união: a experiência do CFEMEA**. Brasília: 2006. 34p. Disponible en: <http://www.cfemea.org.br>. Consultado en: 22 mayo 2011.

CIM (COMISSION INTERAMERICANA DE MULHERES). **Informe bienal de la comisión interamericana de mujeres**, AG/RES. 1456 (XXVIII-O/97). Guatemala, 16 abril 2003. 25 f. Disponible en: [http://www.oas.org/es/cim/docs/BdP-Report2003\[SP\].pdf](http://www.oas.org/es/cim/docs/BdP-Report2003[SP].pdf). Consulta en: 12 feb. 2011.

CIRIZA, Alejandra. Democracia y ciudadanía de mujeres. encrucijadas teóricas y políticas. En: BORÓN, Atilio (comp.). **Teoría y filosofía política: la tradición clásica y las nuevas fronteras**. Buenos Aires: EUDEBA, 1999. p. 229-251.

CONNELL, Robert. La organización social de la masculinidad. En: VALDÉS, Teresa; OLAVARRÍA, José (eds.). **Masculinidades: poder y crisis**. Santiago: Ediciones de

Mujeres, 1997. p. 31-48.

CORIA, Clara. **El amor no es como nos contaron...ni como lo inventamos**. Buenos Aires: Paidós, 2007.

CORREA, Sonia; PARKER, Richard. Sexualidad, derechos humanos y pensamientos demográfico: convergencias y divergencias en un mundo cambiante. **Revista Estudios Demográficos y Urbanos**, México-DF, v. 1, n. 57, p. 497-541, sept.-dic. 2004. Disponible en: <http://www.redalyc.org>. Consultado en: 12 febrero 2010.

CORREA, Sonia. Historias e geografías: un primer balance. **Revista del Sur**, Uruguay, n. 51, s/p., diciembre 1995. Disponible en: [http://old.redtercermundo.org.uy/revista\\_del\\_sur/texto\\_completo.php?id=1471](http://old.redtercermundo.org.uy/revista_del_sur/texto_completo.php?id=1471). Consultado en: 20 mayo 2010.

CORSI, Jorge; BONINO, Luis. Violencia y género: la construcción de la masculinidad como factor de riesgo. En: CORSI, Jorge; PEYRÚ, Graciela. **Violencias Sociales**. Barcelona: Ariel, 2003. p. 117-138.

CORSI, Jorge. Una mirada abarcativa sobre el problema de la violencia familiar. En: CORSI, Jorge (compilador). **Violencia familiar: una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social**. Buenos Aires, Paidós, 1994. p. 15-63.

CÔRTEZ, Gisele. **Violência doméstica contra mulheres**: centro de referência da mulher - Araraquara. 2008. 193 f. Tesis doctoral (Doctorado en Sociología) – Universidade Estadual Paulista, São Paulo, 2008.

COSTA, Ana; SARDENBERG, Cecília. O feminismo no Brasil: uma (breve) retrospectiva. En: COSTA, Ana; SARDENBERG, Cecília (orgs.). **O feminismo do Brasil: reflexões teóricas e perspectivas**. Salvador: UFBA/Núcleo de Estudos Interdisciplinares sobre a Mulher, 2008. p. 23-47. Disponible en: <http://www.neim.ufba.br/site/arquivos/file/feminismovinteanos.pdf>. Consultado en 23 mayo 2010.

COSTA, Ana. O movimento feminista no Brasil: dinâmicas de uma intervenção política. En: PISTICELLI, Adriana et al. (orgs.). **Olhares feministas**. Brasília: MEC/UNESCO, 2006. p. 51-82.

DEMO, Pedro. **Metodologia científica em ciências sociais**. São Paulo: Atlas, 1995.

DEMO, Pedro. **Saber pensar**. São Paulo: Cortez, 2000.

DENZIN, Norman; LINCOLN, Yvonna. **O planejamento da pesquisa qualitativa: teorias e abordagens**. Porto Alegre: Artmed Bookman, 2006.

DREYFUS, Hubert; RABINOW, Paul. **Michel Foucault: uma trajetória filosófica**. Rio de Janeiro: Forense, 1995.

DUARTE, Teresa. **A possibilidade da investigação a três: reflexões sobre triangulação (metodológica)**. Lisboa: CIES e-Working Papers, 2009. Disponible en: [http://www.cies.iscte.pt/destaques/documents/CIES-WP60\\_Duarte\\_003.pdf](http://www.cies.iscte.pt/destaques/documents/CIES-WP60_Duarte_003.pdf). Consulta en: 03 enero 2011.

DYE, Thomas. **Understanding Public Policy**. New Jersey: PrenticeHall, 1995.

ESCOBAR, Modesto. El ordenador en la investigación sociológica. En: FERRANDO, Manuel; IBÁÑEZ, Jesús; ALVIRA, Francisco. **El análisis de la realidad social: métodos y técnicas de investigación social**. Madrid: Alianza, 2010. p. 641-681.

EZPELETA, Justa; ROCKWELL, Elsie. La escuela: relato de un proceso de construcción teórica. En: SEMINARIO CLACSO SOBRE EDUCACIÓN, 1983, São Paulo. **Ponencia...** São Paulo: CLACSO, 1983. Disponible en: <http://www.pedagogica.edu.co/storage/rce/articulos/1205ens.pdf>. Consulta en: 16 febrero 2011.

FACIO, Alda. **La carta magna de todas las mujeres**. Costa Rica: ILANUD, 1998.

FALÚ, Ana. Restricciones ciudadanas: las violencias de género en el espacio público. En: LAGARDES, Marcela; VALCÁRCEL, Amelia. **Feminismo, género e igualdad**. Madrid: AECID/Fundación Carolina, 2001. p. 129-145.

FARAH, Marta. **Gênero e políticas públicas: iniciativas de governos subnacionais no Brasil**. São Paulo: NPP/FGV-EAESP, 2002.

FARAH, Marta. **Incorporação da questão de gênero pelas políticas públicas na esfera local de governo**. São Paulo: NPP/FGV-EAESP, 1998.

FARAH, Marta. Políticas públicas e gênero: uma análise da ação de governos locais no Brasil. En: FORÚM SOCIAL MUNDIAL. **Gênero, governabilidade e políticas públicas**. Brasília: Agende, 2004. p. 11-25. Disponible en: [http://www.maismulheres.nopoderbrasil.com.br/pdf/Executivo/Genero\\_Governabilidade\\_e\\_Políticas\\_Publicas.pdf](http://www.maismulheres.nopoderbrasil.com.br/pdf/Executivo/Genero_Governabilidade_e_Políticas_Publicas.pdf). Consultado en: 09 marzo 2010.

FELIPE TÍO, María. **Un análisis del sistema de protección social de la**

**Comunidad Valenciana.** 2004. 674 f. Tesis Doctoral (Doctorado en Sociología) – Universitat de Valencia, Valencia, 2004.

FERNÁNDEZ, Itziar. **La acción legislativa para erradicar la violencia de género en Iberoamérica.** Valencia: Tirant Lo Blanch, 2008.

FERRAROTTI, Franco. **La historia y lo cotidiano.** Barcelona: Península, 1991.

FIORI, José. **60 Lições dos 90:** uma década de neoliberalismo. Rio de Janeiro: Record, 2000.

FLICK, Uwe. Combining methods, lack of methodology? ongoing production on social representation. **Productions Vives sur les Représentations Sociales**, Londres, v. 1, n. 1, p. 42-48, 1992. Disponible en: [http://www.psych.lse.ac.uk/psr/PSR1992/1\\_1992Flick.pdf](http://www.psych.lse.ac.uk/psr/PSR1992/1_1992Flick.pdf). Consultado en: 26 diciembre 2009.

FLICK, Uwe. **Introdução à pesquisa qualitativa.** Porto Alegre: Artemed, 2009.

FONSECA, Pedro. O bestiário medieval e a representação derogatória do feminino: o exemplo do manuscrito de Cambridge. **Revista do Programa de Pós-Graduação em Letras e Linguística da Universidade Federal de Goiás**, Goiás, v. 18, n. 1, p. 164-175, 2006. Disponible en: <http://www.revistas.ufg.br/index.php/sig/article/viewArticle/3725>. Consultado en: 18 abr. 2010.

FOUCAULT, Michel. **História da sexualidade.** Rio de Janeiro: Graal, 2009b.

FOUCAULT, Michel. **Microfísica do poder.** Rio de Janeiro: Graal, 2009a.

FOUCAULT, Michel. **Vigiar e punir:** história da violência nas prisões. Petrópolis: Vozes, 1995.

FREIRE, Paulo. **Pedagogía del oprimido.** Buenos Aires: Siglo XXI, 2002.

FUENTES, Juan; LEIVA, Patricia; CASADO, Inmaculada. Violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico: consecuencias sobre la salud psicosocial. **Anales de Psicología**, Murcia, v. 24, n. 1, p. 115-120, junio 2008. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/167/16724114.pdf>. Consultado en: 19 mayo 2010.

FUNDAÇÃO PERSEU ABRAMO. **A mulher brasileira nos espaços público e privado.** São Paulo: Fundação Perseu Abramo, 2010.

GARAY URIARTE, Ana et al. Evaluación cualitativa del sistema de recogida de sangre en Cataluña. **Revista Española de Salud Pública**, Madrid, v. 76, n. 5, p. 437-450, sept.-oct. 2002. Disponible en: [http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S113-57272002000500006&lng=es&nrm=iso](http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S113-57272002000500006&lng=es&nrm=iso). Consulta en: 09 mayo 2011.

GARCÍA PRINCE, Evangelina. **Agendas legislativas y parlamentarias de derechos de las mujeres en América Latina y el Caribe**. Caracas: Género, Democracia y Derechos Humanos, 2009.

GARCÍA, Fernando; CASADO, Elena. **Violencia en la pareja: género y vínculo**. Madrid: TALASA, 2010.

GIDDENS, Anthony. **La transformación de la intimidad: sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas**. Madrid: Cátedra, 2008.

GOMES, Márcia et al. **Monitoramento da lei Maria da Penha: relatório preliminar**. Salvador: OBSERVE, 2009.

GORDEN, Raymond. Dimensions of the depth interview. En: **American Journal of Sociology**, Chicago, v. 62, n. 2, p. 158-164, septiembre 1975.

GOUGES, Olympe. **Declaración de los derechos de la mujer y la ciudadana**. Disponible en: <http://clio.rediris.es>. Consultado en: 19 abril 2010.

GREGORI, Maria; DEBERT, Guita. Violência e gênero: novas propostas, velhos dilemas. **Revista Brasileira de Ciências Sociais**, São Paulo, v. 23, n. 66, p. 165-211, febrero 2008. Disponible en: [http://bib.praxis.ufsc.br:8080/xmlui/bitstream/handle/praxis/349/Viol%C3%Aancia%20e%20g%C3%AAnero\\_%20novas%20propostas%20e%20velhos%20dilemas.pdf?sequence=1](http://bib.praxis.ufsc.br:8080/xmlui/bitstream/handle/praxis/349/Viol%C3%Aancia%20e%20g%C3%AAnero_%20novas%20propostas%20e%20velhos%20dilemas.pdf?sequence=1). Consultado en: 09 mayo 2010.

GREGORI, Maria. Delegacias de Defesa da Mulher de São Paulo: paradoxos e paralelismos. En: DEBERT, Guita; GREGORI, Maria; PISCITELLI, Adriana (orgs.). **Gênero e distribuição da justiça: as delegacias de defesa da mulher e a construção das diferenças**. Campinas: PAGU/UNICAMP, 2006. p. 57-87.

GREGORI, Maria. Relações de violência e erotismo. **Cadernos Pagu**, São Paulo, n. 20, p. 87-121, 2003. Disponible en: <http://www.scielo.br/pdf/cpa/n20/n20a03.pdf>. Consultado en: 20 enero 2011.

GROSSI, Miriam; HEILBORN, Maria; RIAL, Carmen. Entrevista com Joan Wallach Scott. **Revista Estudos Feministas**, Florianópolis, v. 6, n. 1, p. 114-124, 1998.



Disponível em: <http://150.162.1.115/index.php/ref/article/viewFile/12037/11314>. Consultado em: 20 abril 2010.

GROSSI, Miriam. Novas/velhas violências contra a mulher no Brasil. **Revista Estudos Feministas**, Florianópolis, n. especial, p. 473-483, jul.-dic. 1994. Número especial. Disponível em: <http://www.ieg.ufsc.br/admin/downloads/artigos/08112009-113921grossi.pdf>. Consultado em: 12 febreiro 2010.

GROSSI, Mirian. Rimando amor e dor: reflexões sobre a violência no vínculo afetivo-conjugal. En: PEDRO, Joana Maria; GROSSI, Mirian. **Masculino, feminino, plural: gênero na interdisciplinaridade**. Florianópolis: Mulheres, 2000. p. 293-313.

GROSSI, Patricia; TAVARES, Fabrício; OLIVEIRA, Simone. A rede de proteção à mulher em situação de violência doméstica: avanços e desafios. **Revista Athenea Digital**, Barcelona, n. 14, p. 267-280, otoño 2008. Disponível em: <http://www.raco.cat/index.php/Athenea/article/viewFile/120298/164311>. Consultado em: 17 agosto 2011.

HEILBORN, Maria; SORJ, Bila. Estudos de gênero no Brasil. En: MICELI, Sérgio (org.). **O que ler na ciência social brasileira (1970-1995)**. São Paulo: Sumaré, 1999. p. 183-221.

HESSEL, Stéphane. **Indignos**. Barcelona: Destino, 2011.

HIRATA, Helena et al. **Dicionário crítico do feminismo**. São Paulo: UNESP, 2009.

HIRATA, Helena; KERGOAT, Danièle. Novas configurações da divisão sexual do trabalho. **Cadernos de Pesquisa**, Rio de Janeiro, v. 37, n. 132, p. 595-609, sept.-dic. 2007. Disponível: <http://www.scielo.br/pdf/cp/v37n132/a0537132.pdf>. Consultado em: 18 enero 2010.

IAMAMOTO, Marilda. O serviço social na cena contemporânea. En: CFESS/ABEPSS. **Serviço social: direitos sociais e competência profissionais**. Brasília: CFESS/ABEPSS, 2009. p. 15-50.

IAMAMOTO, Marilda. **O serviço social na contemporaneidade: trabalho e formação profissional**. São Paulo: Cortez, 2005.

IAMAMOTO, Marilda. **Renovação e conservadorismo no Serviço Social**. São Paulo: Cortez, 2002.

IBARRA, Yaneth. Corrupción política y nepotismo. **Revista de la Escuela de Posgrado**, Salamanca, v. 1, n. 1, p. 4-42, 2011. Disponible en: [http://buengobierno.usal.es/revista/docs/18\\_Ortiz\\_CorrupcionNepotismo.pdf](http://buengobierno.usal.es/revista/docs/18_Ortiz_CorrupcionNepotismo.pdf). Consultado en: 03 enero 2012.

IBGE (INSTITUTO BRASILEIRO DE GEOGRAFIA E ESTATÍSTICA). **Censo demográfico 2010**. Brasília: 2010. Disponible en: <http://www.ibge.gov.br>. Consultado en: 06 jul. 2010.

INSTITUTO DE LA MUJER. **Las conferencias mundiales de Naciones Unidas sobre las mujeres**. Madrid: Instituto de la Mujer, 1999.

IZQUIERDO, María. Del sexismo y la mercantilización del cuidado a su socialización: hacia una política democrática del cuidado. En: **SARE**, 2004, San Sebastian. **Reunión...** San Sebastian: Emakunde, p. 1-30, 2004. Disponible en: [http://www.fuhe.m.es/media/cdv/file/biblioteca/Boletin\\_ECOS/10/Socializacion\\_del\\_cuidado.pdf](http://www.fuhe.m.es/media/cdv/file/biblioteca/Boletin_ECOS/10/Socializacion_del_cuidado.pdf). Consultado en: 15 jun. 2010.

IZQUIERDO, María. **El malestar de la desigualdad**. Madrid: Cátedra, 1998.

IZQUIERDO, María. Uso y abuso del concepto de género. En: VILANOVA, Mercedes (org.). **Pensar las diferencias**. Barcelona: Publicaciones Universitarias, 1994. p. 31-53.

KAUFMAN, Michael. **Las siete P's de la violencia de los hombres**. Toronto, 1999. Disponible en: <http://www.michaelkaufman.com/wp-content/uploads/2009/01/kaufman-las-siete-ps-de-la-violencia-de-los-hombres.pdf>. Consultado en: 19 abril 2010.

KERGOAT, Danièle. Divisão sexual do trabalho e relações sociais de sexo. En: EMÍLIO, Marilane et al. (orgs.). **Trabalho e cidadania ativa para as Mulheres: desafios para as políticas públicas**. São Paulo: Coordenadoria da Mulher, 2003. s/p. Disponible en: <http://ofensivamm.blogspot.com.br/2009/09/relacoes-sociais-de-sexo-e-divisao.html>. Consultado en: 27 mayo 2010.

LAGARDE, Marcela. **Para mis socias de la vida**. Madrid: Horas y Horas, 2005.

LAMAS, Marta (comp.). **El género: la construcción cultural de la diferencia sexual**. México: Programa Universitario de Estudios de Género, 2003.

LAUZIRIKA, Nezane. **De México a Pekín pasando por Nairobi: cumbres mundiales sobre las mujeres**. Bilbao: Desclée de Brouwer, 1996.

LINHARES, Leila. **Violência contra a mulher e cidadania**: uma avaliação das políticas públicas. CEPIA, Rio de Janeiro, 1994.

LISBOA, Teresa, PINHEIRO, Eliane. A intervenção do serviço social junto à questão da violência contra a mulher. **Revista Katálisis**, Florianópolis, v. 8, n. 2, p. 199-210, jul.-dic. 2005. Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2926011>. Consultado en: 27 mayo de 2011.

LOBO, Elisabeth. Mulheres, feminismo e novas práticas sociais. En: LOBO, Elisabeth. **A classe operária tem dois sexos**: trabalho, dominação e resistência. São Paulo, Brasiliense, 1987. p. 219-228

LOIOLA, Elisabeth; MOURA, Susana. Análise de redes: uma contribuição aos estudos organizacionais. En: FISCHER, Tânia (org.). **Gestão contemporânea, cidades estratégicas e organizações locais**. Rio de Janeiro: Fundação Getúlio Vargas, 1997. p. 53-68.

LÓPEZ, Cándida (ed.). **Feminismo, ciencia y transformación social**. Granada: Universidad de Granada, 1995.

LOURO, Guacira. **Gênero, sexualidade e educação**: uma abordagem pós-estruturalista. Petrópolis: Vozes, 1997.

LOW, Telma. **Intersubjetividades en la adolescencia**: sistema de género y violencias. 2009. 380 f. Tesina de master (Master en Género y Políticas de la Igualdad) – Universidad de Valencia, España, 2009.

LYRA, Jorge, MEDRADO, Benedito. Triangulação de pesquisadores como estratégia metodológica de pesquisa em saúde En: BURITY, Joanildo; RODRIGUES, Cibele; SECUNDINO, Marcondes. **Desigualdade e justiça social**. Belo Horizonte: Argvmentvm, 2010. p. 35-45.

LYRA, Jorge. Homem, jovem, negro e pobre: um novo sujeito para as políticas públicas? En: LYRA, Jorge et al. (org.). **Juventude, mobilização social e saúde**: interlocuções com políticas públicas. Recife: Instituto Papai/MAB/Canto Jovem, 2010. p. 109-130.

LYRA, Jorge. **Homens, feminismo e direitos reprodutivos no Brasil**: uma análise de género no campo das políticas públicas. 2008. 262 f. Tesis doctoral (Doctorado en Salud Pública) – Fundação Oswaldo Cruz, Recife, 2008.

MACHADO, Lia. Gênero: um novo paradigma? **Cadernos Pagu**, São Paulo, v. 11, p. 107-125, nov. 1998. Disponible: <http://www.pagu.unicamp.br/files/pagu11.10.pdf>. Consultado en: 06 agosto 2010.

MANZANO, Irene. **Mujeres y naciones unidas**. Madrid: La Catarata, 2008.

MARTÍNEZ BENLLOCH, Isabel et al. Identidad de género y afectividad en la adolescencia: asimetrías relacionales y violencia simbólica. **Anuario de Psicología**, Barcelona, v. 39, n. 1, p. 109-118, febrero 2008. Disponible en: <http://www.raco.cat/index.php/anuariopsicologia/article/viewFile/99374>. Consultado en: 09 junio 2010.

MARTÍNEZ BENLLOCH, Isabel; BONILLA, Amparo. **Sistema sexo/género, identidades y construcción de la subjetividad**. Valencia: Universitat de Valencia, 2000.

MATUD AZNAR, María et al. El apoyo social en mujeres maltratadas. **Revista Internacional de Psicología Clínica y de la Salud**, Granada, v. 3, n. 3, p. 439-459, 2003. Disponible en: <http://www.bvsde.paho.org>. Consultado en: 16 agosto 2011.

MEDEIROS, Martha. **Topleass**. São Paulo: L&PM, 1985.

MEDRADO, Benedito; LYRA, Jorge. Nos homens, a violência de gênero. En: SECRETARIA ESPECIAL DE POLÍTICAS PARA AS MULHERES. **Programa de Prevenção Assistência e Combate à Violência contra a Mulher/Plano Nacional: diálogos sobre violência doméstica e de gênero: construindo políticas públicas**. Brasília: SPM, 2003. p. 68-71.

MEDRADO, Benedito. **O masculino na mídia: repertórios sobre masculinidade na propaganda televisiva brasileira**. 1997. 148 f. Tesina master (Master en Psicología Social) – Pontificia Universidade Católica, São Paulo, 1997.

MEKSENAS, Paulo. **Cidadania, poder e comunicação**. São Paulo: Cortez, 2002.

MENEGHEL, Stela; HIRAKATA, Vânia. Femicídios: homicídios femininos no Brasil. **Revista Saúde Pública**, São Paulo, v. 45, n. 3, p. 564-574, jun. 2011. Disponible en: <http://www.scielo.br/pdf/rsp/v45n3/1931>. Consultado en: 26 sept. 2011.

MICHEL, Andree. **El feminismo**. México: Fondo de Cultura económica, 1983.

MINAYO, Maria (org.). **Pesquisa social: teoria, método e criatividade**. Petrópolis:

Voices, 1994.

MINAYO, Maria. **O desafio do conhecimento**: pesquisa qualitativa em saúde. São Paulo: Hucitec/Abrasco, 1993.

MIRANDA, Liliana Carneiro. **A percepção da mulher no mercado de trabalho**: emprego, carreira ou vocação. 2006. 111 f. Tesina de master (Master en Administración) – Faculdade IBMEC, São Paulo, 2006. Disponible en: [http://www.ibmecrj.br/sub/RJ/files/ADM\\_lilianamiranda\\_set.pdf](http://www.ibmecrj.br/sub/RJ/files/ADM_lilianamiranda_set.pdf). Consultado en: 10 agosto 2011.

MOLYNEUX, Maxine. **Movimientos de mujeres en América Latina**: un estudio teórico comparado. Madrid: Cátedra, 2003.

MORAES, Keila; RODRIGUES, Roberta; ESPINOSA, Leonor. Víctimas imigrantes e profissionais diante da violência de gênero entre parceiros. En: FAZENDO GÊNERO, 8, agosto 2008, Florianópolis. **Anais...** Florianópolis: UFSC, 2008. Disponible en: [http://www.fazendogenero.ufsc.br/8/sts/ST42/Moraes-Rodrigues-Espinosa\\_42.pdf](http://www.fazendogenero.ufsc.br/8/sts/ST42/Moraes-Rodrigues-Espinosa_42.pdf). Consultado en: 15 mayo 2011.

MOURA, Maria. **A produção de sentidos sobre violência racial no atendimento psicológico a mulheres que denunciam violência de gênero**. 2009. 148 f. Tesina de master (Master en Psicología) – Universidade Federal de Pernambuco, Recife, 2009.

MURILLO, Soledad. **El mito de la vida privada**. Madrid: Siglo XXI, 1996.

NETTO, José. **A ofensiva neoliberal e seu significado**: crise do socialismo e ofensiva neoliberal. São Paulo: Cortez, 2001.

NETTO, José. **Capitalismo monopolista e serviço social**. São Paulo: Cortez, 1992.

NOGUEIRA, Marco. **As possibilidades da política**: idéias para a reforma democrática do Estado. São Paulo: Paz e Terra, 1998.

OBSERVE. **Relatório final**: condições para aplicação da lei 11.340/2006 (Lei Maria da Penha) nas delegacias especializadas de atendimento à mulher (DEAMS) e nos juizados de violência doméstica e familiar nas capitais e no Distrito Federal. Salvador: OBSERVE, 2010.

OLAYA, Eucaris. La promesa de igualdad, en la democracia, sigue siendo un debate

para las mujeres. **Revista Katálisis**, Florianópolis, v. 13, n. 1, p. 59-65, enero-jun. 2010. Disponible en: <http://www.scielo.br/pdf/rk/v13n1/07.pdf>. Consultado en: 16 mayo 2010.

OLIVEIRA, Marcos. Neutralidade da ciência, desencantamento do mundo e controle da natureza. **Revista Latino-Americana de Filosofia e História da Ciência**, São Paulo, v. 6, n. 1, p. 97-116, 2008. Disponible en: <http://www.scientiaestudia.org.br/revista/expediente..> Consultado en: 08 nov. 2010.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. **Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer**, A/RES/48/104. Nueva York, 23 feb. 1993. 7 f. Disponible en: <http://www.unhchr.ch>. Consulta en: 12 feb. 2011.

PASINATO, Wânia. **Estudo de caso juizados especiais de violência doméstica e familiar contra a mulher e a rede de serviços para atendimento de mulheres em situação de violência em Cuiabá - Mato Grosso**. São Paulo: OBSERVE, 2009.

PETERS, Guy. **American public policy: promise and performance**. New Jersey: Chatham House, 1993.

PIETILÄ, Hilikka. Mostrando la importancia de las mujeres: el papel de las Naciones Unidas. En: LÓPEZ, Cándida (ed.). **Feminismo, ciencia y transformación social**. Granada: Universidad de Granada, 1995. p. 98-121.

PIETILÄ, Hilikka. **The unfinished story of women and the united nations**. New York: Beth Peoc'h, 2007.

PINHEIRO, Odete. Entrevista: uma prática discursiva. En: SPINK, Mary (org.). **Práticas discursivas e produção de sentidos no cotidiano: aproximações teóricas e metodológicas**. São Paulo: Cortez, 1999. p. 183-214.

PINTO, Célia. Mulher e política no Brasil: os impasses do feminismo enquanto movimento social face às regras do jogo da democracia representativa. **Revista Estudos Feministas**, Florianópolis, v. 2, n. 4, p. 256-269, agosto-dic. 1994b. Disponible en: [http://www.bibliotecafeminista.org.br/index.php?option=com\\_remository&Itemid=53&func=startdown&id=201](http://www.bibliotecafeminista.org.br/index.php?option=com_remository&Itemid=53&func=startdown&id=201). Consultado en: 05 marzo 2010.

PINTO, Célia. Participação (representação ?). Política da mulher no Brasil: limites e perspectivas. En: SAFFIOTI, Heleieth; MUNOZ-VARGAS, Monica (orgs.). **Mulher brasileira é assim**. Rio de Janeiro/Brasília: Rosa dos Tempos/UNICEF, 1994a. p. 195-230.

PINTO, Célia. **Uma história do feminismo no Brasil**. São Paulo: Perseu Abramo, 2003.

PIZAN, Cristina. **La ciudad de las damas**. Madrid: Siruela, 2000.

PIZZINATO, Adolfo. Identidade narrativa: papéis familiares e de gênero na perspectiva de meninas ciganas. **Arquivos Brasileiros de Psicologia**, Rio de Janeiro, v. 61, n. 1, p. 38-48, 2009. Disponible en: <http://146.164.3.26/seer/lab19/ojs2/index.php/ojs2/article/viewArticle/307/287>. Consulta en: 17 febrero 2011.

PORTELA, Ana. Violência contra as mulheres, violência estrutural e violência urbana: conexões perversas. En: SEMINÁRIO NACIONAL ENFRENTAMENTO DA VIOLÊNCIA CONTRA AS MULHERES: um olhar crítico sobre desafios e perspectivas, noviembre 2005, Recife. **Anais...** Recife: SOS Corpo, 2005. Disponible en: [www.soscorpo.org.br/observatório](http://www.soscorpo.org.br/observatório). Consultado en: 10 marzo 2010.

PORTELLA, Ana. **Violência em debate**: um olhar feminista. Recife: SOS Corpo, 2002.

POUGY, Lilia. Desafios políticos em tempos de Lei Maria da Penha. **Revista Katálistis**, Florianópolis, v. 13, n. 1, p. 76-85, enero-jun. 2010. Disponible en: Consultado en: [http://www.scielo.br/scielo.php?pid=S1414-49802010000100009&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.br/scielo.php?pid=S1414-49802010000100009&script=sci_arttext). Consultado en: 06 agosto 2011.

RAMÍREZ, Clara; SANTIAGO, Rosario; ROSETE, Daniel. La percepción del apoyo social en mujeres con experiencia de violencia conyugal. **Revista Salud Mental**, México-DF, v. 28, n. 4, p. 67-73, agosto 2005. Disponible en: <http://www.inprf-cd.org.mx/pdf/sm2804/sm280466.pdf>. Consultado en: 06 agosto 2011.

RENAU, Maria. **Ciudadanas y políticas**. Barcelona: Fund. Rafael Campalans, 2008.

RIVAS, Eloy (comp.). **Prácticas contemporâneas de la sexualidad masculina**: enfoques teóricos y revisiones críticas desde la perspectiva feminista de género. México: Academia Mexicana de Estudios de Género de los Hombres, 2010.

ROCHA, Maria Solange. **Silenciosa conveniência entre transgressão e conservadorismo**: trajetórias feministas frente a epidemia da AIDS no Brasil. 2011. 218 f. Tesis doctoral (Doctorado en Serviço Social) – Universidade Federal de Pernambuco, Recife, 2011.

ROLNIK, Suely. Cidadania e alteridade: o psicólogo, o homem da ética e a reinvenção da democracia. En: SPINK, Mary (org.). **A cidadania em construção: uma reflexão interdisciplinar**. São Paulo: Cortez, 1994. p. 157-176.

ROMERO, Teresa. La institucionalización del enfoque de género en las políticas públicas: apuntes entorno a sus alcances y restricciones. **Revista la Ventana**, Guadalajara, n. 10, p. 84-123, 1999. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=88411129005>. Consultado en: 15 agosto de 2011.

ROSEMBERG, Fúlvia. Avaliação de programas, indicadores e projetos em educação infantil. **Revista Brasileira de Educação**, Rio de Janeiro, v. 6, n. 16, p. 19-26, enero-abr. 2001. Disponible en: [http://www.anped.org.br/rbe/rbedigital/RBDE16/RBDE16\\_04\\_FULVIA\\_ROSEMBERG.pdf](http://www.anped.org.br/rbe/rbedigital/RBDE16/RBDE16_04_FULVIA_ROSEMBERG.pdf). Consultado en 08 feb. 2011.

ROULET, Grisel. Reconstruyendo la estabilidad: transición, instituciones y gobernabilidad. En: CONGRESO ARGENTINO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA: sociedad, gobierno y administración, 2, noviembre 2003, Córdoba. **Anales...** Córdoba: AAEAP, 2003, p. 01-06. Disponible en: [http://www.aaeap.org.ar/ponencias/congreso2/Olivera\\_Grisel.pdf](http://www.aaeap.org.ar/ponencias/congreso2/Olivera_Grisel.pdf). Consultado en 06 agosto 2011.

RUBIN, Gayle. El tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo. En: LAMAS, Marta (comp.). **El género: la construcción cultural de la diferencia sexual**. México: Programa Universitario de Estudios de Género, 2003. p. 35-96.

RUBIN, Gayle. Reflexionando sobre sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad. En: VANCE, Carole (comp.). **Placer y peligro: explorando la sexualidad femenina**. Madrid: Revolución, 1989. p. 113-190.

SAFFIOTI, Heleieth; ALMEIDA, Suely. Brasil: violência, poder, impunidade. En: SAFFIOTI, Heleieth; ALMEIDA, Suely. **Violência de gênero: poder e impotência**. Rio de Janeiro: Revinter, 1995. p. 3-27.

SAFFIOTI, Heleieth. Contribuições feministas para o estudo da violência de gênero. **Cadernos Pagu**, São Paulo, n. 16, p. 115-136, 2001. Disponible en: <http://www.scielo.br/pdf/cpa/n16/n16a07.pdf>. Consultado en: 22 enero 2010.

SAFFIOTI, Heleieth. **Gênero, patriarcado e violência**. São Paulo: Fundação Perseu Abramo, 2004.

SAFFIOTI, Heleieth. Já se mete a colher em briga de marido e mulher. **São Paulo em Perspectiva**, São Paulo, v. 13, n. 4, p. 82-91, out.-dic. 1999.



SAFFIOTI, Heleieth. Novas perspectivas metodológicas de investigação das relações de gênero. En: SILVA, Maria (org.). **Seminário mulher em seis tempos**. São Paulo: Unesp, 1991. p. 141-176.

SAFFIOTI, Heleieth. Ontogênese e filogênese do gênero: ordem patriarcal de gênero e a violência masculina contra mulher. **Série Estudos e Ensaio**s, Brasília, p. 1-44, junio 2009. Disponible: [http://www.flacso.org.br/portal/pdf/serie\\_estudos\\_ensaio/Hel\\_eieth\\_Saffioti.pdf](http://www.flacso.org.br/portal/pdf/serie_estudos_ensaio/Hel_eieth_Saffioti.pdf). Consultado en: 10 agosto 2011.

SAFFIOTI, Heleieth. Violência de gênero no Brasil atual. **Estudos Feministas**, Rio de Janeiro, n. especial, p. 443-461, 1994.

SAFFIOTI, Heleieth. Violência de gênero: lugar da práxis na construção da subjetividade. **Lutas Sociais**, São Paulo, n. 2, p. 59-79, 1997. Disponible en: [http://www.pucsp.br/neils/downloads/v2\\_artigo\\_saffioti.pdf](http://www.pucsp.br/neils/downloads/v2_artigo_saffioti.pdf). Consultado en: 20 enero 2010.

SAFFIOTI, Heleieth. Violência estrutural e de gênero: mulher gosta de apanhar? En: SECRETARIA ESPECIAL DE POLÍTICAS PARA AS MULHERES. **Programa de Prevenção Assistência e Combate à Violência contra a Mulher**. Plano Nacional: diálogos sobre violência doméstica e de gênero: construindo políticas públicas. Brasília: SPM, 2003. p. 27-38.

SALVIOLI, Fabián. La mujer en el derecho internacional público: un viaje de medio siglo desde San Francisco a Pekín. En: INSTITUTO DE RELACIONES INTERNACIONALES. **A un año de Beijing**. La Plata: IRI, 1996. p. 7-31.

SANTOS, Cecília; PASINATO, Wânia. **Mapeamento das delegacias da mulher no Brasil**. Campinas: PAGU/UNICAMP, 2008.

SANTOS, Cecília. **Da delegacia da mulher à lei Maria da Penha**: lutas feministas e políticas públicas sobre violência contra mulheres no Brasil. Coimbra: Centro de Estudos Sociais/Universidade de Coimbra, 2008.

SAUPE, Rosita; WENDHAUSEN, Águeda. Modelo matricial para construção de conhecimento no mestrado profissional em saúde. **Revista Brasileira de Pós-Graduação**, Brasília, v. 3, n. 5, p. 107-116, jun. 2006. Disponible en: [http://www2.capes.gov.br/rbpg/images/stories/downloads/RBPG/Vol.3\\_5\\_jun2006\\_/Experiencias\\_Artigo3\\_n5.pdf](http://www2.capes.gov.br/rbpg/images/stories/downloads/RBPG/Vol.3_5_jun2006_/Experiencias_Artigo3_n5.pdf). Consultado en: 02 noviembre 2010.

SCHMAL, Nicole. La intervención del equipo profesional. En: FUNDACIÓN ISONOMIA. **Curso master en igualdad de género en el ámbito público y**

**privado**. Fundación Isonomia: Castellón, 2007. p. 1-20.

SCHRAIBER, Lilia; D' OLIVEIRA, Ana; COUTO, Márcia. Violência e saúde: contribuições teóricas, metodológicas e éticas de estudos da violência contra a mulher. **Caderno Saúde Pública**, Rio de Janeiro, v. 25, sup. 2, p. S205-S216, 2009. Disponible en: <http://www.scielo.br/pdf/csp/v25s2/03.pdf>. Consultado en: 07 mayo 2011.

SCOTT, Joan. El género: Una categoría útil para el análisis histórico. En: LAMAS, Marta (comp.). **El género: la construcción cultural de la diferencia sexual**. México: Programa Universitario de Estudios de Género, 2003. p. 265-302.

SCOTT, Joan. **Género e historia**. México-DF: Universidad Nacional Autónoma de México, 2008.

SCOTT, Joan. La mujer trabajadora en el siglo XIX. En: DUBY, Georges; PERROT, Michelle (dir.). **Historia de las mujeres: el siglo XIX**. Madrid: Taurus. 1993, p. 405-435.

SEGATO, Rita. Território, soberania e crimes de segundo Estado: a escritura nos corpos das mulheres de Ciudad Juarez. **Revista Estudos Feministas**, Florianópolis, v.13, n. 2, p. 265-285, mayo-agosto 2005.

SOARES FILHO, Adauto et al. Análise da mortalidade por homicídios no Brasil. **Epidemiologia e Serviços de Saúde**, Brasília, v. 16, n. 1, p. 07-18, marzo 2007. Disponible en: [http://scielo.iec.pa.gov.br/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1679-49742007000100002&lng=pt](http://scielo.iec.pa.gov.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1679-49742007000100002&lng=pt). Consultado en: 12 febrerero 2010.

SOARES, Luis; GUIDANI, Miriam. La tragedia brasileña: la violencia estatal y social y las políticas de seguridad. **Revista Nueva Sociedad**, Buenos Aires, v. 35, n. 208, p. 56-72, marzo-abr. 2007. Disponible en: [http://www.nuso.org/upload/articulos/3417\\_1.pdf](http://www.nuso.org/upload/articulos/3417_1.pdf). Consultado en: 09 marzo 2011.

SOUZA, Celina. Políticas públicas: uma revisão da literatura. **Revista Sociologias**, Porto Alegre, v. 8, n. 16, p. 20-45, jul.-dic. 2006. Disponible en: <http://www.scielo.br/pdf/soc/n16/a03n16.pdf>. Consultado en: 01 agosto 2011.

SOUZA, Marcelo. **Mudar a cidade, uma introdução ao planejamento e à gestão urbana**. Rio de Janeiro: Bertrand Brasil, 2004.

SPINK, Mary (org.). **Práticas discursivas e produção de sentidos no cotidiano:**

aproximações teóricas e metodológicas. São Paulo: Cortez, 1999.

SPINK, Mary; MEDRADO, Benedito. Produção de sentidos no cotidiano: uma abordagem teórico-metodológica para análise das práticas discursivas. En: SPINK, Mary (org.). **Práticas discursivas e produção de sentidos no cotidiano: aproximações teóricas e metodológicas**. São Paulo: Cortez, 1999. p. 41-62.

SPINK, Mary. Caminando sobre huevos: una reflexión constructora sobre la investigación. **Athenea digital**, Barcelona, v. 1, n. 9, p. 166-183, primavera 2006. Disponible en: <http://ddd.uab.cat/pub/athdig/15788946n9a10.pdf>. Consulta en: 14 febrero 2011.

SPINK, Mary. O estudo empírico das representações sociais. En: SPINK, Mary (org.). **O conhecimento no cotidiano: as representações sociais na perspectiva da psicologia social**. São Paulo, Brasiliense, 1995. p. 85-108.

SPINK, Peter. **Continuidade e descontinuidade administrativa**: uma análise de fatores que contribuem para a manutenção de programas, projetos e atividades públicas de êxito em governos locais brasileiros. São Paulo: FGV, 2001. Disponible en: <http://bibliotecadigital.fgv.br>. Consultado en: 17 mayo 2011.

SPM-BRASIL (SECRETARIA ESPECIAL DE POLÍTICAS PARA AS MULHERES). **Norma técnica de uniformização: centros de referência de atendimento à mulher em situação de violência**. Brasília: SPM, 2006.

SPÓSITO, Danielly. **Diseño de evaluación del plan de medidas del gobierno Valenciano para combatir la violencia que se ejerce contra las mujeres (2005-2008)**. 2009. 138 p. Tesina de master (Master en Género y Políticas de Igualdad) - Institut Universitari d'Estudis de la Dona – Valencia, 2009.

TAMARGO, María. **Globalización y políticas sociales**: la mujer como sujeto estratégico de los programas de transferencia condicionada de ingreso. 2008. Disponible en: <http://iniciativasyestrategias.org/experiencias.php>. Consultado en: 10 marzo 2010.

TEROL, María et al. Apoyo social e instrumentos de evaluación: revisión y clasificación. **Anuario de Psicología**, Barcelona, v. 35, n. 1, p. 23-45, marzo 2004. Disponible en: <http://www.raco.cat/index.php/anuariopsicologia/article/viewFile/61777/96257>. Consultado en: 12 agosto de 2011.

TONELI, Maria et al. **Atendimento a homens autores de violência contra as mulheres**: experiências latino americanas. Florianópolis: UFSC/CFH/NUPPE, 2010.

VALCÁRCEL, Amelia; ROMERO, Rosalia. **Los desafíos del feminismo ante el siglo XXI**. Sevilla: Instituto Andaluz de la Mujer, 2000.

VALCÁRCEL, Amelia. **Feminismo en el mundo global**. Madrid: Cátedra, 2009.

VALCÁRCEL, Amelia. **La memoria colectiva y los retos del feminismo**. Santiago del Chile: CEPAL, 2001.

VALLES, Miguel. La grounded theory y el análisis cualitativo asistido por ordenador. En: FERRANDO, Manuel; IBÁÑEZ, Jesús; ALVIRA, Francisco. **El análisis de la realidad social**: métodos y técnicas de investigación social. Madrid: Alianza, 2010. p. 577-604.

VALLES, Miguel. **Técnicas cualitativas de investigación**: reflexión metodológica y práctica profesional. Madrid: Síntesis, 1999.

VALLES, Miguel. Ventajas y desafíos del uso de programas informáticos (ATLAS.ti y MAXqda) en el análisis cualitativo: una reflexión metodológica desde la grounded theory y el contexto de la investigación social española. En: INVESTIGACIÓN AVANZADA CUALITATIVA ASISTIDA POR ORDENADOR, 2001, Granada. **Ponencia...** Granada: Fundación de Centros de Estudios Andaluces, 2001. Disponible en: [www.centrodeestudiosandaluces.es](http://www.centrodeestudiosandaluces.es). Consulta en: 28 enero 2011.

VARGUILLAS, Carmen. El uso de atlas.ti y la creatividad del investigador en el análisis cualitativo de contenido upel (Instituto Pedagógico Rural El Mácaro). **Revista de Educación Laurus**, Caracas, n. extraordinario, v. 12, p. 73-87, 2006. Consultado en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/761/76109905.pdf>. Disponible en: 02 noviembre 2010.

VELASCO, Sara. **Evolución de los enfoques de género en salud**: intersección de teorías de la salud y teoría feminista. Madrid: Instituto de la Mujer, 2006.

VELASCO, Sara. **Violencias cotidianas, violencias de género**: escuchar, comprender, ayudar. Buenos Aires: Paidós, 2004.

VELÁZQUEZ, Susana. La "racionalidad" del poder. En: VELÁZQUEZ, Susana. **Violencias cotidianas, violencia de género**. Buenos Aires: Paidós, 2003. p. 119-142.

**VESTIDO NUEVO.** Dirección de Sergi Pérez. Barcelona: RTVE, 2008. 1 película.

VIEIRA, Célia; GRAÇA, Eliana. **Orçamento mulher:** análise de programas do PLOA para 2005 e da sua execução em 2004. Brasília: CFEMEA, 2004.

VIEIRA, Evaldo. As políticas sociais e os direitos sociais no Brasil: avanços e retrocessos. **Revista Serviço Social e Sociedade**, São Paulo, v. 18, n. 53, p. 67-73, marzo 1997.

VIEIRA, Luiza et al. Fatores de risco para violência contra a mulher no contexto doméstico e coletivo. **Revista Saúde e Sociedade**, São Paulo, v. 17, n. 3, p. 113-125, jul.-sept. 2008. Disponible en: <http://www.scielo.br/pdf/sausoc/v17n3/12.pdf>. Consultado en: 18 mayo 2011.

WAISELFISZ, Julio. **Mapa da violência 2011:** os jovens no Brasil. São Paulo; Brasília: Instituto Sangari; Ministério da Justiça, 2011.

WOLLSTONECRAFT, Mary. **Vindicación de los derechos de la mujer.** Madrid: Instituto de la Mujer, 1994.

WOOLF, Virginia. **Una habitación propia.** Barcelona: Seix Barral, 2010.

YOUNG, Iris. **La justicia y la política de la diferencia.** Valencia: Colección Feminismos, 2000.

## DOCUMENTOS CONSULTADOS

FUNDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. **Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer - Convención Belem do Pará**. Caracas: 1995. 21 p.

PREFEITURA MUNICIPAL DO RECIFE. **Programa municipal de prevenção e assistência à violência doméstica e sexista “Nem com uma flor”**. Recife: Prefeitura do Recife, 2004.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. **Resolución del nonagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas, A/RES/40/36**. Nueva York, 26 nov. 1985. 02 f. Disponible en: <http://www.un.org/spanish>. Consultado en: 02 marzo 2011.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. **Resolución del Consejo Económico y Social, E/1986/10**. Nueva York, 29 abr. a 23 Mayo 1986. 58 f. Disponible en: <http://www.un.org/spanish>. Consultado en: 02 nov. 2010.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. **Resolución del Consejo Económico y Social, E/1986/18**. Nueva York, 23 Mayo 1986. 58 f. Disponible en: <http://www.un.org/spanish>. Consultado en: 02 nov. 2010.


ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. **Resolución del Consejo Económico y Social, E/1986/27**. Nueva York, 24 Mayo 1986. 58 f. Disponible en: <http://www.un.org/spanish>. Consultado en: 02 nov. 2010.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. **Resolución del Consejo Económico y Social, E/1990/15**. Nueva York, 24 Mayo 1990. 70 f. Disponible en: <http://www.un.org/spanish>. Consultado en: 02 nov. 2010.


ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. **Resolución del Consejo Económico y Social, E/1991/18**. Nueva York, 30 Mayo. 1991. 74 f. Disponible en: <http://www.un.org/spanish>. Consultado en: 02 nov. 2010.

**ANEXOS**

## ANEXO 1 – Documento de autorização para investigação (entrevistas)



FICHA DADOS PARTICIPANTE



### Termo de Consentimento Livre e Esclarecido para Profissionais – Entrevistas

O projeto de pesquisa intitulado **Violência de Gênero e Políticas Públicas: Avaliação de Políticas de Assistência as Mulheres em Situação de Violência na Cidade do Recife (2005 a 2009)** que tem como objetivo geral analisar a efetividade da Política de Assistência de Mulheres em Situação de Violência, a partir da atenção recebida no Centro de Referência Clarice Lispector tem minha autorização para realizar uma entrevista comigo. A minha contribuição se dará através da concessão de respostas a uma entrevista individual em que serão feitas perguntas sobre minha experiência profissional e militante com a política de assistência às mulheres em situação de violência, para isso a entrevista durará cerca de 1h à 2h e será realizada em local que eu achar mais conveniente.

A participação não envolve custos, como também nenhuma compensação financeira ou de outro tipo pela participação. A participação é totalmente voluntária e sou ciente que a pesquisa não envolve riscos ou danos à saúde. A mim serão garantidos a confidencialidade e o anonimato, tendo também o direito de não responder algumas das perguntas ou de, a qualquer momento, interromper a entrevista, podendo inclusive determinar que as informações que já tenha dado sejam colocadas de fora do resto do material coletado. A assinatura deste consentimento não inviabiliza nenhum dos meus direitos legais e, será feita em duas vias, uma das quais ficará em minha posse e a outra da pesquisadora responsável.

Caso ainda haja dúvidas, posso tirá-las agora, ou em surgindo alguma dúvida no decorrer das entrevistas, a pesquisadora se colocará ao meu dispor para esclarecê-las. A qualquer momento poderei contatar a pesquisadora principal, Danielly Spósito Pessoa de Melo, E-mail: [daniellysposito@hotmail.com](mailto:daniellysposito@hotmail.com), ou com o Coordenador Geral do Instituto PAPAÍ, Jorge Luiz Cardoso Lyra da Fonseca, pelo telefone (81) 30776758 (Instituto PAPAÍ) ou pelo celular – (81) 99226868, E-mail: [jorgelyra@papai.org.br](mailto:jorgelyra@papai.org.br), Endereço residencial – Rua Mardônio de Albuquerque Nascimento, 119 Várzea Recife-PE CEP 50741-380.

Após ter lido e discutido com a pesquisadora os termos contidos neste consentimento esclarecido, concordo em participar da entrevista individual colaborando, desta forma, com a pesquisa **Violência de Gênero e Políticas Públicas: Avaliação de Políticas de Assistência as Mulheres em Situação de Violência na Cidade do Recife (2005 a 2009)**.

Assinatura do/a voluntário/a	Data	CPF:
Assinatura da Pesquisadora	Data	CPF:



## ANEXO 2 – Ficha de perfil de las personas entrevistadas

Homem ( )                  Mulher ( )

Data: \_\_\_\_\_

Nome: \_\_\_\_\_

Idade: \_\_\_\_\_                  Estado civil: \_\_\_\_\_

Tem filhos/as? Sim ( )    Não ( )    Idades: \_\_\_\_\_

Formação/Especialização Profissional: \_\_\_\_\_

Fez algum curso na área de gênero? Sim ( )                  Não ( ) Qual?

Fez algum curso na área da violência? Sim ( )                  Não ( ) Qual?

Participa de algum movimento social? Sim ( )                  Não ( ) Qual?

Qual? \_\_\_\_\_

É funcionária/o público concursada/o? Sim ( )                  Não ( )

Ano de incorporação: \_\_\_\_\_                  Setor: \_\_\_\_\_

Cargo que ocupa atualmente: \_\_\_\_\_

Desde quando estás em esse cargo? \_\_\_\_\_

Onde você esteve atuando no período de 2005 – 2009? \_\_\_\_\_

Obrigada pela sua participação!!!

### **ANEXO 3 – Guión de entrevista**


#### **COM PROFESIONALES DE LOS ORGANISMOS-PARTE**

1. Nível de envolvimento com a PAMSV
2. Implicação política e profissional com o serviço em que atua
3. Forma com que vê/analisa/avalia o funcionamento da rede de assistência da PAMSV
4. Conquistas acerca do enfrentamento da violência, da PAMSV e CRCL
5. Desafios durante atuação como profissional
6. Desafios na execução e operacionalização da PAMSV e CRCL
7. Forma de organização da rede e operacionalização
8. Resposta das mulheres usuárias


#### **CON MUJERES-USUARIAS**

1. Chegada ao CRCL
2. Sentimentos antes de ser atendida no CRCL
3. Forma como foi recebida na rede e no CRCL
4. Aspectos positivos e negativos que vislumbra no serviço do CRCL
5. Percebe a importância de outros organismos-parte da red
6. Mudanças existentes depois de ser atendida no CRCL
7. Conquistas logradas
8. Desafios a ser enfrentado

## ANEXO 4 – Autorização de Investigação concedido por Comitê de Ética/CISAM



UNIVERSIDADE  
DE PERNAMBUCO



CISAM  
Centro Integrado de Saúde  
Amaury de Medeiros

**COMITÊ DE ÉTICA EM PESQUISA DO CISAM/UPE**

Parecer CEP/CISAM Nº: 051/10  
 Registro na CONEP: FR 352696      CAAE Nº 0050.0.250.00-10  
 Área do Conhecimento: Ciências Humanas - Sociologia  
 Data da Aprovação: 01/09/10  
 Título do Projeto: Violência de Gênero e Políticas Públicas: Avaliação de Políticas de Assistência às Mulheres em situação de Violência na cidade do Recife (2005 a 2009).

**Pesquisador (a) Responsável: Danielly Spósito Pessoa de Melo**

Estudo descritivo, com objetivo de analisar a efetividade da Política de Assistência às Mulheres em situação de violência, a partir da atenção recebida no Centro de Referência Clarice Lispector, local de acolhimento de mulheres vítimas de violência, localizado na cidade de Recife/Pernambuco. O estudo pretende realizar entrevistas com interlocutores/as chave da Rede de Apoio às Mulheres em Situação de Violência, tanto do âmbito governamental como do âmbito não governamental.  
 O Projeto de pesquisa apresenta o Termo de Consentimento Livre e Esclarecido de acordo com as exigências da CONEP.  
 O Plenário do Comitê de Ética em Pesquisa do Centro Integrado de Saúde Amaury de Medeiros – CISAM, no exercício de suas atribuições legais e em consonância com a Resolução 196 do CNS/CONEP, resolve considerar **APROVADO** o projeto referenciado no caput deste documento.

O CEP/CISAM informa aos pesquisadores que tem por obrigação:

- Comunicar toda e qualquer alteração do projeto e/ou do TCLE. Nessas circunstâncias, a inclusão de pacientes deve ser temporariamente suspensa até a resposta do Comitê, após análise das mudanças propostas;
- Comunicar imediatamente qualquer evento adverso ocorrido durante o desenvolvimento do estudo;
- Apresentar relatório parcial, e o final até 60 dias após o término da pesquisa.

Recife, 1º de Setembro de 2010

*[Assinatura]*  
**CEP / CISAM - UPE**

Comitê de Ética em Pesquisa do CISAM – Fone: (081) 3182-7729

CENTRO INTEGRADO DE SAÚDE AMAURY DE MEDEIROS  
 Rua Visconde de Mamanguape, s/nº – Encruzilhada – Recife – Pe  
 CEP.: 52.030-010 – Fones: (08081) 31827700 – FAX: (08081) 31827704  
 C.G.C. 11.022.567/0012-44 / cisam@cisamupe.com.br  
 HOME PAGE – www.cisam.upe.br  
 MARCAÇÃO DE CONSULTAS POR TELEFONE 0800811108

## ANEXO 5 – Codificación de las personas entrevistadas

<b>Código</b>	<b>Organismo-parte a lo que pertenece</b>
<b>PS 1</b>	Profesional del Centro de Referencia Clarice Lispector
<b>PS 2</b>	Profesional de la red de asistencia de la política
<b>PS 3</b>	Mujer-usuaria del Centro de Referencia Clarice Lispector
<b>PS 4</b>	Profesional de la Concejalía de la Mujer de Recife (SM-Recife)
<b>PS 5</b>	Profesional de la red de asistencia de la política
<b>PS 6</b>	Profesional del Centro de Referencia Clarice Lispector
<b>PS 7</b>	Profesional de la Concejalía de la Mujer de Recife (SM-Recife)
<b>PS 8</b>	Mujer-usuaria del Centro de Referencia Clarice Lispector
<b>PS 9</b>	Profesional del Centro de Referencia Clarice Lispector
<b>PS 10</b>	Profesional de la red de asistencia de la política
<b>PS 11</b>	Mujer-usuaria del Centro de Referencia Clarice Lispector
<b>PS 12</b>	Profesional de la Concejalía de la Mujer de Recife (SM-Recife)
<b>PS 13</b>	Sociedad Civil Organizada
<b>PS 14</b>	Profesional del Centro de Referencia Clarice Lispector
<b>PS 15</b>	Mujer-usuaria del Centro de Referencia Clarice Lispector
<b>PS 16</b>	Profesional del Centro de Referencia Clarice Lispector
<b>PS 17</b>	Mujer-usuaria del Centro de Referencia Clarice Lispector
<b>PS 18</b>	Profesional del Centro de Referencia Clarice Lispector
<b>PS 19</b>	Profesional de la Concejalía de la Mujer de Recife (SM-Recife)
<b>PS 20</b>	Mujer-usuaria del Centro de Referencia Clarice Lispector
<b>PS 21</b>	Profesional del Centro de Referencia Clarice Lispector
<b>PS 22</b>	Sociedad Civil Organizada
<b>PS 23</b>	Profesional de la red de asistencia de la política
<b>PS 24</b>	Sociedad Civil Organizada